



2020

GOBIERNO MUNICIPAL

INFORME

AL CONGRESO DEL ESTADO



2020

GOBIERNO MUNICIPAL

INFORME

AL CONGRESO DEL ESTADO



Contenido

Presentación.....	VII
I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados.....	1
I.1 Gobernanza y Cultura de la Legalidad.....	5
I.2 Administración Pública Eficiente.....	16
I.3 Gobierno Inteligente.....	36
I.4 Transparencia y Participación Social.....	42
I.5 Gestión de Gobierno para Resultados.....	59
II. Durango Seguro, en Armonía y Paz Social	67
II.2 Participación Ciudadana.....	71
II.3 Cultura de la Prevención.....	77
II.4 Resiliencia Urbana.....	83
II.5 Cultura Vial.....	87
II.6 Seguridad Ciudadana.....	92
II.7 Marco Normativo.....	103
II.8 Vinculación y Mediación Ciudadana.....	107
III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social	111
III.1 Inclusión Social.....	115
III.2 Atención e Inclusión de Grupos Vulnerables.....	122
III.3 Seguridad Alimentaria.....	132
III.4 Familias Promotoras y Protectoras de los Derechos Humanos.....	135
III.5 Servicios de Salud Eficientes.....	141
III.6 Colaboración, Solidaridad y Voluntariado Social.....	158
III.7 Acceso a los Derechos Sociales de las Personas.....	165



IV. Durango Moderno, Ordenado y Accesible.....	189
IV.1 Planificación del Espacio Urbano.	193
IV.2 Diseño Urbano.	197
IV.3 Desarrollo Rural con Enfoque Territorial.....	200
IV.4 Infraestructura y Equipamiento Vial.	202
IV.6 Mejoramiento y Adquisición de Vivienda.	208
V. Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades.....	215
V.1 Empleo de Calidad.....	219
V.2 Emprendimiento, Desarrollo Tecnológico e Innovación.....	220
V.3 Fomento, Desarrollo y Competitividad Económica.....	228
V.4 Turismo Competitivo.....	237
V.5 Economía Rural Sustentable.....	247
VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida	255
VI.1 Crecimiento Verde, Incluyente, Sostenible y Sustentable.....	259
VI.2 Ciudad Limpia y Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos.	271
VI.3 Medio Ambiente Limpio y Saludable.	275
VI.4 Iluminación Eficiente y Amigable con el Medio Ambiente.....	280
VI.5 Agua Segura, Suficiente y de Calidad.....	284
VI.6 Concientización y Sensibilización Ambiental.	292
VII. Anexos.....	299
VII.1. Programa Normal Municipal.....	300
VII.2. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.....	313



2020

GOBIERNO MUNICIPAL

INFORME

AL CONGRESO DEL ESTADO



Presentación

Conforme a lo establecido en el artículo 34, fracción IV de la Ley de Planeación del Estado de Durango, presento por escrito a este H. Congreso del Estado, el Informe de Avance en la implementación del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

En este documento se detallan los avances y resultados de los programas, proyectos, obras y acciones implementadas, dando cuenta de la aplicación de los recursos públicos conforme a lo establecido en los principios y lineamientos del Presupuesto Basado en Resultados, reflejo de un gobierno responsable, que trabaja con honestidad y transparencia.

Así mismo, identifica los beneficios e impactos de las acciones emprendidas y su contribución al cumplimiento de las metas e indicadores respectivos, valida su alineamiento a los planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y su incorporación a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Con lo anterior, ratificamos nuestro compromiso de construir, junto con la sociedad y con la participación de los demás órdenes de gobierno, un Durango seguro, en armonía y con paz social; incluyente, ordenado y accesible; un Durango próspero, de oportunidades y con calidad de vida para todos.

Jorge Alejandro Salum del Palacio

Presidente Municipal de Durango

Victoria de Durango, Durango, 26 de marzo de 2021



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022

Nivel de Implementación
(Porcentaje)



I. Un Gobierno Transparente,
Eficiente y de Resultados



II. Durango Seguro, en
Armonía y Paz Social



III. Durango Solidario,
Incluyente y con Bienestar



IV. Durango Moderno,
Ordenado y Accesible



V. Durango Próspero, Atractivo
y con Oportunidades



VI. Durango Verde, Limpio y
con Calidad de Vida

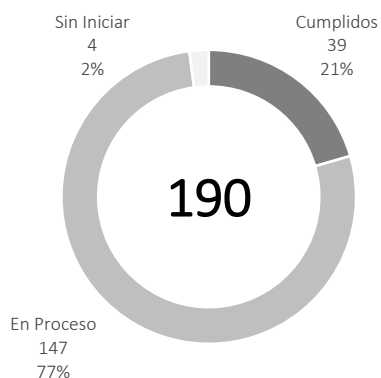
Estructura del Plan Municipal de Desarrollo	● Objetivos ● Estrategias ● Líneas de Acción		
	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Componentes	40	90	645
Nivel de Implementación (Porcentaje)	85.0%	80.0%	45.4%



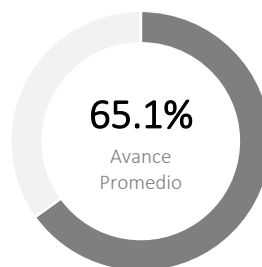
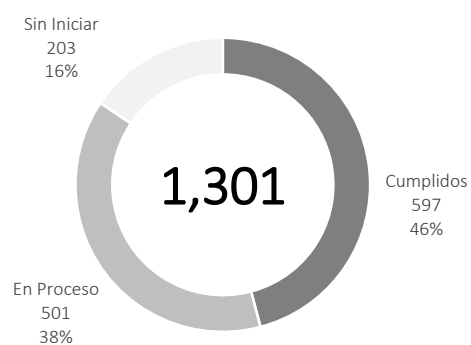
Programa Anual de Trabajo 2020

Nivel de Implementación y Cumplimiento

Programas y Proyectos



Metas Programadas







I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022

Nivel de Implementación

Eje Rector I

Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados



I.1 Gobernanza y Cultura de la Legalidad.



I.2 Administración Pública Eficiente.



I.3 Gobierno Inteligente.



I.4 Transparencia y Participación Social.



I.5 Gestión de Gobierno para Resultados.



I.6 Alianzas Estratégicas Interinstitucionales.

Estructura del Plan Municipal de Desarrollo			
	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Componentes	6	14	117
Nivel de Implementación (Porcentaje)	83.3%	85.7%	55.6%



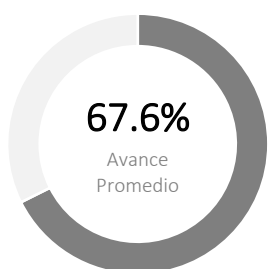
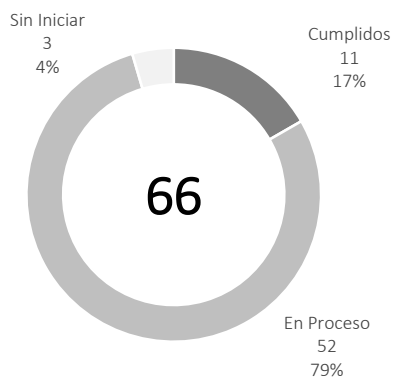
Programa Anual de Trabajo 2020

Nivel de Implementación y Cumplimiento

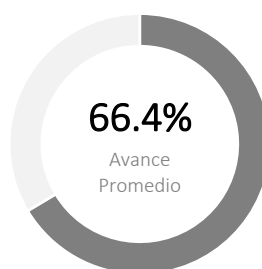
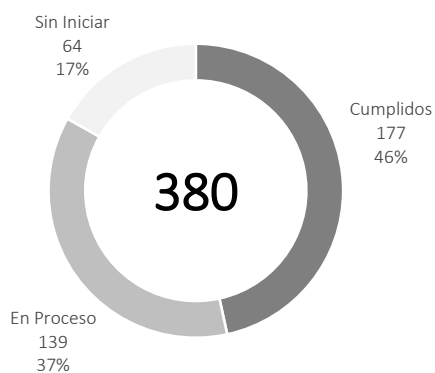
Eje Rector I

Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados

Programas y Proyectos



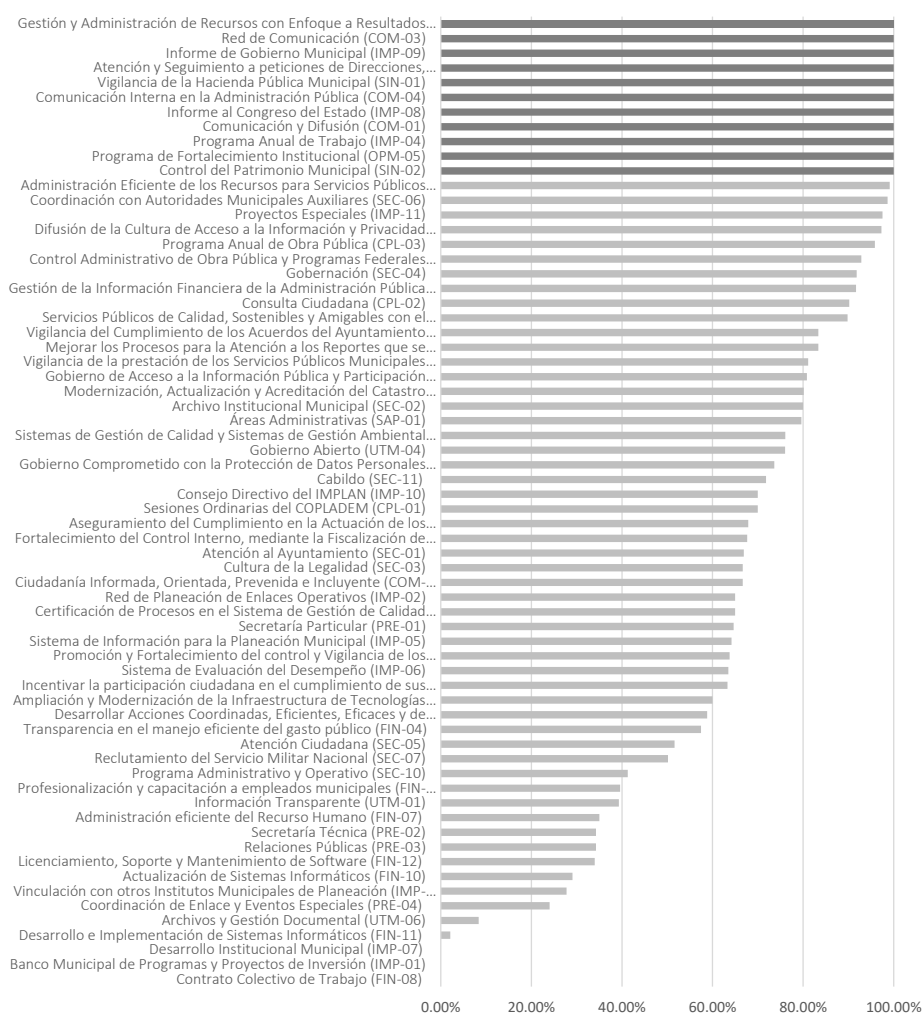
Metas Programadas





Programa Anual de Trabajo 2020 Nivel de Implementación y Cumplimiento

Eje Rector I Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados





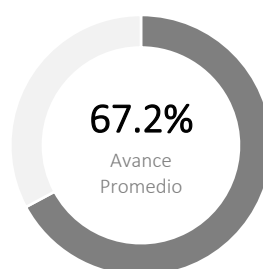
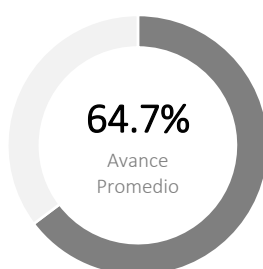
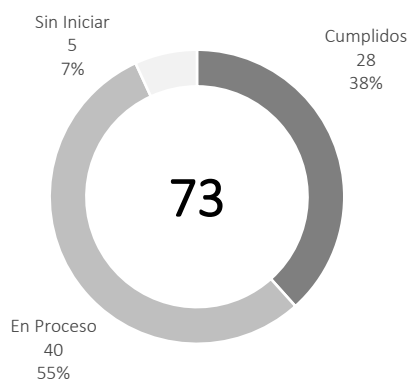
I.1 Gobernanza y Cultura de la Legalidad.

Programa Anual de Trabajo 2020 Nivel de Implementación y Cumplimiento

Programas y Proyectos



Metas Programadas





Atención al Ayuntamiento (SEC-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: 1.1 Gobernanza y Cultura de la Legalidad > Estrategia: 1.1.1 Mantener marcos jurídicos adecuados y procesos políticos, de gestión y administración eficientes >>

El propósito de este Programa, es brindar apoyo técnico para la coordinación, organización y atención al trabajo de los miembros del Honorable Ayuntamiento, sus Comisiones de Trabajo y atención a las sesiones de cabildo, notificaciones, resguardo de expedientes, elaboración de actas y de la Gaceta Municipal.

En apoyo al trabajo de los integrantes del H. Ayuntamiento, se brindó la asistencia técnica y logística necesaria para la realización de 49 sesiones del H. Ayuntamiento, en las que se emitieron los respectivos resolutivos y acuerdos, mismos que se publicaron en 15 Gacetas Municipales, y aquellos que correspondieron se publicaron también en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, como fue el caso de los Estados Financieros Bimestrales y la Cuenta Pública 2019.

Se integraron mil 193 expedientes para el análisis y respuesta de los asuntos recibidos por el H. Ayuntamiento, los cuales fueron turnados a la Comisión de Trabajo respectiva, realizando los resguardos correspondientes, en atención a lo dispuesto por la reglamentación vigente en materia de archivos.

Asimismo, se realizaron tres mil 872 notificaciones de las resoluciones emitidas, tanto a particulares como a las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal.

Cultura de la Legalidad (SEC-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: 1.1 Gobernanza y Cultura de la Legalidad > Estrategia: 1.1.1 Mantener marcos jurídicos adecuados y procesos políticos, de gestión y administración eficientes >>

A través de este Programa, se garantiza que el desarrollo de las funciones de la autoridad municipal se conduzca dentro de un marco jurídico actualizado, así como buscar disminuir la aparición de controversias legales durante su desempeño, salvaguardando los intereses de particulares y autoridades en el marco del respeto de los derechos humanos.



En este sentido, y como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento de la cultura de la legalidad se impartieron tres cursos de capacitación integral, en materia de adquisiciones, derecho laboral, así como fundamentación y actuación del acto administrativo; dirigidos al personal jurídico de las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal, a quienes se les brindó una atención personalizada, abordando temas fundamentales para el desempeño de sus funciones y brindar una mejor atención a la población.

Además, se brindaron 251 asesorías y asistencias jurídicas al H. Ayuntamiento, dependencias y organismos municipales, así como a los ciudadanos que así lo solicitaron; y se realizó la revisión y consolidación de 113 contratos y convenios de colaboración con los distintos órdenes de gobierno, mediante los cuales se logró conjuntar esfuerzos, capacidades y recursos, en beneficio de la sociedad.

Gobernación (SEC-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: 1.1 Gobernanza y Cultura de la Legalidad > Estrategia: 1.1.2 Promover la participación de la sociedad en el quehacer gubernamental >>

La nueva forma de organización de la sociedad civil ha generado un redimensionamiento del tejido social que obliga a la Administración Pública Municipal a impulsar programas y proyectos de participación ciudadana que respondan a este contexto y garanticen la satisfacción de las necesidades sociales de manera integral y con un gran impacto en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

En este sentido, y con el propósito de impulsar la participación y organización de la sociedad civil, así como su acceso a los apoyos que establece la normatividad municipal para el fomento de sus actividades, se mantuvo el diálogo permanente y transparente con organizaciones sociales, partidos políticos, sectores organizados y ciudadanos interesados en la implementación de acciones y proyectos conjuntos que contribuyan a mejorar el entorno y la calidad de vida de sus comunidades.

En este sentido, se integró el Padrón de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC's), recibándose 215 solicitudes de incorporación y registro, cuyo análisis permitió integrar el Padrón Vigente con 156 organizaciones seleccionadas, con las que se ha mantenido permanente comunicación,



brindándoles asesoría y capacitación para la correcta aplicación de los recursos otorgados mensualmente para la ejecución de los programas y proyectos aprobados, mismos que en este periodo representaron una inversión de siete millones 200 mil pesos; lo anterior, en un marco de transparencia y de rendición de cuentas, atendiendo las disposiciones del Reglamento de Organización y Participación Ciudadana.

Además, con la finalidad de apoyar a la comunidad ante el impacto de la contingencia sanitaria provocada por la COVID-19, se entregaron mil 135 paquetes alimentarios a comerciantes y tres mil 607 a organizaciones sociales, beneficiando a un total de cuatro mil 742 familias en situación de vulnerabilidad.

Atención Ciudadana (SEC-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: 1.1 Gobernanza y Cultura de la Legalidad > Estrategia: 1.1.2 Promover la participación de la sociedad en el quehacer gubernamental >>

La atención y el contacto directo con la sociedad civil en general, comunidades estudiantiles y comités de participación vecinal constituye un mecanismo propicio para captar las diversas demandas y problemas expresados por los ciudadanos.

En este sentido, y con el propósito de establecer un contacto directo con la sociedad desde una perspectiva humanista, en la que se enfaticen los recursos disponibles en aquellas que provienen de las personas y familias en situación de vulnerabilidad, en este período se atendieron mil 80 solicitudes de apoyo en materia alimentaria, gestión de subsidios, material para construcción, medicamento, transporte, entre otras; así como 231 solicitudes específicas, de las cuales se resolvieron positivamente 108 al estar en el ámbito de la competencia de la Administración Pública Municipal.

Derivado de la contingencia sanitaria por la COVID-19, se implementó un operativo emergente de entrega de kits de limpieza, impermeabilizante, lámina de cartón, lámina galvanizada y hule; acciones que se orientaron a la población con mayor índice de vulnerabilidad.



A través de los mecanismos de atención ciudadana implementados por la Oficina de Presidencia, durante el presente periodo se atendieron más de mil 200 personas en audiencias, tanto con la ciudadanía, como con los sectores público y privado, brindando atención personalizada, de acuerdo con las necesidades y problemáticas planteadas; se realizaron mil 396 gestiones; así como 17 reuniones y 42 acuerdos para la promoción y gestión de proyectos, y programas de política pública en beneficio del municipio de Durango.

Coordinación con Autoridades Municipales Auxiliares (SEC-o6)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: 1.1 Gobernanza y Cultura de la Legalidad > Estrategia: 1.1.2 Promover la participación de la sociedad en el quehacer gubernamental >>

El propósito de este programa es brindar atención a las Autoridades Municipales Auxiliares para dar respuesta a los compromisos adquiridos con los habitantes del medio rural, teniendo como base la gobernabilidad que promueve el Gobierno Municipal que se sustenta en el entendimiento y diálogo permanente con todos los sectores de la sociedad.

En este sentido, conforme al marco jurídico vigente se llevó a cabo la renovación de las Autoridades Municipales Auxiliares correspondientes a 62 Jefaturas de Cuartel y 43 Jefaturas de Manzana, estableciendo una comunicación y capacitación permanente, a través de 12 cursos con toda la estructura de la Administración Pública Municipal, con la finalidad de apoyarlos en su gestión, propiciando un trabajo conjunto y corresponsable con sus comunidades para la atención y solución de las demandas y problemáticas que presentan. En este sentido, se atendieron 332 solicitudes de apoyo, dando respuesta positiva a 244, y negativa a los 88 restantes.

Asimismo, se efectuaron 80 verificaciones de la entrega de apoyos a personas de escasos recursos entre los que destacan: dotación de gel antibacterial y material de limpieza a los habitantes del medio rural para concientizar sobre la situación de contingencia sanitaria y seguir manteniendo sana distancia; así como pintura, laminas, material para obra, aguinaldos y cobijas.

Con la finalidad de trabajar bajo una mayor coordinación las actividades transversales del Ayuntamiento, se llevó a cabo la regionalización de 155 comunidades del medio rural distribuyéndolas en cinco zonas de acuerdo con la funcionalidad y proximidad de las mismas.



Reclutamiento del Servicio Militar Nacional (SEC-07)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: 1.1 Gobernanza y Cultura de la Legalidad > Estrategia: 1.1.2 Promover la participación de la sociedad en el quehacer gubernamental >>

Las actividades del Programa están orientadas a brindar apoyo a la Secretaría de la Defensa Nacional, mediante la sistematización y actualización del registro de reclutamiento del Servicio Militar Nacional, así como el apoyo logístico durante el proceso del sorteo, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento del Servicio Militar Nacional y demás ordenamientos en la materia.

En este sentido, se realizó el registro de dos mil 530 conscriptos, correspondientes a la Clase 2002, Anticipados y Remisos a quienes se les entregó su Cartilla de Identidad Militar legalizada.

Asimismo, se expidieron 544 constancias de no registro al Servicio Militar Nacional para ser registrados en otro municipio y/o entidad del país, así como copias certificadas de las hojas de datos personales, mediante el registro digital del archivo general.

Además, se remitió a la Décima Zona Militar la documentación de duplicados y triplicados de la media cartilla, y se rindieron informes mensuales de la relación de Conscriptos correspondiente a la Clase, así como del balance general de las cartillas ministradas, canceladas y extraviadas.

Como parte del Proyecto de Modernización del Sistema de Gestión y Digitalización de Archivos del Servicio Militar Nacional, se llevó a cabo la digitalización de la documentación correspondiente a la Clase 2002 y Remisos.

Cabe mencionar que, en este período, derivado de la contingencia sanitaria por la COVID-19, y en atención a los protocolos sanitarios correspondientes, la Comandancia de la Décima Zona Militar, indicó que no se realizaría el Sorteo Anual de Conscriptos al Servicio Militar Nacional.



Programa Anual de Obra Pública 2020

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020 - 2022 > Eje Estratégico: 1. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: 1.1. Gobernanza y Cultura de la Legalidad. > Estrategia: 1.1.2. Promover la participación de la sociedad en el quehacer gubernamental. >>

El Programa Anual de Obra Pública es un documento programático de inversión, instrumento que forma parte del Sistema Municipal de Planeación, en el que se detallan las obras y acciones que realizará el Gobierno Municipal en el ejercicio fiscal correspondiente.

El Programa Anual de Obra Pública consideró una inversión de 220 millones 892 mil 477 pesos, integrados de la manera siguiente: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), 85 millones 226 mil 251 pesos (38.6 por ciento); Programa Normal Municipal, 34 millones de pesos (15.4 por ciento); aportaciones federal, 60 millones 118 mil 120 pesos (27.2 por ciento); estatal, 27 millones de pesos (12.2 por ciento); y de los beneficiarios, 14 millones 548 mil 106 pesos (6.6 por ciento).

En el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, se programó una inversión de 152 millones 450 mil 930 pesos, integrada con las aportaciones siguientes: FISM, 85 millones 226 mil 251 pesos (55.9 por ciento); federal, 30 millones de pesos (19.7 por ciento); estatal, 27 millones de pesos (17.7 por ciento); y de los beneficiarios, 10 millones 224 mil 649 pesos (6.7 por ciento).

La inversión por Programa, se distribuye de la manera siguiente: Agua Potable, 10 millones 775 mil 919 pesos; Alcantarillado, 51 millones 57 mil 935 pesos; Pozos de Absorción, dos millones 915 mil 340 pesos; Alumbrado Público, un millón 183 mil pesos; Electrificación Rural y de Colonias Pobres, cuatro millones 567 mil 300 pesos; Mejoramiento de Vivienda, 46 millones 154 mil 506 pesos; Espacios Públicos, nueve millones 199 mil 935 pesos; Infraestructura Básica Educativa, cuatro millones 688 mil pesos; Infraestructura Productiva Rural, seis millones 685 mil 81 pesos; Pavimentación Integral de Calles, 10 millones 962 mil 601 pesos; y Definición y Conducción de la Planeación, cuatro millones 261 mil 313 pesos.



Del Programa Normal Municipal, se programó una inversión de 68 millones 441 mil 547 pesos, integrada con las aportaciones siguientes: municipal, 34 millones de pesos (49.7 por ciento); federal, 30 millones 118 mil 120 pesos (44.0 por ciento); y de los beneficiarios, cuatro millones 323 mil 427 pesos (6.3 por ciento).

La inversión por Programa en PNM se distribuye de la manera siguiente: Mejoramiento de Vivienda, seis millones 92 mil 544 pesos; Infraestructura Productiva Rural, cuatro millones de pesos; Obra Diversa, un millón 577 mil 80 pesos; Parques Guadiana y Sahuatoba, un millón 274 mil 563 pesos; Guarniciones y Banquetas, tres millones 339 mil 691 pesos; Mantenimiento Vial, nueve millones de pesos; Pavimentación Integral de Calles, 13 millones 39 mil 549 pesos; y Fondo Minero, 30 millones 118 mil 120 pesos.

El Programa Anual de Obra Pública se presentó a la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango (COPLADEM) para su validación, el Consejo Técnico del Sistema Municipal de Planeación para la dictaminación correspondiente y a la Comisión de Desarrollo Social y Participación Ciudadana del H. Ayuntamiento, para su aprobación correspondiente.

Sesiones Ordinarias del COPLADEM

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020 - 2022 > Eje Estratégico: 1. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: 1.1. Gobernanza y Cultura de la Legalidad. > Estrategia: 1.1.2. Promover la participación de la sociedad en el quehacer gubernamental. >>

El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) es un organismo de participación ciudadana que garantiza la participación de los sectores público, social y privado en el proceso de planeación para el desarrollo municipal.

En este periodo, se realizaron cuatro Sesiones Ordinarias del Pleno del COPLADEM en las que se llevó a cabo la aprobación del Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Victoria de Durango 2040; el Programa Anual de Obra Pública 2020; y en el marco de la Contingencia Sanitaria, se llevó a cabo de manera virtual, la Presentación y Validación del Programa Anual de Obra Pública 2020; Cierre del Programa Anual de Obra Pública 2018 y 2019; las Modificaciones del Programa Anual de Obra Pública 2020; y el Programa Anual de Trabajo 2021.



Comisión Permanente del COPLADEM

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020 - 2022 > Eje Estratégico: 1. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: 1.1. Gobernanza y Cultura de la Legalidad. > Estrategia: 1.1.2. Promover la participación de la sociedad en el quehacer gubernamental. >>

La Comisión Permanente del COPLADEM, figura institucionalizada del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal en la que participan 18 de sus integrantes, con la finalidad de analizar y dar seguimiento a los instrumentos de planeación, así como a los programas y proyectos especiales del Gobierno Municipal.

En este periodo y derivado de la Contingencia Sanitaria, la Comisión Permanente sesionó en cuatro ocasiones, en las que se analizaron y aprobaron las modificaciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM-Ramo 33) y Programa Normal Municipal, correspondiente al Programa Anual de Obra Pública 2020; así como los resultados de la Consulta Ciudadana 2020.

Consulta Ciudadana 2020

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020 - 2022 > Eje Estratégico: 1. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: 1.1. Gobernanza y Cultura de la Legalidad. > Estrategia: 1.1.2. Promover la participación de la sociedad en el quehacer gubernamental. >>

El Gobierno Municipal, a través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango, llevó a cabo la Consulta Ciudadana durante el mes de octubre del 2020, difundiendo una convocatoria abierta a la comunidad, con el propósito de asegurar la participación ciudadana, instrumentando mecanismos de amplia difusión y cobertura y atendiendo lo dispuesto por las autoridades derivado de la Contingencia Sanitaria.

Entre los mecanismos de Consulta Ciudadana que se instrumentaron, se encuentran la Ficha de Propuestas a través de la Página Web del Instituto Municipal de Planeación de Durango; vía telefónica a través del Sistema 072; y se diseñó una estrategia de difusión para la participación ciudadana a través de las Redes Sociales, en la que el instrumento se rediseñó considerando la información histórica de las Consultas Ciudadanas, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.



En la Campaña implementada en Redes Sociales, se tuvieron 682 mil 323 Impresiones; 163 mil 329 Alcances; y mil 859 Conversaciones; participaron con sus propuestas dos mil 367 personas, 41.1 por ciento mujeres y 59.9 por ciento hombres. Por rango de edad, se distribuyeron de la manera siguiente: 29.3 por ciento Jóvenes (18-29); 32.2 por ciento Adultos Jóvenes (30-44 por ciento); 28.6 por ciento Adultos Maduros (45-59); y 9.9 por ciento Adultos Mayores (60 y más).

En términos generales, en las Redes Sociales, se registraron 15 mil 570 propuestas ciudadanas distribuidos de la manera siguiente: en la pregunta, ¿Qué necesita Durango para ser verde, limpio y sustentable?, dos mil 240 propuestas, siendo el tema Fomentar la cultura ambiental la propuesta principal con el 18.2 por ciento; ¿Qué necesita Durango para reactivar la economía?, dos mil 116 propuestas, destacando Fomentar la apertura e instalación de empresas con el 21.6 por ciento; ¿Qué necesita Durango para ser un Municipio moderno y ordenado?, dos mil 687 propuestas, y el tema principal es Mejores calles y avenidas con el 22.9 por ciento; ¿Qué necesita Durango para que vivamos mejor?, tres mil 113 propuestas, siendo el Apoyo a la educación de niños y jóvenes el tema principal con el 16.4 por ciento; ¿Qué necesita Durango para ser más seguro?, con tres mil 47 propuestas, y el tema principal es Más policías, más capacitados y mejor equipados, con el 16.7 por ciento; y en la afirmación Durango necesita un Gobierno Municipal ... con dos mil 367 propuestas destaca el tema Que combata la corrupción, con el 15.6 por ciento.

De manera personalizada, participaron con tres mil 622 propuestas para la atención a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 843 personas, 91.8 por ciento de la zonas urbana y 8.2 por ciento de la rural, registrando una cobertura de 116 colonias, 103 fraccionamientos y 24 poblados; con una participación de jóvenes de 18-29 años del 27 por ciento; adultos jóvenes, de 30 a 44 años del 27 por ciento; adultos maduros, de 45-59 años, del 31 por ciento; y adultos mayores, de 60 años y más, 15 por ciento.

El 91.1 por ciento de los resultados de esta Consulta relacionados con los ODS en la zona urbana, se describen a continuación: 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, 783 propuestas (23.6 por ciento); 1. Fin de la Pobreza, 540 (16.3 por ciento); 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, 525 (15.9 por ciento); 6. Agua Limpia y Saneamiento, 398 (12.0 por ciento); 3. Salud y Bienestar, 353 (10.7 por ciento); 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 323 (9.8 por ciento); y 4. Educación de calidad, 94 (2.8 por ciento);.



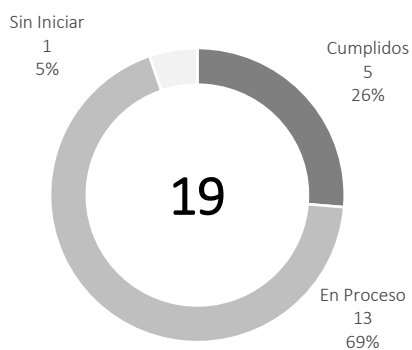
En la zona rural, el 91.9 por ciento se distribuyen en los ODS siguientes: 6. Agua limpia y saneamiento, 93 propuestas (30.0 por ciento); 1. Fin de la pobreza, 46 (14.8 por ciento); 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, 43 (13.9 por ciento); 11. Ciudades y comunidades sostenibles, 40 (12.9 por ciento); 14. Vida submarina, 26 (8.4 por ciento); 3. Salud y bienestar, 24 (7.7 por ciento); y 8 Trabajo decente y crecimiento económico, 13 (4.2 por ciento).



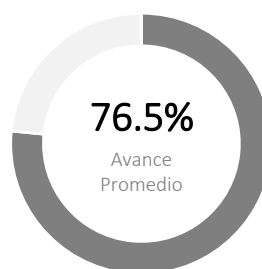
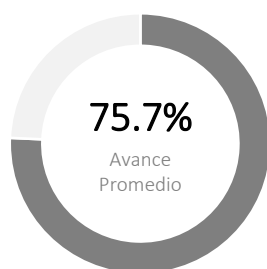
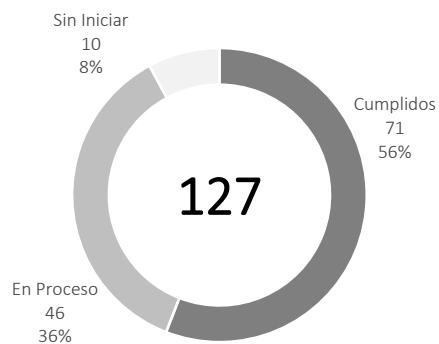
I.2 Administración Pública Eficiente.

Programa Anual de Trabajo 2020 Nivel de Implementación y Cumplimiento

Programas y Proyectos



Metas Programadas





Vigilancia de la Hacienda Pública Municipal (SIN-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: 1.2 Administración Pública Eficiente > Estrategia: 1.2.1 Mejorar la Eficiencia y Calidad del Gasto Público >>

Mediante este Programa, y en apego a la normativa aplicable a la materia, se vigiló la correcta aplicación de los recursos públicos municipales a través del análisis y discusión de la información financiera proporcionada por la Administración Pública Municipal, fijándose de ser necesario, las medidas correspondientes para eficientar presupuestalmente el uso de estos recursos.

Durante el presente periodo, la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento sesionó en 41 ocasiones, tanto de manera virtual como presencial, donde se analizaron y atendieron asuntos entre los que destacan los Informes Financieros bimestrales; el Proyecto de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos 2021; y la Cuenta Pública Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.

Asimismo, se analizaron y se resolvieron diversos expedientes, entre los cuales se abordaron temas como, las solicitudes de cambio en el estatus de licencias para la venta de bebidas con contenido alcohólico que fueron presentadas por la ciudadanía, para las cuales se proponen medidas y soluciones de corto, mediano y largo plazo, con el objetivo de regularizar el registro de licencias para la venta de bebidas con contenido alcohólico, evitando con esto la expedición de nuevas licencias, lo anterior con el soporte de los estudios de trabajo social que se realizaron para conocer la opinión de los ciudadanos respecto de la ubicación de establecimientos con venta de bebidas con contenido alcohólico en el entorno inmediato a sus hogares.

Previo a la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19, se atendieron y resolvieron las solicitudes para llevar a cabo eventos de única ocasión, tanto en la zona urbana como rural, festejos y fiestas populares de aniversario de poblados, que tienen como finalidad reafirmar su identidad y las raíces históricas de sus habitantes. De igual forma, se otorgaron los permisos correspondientes para la realización de diferentes eventos masivos a empresarios locales y foráneos, los cuales se realizaron en un ambiente de seguridad, para tranquilidad de los asistentes y sus familias. Cabe destacar que desde la segunda quincena del mes de marzo se suspendieron los permisos para la realización de este tipo de eventos masivos, de acuerdo con las indicaciones de las autoridades en materia de salud.



Además, se aprobó por unanimidad la enajenación de un predio al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango, con la finalidad de construir un plantel de dicho Sistema, lo cual refrenda el compromiso del Gobierno Municipal por fortalecer la educación en el Municipio.

Por otro lado, se incorporaron dos regidores más, llegando a 11, mismos que fueron aprobados por Cabildo y que tienen la posibilidad de agotar dudas y respuestas dentro de la Comisión, logrando ésta ser la Comisión que cuenta con más integrantes.

Control del Patrimonio Municipal (SIN-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: 1.2 Administración Pública Eficiente > Estrategia: 1.2.1 Mejorar la Eficiencia y Calidad del Gasto Público >>

En el marco de las atribuciones y facultades de la Sindicatura Municipal en materia de Control del Patrimonio Municipal, se llevó a cabo un trabajo permanente y coordinado con las instituciones involucradas en el control, resguardo y administración del patrimonio municipal, y de manera particular del parque vehicular asignado a las dependencias municipales, verificando el uso correcto, mantenimiento y cuidado de este.

En este contexto, se autorizó la baja temporal de bienes muebles que por su estado luego del uso regular no se encuentra en estado funcional de operación, de las Direcciones Municipales de: Desarrollo Rural, Desarrollo Urbano, Inspección, Obras Públicas, Salud Pública y de Servicios Públicos, así como de la Subdirección de Sistemas e Informática, de la Sindicatura Municipal, y del Sindicato Municipal (SUTUM). Además, se verificó el estado de las caballerizas de la Dirección Municipal de Seguridad Pública.

Asimismo, se supervisó la entrega de 103 vehículos equipados para patrullas, 60 equipos de comunicación y uniformes a la Dirección Municipal de Seguridad Pública; ocho patrullas ambientales a la Dirección Municipal de Medio Ambiente; 20 camiones compactadores de basura, dos vehículos modificados a pipas elípticas de 10 mil litros, equipamiento diverso, una astilladora de ramas y carretillas desincorporadas a la Dirección Municipal de Servicios Públicos; esto con la finalidad de fortalecer la seguridad y los servicios públicos en el Municipio.



De manera permanente, se mantuvo la vigilancia al Patrimonio Municipal, a través de las actualizaciones al inventario de los activos (bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio), autorizando sus altas y bajas; con el propósito de tener una verificación más precisa del patrimonio de bienes muebles del Gobierno Municipal; realizándose visitas guiadas de inspección para el seguimiento de bienes y su estado en diversas dependencias del Gobierno Municipal.

Vigilancia de la prestación de los Servicios Públicos Municipales (SIN-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: 1.2 Administración Pública Eficiente > Estrategia: 1.2.1 Mejorar la Eficiencia y Calidad del Gasto Público >>

Con la finalidad de vigilar la correcta prestación de los servicios públicos municipales y dar seguimiento a las solicitudes y quejas de los ciudadanos, a fin de contribuir a la satisfacción de sus necesidades, durante este periodo se realizaron 56 recorridos a diferentes colonias, fraccionamientos y poblados del Municipio.

A través de estos, se buscó dar solución a problemáticas que afectan el bienestar social y la buena convivencia entre vecinos, tales como limpieza de terrenos baldíos que representen algún foco de infección, la resolución de una alcantarilla abierta, arreglo de bordos y de baches en localidades rurales.

Asimismo, se dio seguimiento a los reportes que llegan por la línea telefónica 072, y con la finalidad de verificar que fueran atendidos de manera por parte de la dependencia correspondiente, se muestrearon 103 incidentes reportados por los ciudadanos a fin de corroborar que se hubieran resuelto de manera favorable y en beneficio de la población.



Gestión de la Información Financiera de la Administración Pública (FIN-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: 1.2 Administración Pública Eficiente > Estrategia: 1.2.1. Mejorar la eficiencia y calidad del gasto público >>

El propósito de este Programa es generar información veraz y oportuna mediante la revisión de documentación y soporte confiable que respaldan las operaciones diarias de las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal, tales como conciliaciones contables, y la revisión de pólizas para su correcto registro y su contabilización.

En este sentido, durante este periodo se realizaron al 100 por ciento las revisiones documentales correspondientes a las transacciones financieras realizadas, permitiendo mantener un adecuado control interno y mejorar la calidad de información en archivo.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa aplicable y en coordinación con la Entidad Auditora Superior del Estado (EASE), se atendieron y solventaron en su totalidad las observaciones emitidas por ese Órgano Fiscalizador y se establecieron los mecanismos pertinentes para publicar en el Portal de Transparencia los informes mensuales correspondientes, así como los que deben generarse y mantenerse actualizados de acuerdo con los requerimientos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Para dar cumplimiento al Artículo 65 de la Ley de Transparencia, se publicó en tiempo y forma la información dispuesta en las fracciones correspondientes en el Portal de Transparencia Municipal, de acuerdo con los informes mensuales emitidos. Estos informes especificados en Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera para los Estados y Municipios y Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, se presentaron para su respectiva autorización ante el Cabildo Municipal y Entidades Fiscalizadoras, así como, publicados en el portal de transparencia municipal según corresponda.



Incentivar la Participación Ciudadana en el Cumplimiento de sus Obligaciones (FIN-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: 1.2 Administración Pública Eficiente > Estrategia: 1.2.1. Mejorar la eficiencia y calidad del gasto público >>

Mediante este Programa se busca brindar a la ciudadanía un servicio eficiente con personal capacitado, así como un sistema de módulos de cobro actualizado y acondicionado para cubrir las necesidades de los contribuyentes, mediante la aplicación de mejoras a los sistemas y procesos que les permitan cumplir con sus obligaciones en tiempo y forma, con la finalidad de incrementar los ingresos propios del Gobierno Municipal que permitan realizar más obras y servicios que beneficien a la sociedad.

La recaudación de ingresos propios durante el Ejercicio Fiscal 2020 ascendió a 365 millones 507 mil 460 pesos, monto principalmente integrado por Impuesto Predial con 304 millones 75 mil 26 pesos (83.19 por ciento); Actividades Económicas, 45 millones 82 mil 602 pesos (12.33 por ciento); Estacionómetros, 11 millones 289 mil 660 pesos (3.08 por ciento); Recolección de Basura Comercial, tres millones 696 mil 907 pesos (1.01 por ciento); y, Recuperación de Obra, un millón 363 mil 262 pesos (0.37 por ciento).

Cabe mencionar que, debido a las adversidades económicas producto de la contingencia sanitaria, se implementaron estrategias de recaudación en apoyo a la ciudadanía, en las que se otorgaron descuentos en multas de vialidad, de estacionómetros, impuesto predial 2020, recargos del rezago de impuesto predial, recargos de traslado de dominio y en licencias.

En este mismo sentido, se realizó una campaña de entrega de invitaciones de pago en viviendas, con la finalidad de abatir el rezago de impuesto predial, recuperación de obra, licencias de funcionamiento y para la venta de bebidas con contenido alcohólico; dichas invitaciones fueron dirigidas a los todos los contribuyentes con un adeudo, con la finalidad de que se regularizaran.



Transparencia en el Manejo Eficiente del Gasto Público (FIN-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: 1.2 Administración Pública Eficiente > Estrategia: 1.2.1. Mejorar la eficiencia y calidad del gasto público >>

Mediante este Programa se busca prevenir daños al erario público mediante procedimientos, lineamientos y políticas del egreso, al tiempo que se implementen mecanismos que garanticen la transparencia y la rendición de cuentas.

Egresos

En el presente periodo, los egresos registrados ascendieron a dos mil 48 millones 947 mil 708 pesos, correspondientes principalmente a los capítulos de Servicios Personales (mil 50 millones 492 mil 671 pesos); Servicios Generales (381 millones 448 mil 702 pesos); Materiales y Suministros (127 millones 438 mil 27 pesos); Subsidios y Otra Ayudas (290 millones 51 mil 859 pesos); e Inversión Pública (71 millones 56 mil 809 pesos).

Deuda Pública

Durante este periodo, la deuda pública a largo plazo se redujo en 34 millones 125 mil 127 pesos, para quedar con un monto de 309 millones 291 mil 515 pesos, resultado del pago oportuno.

Por otra parte, y con el propósito de asegurar la operatividad de las dependencias municipales, durante este periodo se atendieron y tramitaron en tiempo y forma cuatro mil 535 solicitudes de materiales y suministros, dos mil 136 transferencias presupuestales y ocho mil 965 trámites de pago a proveedores. Asimismo, de conformidad con el Programa de Mantenimiento se realizaron dos mil 80 mantenimientos preventivos y correctivos en edificios y de 525 vehículos diversos.



Además, se actualizó el Módulo de Inventarios de Activo Fijo, incorporando los bienes adquiridos, arrendados, donados y en comodato, así como los transferidos, cumpliendo con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. En este sentido, se registraron, etiquetaron y resguardaron mil 922 bienes muebles e inmuebles, asignados a las dependencias, organismos e institutos de la Administración Municipal; así como la adquisición de tres mil 970 bienes que se encontraban en arrendamiento puro. Además de la revisión y registro de 15 mil 220 documentos recibidos para pago.

Control Administrativo de Obra Pública y Programas Federales (FIN-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: 1.2 Administración Pública Eficiente > Estrategia: 1.2.1. Mejorar la eficiencia y calidad del gasto público >>

A través de este Programa se realizan los procesos del Control de Obra Pública y Programas Federales, mismos que contemplan la elaboración de los oficios de autorización y de expedientes técnicos, revisión documental e integración de expedientes unitarios y el trámite de pago correspondiente.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en leyes, reglamentos, reglas de operación y lineamientos aplicables a la fuente de recursos; para estar en condiciones de atender revisiones y/o auditorías de los diferentes Entes Fiscalizadores, los fondos que frecuentemente son ejercidos son los siguientes: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) y Programa Normal Municipal (PNM); así como los Programas Federales extraordinarios, de acuerdo con el Programa Anual de Obra Pública validado por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, dictaminado por el Consejo Técnico del Sistema Municipal de Planeación y aprobado por la Comisión de Desarrollo Social y Participación Ciudadana del Honorable Ayuntamiento.



En este periodo se autorizaron 260 obras y acciones con una inversión de 131 millones 175 mil 127 pesos, desglosados en los programas siguientes: Mejoramiento de Vivienda, 36 millones 108 mil 929 (27.5 por ciento); Alcantarillado, 21 millones 701 mil 262 pesos (16.5 por ciento); Infraestructura Productiva Rural, 11 millones 314 mil 229 pesos (8.6 por ciento); Mantenimiento Vial, 15 millones 617 mil 726 pesos (11.9 por ciento); Pavimentación de Calles, nueve millones 313 mil 509 pesos (7.1 por ciento); Infraestructura Deportiva, nueve millones 262 mil 047 pesos (7.1 por ciento); Infraestructura de Agua Potable, seis millones 763 mil 511 pesos (5.2 por ciento); Infraestructura Básica Educativa, cuatro millones 316 mil 844 pesos (3.3 por ciento); Electrificación Rural y de Colonias Pobres, tres millones 650 millones 938 pesos (2.8 por ciento); Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo, tres millones 42 mil 937 pesos (2.3 por ciento); Pozos de Absorción, dos millones 845 mil 582 pesos (1.7 por ciento); Guarniciones y Banquetas, dos millones 247 mil 843 pesos (1.7 por ciento); Caminos Rurales, dos millones 176 mil 013 pesos (1.7 por ciento); Alumbrado Público, un millón 379 mil 321 pesos (1.1 por ciento); Espacios Públicos, un millón 379 mil 321 pesos (0.7 por ciento); y, Obra Diversa, 508 mil 934 pesos (0.4 por ciento).

Administración Eficiente del Recurso Humano (FIN-07)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: 1.2 Administración Pública Eficiente > Estrategia: 1.2.2. Promover la capacidad productiva y la gestión de los recursos humanos >>

Este programa tiene como finalidad recibir, controlar, procesar y autorizar a través del Sistema Integral de Recursos Humanos los movimientos e incidencias de personal, los de seguridad social y sus remuneraciones correspondientes, con la finalidad de construir y mantener un entorno laboral de óptimo para el desarrollo de sus funciones.

A través del Sistema Integral de Recursos Humanos se reciben y procesan las solicitudes de altas de personal, renovación de contratos, incapacidades y justificación de incidencias, los cuales una vez autorizados sirven de soporte ante las instituciones de Seguridad Social y para realizar el pago de las remuneraciones a los trabajadores municipales.



Altas

Se autorizaron las solicitudes realizadas por parte de las Dependencias Municipales en el módulo de registro de solicitudes del Sistema integral de Recursos Humanos consistentes en interinatos, nuevos ingresos, reingresos, cambios de adscripción y renovaciones de contrato. En total se procesaron dos mil 289 movimientos, equivalente a un 29.1 por ciento de lo programado originalmente.

Incidencias

Se autorizaron las solicitudes realizadas por parte de las Dependencias Municipales en el módulo de registro de solicitudes del Sistema integral de Recursos Humanos consistentes en vacaciones, ausentismos y bajas de personal; procesando 11 mil 643 solicitudes, equivalente a un 79.8 por ciento de lo programado.

Nómina

Se realizó del pago puntual y en forma a todos los trabajadores activos de las diferentes Dependencias Municipales, ya sean interinos, eventuales, confianza, sindicalizados o pensionados, en los periodos correspondientes de acuerdo con el salario autorizado para cada trabajador y a los días trabajados, ya sean nómina semanal y/o nómina quincenal con las retenciones y deducciones correspondientes.

Seguro Social

La afiliación de los trabajadores al seguro social es una obligación patronal para poder brindar seguridad social a los trabajadores, con la finalidad de que cuenten con acceso a atención médica y ahorrar para el retiro. En este concepto, se procesaron dos mil 289 movimientos de afiliación. }

Cabe resaltar que los porcentajes de cumplimiento originalmente planteados en este Programa, se vieron afectados por la contingencia sanitaria derivada del COVID-19, replanteando las estrategias para dar continuidad a las actividades propuestas.



Profesionalización y Capacitación a Empleados Municipales (FIN-09)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: 1.2 Administración Pública Eficiente > Estrategia: 1.2.2. Promover la capacidad productiva y la gestión de los recursos humanos >>

La capacitación constituye una de las mejores inversiones en recursos humanos y una de las principales fuentes de bienestar para el personal ya que adquieren conocimientos técnicos, teóricos y prácticos que contribuyen al desarrollo personal en el desempeño de sus actividades.

En este sentido, a través de este Programa, se impulsa el desarrollo humano y la formación profesional de los trabajadores municipales, brindando una amplia variedad de cursos y talleres que les permitan adquirir conocimientos, técnicas y prácticas que contribuyan a elevar su bienestar personal y el desempeño de sus actividades.

Con base en la Detección de Necesidades de Capacitación realizada en las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal se integró el Programa de Desarrollo Humano y Formación Profesional, contemplando cursos y talleres de formación y capacitación, con diversas temáticas orientadas al desarrollo personal y al fortalecimiento de conocimientos, habilidades y competencias de los trabajadores y empleados municipales, contando con la asistencia de 433 trabajadores; entre los temas impartidos se encontraron: Atención a la Ciudadanía; Atención a Clientes Difíciles; Balance en Acción; Clima Laboral; Derecho Fiscal; Introducción al Reglamento Municipal; Liderazgo Asertivo; Matriz de Marco Lógico; NOM 035 - Factores de Riesgos Psicosociales; Redacción y Ortografía I; Responsabilidad Jurídica de Funcionarios; y, Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001.

Cabe resaltar que debido a la contingencia sanitaria derivada del COVID-19, se suspendieron las capacitaciones presenciales, reestructurando las estrategias de formación y adaptándolas a los entornos virtuales en los que se aprovecharon las capacidades tecnológicas existentes.



Sistemas de Gestión de Calidad y Sistemas de Gestión Ambiental del Municipio de Durango (FIN-14)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: 1.2. Administración Pública Eficiente > Estrategia: 1.2.3. Fortalecimiento institucional de la Administración Municipal >>

Con el objetivo de ofrecer servicios de calidad hacia los ciudadanos del Municipio de Durango se requiere implementar sistemas de control y mejora que nos permitan un enfoque al ciudadano, esto mediante la implementación, mantenimiento y mejora de Sistemas de Gestión de Calidad y Sistemas de Gestión Ambiental, además de su certificación, para garantizar el cumplimiento de los estándares internacionales.

El objetivo de este Programa es mantener y mejorar los Sistemas de Gestión de la Calidad y los Sistemas de Gestión Ambiental en las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal, conforme a lo establecido en la Norma de la Calidad ISO 9001:2015 y la Norma Ambiental ISO 14001:2015, lo que permitirá brindar un mejor servicio por medio de la mejora continua y el cumplimiento a los requisitos de los ciudadanos.

En este sentido, se logró mantener 26 Sistemas de Gestión de la Calidad en la Norma ISO 9001:2015; dos Sistemas de Gestión Ambiental en la Norma ISO 9001 e ISO 14001, además de dos sistemas que se encuentran en proceso de implementación.

Se llevaron a cabo dos auditorías de Certificación Inicial de la Dirección Municipal de Obras Públicas y el Instituto Municipal de la Vivienda, en las que solo se detectaron no conformidades menores y oportunidades de mejora; obteniendo así un certificado bajo la Norma ISO 9001:2015.

Además, se realizaron 20 auditorías externas, de las cuales 19 fueron de seguimiento, y una de recertificación, obteniendo resultados exitosos; cabe resaltar que se encuentra en proceso de implementación el Sistema de Gestión Antisoborno bajo la Norma Internacional ISO 37001:2016, con avance del 40 por ciento derivado de la implementación de los procedimientos normativos.



Aseguramiento del Cumplimiento en la Actuación de los Servidores Públicos para la Promoción de la Transparencia y Rendición de Cuentas (CMU-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: 1.2 Administración Pública Eficiente > Estrategia: 1.2.4. Prevenir y abatir prácticas de corrupción e impunidad >>

Con el objetivo consolidar la cultura de transparencia y rendición de cuentas al interior de la Administración Pública Municipal, así como de evitar que los servidores públicos incurran en faltas u omisiones por el desconocimiento de ley, reglamentos y normatividad aplicable en su ámbito de trabajo, mediante este Programa se revisaron los mecanismos establecidos y la aplicación de la Ley General de Responsabilidades, con el fin de lograr un comportamiento por parte de los servidores públicos de impacto positivo a la percepción de la ciudadanía.

Para dar cumplimiento a la normatividad aplicable, se recibieron 958 declaraciones de situación patrimonial y de intereses de los sujetos obligados; de las cuales, 527 son iniciales, 404 de modificación y 27 de conclusión; aplicando un total de 35 multas a servidores públicos por concepto de presentación extemporánea de su declaración. También, se llevaron a cabo 139 procesos de entrega-recepción intermedia; y, se emitieron 35 constancias de no inhabilitación, mismas que acreditan a nuevos funcionarios públicos de no encontrarse imposibilitados de manera legal para desempeñar sus cargos.

Asimismo, en atención a irregularidades detectadas a través de acciones de fiscalización y denuncias ciudadanas en los casos de incumplimiento de los servidores públicos, fueron iniciados 40 procesos de investigación, de los cuales se emitieron 26 acuerdos de conclusión y 11 informes de presunta responsabilidad administrativa; de los cuales se concluyeron seis procedimientos, emitiéndose sanciones en cinco de ellos, que correspondieron a cuatro amonestaciones privadas, así como una inhabilitación por tres meses.



El Gobierno Municipal colaboró con la Fiscalía Especializada en combate a la Corrupción del Estado de Durango, en las labores relacionadas al desarrollo del Programa de Sensibilización de Actos de Corrupción, a efecto de fortalecer en el municipio de Durango la prevención, detección, sanción y erradicación de posibles actos de corrupción de los servidores públicos municipales. En este sentido, también se integraron 18 expedientes con denuncia y elementos probatorios para presentarse ante la Fiscalía Especializada por parte del apoderado legal.

Además, se llevó a cabo la revisión de seis informes bimestrales y un informe anual de Cuenta Pública, relativos a cifras de obra pública, acciones sociales y activo fijo; de igual forma se participó en ocho sesiones de la Comisión de Hacienda y 34 del Comité de Adquisiciones, verificando en todo momento que los procesos se realicen de acuerdo a las disposiciones legales aplicables.

Asimismo, se brindaron 105 asesorías jurídicas, contables, administrativas y técnicas a las dependencias, institutos y organismos municipales, fortaleciendo controles internos a fin de lograr mayor eficiencia y eficacia de las distintas áreas; y, se respondieron en tiempo y forma 29 solicitudes de información por parte de la ciudadanía.

Áreas Administrativas (SAP-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: 1.2. Administración Pública Eficiente > Estrategia: 1.2.1 Mejorar la eficiencia y calidad del Gasto Público >>

Una de las prioridades de la Administración Municipal es la salud de la población, para lo cual se han impulsado acciones integrales para la disminución de los principales problemas de salud pública; por lo que mediante este Programa se busca coordinar, planear y evaluar los resultados de las acciones encaminados a brindar atención en salud y mejorar la calidad de vida de la población socialmente vulnerable; así como gestionar y verificar la aplicación de los recursos de manera eficiente en un marco de legalidad y transparencia.

Con la confirmación de casos de COVID-19 en el país, la Secretaría de Salud y la Administración Municipal, emitieron el protocolo para prevenir el contagio del virus SARS-CoV2; además en el Marco del Consejo Municipal de Salud Pública, se implementaron medidas y protocolos dirigidos a la protección de la salud de los habitantes del Municipio.



En este sentido, se instalaron filtros sanitarios en las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal y en puntos estratégicos de la mancha urbana para la detección oportuna de casos sospechosos a través de la aplicación de diagnósticos rápidos; se realizaron 576 mil 036 aplicaciones de gel antibacterial, 437 mil 428 tomas de temperatura, la verificación a los pasajeros de 34 mil 688 vehículos, refiriendo 37 personas a distintos hospitales por cumplir con la definición de caso sospechoso. Además, en este periodo, se realizó la entrega de 600 kits de protección médica al personal de salud que atiende a pacientes de COVID-19, y se adquirieron tres cámaras termográficas para instalarse en los filtros con mayor afluencia vehicular.

En materia de normatividad, y con la finalidad de impulsar acciones preventivas de la salud mental del municipio de Durango en un ámbito multidisciplinario, se aprobó por el Cabildo, la desaparición del Instituto Municipal de Salud Mental, integrándose las funciones correspondientes en la Subdirección de Salud Mental adscrita a la Dirección Municipal de Salud Pública; además como parte de los procesos de mejora continua, se realizaron modificaciones en la estructura orgánica de la Dirección Municipal de Salud Pública. Asimismo, se transfiere el área de Mercados Públicos a la Dirección Municipal de Fomento Económico.

Gestión y Administración de Recursos con Enfoque a Resultados (FAM-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: 1.2 Administración Pública Eficiente > Estrategia: 1.2.1 Mejorar la eficiencia y calidad del gasto público >>

Mediante este Programa, se implementan estrategias para dar cumplimiento a las normas y procesos establecidos para el uso eficiente de los recursos públicos; así como, mecanismos que permitan planear, organizar y controlar las acciones y actividades del Instituto Municipal de la Familia de Durango, con el objetivo de operar de manera eficiente en cumplimiento a la normativa aplicable.

Derivado de ello, se realizó el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, a través del cual, se detectaron aquellas áreas de oportunidad para reforzar conocimientos, habilidades o actitudes de los colaboradores, dando como resultado 12 capacitaciones para el personal.



En atención a la contingencia sanitaria por el COVID-19, se realizaron capacitaciones de manera virtual al personal del Instituto Municipal de la Familia, que estuvieron enfocadas al bienestar de los colaboradores durante el confinamiento, al trabajo en equipo a distancia, así como capacitaciones respecto a la utilización de las tecnologías de información para proporcionar los servicios a la ciudadanía, así como en la actualización de las nuevas formas de trabajo, y el cuidado de la salud mental y emocional.

Programa de Fortalecimiento Institucional (OPM-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > Eje Estratégico: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados> Objetivo: 1.2 Administración Pública Eficiente > Estrategia: 1.2.1 Mejorar la eficiencia y calidad del gasto público.>>

El Gobierno Municipal se dio la tarea de diagnosticar la situación existente en la Dirección Municipal de Obras Públicas (DMOP) con el objetivo de tener una administración pública eficiente, detectándose áreas de oportunidad en los ámbitos de: capacitación al personal, control de riesgos, desarrollo profesional y humano del personal, mejora regulatoria, modificaciones organizacionales, así como en los componentes de equipamiento y maquinaria.

Con los resultados de este diagnóstico fue posible delinear un plan con cinco componentes clave que permitieron institucionalizar acciones de mejora continua para el fortalecimiento y mejor desarrollo de las actividades diarias de la DMOP. Dichos componentes son: acciones constantes de capacitación del personal para su desarrollo profesional; actualización de la normativa municipal en materia de obra pública para facilitar las acciones de carácter social; equipamiento de las herramientas de trabajo del personal y la maquinaria del municipio; mejora de la infraestructura física de la Dirección; y, mejoramiento de procesos internos.

Mediante el programa de Fortalecimiento Institucional se llevaron a cabo más de 15 acciones, entre las que destacan: la conformación de la Comisión Mixta de Capacitación, Adiestramiento y Productividad; la realización de capacitaciones externas para los supervisores de obra en materia de Bitácora Electrónica; la capacitación del equipo de campo en seguridad industrial; la mejora y rehabilitación del laboratorio de calidad de materiales; la mejora en el equipamiento de herramienta menor para los departamentos de mantenimiento vial y construcción así como la adquisición de equipo de seguridad industrial; la renovación del equipo de topografía; la



construcción de la rampa para discapacitados en el acceso a la DMOP; la rehabilitación del almacén de materiales en el Patio de Maniobras de la DMOP; el mejoramiento del proceso interno de revisión de estimaciones; la creación de la ventanilla única de recepción de estimaciones; y, la instalación del Comité para la Prevención de Riesgos Psicosociales, Violencia Laboral y Promoción de un Entorno Organizacional Favorable. Además, se logró la Certificación ISO:90001 en materia de procedimientos administrativos y contrataciones.

Servicios Públicos de Calidad, Sostenibles y Amigables con el Medio Ambiente (SPM-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: 1.2 Administración Pública Eficiente > Estrategia: 1.2.3 Fortalecimiento institucional de la Administración Municipal >>

A través de este Programa se verifica que los servicios públicos que se ofrecen en el Municipio sean de calidad y acorde con las necesidades de los ciudadanos, incluyéndose a partir del año 2020 el rubro de espacios sostenibles y amigables con el medio ambiente, con el propósito de que las acciones que se realicen perduren en el tiempo.

Como parte de las actividades que se realizaron, se encuentran la revisión a la atención de las solicitudes de los ciudadanos recibidas por escrito, la atención de los reportes recibidos a través del Sistema 072, redes sociales y/o medios de comunicación; así como la satisfacción que muestra la ciudadanía por los servicios recibidos. La información recabada permite realizar acciones necesarias para mejorar y certificar los procesos en las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, certificaciones que se mantuvieron a pesar de los ajustes que debieron realizarse en la operación derivados por la Covid-19, sin que se presentaran incidencias en el proceso de certificación.

En lo que respecta a la atención a la ciudadanía, se recibieron 12 mil 961 reportes al Sistema 072; 992 reportes a través de WhatsApp y 996 oficios con solicitudes de atención. Del total de reportes recibidos en materia de servicios públicos, se atendieron en tiempo y forma el 87 por ciento.



Buscando promover la participación y concientización de la ciudadanía, se conformaron 50 comités vecinales, realizando acciones de forestación y limpieza de áreas públicas, lo que contribuye a mejorar la satisfacción de la población con los servicios públicos que presta el Gobierno Municipal.

Con el propósito de dar a conocer los trabajos que diariamente se realizan en beneficio de la ciudadanía se realizaron 2 mil 406 publicaciones en redes sociales, con un alcance de 383 mil 713 vistas, y se elaboraron 119 de boletines, fichas técnicas e informativas.

Derivado de la pandemia por la Covid-19 esta estrategia sirve para mantener informada a la ciudadanía, sobre las acciones y medidas precautorias que el Gobierno Municipal ha realizado para salvaguardar la salud de la población, y para informar como a pesar del distanciamiento social el Gobierno Municipal continúa con su labor.

Resulta conveniente resaltar que, al inicio de la presente Administración Municipal el porcentaje de satisfacción de los ciudadanos, de acuerdo con las encuestas realizadas en 2018 era de un 72.34 por ciento, y que para finales de 2019 este porcentaje se incrementó a 83.62 por ciento. Debido a la Contingencia Sanitaria, durante el período que se informa se aplicaron encuestas de satisfacción vía telefónica de atención a Reportes 072, resultando un 95.97 por ciento de satisfacción, lo que representa un incremento de 12.35 por ciento en comparación con el año anterior.

Administración Eficiente de los Recursos para Servicios Públicos Sostenibles (SPM-o8)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: 1.2 Administración Pública Eficiente > Estrategia: 1.2.1 Mejorar la eficiencia y calidad del gasto público. >>

Este programa está encaminado a la distribución oportuna, eficiente y transparente de recursos financieros asignados a la Dirección Municipal de Servicios Públicos; con el fin de que cada una de las áreas que la conforman cuenten con las herramientas necesarias para el logro de los objetivos; controlándolos y buscando las estrategias para incrementar la eficacia para que los procesos sean sostenibles; lo anterior, con el propósito de brindar servicios públicos de calidad a la ciudadanía de acuerdo a sus necesidades y expectativas.



Con la pandemia por el COVID-19, la Dirección Municipal de Servicios Públicos (DMSP) en ningún momento detuvo su operatividad, debido a la importancia que tiene las actividades que se realizan en beneficio de la ciudadanía, como son el barrido manual de calles, el mantenimiento de áreas verdes y el servicio de alumbrado público, entre otras; por lo que respetando las indicaciones en materia sanitaria, se establecieron esquemas de reducción de turnos y sana distancia, buscando organizar y optimizar los recursos humanos, materiales y financieros, para dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el Programa Anual de Trabajo.

Con el propósito de mejorar las competencias del personal se realizaron cursos de capacitación en temáticas de comunicación asertiva, liderazgo y prevención contra la violencia; además de capacitación en procesos transversales de la DMSP. También se capacito a los responsables de archivo de las seis áreas de la Dirección, en la implementación de la Ley General de Archivo, creándose el Cuadro General de Clasificación Archivística, que se encuentra en revisión por parte de Archivo General e Histórico del Municipio de Durango para su aprobación. Además, se definieron responsables de área archivística y se realizó el inventario.

Se realizaron cuatro recorridos de seguridad e higiene, con el propósito de detectar las posibles causas de los riesgos de trabajo y determinar las acciones para mantener en condiciones adecuadas en las instalaciones evitando posibles riesgos de trabajo y de salud.

En el caso de los procesos de optimización de recursos, se llevó a cabo un esquema de carga de combustible que permitiera asegurar que efectivamente esta se diera en los vehículos oficiales, evitando cualquier desvío de recurso en esta tarea.

Para tal efecto, se estableció un proceso de chequeo de los odómetros y la definición de rendimientos mínimos de combustible de cada vehículo dedicado a brindar servicios públicos, lo que permitió un adecuado control del gasto y el uso del combustible asignado, cumpliendo al 100 por ciento las metas propuestas y teniendo como principal resultado una disminución del 70 por ciento en la solicitud de combustible adicional.

La acción propuesta de poner flejes numerados en cada carga a vehículos a diésel se cumplió al 100 por ciento disminuyendo el consumo que se tenía en años anteriores, manteniendo en promedio una reducción de 500 litros semanales lo que equivale a un ahorro de 520 mil pesos en promedio anualmente.



Para eficientar las tareas de Servicios Públicos se adquirieron diversos equipos, entre los que se encuentran una desmontadora (Billy Goat), dos sopladoras (Sthildaiwa), dos sopladoras de tracción con motor de cuatro tiempos (Honda), que permiten dar mantenimiento a todos los sectores de la ciudad, con una inversión de 106 mil 625 pesos.

Para la rehabilitación y mantenimiento de los sistemas de riego existentes en diversos puntos de la Ciudad, entre ellos camellones de avenidas y bulevares, se llevó a cabo por medio de licitación, la compra del material necesario, representando una inversión de dos millones 587 mil 767 pesos.

En el caso de la imagen urbana, se adquirió pintura especial para guarniciones, que se utilizó en los bulevares Armando del Castillo, Domingo Arrieta, Felipe Pescador y Prolongación Hidalgo; así como el Flujo Vial Francisco Villa, con una inversión de 424 mil 426 pesos.

Asimismo, se adquirieron diversos materiales para la intervención del Bulevar de la Juventud, tales como insumos para el sistema de riego y el pasto en rollo de la especie Kikuyo, que en conjunto representaron una inversión de 457 mil 892 pesos.

Por medio de procesos de licitación se adquirió material eléctrico para rehabilitación del alumbrado patrio y navideño, invirtiendo 4 millones 509 mil 478 pesos; pintura de tráfico en esmalte y vinílica, con un importe de 1 millón 788 mil 863 pesos; así como, planta de ornato, semilla para planta, semilla para pasto, químicos y fertilizantes con una inversión de 1 millón 21 mil 380 pesos.

Se rehabilitó el vivero a fin de que cuente con las condiciones necesarias para una mayor y mejor producción de árboles y plantas, invirtiendo 120 mil 15 pesos; y se realizó la entrega de herramienta menor para trabajos operativos a la Subdirección de Áreas Verdes y Mantenimiento Urbano, con una inversión de 166 mil 927 pesos.

Para mejorar el manejo de residuos sólidos urbanos se instaló un cerco perimetral en laguna de lixiviados, con una inversión de 101 mil 94 pesos, y un cerco perimetral con postes de concreto y alambre de púas en la sexta celda del Relleno Sanitario, invirtiendo 154 mil 174 pesos.



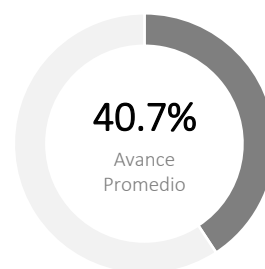
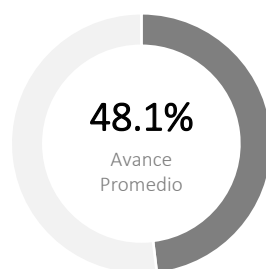
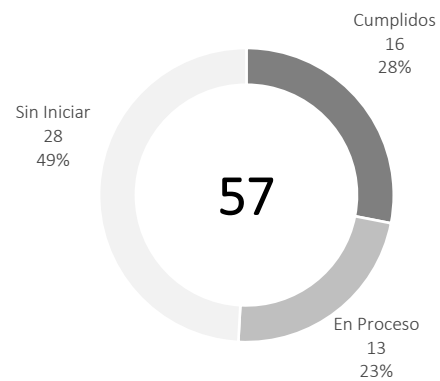
I.3 Gobierno Inteligente.

Programa Anual de Trabajo 2020 Nivel de Implementación y Cumplimiento

Programas y Proyectos



Metas Programadas





Modernización, Actualización y Acreditación del Catastro Municipal (FIN-o6)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: 13. Gobierno Inteligente > Estrategia: 13.1. Fortalecer el uso inteligente de las Tecnologías de la Información (TIC's) >>

Con la finalidad de mantener actualizado el padrón catastral del Municipio, a través de este Programa se realizaron acciones orientadas al fortalecimiento de tecnologías, el acceso a la información y el apego a la normatividad aplicable a los Sistemas de Información Catastral.

La continua actualización, administración e inventario del catastro municipal de bienes inmuebles así como el suministro de información a su base de datos y elementos cartográficos, mediante información fehaciente, certera y confiable se encamina a la generación de un Catastro actualizado que garantice el orden del espacio geográfico con fines de desarrollo, brindado certeza sobre la descripción física, situación jurídica y valor económico de los bienes inmuebles contenidos en la mancha urbana y que a su vez permita el fortalecimiento de las finanzas municipales.

En este sentido, se llevó a cabo la actualización de 37 mil 336 predios, realizando las verificaciones de campo, actualización cartográfica, traslación de dominio y actualización de datos generales. Entre estos, y con la finalidad de mantener una base de información catastral confiable, se realizó el registro y actualización de 701 predios que no se encontraban reportados en el padrón catastral, lo anterior mediante brigadas de campo que llevaron a cabo la verificación física de cada uno de ellos, así como el registro correspondiente en el sistema cartográfico y recaudador, teniendo con ello la certeza técnica y jurídica para la oportuna recaudación de ingresos municipales por concepto del impuesto predial.

Asimismo, durante este periodo se efectuaron seis mil 107 trámites de traslado de dominio, con una recaudación de 100 millones 302 mil 444 pesos. Cabe mencionar que el 25.0 por ciento de estos trámites se realizaron en línea, buscando incentivar el uso de esta plataforma con la finalidad de ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos.



Actualización de Sistemas Informáticos (FIN-10)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: 1.3 Gobierno Inteligente > Estrategia: 1.3.1. Fortalecer el uso inteligente de las Tecnologías de la Información (TIC's) >>

El Gobierno Municipal, se apoya en diversos sistemas informáticos para la operación administrativa de las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal, por lo que es indispensable mantenerlos actualizados y en óptimas condiciones de funcionalidad, para que los usuarios, tanto empleados como ciudadanos, realicen su trabajo y trámites correspondientes de manera eficiente, sencilla y segura.

Para tal efecto, se llevó a cabo la actualización del Sistema Integral de Recursos a la más reciente versión de la empresa proveedora, por lo que se actualizó la infraestructura de servidores de almacenamiento, además de almacenar la información en servidores tipo nube con tecnología Microsoft Azure.

Asimismo, se realizó actualización y migración del sitio de durangocapital.gob.mx a municipiodurango.gob.mx, además del desarrollo de diversos sitios de Internet, tales como el correspondiente al Primer Informe de Gobierno, el de Avances del Programa Anual de Trabajo y el del Panel del Empleo; así como el correspondiente al Sistema DIF Municipal.

Además, se implementó el Sistema de Juzgado Municipal, contemplando una operatividad integral de funciones que se llevan a cabo en esta dependencia municipal, con el objetivo de optimizar los procesos internos de la dependencia. En materia educativa se desarrolló una plataforma web para el registro de los candidatos a recibir becas académicas, deportivas y culturales, facilitando a la dependencia correspondiente la administración y control de los apoyos económicos entregados; y, se realizó mantenimiento al Sistema de Transparencia Municipal identificando correcciones menores para facilitar su operatividad.



Licenciamiento, Soporte y Mantenimiento de Software (FIN-12)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: 1.3 Gobierno Inteligente > Estrategia: 1.3.1 Fortalecer el uso inteligente de las Tecnologías de la Información (TIC's) >>

Mediante este Programa se llevan a cabo, y de manera oportuna, las renovaciones de licenciamiento y soporte informático, para garantizar el funcionamiento continuo de los Sistemas Municipales.

Durante este periodo se renovaron las licencias de los siguientes sistemas: Integral Recaudador, dedicado a la administración de la captación de ingreso; de Digitalización Laser Fiche, que permite la digitalización del archivo municipal, para el cual se adquirieron las licencias correspondientes; Fortia, dedicado a la administración de los procesos relacionados con recursos humanos, migrando sus servicios de la plataforma física a la nube; Geoespacial Municipal Bentley, sistema de referenciación geográfica que da servicio al área de Propiedad Inmobiliaria; Timbres Digitales de Facturación, que en atención a lo dispuesto por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) se llevó a cabo el licenciamiento para la adquisición de un bolsa de timbres, permitiendo con ello lotificar movimientos de emisión de CFDI; Licencias de Oracle, realizando la renovación de licenciamiento y de servicios; Servicios de Google, estos servicios fungen como base para el Sistema Municipal de Becas, por lo que se renovó la licencia y soporte de servicios; y de Ofimática, que constituye un licenciamiento fundamental para mantener la operación continua de Microsoft Office, para lo cual se realizó la renovación y expansión de licencias.



Mejorar los Procesos Para la Atención a los Reportes que se Generan en el Sistema en Respuesta 072 (FIN-13)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: 1.3 Gobierno Inteligente > Estrategia: 1.3.1 Fortalecer el uso inteligente de las Tecnologías de la Información (TIC's) >>

Actualmente el Sistema de Atención Ciudadana 072 atiende de manera eficiente las demandas que la ciudadanía genera hacia la Administración Pública Municipal, con tiempos aceptables y en concordancia con los estándares municipales; sin embargo, se busca que este Sistema mejore continuamente, que se incrementen los canales de atención de la plataforma y se mejore del servicio a la ciudadanía.

En este período, a través del Sistema de Respuesta 072, se recibieron 22 mil 145 reportes ciudadanos, de los cuales, 16 mil 198 se atendieron en un tiempo no mayor de 72 horas. Los reportes se turnaron para su atención de acuerdo con el servicio relacionado, principalmente a cinco dependencias municipales: Aguas del Municipio de Durango, y a las direcciones municipales de Medio Ambiente, Obras Públicas, Salud Pública y Servicios Públicos.

Con la finalidad de brindar a los ciudadanos una alternativa de comunicación con el Gobierno Municipal en relación los servicios públicos, se implementó una línea WhatsApp Empresarial y una página en Facebook, ampliando la capacidad de demanda y atención hacia los usuarios.



Ampliación y Modernización de la Infraestructura de Tecnologías de Información Municipal (FIN-15)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: 13. Gobierno Inteligente > Estrategia: 13.1. Fortalecer el uso inteligente de las Tecnologías de la Información (TIC's) >>

Este Programa tiene como objetivo actualizar e incrementar la infraestructura de tecnologías de información con que cuenta el Ayuntamiento, además de implementar nuevos servicios, políticas o funcionalidades y que permita garantizar la disponibilidad, así como entregar más y mejores servicios sobre la Red Tecnológica Municipal.

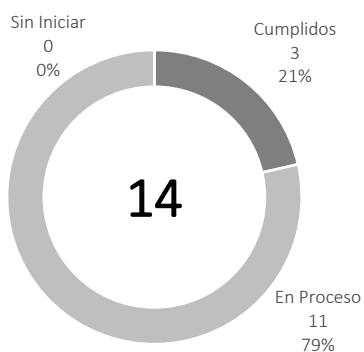
En este sentido, se realizó la renovación del soporte de piezas clave del Centro de Datos Municipal, tanto como la expansión del ancho de banda municipal a un Gigabit por segundo, así como de los equipos de potencia ininterrumpida (UPS); se realizó el Servicio de Administración de la Infraestructura de la Nube, lo que permitió dar respuesta a seis solicitudes de nueva infraestructura de cómputo y almacenamiento para igual número de aplicativos; se implementó Windows 10 en equipos municipales que contaron con las características necesarias; se implementó el Intune MDM, un sistema de control y administración de equipos de telefonía celular y de equipos de cómputo de la firma Apple propiedad del Ayuntamiento; y, se realizaron más de cinco mil reportes de soporte técnico a las distintas dependencias municipales, lo que permitió garantizar la operación de la infraestructura de TIC's que son usadas por los empleados municipales.



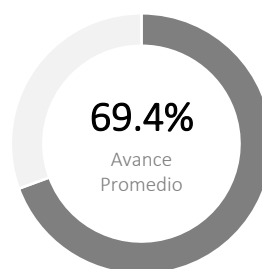
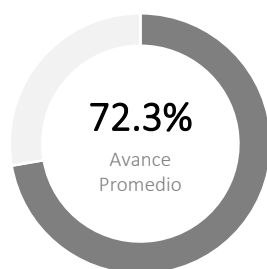
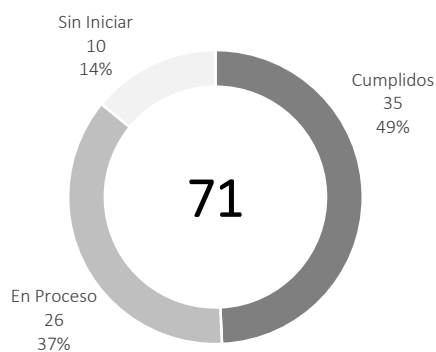
I.4 Transparencia y Participación Social.

Programa Anual de Trabajo 2020 Nivel de Implementación y Cumplimiento

Programas y Proyectos



Metas Programadas





Archivo Institucional Municipal (SEC-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: 14. Transparencia y Participación Social > Estrategia: 14.1 Promover procesos de apertura y transparencia de la información municipal >>

Mediante este Programa se busca llevar a cabo la transición del Archivo General e Histórico al Archivo Institucional Municipal, y consolidarse como la entidad especializada en materia de archivos en el Municipio, sistematizando el proceso de gestión documental dentro de las dependencias municipales, a través del correcto establecimiento de los Sistemas Institucionales de Archivo, que permita contar con archivos actualizados dando cumplimiento a la normatividad vigente en la materia, garantizando con ello el acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas.

En este sentido, y con la finalidad de instrumentar los procesos de gestión documental, se impartieron 16 cursos de capacitación dirigidos a los 32 Coordinadores de Archivos de las Dependencias Municipales, en materia del funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos, brindando además la asesoría necesaria para la elaboración y actualización del cuadro general de clasificación archivística, así como la organización y valoración documental de cada dependencia, organismo e instituto de la Administración Pública Municipal.

Con el propósito de salvaguardar la memoria y conservar el patrimonio documental municipal, se llevó a cabo la organización, descripción y valoración de los documentos generados por el por el H. Ayuntamiento durante el periodo de 1989-2013 y Secretaría Municipal y del Ayuntamiento en el periodo comprendido de 1989-2010 los cuales se encuentran resguardados en el Archivo de Concentración del Archivo General e Histórico. Además de realizó la valoración y disposición documental de la documentación generada por Regidores durante los periodos de 1989-1992 y 1992-1995.

En el marco de las acciones de difusión del patrimonio histórico y documental del Municipio, en este periodo se realizaron tres exposiciones fotográficas, con los temas Post Mortem y Orgullo Duranguense, exhibidas en la Biblioteca Municipal Máximo Gámiz; y otra con la temática Nevadas de la Ciudad, en la en la Galería del Archivo General e Histórico.



Asimismo, se impartieron dos charlas históricas, una de pasajes históricos del Municipio en la escuela primaria Niños Héroes, y otra en el Colegio de Ciencias y Humanidades de la Universidad Juárez del Estado de Durango con el tema, Durango a través de su fotografía; además, se realizaron videoconferencias con estudiantes de las escuelas primarias Domingo Arrieta, Héroes de México y México Independiente; así como con estudiantes de las escuelas secundarias José Vasconcelos, Luis Donald Colosio Murrieta, Mano Amiga y Miguel Meza; con los temas de Durango a través de su fotografía y Durango Antiguo.

Con el propósito de incentivar las mejores prácticas en los archivos del Municipio de Durango y de reconocer a las personas que se dedican a la creación y organización documental, se llevó a cabo el concurso, El archivista del Año, resultando seis ganadores, además de realizarse la entrega de reconocimientos a archivistas por su labor y dedicación al realizar acciones encaminadas a las buenas prácticas al organizar y resguardar la memoria documental del municipio; también, se realizó el XXII Concurso de Fotografía y Documentos Antiguos, Orgullo Duranguense, resultando doce ganadores.

Información Transparente (UTM-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: 1.4. Transparencia y Participación Social > Estrategia: 1.4.1 Promover procesos de apertura y transparencia de la información municipal >>

Con el compromiso y la convicción del Gobierno Municipal de garantizar los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales a la sociedad duranguense, se realizaron 799 actualizaciones a las Plataformas Nacional y Municipal de Transparencia, lo anterior en cumplimiento a los lineamientos normativos en la materia, brindando información oportuna, actualizada y de calidad a la ciudadanía interesada en conocer el quehacer gubernamental.

Asimismo, se llevó a cabo la Jornada Municipal de Transparencia, en la que se impartieron tres capacitaciones presenciales en las temáticas: Capacitación y Solventación de las Tablas de Transparencia; Correcto Llenado de Tablas en Específico, Según la Dependencia; y Carga, Modificación y Publicación de la Información Pública a Transparentar en el Portal Nacional de Transparencia y en la Plataforma Municipal de Transparencia. Este proceso se fortaleció con la implementación de las Reglas para la Actualización y Modificación de la Información de las Obligaciones de Transparencia, que se constituye en una guía para cumplir adecuadamente con dichas obligaciones.



Además, y en el contexto de la situación derivada de la pandemia por la COVID-19 se realizaron 82 asesorías personalizadas de manera virtual, dirigidas a los Enlaces de Transparencia de las dependencias, organismos e institutos de la Administración Municipal, con la finalidad de tratar la importancia del cumplimiento de las obligaciones que tienen los servidores públicos en materia de transparencia.

Con relación a la evaluación de cumplimiento de las obligaciones de transparencia, que el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales (IDAIP) realiza a las Plataformas de Transparencia, se obtuvo una calificación de 91 por ciento, lo que representó una mejora de 16 por ciento, respecto de la obtenida durante el periodo 2019.

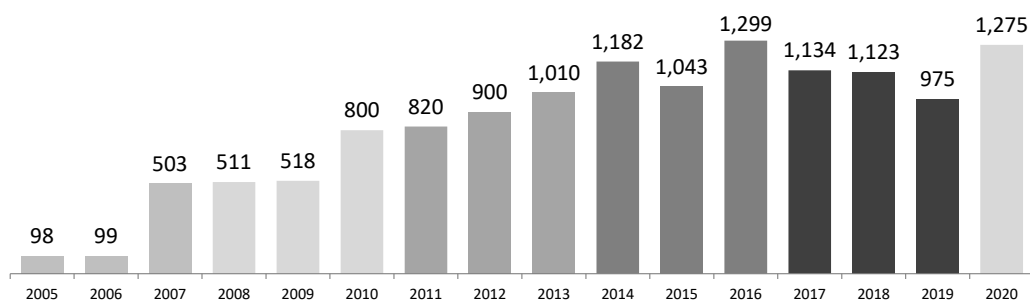
Gobierno de Acceso a la Información Pública y Participación Ciudadana (UTM-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: 1.4. Transparencia y Participación Social > Estrategia: 1.4.1 Promover procesos de apertura y transparencia de la información municipal >>

La difusión y promoción de los derechos humanos se ha convertido en pieza clave para alcanzar su completa garantía. Por lo anterior, se han implementado acciones que contribuyan a incrementar el conocimiento de la sociedad sobre las obligaciones que tiene el Gobierno Municipal con la transparencia, el acceso a la información pública, la protección de datos personales y la rendición de cuentas, así como el impulso permanente a la participación ciudadana, buscando siempre la mejora continua en las acciones municipales.

En este periodo se atendieron, en tiempo y forma, mil 275 solicitudes de acceso a la información pública, dando respuesta al 59.0 por ciento de éstas, en un tiempo menor de 10 días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el marco jurídico vigente en la materia.

Con la finalidad de fortalecer el conocimiento y compromiso con la transparencia, se llevaron a cabo tres capacitaciones en las temáticas de: Importancia de la Implementación de los Avisos de Privacidad para el Correcto Manejo y Resguardo de la Información Pública; Protección de Datos Personales y Gestión Documental, Procedimiento de Acceso a la Información Pública; y, Transparencia, Acceso a la Información.



Gobierno de Acceso a la Información Pública y Participación Ciudadana

Solicitudes de Acceso a la Información

Fuente: Con datos de la Unidad de Transparencia e Información Municipal.

Asimismo, y en atención a las medidas sanitarias implementadas como resultado de la pandemia por la COVID-19, se realizaron 17 asesorías personalizadas con los enlaces de transparencia de las Dependencias Municipales; además, se realizó el Taller Intensivo en Formación de Usuarios para el Aprovechamiento del Derecho de Acceso a la Información Pública, con participación de personal de dependencias municipales, órganos descentralizados, entre otras, promoviendo el acceso a la información pública y sus beneficios.

Difusión de la Cultura de Acceso a la Información y Privacidad (UTM-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: 1.4. Transparencia y Participación Social > Estrategia: 1.4.1 Promover procesos de apertura y transparencia de la información municipal >>

La difusión en el acceso a la información pública y la protección de datos personales en los habitantes del Municipio de Durango contribuye en la obligación que el Gobierno Municipal tiene con respecto a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás ordenamientos en materia de derechos humanos, además de que permite aumentar el conocimiento de la sociedad sobre la obligación que tiene la Administración con la transparencia y la rendición de cuentas, impulsando la participación ciudadana, con el objetivo sustantivo de la mejora continua en las acciones municipales.



En este sentido, y como parte de las Jornadas Municipal y Juvenil de Transparencia, se visitaron 59 espacios públicos y dependencias municipales de mayor afluencia en la Ciudad; logrando informar a los habitantes de 55 colonias, fraccionamientos y poblados, a través de la entrega de trípticos informativos y la colocación de 300 carteles.

Asimismo, con la finalidad de promover la cultura de transparencia gubernamental desde edades tempranas, se llevó a cabo el concurso municipal de dibujo infantil. Pinta con Transparencia 2020, visitando 13 escuelas de nivel básico, sensibilizando a niños y niñas en relación con la importancia que tiene la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales, en relación con los valores humanos como la honestidad, la igualdad o el respeto, así como lograr instituciones públicas que brinden resultados a la población. Como resultado, de la participación de los escolares de las escuelas primarias, se premió a 12 niños y niñas que resultaron ganadores en las diferentes categorías con las que contó el concurso y se entregaron dos menciones honoríficas; esto en el marco de las medidas sanitarias vigentes a la fecha del concurso.

En este mismo sentido, a través de la Jornada Juvenil de Transparencia, se lanzó la convocatoria del concurso municipal juvenil, Filma con Transparencia 2020, desde casa; orientada a la creación de cortometrajes con temática del acceso a la información pública, la protección de los datos personales, la transparencia gubernamental, la rendición de cuentas, el combate a la corrupción y la participación ciudadana; la cual fue dirigida a 19 escuelas de nivel medio superior y superior, premiándose tres videos ganadores y entregándose cuatro menciones honoríficas.

En materia de promoción y difusión virtual, se realizaron tres mil 089 publicaciones, orientadas a informar a la sociedad sobre temas como acceso a la información pública, transparencia, protección de datos personales, participación ciudadana, acciones y labores de la Unidad de Transparencia e Información Municipal, curiosidades y datos históricos; a través de la cuales, se obtuvo la difusión a más de 61 mil 258 usuarios y 20 mil interacciones y menciones.



Gobierno Abierto (UTM-o4)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: 1.4. Transparencia y Participación Social > Estrategia: 1.4.1 Promover procesos de apertura y transparencia de la información municipal >>

En este periodo, se inició el proceso de implementación de un modelo de gestión de Gobierno Abierto con participación ciudadana y sustentado en la credibilidad de la información pública proporcionada, incorporando principios, políticas y acciones de transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información, participación ciudadana y colaboración social, apoyados en las tecnologías de la información y la comunicación, que permitan generar beneficios colectivos.

En este sentido, se firmó la Declaratoria de Adhesión para la Realización del Ejercicio de Gobierno Abierto, además de un convenio de colaboración, entre el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales (IDAIP) y el Municipio de Durango, con la finalidad de establecer las bases de colaboración y de alianza estratégica para la coordinación de acciones que permitan fortalecer la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales en el Municipio.

En atención a la necesidad de trabajar la Transparencia Proactiva derivada de la contingencia sanitaria por el nuevo coronavirus (COVID-19), el Gobierno Municipal puso en marcha el “MicroSitio COVID-19”, con el objetivo principal de mantener a los ciudadanos informados sobre las acciones de gobierno en atención a la contingencia, así como la información financiera correspondiente a las adquisiciones de insumos para enfrentar la pandemia, transparentando el gasto público, así como su origen, uso y el destino final; cabe mencionar que las compras fueron previamente aprobadas por el Comité Municipal de Adquisiciones. Esta información se encuentra publicada en formatos abiertos que pueden ser descargados y de uso accesible para su consulta.

Derivado de ello, las Acciones de Gobierno publicadas en el “MicroSitio COVID-19”, informan las actividades realizadas por la Dirección Municipal de Salud Pública, Dirección Municipal de Seguridad Pública, DIF Municipal y la Dirección Municipal de Protección Civil, áreas estratégicas en el marco del combate contra la propagación de contagios. Asimismo, en el apartado de Transparencia Focalizada, se podrán encontrar los documentos relativos a los Decretos y Circulares; Asignaciones Presupuestales; Programas Adicionales; y, Créditos.



Esta práctica valió que se realizara el registro en el concurso de la Asociación de Alcaldes de México (ANAC) sobre mejores prácticas municipales y la participación en el Premio a la Innovación a la Transparencia 2020, en los que se participó con el micro sitio COVID-19, como una acción de transparencia proactiva; asimismo se participó en la Convocatoria de Gobierno abierto por parte de la Alianza Para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership, OGP por sus siglas en inglés), que reditúo en la para integrarse como miembro de este organismo.

Con la finalidad de contar con personal capacitado y actualizado, se impartió el curso Atención Inclusiva y Trato Digno, por parte de la por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Durango, con el objetivo de sensibilizar a los servidores públicos sobre la atención adecuada a personas con diversidad funcional.

Gobierno Comprometido con la Protección de Datos Personales (UTM-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: 1.4. Transparencia y Participación Social > Estrategia: 1.4.1 Promover procesos de apertura y transparencia de la información municipal >>

Con el objetivo de garantizar, respetar y difundir el derecho humano a la Protección de Datos Personales de los ciudadanos que tengan contacto con alguna dependencia o servidor público del Gobierno Municipal, se debe salvaguardar la privacidad de todos ellos, a fin de que la sociedad tenga confianza en proporcionar sus datos personales en cualquiera de los trámites de solicitud de servicios que realiza ante las dependencias públicas.

En este sentido, se atendieron nueve solicitudes para ejercer el Derecho ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), las cuáles se evaluaron y dictaminaron en el sentido de la cancelación de los datos personales de los titulares de estos, para salvaguardar su derecho a la privacidad.



En el marco de la Jornada Municipal de Transparencia, se llevaron a cabo tres capacitaciones con los 32 Enlaces de Transparencia del Gobierno Municipal, en las que se trataron temas relacionados con la transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, procedimiento de acceso a la información pública, e importancia de la implementación de los avisos de privacidad para el correcto manejo y resguardo de la información pública; con lo que se fortalece el conocimiento y compromiso de los servidores públicos para ofrecer un mejor servicio a los duranguenses. Asimismo, se realizaron 68 asesorías personalizadas debido a la imposibilidad de realizar reuniones en atención a las recomendaciones sanitarias, a través de las cuales se mantiene la capacitación permanente de los enlaces de transparencia.

Archivos y Gestión Documental (UTM-o6)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: 1.4. Transparencia y Participación Social > Estrategia: 1.4.1 Promover procesos de apertura y transparencia de la información municipal >>

Un gobierno municipal con dependencias públicas que cuenten con documentos organizados y ordenados, coadyuva para cumplir con el derecho de acceso a la información pública, la protección de datos personales, la transparencia y la rendición de cuentas, garantizando a la ciudadanía que la información pública se encuentra debidamente resguardada e identificada, agilizando así, la búsqueda de archivos históricos y archivos fijos que se encuentran en uso de las dependencias, organismos e institutos municipales.

En este sentido, se realizaron tres capacitaciones a los Enlaces de Transparencia Municipal, en materia de Gestión Documental, con la finalidad de transmitir la relevancia que tiene este proceso archivístico para garantizar el acceso a la información pública y la protección de datos personales, así como los mecanismos para la preservación de dicha documentación en condiciones óptimas que permitan atender con oportunidad cualquier solicitud de información.



Fortalecimiento del Control Interno, Mediante la Fiscalización de los Procesos Administrativos y Obra Pública de las Dependencias y Entidades Municipales (CMU-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: 1.4 Transparencia y Participación Social > Estrategia: 1.4.2. Fortalecer los sistemas de control y evaluación municipal >>

Mediante este Programa, se vigila el uso eficiente de los recursos públicos y se corrigen las deficiencias administrativas detectadas, implementando sistemas de control y fiscalización que permiten asegurar el correcto actuar de los servidores públicos municipales en apego a las legislaciones aplicables.

Para tal efecto, se realizaron 59 procesos de fiscalización en las dependencias, institutos y organismos de la Administración Municipal, correspondientes a 53 Auditorías Específicas y seis auditorías integrales, en la que se supervisaron los controles internos, las operaciones administrativas y financieras, así como la permanencia laboral y el cumplimiento de responsabilidades de los servidores públicos; emitiendo los informes respectivos, dando a conocer las áreas de oportunidad detectadas, así como los requerimientos correctivos y preventivos. Posteriormente se realizaron 70 auditorías de seguimiento de los requerimientos señalados, con la finalidad de verificar la eficacia y eficiencia de su implementación.

Asimismo, se realizaron 21 revisiones al Patrimonio Municipal y 39 inspecciones y verificaciones a las actividades realizadas por las dependencias municipales, tales como, entregas de becas, entrega de parque vehicular, y cambios a los códigos de combustible del parque vehicular que forma parte del patrimonio municipal.

Como resultado de estas acciones, se realizó el reintegro correspondiente a 122 mil 245 pesos por parte de proveedores, por concepto de pagos duplicados; se reintegraron tres bienes que no fueron localizados por sus resguardantes y se emitieron los exhortos correspondientes a los servidores públicos responsables con la finalidad de conducirse de manera adecuada y salvaguardar los bienes asignados para el ejercicio de sus funciones; además, como parte de los



operativos de permanencia laboral, se emitieron tres exhortos con copia a los expedientes de los servidores públicos que no se encontraron cumpliendo sus funciones.

Derivado del seguimiento correspondiente al proceso de auditoría de obra, se realizaron 264 revisiones físicas obras realizadas por el Gobierno Municipal, así como la revisión documental de 285 obras, que en conjunto representa un total de 547 acciones, vigilando el cumplimiento de los requisitos legales y normativos que las rigen; así como, la revisión de 25 obras y acciones de Programas de Obra Pública de los ejercicios 2018 y 2019; y de mil 86 acciones de mejoramiento de vivienda correspondientes a boiler solar y estufas ecológicas.

En el ámbito de las licitaciones para la adjudicación de obra pública, se verificó el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios llevando a cabo la revisión de 128 contratos. También se revisó de manera documental 299 expedientes técnicos iniciales, que constituyen los documentos base para la ejecución de las obras y acciones, 123 expedientes técnicos modificados y 182 presupuestos de obra pública.

En este periodo, se capacitó a un total de 58 comités de obra pública, efectuando reuniones con beneficiarios de las obras con el objetivo de las herramientas de control e información relevante que les permita verificar el cumplimiento de las metas y cumplir con una adecuada vigilancia y control.

Además, se corroboraron presencialmente 195 procesos de licitación de Dependencias, Organismos e Institutos de la Administración Municipal; y se participó en la revisión de 123 actas de concertación por conducto de AMD, brindando certeza a los beneficiarios sobre los procesos de aportación que se realizan con total apego a la normatividad.

Con la finalidad de detectar oportunamente situaciones que pudieran impactar la obra programada, se elaboró la matriz de riesgos correspondiente enfocada en su mitigación o eliminación, a través del fortalecimiento de los controles internos. Dicha matriz forma parte del Manual de Riesgos del Ayuntamiento, el cual fue analizado por parte de la Comisión de Gobernación, para su posterior aprobación.



Como resultado de estas acciones de fiscalización de las obras públicas, se emitieron mil 172 observaciones y recomendaciones, de las cuales mil 103 fueron solventadas en su totalidad, verificando que se cumplieran los estándares de calidad de las obras públicas y que los procesos constructivos fueran eficientes; además, se emitieron seis exhortos a servidores públicos, por posibles omisiones en procesos, mismos que fueron turnados ante la autoridad investigadora de la Contraloría Municipal con la finalidad de llevar a cabo la indagación correspondiente y emitir en su caso la respectiva sanción.

Promoción y Fortalecimiento del Control y Vigilancia de los Ciudadanos a los Programas de Desarrollo Social y Actuación de los Servidores Públicos Municipales (CMU-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: 1.4 Transparencia y Participación Social > Estrategia: 1.4.3. Promover la participación ciudadana en el control, vigilancia y evaluación de obras y servicios que brinda el Gobierno Municipal >>

Este Programa tiene la finalidad de fomentar las buenas prácticas gubernamentales, promoviendo la participación activa de los ciudadanos y su involucramiento en la vigilancia, como beneficiarios de las obras, acciones y servicios gubernamentales, constituyéndose en un mecanismo de corresponsabilidad para la vigilancia del uso y aplicación de los recursos públicos, la transparencia y rendición de cuentas, así como de la actuación de los servidores públicos.

En este período se recibieron y atendieron 303 denuncias y sugerencias ciudadanas mediante el Sistema Municipal de Quejas y Denuncias Ciudadanas, estas correspondieron a temas como mal servicio, abuso de autoridad, prepotencia, favoritismo y acoso laboral; mismas que fueron captadas a través de distintos medios como buzones instalados en las dependencias y organismos municipales, líneas telefónicas, sistema 072, redes sociales y de manera presencial.

Para el desahogo de estas denuncias, se realizaron los procedimientos de investigación, implementación de acciones, recomendaciones y seguimiento hasta su conclusión, con lo cual, fueron emitidas siete recomendaciones y cuatro exhortos, mientras que 11 expedientes se turnaron a la autoridad investigadora de la Contraloría Municipal para su calificación correspondiente.



Asimismo, se realizaron dos auditorías a programas sociales con el objetivo de vigilar la aplicación adecuada del recurso público, fortaleciendo el cumplimiento de la normatividad; también, se realizó una auditoría de seguimiento con la finalidad de recuperar tres litografías incluidas en el patrimonio municipal que fueron enviadas a la Ciudad de México para su restauración.

Además, se realizaron 31 verificaciones sobre la implementación del esquema de la Ley General de Archivos en las dependencias municipales, con lo cual se buscó garantizar la organización, conservación, disponibilidad, integridad y localización expedita, de los documentos de archivo.

En materia de prevención sobre el hostigamiento laboral, se aplicaron encuestas a cuatro dependencias municipales con la finalidad de detectar posibles actos en este sentido, acciones que son orientadas a salvaguardar la integridad del personal.

Comunicación y Difusión (COM-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: 1.4. Transparencia y participación social > Estrategia: 1.4.1. Promover procesos de apertura y transparencia de la información municipal >>

Mediante este programa se mantiene informada a la ciudadanía de las acciones que se realizan por parte del Gobierno Municipal, a través de la implementación de acciones de comunicación y difusión que permiten el posicionamiento de las políticas públicas municipales.

Para tal efecto, y en el marco de Transparencia y Rendición de Cuentas se implementaron estrategias de comunicación y difusión de los programas, proyectos, obras y acciones que realiza la Administración Municipal.

En este sentido, se emitieron mil 144 boletines informativos, difundidos en los distintos medios de comunicación de mayor circulación, así como la elaboración de notas informativas que dan a conocer las actividades de la Administración, videos y spots informativos transmitidos en medios y redes sociales para dar a conocer a la ciudadanía las campañas que realiza el Gobierno Municipal.



Ciudadanía Informada, Orientada, Prevenida e Incluyente (COM-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: 1.4 Transparencia y participación social > Estrategia: 1.4.1. Promover procesos de apertura y transparencia de la información municipal >>

Con el propósito de mantener informada a la sociedad de las acciones que realiza el Gobierno Municipal, brindar los elementos para la evaluación de su desempeño y sobre todo, promover su participación e inclusión en aquellas que atienden las problemáticas, necesidades y demandas de sus comunidades, durante el presente periodo se difundieron a través de medios de comunicación y redes sociales, las campañas publicitarias impulsadas por las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal, respecto de los programas, proyectos y acciones, implementados en beneficio de la sociedad.

Red Comunicación (COM-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: 1.4 Transparencia y participación social > Estrategia: 1.4.1. Promover procesos de apertura y transparencia de la información municipal >>

Durante el presente periodo se ha mantenido una relación de respeto y colaboración con los medios de comunicación y la Red de Enlaces de Comunicación Social de las dependencias, organismos e institutos de la Administración Municipal, lo que ha permitido emitir avisos oportunos a la ciudadanía en general sobre las actividades realizadas por el Gobierno Municipal.

En este sentido, se llevaron a cabo reuniones mensuales de evaluación y retroalimentación con medios y Enlaces de Comunicación Social, de inicio de manera presencial y a partir del mes marzo derivado de la contingencia sanitaria por la COVID-19, de manera virtual, con el propósito de mejorar y lograr una mayor coordinación y colaboración para llevar información oportuna y de interés social a la ciudadanía.

Es de reconocer el apoyo y colaboración de los medios de comunicación, reporteros y directores de cada uno de ellos, cuyo trabajo ha hecho posible llevar información que permite difundir el quehacer del Gobierno Municipal y derivado del vínculo que construyen con la sociedad y que ha permitido retroalimentar y valorar el desempeño de la Administración Municipal.



Comunicación Interna en la Administración Pública (COM-o4)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: 1.4. Transparencia y participación social > Estrategia: 1.4.1. Promover procesos de apertura y transparencia de la información municipal >>

El propósito de este Programa es implementar estrategias de comunicación y difusión que permitan el posicionamiento de las políticas públicas del gobierno municipal, a nivel interno de las dependencias, organismos e instituciones de la Administración Pública Municipal.

La comunicación al interior de la Administración Municipal ha sido un factor fundamental para mantener informados a los titulares y sus equipos de trabajo, respecto al acontecer diario en el Municipio, y conocer la percepción y opinión que tiene la sociedad, respecto al desempeño del Gobierno en su conjunto, así como de cada una de las unidades administrativas que lo conforman.

Con este propósito se realizaron 826 monitoreos y 364 síntesis, integrando la información que transmiten los medios de comunicación, relacionada con las dependencias municipales, dando seguimiento a las quejas, denuncias y opiniones ciudadanas, respecto a su desempeño.

Desarrollar Acciones Coordinadas, Eficientes, Eficaces y de Calidad Logrando la Satisfacción de la Ciudadanía (SPM-o7)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020 - 2022 > Eje Estratégico: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: 1.4. Transparencia y Participación Social. > Estrategia: 1.4.3 Promover la participación ciudadana en el control, vigilancia y evaluación de obras y servicios que brinda el Gobierno Municipal. >>

A través de este Programa se vigilan y coordinan las acciones realizadas por cada uno de los departamentos que conforman la Dirección de Servicios Públicos, y se programan y desarrollan actividades que requieren seguimiento oportuno con el propósito de realizar los ajustes requeridos que permitan mejorar la eficiencia, eficacia y la calidad en los servicios públicos, buscando la participación de la comunidad y fomentando la conciencia en el cuidado del medio ambiente y en su caso atender y/o prevenir contingencias o requerimientos de la ciudadanía.



En este contexto, y buscando fortalecer el sentido de pertenencia e identidad al interior del Gobierno Municipal se realizó el evento Soy Servidor a principios del año 2020, teniendo como escenario el Parque Playa Dalila, donde se llevaron a cabo actividades de recreación y convivencia para las familias de los trabajadores municipales, en dicho evento se contó con una asistencia de dos mil 200 personas.

Por otra parte, y atendiendo a la solicitud de apoyo de las Juntas Municipales de algunos poblados que conforman el Municipio, se realizó la limpieza de 18 panteones en la zona rural en las localidades de 5 de Mayo, Aquiles Serdán, Ceballos, Cieneguilla, El Nayar, El Tunal, Hidalgo, José Ma. Morelos y Pavón (La Tinaja), La Ferrería, Las Huertas, Málaga, Morcillo, San Vicente de Chupaderos, Santiago Bayacora, Sebastián Lerdo de Tejada y Tomás Urbina, realizando el desmalezado de 98 mil 544 metros que generó 289 metros cúbicos de deshecho.

Con el objetivo de evitar inundaciones en temporada de lluvias se realizó la limpieza de canales y arroyos que cruzan por la mancha urbana, abarcando una longitud de 21.5 kilómetros, retirando dos mil 275 toneladas de desechos y 34.2 toneladas de basura. Entre las zonas que se intervinieron se encuentran los canales San Ignacio, San Juan y Prolongación San Juan; los arroyos La Atarjea, Las Mangas, El Temazcal y La Virgen; así como el Dren Pluvial Número Tres ubicado al nororiente de la Ciudad. En conjunto estas acciones beneficiaron a una población de más de 151 mil habitantes que habitan en 15 mil viviendas y 30 colonias ubicadas a las orillas de los canales y arroyos intervenidos.

Es importante destacar que derivado de la contingencia por COVID-19, debieron realizarse cambios y ajustes significativos en este programa, priorizando realizar actividades coordinadas a favor del bienestar de la ciudadanía y de las instituciones que así lo requirieron.

En este sentido, al quedar suspendidos los actos multitudinarios y el cierre de áreas verdes, jardines y plazas públicas, se implementaron campañas para la desinfección de los espacios públicos tres veces por semana, así como en el mobiliario urbano de calles de la ciudad y en las paradas de transporte público.



Se implementaron acciones que permitieron la revisión del personal que labora en la Dirección de Servicios Públicos, la cual, por sus funciones y cantidad de trabajadores, tenían mayor riesgo de contagio. Estas labores también se extendieron a la revisión y desinfección de herramientas y vehículos.

Se realizó la delimitación con vallas metálicas para impedir el acceso a espacios públicos dentro de las medidas de mitigación implementadas por las autoridades sanitarias, en la Plaza de Armas y la Plazuela Baca Ortiz, en Paseo Constitución, en los jardines San Antonio, Santa Ana, Juárez y Nazas, así como en el Parque Guadiana.

También, y para reforzar las medidas sanitarias implementadas por las autoridades de salud, se instalaron 10 tinacos lavamanos en la zona centro de la ciudad en las esquinas de 5 de Febrero y Constitución, 20 de Noviembre y Constitución; en la Plazuela Baca Ortiz, en las 4 esquinas que forma con el Bulevar Dolores del Río, y las calles Francisco I. Madero y Victoria; en el Mercado de Abastos Francisco Villa; y en los tianguis que se ubican en el Fraccionamiento Fidel Velázquez, en la Colonia Jardines de Cancún y en el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, siendo estos últimos tres lugares en los que además se instalaron vallas con cercas metálicas para el control de acceso.

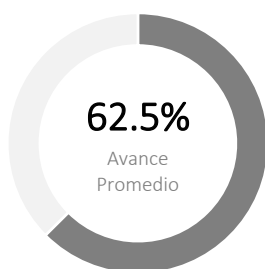
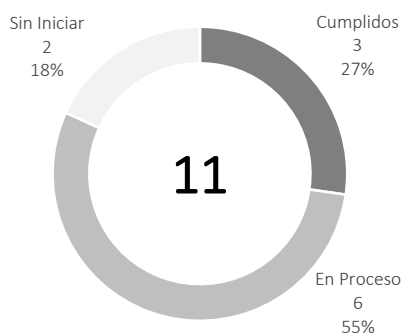
Como una forma de reconocer la labor de enfermeras y médicos durante la pandemia por COVID-19, se instalaron siete letras gigantes de tres metros de altura, con la palabra GRACIAS, las cuales fueron elaboradas con materia reciclado. A este letrero urbano de agradecimiento, también se le instalaron 100 metros lineales de luz led provenientes del alumbrado navideño.



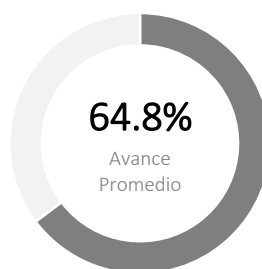
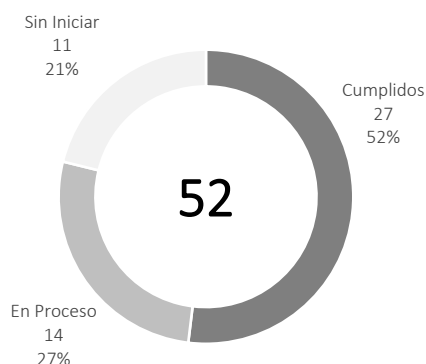
I.5 Gestión de Gobierno para Resultados.

Programa Anual de Trabajo 2020 Nivel de Implementación y Cumplimiento

Programas y Proyectos



Metas Programadas





Programa Anual de Trabajo

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020 - 2022 > Eje Estratégico: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: 1.5. Gestión de Gobierno para Resultados. > Estrategia: 1.5.1. Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación. >>

El Programa Anual de Trabajo 2021 es un instrumento de planeación derivado del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022, en el que se detallan los programas y proyectos que realizarán las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal durante un año; lo anterior, con base en los resultados de la Consulta Ciudadana y la disponibilidad presupuestal.

El Programa Anual de Trabajo constituye una agenda de trabajo para las dependencias, institutos y organismos de la Administración Pública Municipal; y se estructura por dependencia municipal, considerando 32 Unidades Administrativas, 170 programas y proyectos, 908 Acciones, mil 230 Metas y mil 230 Indicadores de Seguimiento, alineados a los 16 Objetivos de Desarrollo Sostenible; un presupuesto general asignado de dos mil 282 millones de pesos.

El Programa Anual de Trabajo fue aprobado por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango (COPLADEM), dictaminado por el Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Durango (IMPLAN) y por el H. Ayuntamiento del Municipio de Durango, siendo publicado en la Gaceta Municipal Número 421 Bis del 12 de febrero de 2021.

Sistema de Información para la Planeación Municipal

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020 - 2022 > Eje Estratégico: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: 1.5. Gestión de Gobierno para Resultados. > Estrategia: 1.5.1. Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación. >>

El Sistema de Información para la Planeación Municipal (SIPLAN) es un instrumento para la sistematización de la información generada por las diferentes dependencias de la Administración Pública Municipal, que permite dar seguimiento y control a los procesos relacionados con la programación, ejecución, seguimiento y evaluación de los diferentes instrumentos de planeación, además de proporcionar información confiable para la toma de decisiones.



En este periodo, en el marco de la Consulta Ciudadana, con el propósito de implementar mecanismos que faciliten al ciudadano el registro de propuestas para la integración de los instrumentos de planeación de la Administración Pública Municipal, se llevó a cabo la actualización para fortalecimiento de la Página Web Informativa de la Consulta Ciudadana, considerando el nuevo esquema de trabajo derivado de la Contingencia Sanitaria, y en la que se difundió información sobre los diferentes mecanismos en operación de la Consulta Ciudadana, teniendo un formulario en línea para el registro de propuestas; asimismo, se diseñó la estrategia para la realización de la Consulta en Redes Sociales.

Asimismo, se llevó a cabo la actualización del Módulo de Registro de Avance del Programa Anual de Trabajo del Sistema de Información para la Planeación Municipal (SIPLAN), herramienta que permite evaluar su nivel de instrumentación, se registró el cierre del ejercicio 2020 del Programa Anual de Trabajo de la Administración Pública Municipal, registrando un nivel de implementación de los Programas y Proyectos del 68.4 por ciento; y se impartieron los Cursos de Capacitación prácticos dirigidos a los Enlaces Operativos para el registro de avances, y se elaboraron cuatro Informes Trimestrales del Nivel de Avance del PAT 2020.

Sistema de Evaluación para el Desempeño

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020 - 2022 > Eje Estratégico: 1. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: 1.5. Gestión de Gobierno para Resultados. > Estrategia: 1.5.2. Desarrollar e implementar el Sistema de Evaluación para el Desempeño (SED). >>

En el marco del Sistema de Evaluación para el Desempeño, se llevó a cabo el Diagnóstico PbR-SED por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) sobre el nivel del avance en la implantación y operación del Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño, realizando el análisis correspondiente en las secciones siguientes: Planeación, Programación, Presupuestación, Ejercicio y Control, Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas.

En términos generales el municipio de Durango registró un nivel de avance en la implementación y operación del PbR-Sed del 49.5 por ciento, 10.2 por ciento por encima de la media nacional (39.3 por ciento), ubicándose en el lugar número 15 de los 50 municipios seleccionados.



Por Sección, el promedio del nivel de avance registrados se detalla a continuación: Planeación, 59.13 por ciento (medio); Programación, 29.03 por ciento (Bajo); Presupuestación, 55.15 por ciento (Medio); Ejercicio y Control, 32.50 por ciento (Medio); Seguimiento, 39.64 por ciento (Bajo); Evaluación, 34.13 por ciento (Medio Alto); Rendición de Cuentas, 44.69 por ciento (Bajo); y Consolidación, 25.51 por ciento (Bajo).

Asimismo, en conjunto con el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango (INEVAP) se llevó a cabo el proceso de evaluación del Programas de la Administración Pública Municipal, considerando tres evaluaciones de Desempeño para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, componente municipal (FAIS-FISM); Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN); y Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG); una Específica del Programa Sistema de Alumbrado Eficiente que Brinde Seguridad a la Ciudadanía; y una de Diseño, del Programa Juntos por la Niñez.

Informe Anual al H. Congreso del Estado

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020 - 2022 > Eje Estratégico: 1. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: 1.5. Gestión de Gobierno para Resultados. > Estrategia: 1.5.1. Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación. >>

En cumplimiento a la Ley de Planeación del Estado de Durango se entregó, en tiempo y forma, al H. Congreso del Estado, el Informe de Avances y Resultados de la Instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo, detallando los logros alcanzados en los programas y proyectos implementados por las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal durante el periodo de enero a diciembre de 2019.

Informe de Gestión del Gobierno Municipal

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020 - 2022 > Eje Estratégico: 1. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: 1.5. Gestión de Gobierno para Resultados. > Estrategia: 1.5.1. Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación. >>

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango y al Reglamento de la Administración Pública del Municipio, se entregó en tiempo y forma, el Primer Informe de Gobierno Municipal, detallando los logros alcanzados en el periodo septiembre de 2019 a agosto de 2020, de cada uno de los programas y proyectos ejecutados por las direcciones, organismos e institutos que integran el Gobierno Municipal.



Consejo Directivo del IMPLAN

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020 - 2022 > Eje Estratégico: 1. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: 1.5. Gestión de Gobierno para Resultados. > Estrategia: 1.5.1. Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación. >>

El Instituto Municipal de Planeación es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Municipal y es el responsable de coordinar el Sistema Municipal de Planeación, integrado por 17 representantes: tres de la Administración Pública Municipal; tres del H. Ayuntamiento del Municipio de Durango; 10 representantes ciudadanos; y el Secretario Técnico que es el Director General del IMPLAN.

En este periodo, se llevaron a cabo 13 Sesiones Ordinarias, Extraordinarias y Permanentes del Consejo Directivo, en las que se analizaron en términos generales, los temas siguientes: Presentación y Análisis del Proyecto de la Ciclovía Laureano Roncal; Presentación y Dictaminación del Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Victoria de Durango 2040; Presentación de Cierre del Ejercicio Fiscal 2019 y de Estados Financieros 2020; el Informe del Municipio de Durango en el Contexto del COVID-19, Efectos y Alternativas; Participación del IMPLAN en la Elaboración del Plan de Manejo de las Áreas Naturales Protegidas; Proyecto de Medicina Alternativa (COVID-19); Seguimiento al Programa Anual de Obra Pública 2020; Resultados de la Consulta Ciudadana 2020; y la Presentación y Dictaminación del Programa Anual de Trabajo 2021.

Proyectos Especiales

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020 - 2022 > Eje Estratégico: 1. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: 1.5. Gestión de Gobierno para Resultados. > Estrategia: 1.5.1. Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación. >>

Comité Municipal de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2020

En el marco del Censo de Población y Vivienda 2020, en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con el propósito de coadyuvar, en el ámbito de competencia, para llevar a cabo las acciones de levantamiento del censo en viviendas, se instaló el Comité Municipal de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2020.



En este sentido, se llevó a cabo la validación del paquete cartográfico, se coadyuvó con la campaña de comunicación, se participó en la consecución de espacios para oficinas censales y aulas de capacitación, se implementaron acciones que reforzaron la seguridad de los encuestadores, se motivó la participación ciudadana y se apoyó en las tareas de sensibilización.

Asimismo, se realizaron la Sesión de Instalación y ocho Sesiones Ordinarias de Trabajo desahogando, en términos generales, los temas siguientes: Logística del Censo de Población y Vivienda 2020; identificación y apoyo en logística de los puntos de encuentro sin hogar y viviendas colectivas; la integración de directorio de personalidades; difusión de las acciones de levantamiento; acceso a fraccionamientos privados; y apoyo en la concertación de acceso a rancherías con situación de acceso restringido.

Comisión de Ordenamiento Metropolitano de la Ciudad de Durango

En el marco de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, se llevó a cabo la instalación y toma de protesta de los integrantes de la Comisión de Ordenamiento Metropolitano de la Ciudad de Durango, así como la primera Sesión de Trabajo en la que se presentaron los avances de los Proyectos autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con cargo al Fideicomiso del Fondo Metropolitano correspondiente al ejercicio fiscal 2019, siendo dos proyectos autorizados para la Zona Metropolitana: la construcción del Colector Pluvial en el Bulevar Francisco Villa y Bulevar Juan Pablo Segundo; y la Conclusión del Colector Pluvial Andrómeda; asimismo, se presentaron la Propuesta de la Cartera de Proyectos de la Zona Metropolitana del Municipio de Durango del Fondo Metropolitano para el Ejercicio Fiscal 2020.

Alianza Durango Seguro

El pasado mes de marzo de 2020, el Consejo de Salubridad General (CSG) reconoció como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia de la enfermedad COVID-19 generada por el virus SARS-CoV-2, acordando medidas extraordinarias a nivel nacional, entre las que se destaca la suspensión inmediata de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus en la comunidad.



En este sentido, y con el propósito de organizar y fortalecer las acciones de contención, control y recuperación de la crisis sanitaria originada por la pandemia, se planteó una Alianza de unidad y solidaridad, como un espacio de diálogo, acuerdo y acción compartida, entre el gobierno municipal, la sociedad y la comunidad empresarial, definiendo tres líneas de acción principales: Durango, Ciudad para la vida; Nueva realidad, nueva economía; y Sociedad Solidaria.

Diplomado en Administración y Políticas Públicas

En el marco de la Capacitación y Formación de los Enlaces Operativos que integran la Red Municipal de Planificación del Gobierno Municipal, se diseñó el esquema de trabajo del Diplomado Alta Gerencia en la Administración y Políticas Públicas que será impartido por catedráticos de la División de Administración Pública del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y de la Universidad Politécnica de Durango (UNIPOLI), y que en el marco de la contingencia sanitaria se realizó un replanteamiento para su impartición en línea, considerando las tres figuras técnicas de las áreas de planeación, de evaluación y administrativos designados por parte de las dependencias, organismos y dependencias de la Administración Pública Municipal.

Áreas Naturales Protegidas

De acuerdo con el Decreto Estatal número 334 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 51 con fecha de 25 de junio de 2020, referente al Plan de Manejo de Áreas Naturales Protegidas de los parques Guadiana, Sahuatoba y Centenario, se integró un Grupo Base Multidisciplinario estructurado en cinco mesas de trabajo: Flora, Fauna, Medio Físico, Medio Social e Infraestructura.

Derivado de lo anterior, el Arq. Jesús Francisco Reyes Martínez, integrante del Consejo Directivo del IMPLAN participa en la coordinación de la Mesa de Trabajo de Infraestructura; y con el propósito de llevar a cabo el análisis de la información correspondiente de los puntos, polígonos y superficies relacionadas se integró el Equipo de Trabajo del Gobierno Municipal integrado por las Direcciones Municipales de Servicios Públicos, Medio Ambiente, Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Promoción Turística y Administración y Finanzas; los Institutos Municipales del Deporte, Arte y Cultura, y el de Conservación de la Vida Silvestre; así como la Sindicatura Municipal y la Secretaría Municipal y del Ayuntamiento, coordinados por el Instituto Municipal de Planeación; asimismo, en este periodo, se llevaron a cabo cinco de Reuniones de Trabajo para la integración de la información geográfica del área de estudio generada por las diferentes instancias para la determinación del esquema de trabajo y estrategias a seguir en la Mesa de Infraestructura.





II. Durango Seguro, en Armonía y Paz Social



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022

Nivel de Implementación

Eje Rector II

Durango Seguro, en Armonía y Paz Social



II.1 Gestión de Espacios Seguros.



II.2 Participación Ciudadana.



II.3 Cultura de la Prevención.



II.4 Resiliencia Urbana.



II.5 Cultura Vial.



II.6 Seguridad Ciudadana.



II.7 Marco Normativo.



II.8 Vinculación y Mediación Ciudadana.

Estructura del Plan Municipal de Desarrollo			
	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Componentes	8	8	66
Nivel de Implementación (Porcentaje)	87.5%	87.5%	50.0%



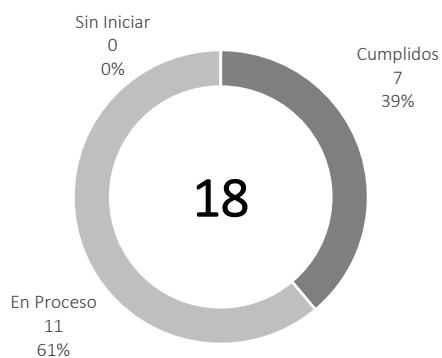
Programa Anual de Trabajo 2020

Nivel de Implementación y Cumplimiento

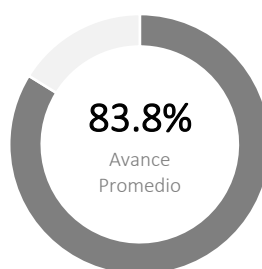
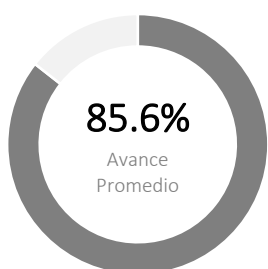
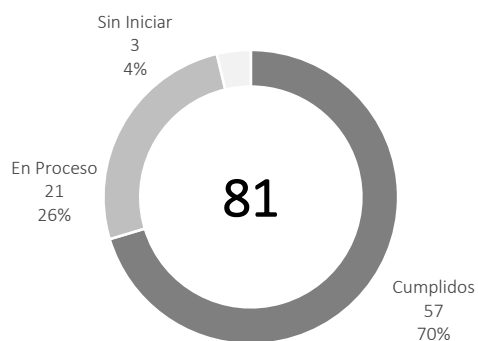
Eje Rector II

Durango Seguro, en Armonía y Paz Social

Programas y Proyectos



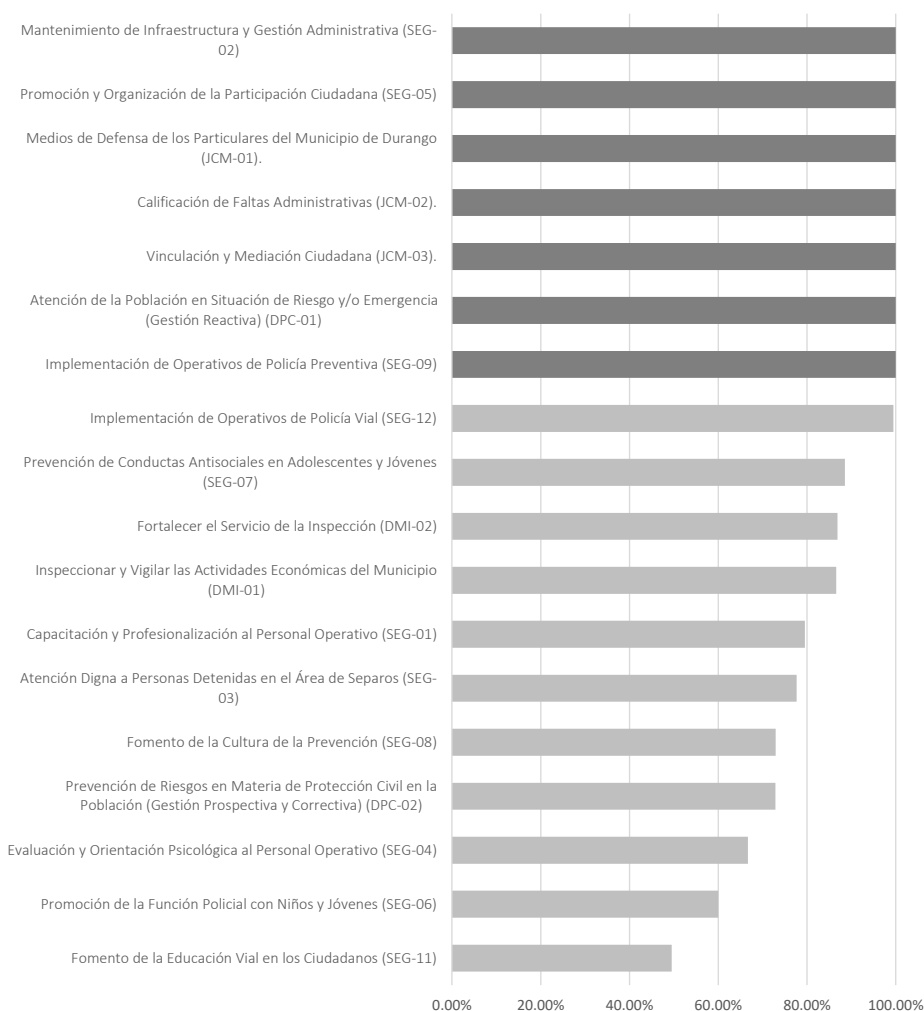
Metas Programadas





Programa Anual de Trabajo 2020 Nivel de Implementación y Cumplimiento

Eje Rector II Durango Seguro, en Armonía y Paz Social





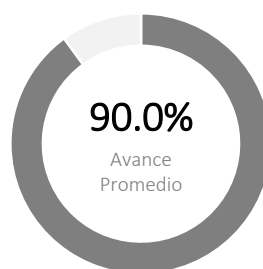
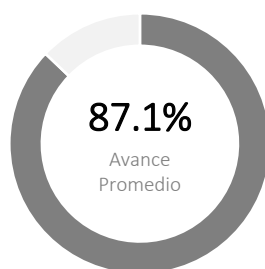
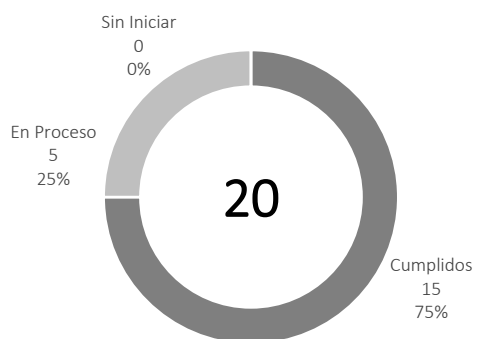
II.2 Participación Ciudadana.

Programa Anual de Trabajo 2020 Nivel de Implementación y Cumplimiento

Programas y Proyectos



Metas Programadas





Promoción y Organización de la Participación Ciudadana (SEG-05)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > Eje Estratégico II: Durango Seguro, en Armonía y Paz Social
> Objetivo: 2.2 Participación Ciudadana > Estrategia: 2.2.1 Promover la participación ciudadana a través de los esquemas de integración social para la prevención del delito >>*

Como estrategia de prevención del delito se impulsa la conformación de Comités Ciudadanos de Vigilancia, en colonias, fraccionamientos y poblados del municipio, promoviendo la cultura de participación ciudadana, mediante la organización y capacitación de los vecinos en temas preventivos, brindándoles herramientas que les permitan ser partícipes de la seguridad en su comunidad.

Para tal efecto, se conformaron 49 Comités Ciudadanos de Vigilancia en las colonias San Isidro, Héctor Mayagoitia, Hidalgo, Gobernadores, La Moderna, IV Centenario, San Fernando, Mireles, Emiliano Zapata, López Mateos, Gómez Farías, Insurgentes, San Juan, San Juan III, Gardenias y Brillante; en los fraccionamientos Fidel Velázquez II, San José III, San Juan, Atenas, Ciudad Industrial, Eucaliptos, 20 de noviembre, Villas del Guadiana V, Colibrís, Paseo de las Cumbres, San Marcos, Villas del Guadiana I, Villas del Guadiana IV, Paso Real, Renacimiento, Pirineos, Jacarandas, Huizache I, Juan Salazar y Real Victoria; además, en los poblados 15 de Octubre y El Pueblito. Estos comités representan el acercamiento directo con 680 ciudadanos que integran los mismos.

Asimismo, se llevó a cabo la reestructuración de 31 Comités Ciudadanos de Vigilancia, con la finalidad de mantener activos los ya existentes, invitándolos a sumarse a la estrategia de prevención; estos comités están ubicados en las colonias Morga, Villa de Guadalupe, Guadalupe, Morelos Norte, Ampliación Rosas del Tepeyac, IV Centenario, Tierra y Libertad, San Miguel, Asentamientos Humanos, Justicia Social y Adolfo López Mateos; en los fraccionamientos San Luis, Eucaliptos, San Marcos, Valle del Rocío, Villas del Guadiana II, Domingo Arrieta, Las Flores, Silvestre Revueltas, Huizache I, Huizache II, Nuevo Durango II y VIVAH Reforma; en el Barrio de Tierra Blanca y en el Poblado El Durazno. A través de estos comités se mantiene el vínculo con las 155 personas que los integran.



Derivado de las afectaciones ocasionadas por la pandemia provocada por el virus SARS-CoV2, se realizaron cinco mil 525 acciones de apoyo alimentario denominado Juntos Saldremos Adelante, en beneficio de personas vulnerables identificadas a través de los Comités Ciudadanos de Vigilancia, atendiendo a seis mil 499 personas integrantes de los mismos; además, se llevaron a cabo visitas de atención y seguimiento y pláticas informativas en temas preventivos a los Comités Ciudadanos de Vigilancia de las colonias Asentamientos Humanos, IV Centenario, 16 de septiembre, López Portillo, Ampliación Rosas del Tepeyac, Morga, Luz y Esperanza, Guadalupe, San Isidro, Héctor Mayagoitia, Diana Laura, 12 de diciembre, Niños Héroes, Ignacio Zaragoza, Lucio Cabañas, Las Huertas, Valle del Guadiana, Benigno Montoya, Ampliación Miguel de la Madrid, Manuel Rosas, Linda Vista, J. Guadalupe Rodríguez, La Ponderosa, PT, Las Auroras, 9 de julio, Promotores Sociales, Valle de México, Justicia Social, Anáhuac, División del Norte, Laderas del Pedregal, Juan Lira, Francisco Villa, Tierra y Libertad, CDP, Ampliación 2 de octubre, Dorados de Villa, FOS La Virgen II, Las Palmas, Valle Sol, Morelos Norte, Bajío Dorado, Che Guevara, Santa María, Villa de Guadalupe, Hidalgo, Ejidal, Diana Laura II, Tlatelolco, Máximo Gámiz, Fabián Zúñiga, Las Flores, Toledo y Miguel de la Madrid; en los fraccionamientos Domingo Arrieta, Fidel Velázquez, Los Almendros, Bosques del Valle, Renacimiento, Las Nubes, San Antonio, San Gabriel, Hacienda de Tapias, San José III, Caminos del Sol, Huizache I, Huizache II, Acereros, Viñedos, Artemisa, Silvestre Revueltas, Villa del Atardecer, Niños Héroes, Puertas del Sol III, Fidel Velázquez II, Primer Presidente, Valle del Rocío, Ciudad Industrial, Real del Mezquital, Las Alamedas, Villas del Guadiana IV, Villas del Guadiana V, Villas del Guadiana VI, Los Arbolitos, Locutores, San Juan, Paso Real, Las Magdalenas, Lomas del Parque y Los Mireles; los barrios de Analco y Tierra Blanca; así como, en los poblados 15 de octubre, El Conejo, El Nayar, San Vicente Chupaderos.

Además, como estrategia de sensibilización, se llevaron a cabo 32 jornadas de trabajo comunitario para el rescate de espacios públicos deteriorados, con la finalidad de prevenir la violencia y la delincuencia; estas jornadas se realizaron en las colonias J. Guadalupe Rodríguez, Hidalgo, Morelos Norte, Primer Presidente, Villas Jacarandas, Francisco Zarco, Francisco Villa, Arturo Gámiz, Rosas del Tepeyac, Las Huertas y Los Mireles; en los fraccionamientos Hacienda de Tapias, Bosques del Valle, Hacienda, San Gabriel, San Juan, La Forestal, Villas del Guadiana V, Valle del Rocío, Jardines de Durango, Ciudad Industrial, Paso Real II, Las Cumbres, Paso Real, Villas del Guadiana, Fidel Velázquez II, Loma Bonita, y Privada Belmar.



Promoción de la Función Policial con Niños y Jóvenes (SEG-o6)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > Eje Estratégico II: Durango Seguro, en Armonía y Paz Social
> Objetivo: 2.2 Participación Ciudadana > Estrategia: 2.2.1 Promover la participación ciudadana a través de los esquemas de integración social para la prevención del delito >>

A través de este Programa, se llevaron a cabo acciones de proximidad con niños y jóvenes mediante sesiones interactivas, en las que desarrollaron actividades con el objetivo brindarles conocimientos sobre la función policial, al tiempo que interactúan con herramientas y equipo del trabajo policial, destacando la importancia de los valores humanos en dicha función.

En este periodo, se impartieron 39 pláticas contando con la participación de mil 43 niños y jóvenes de los Jardines de Niños Ana Luisa y Célestin Freinet; las primarias Prof. Jesús Herrera Díaz y Carmen Serdán; la Escuela Secundaria Educación y Docencia; la Universidad Politécnica de Durango; las colonias Francisco Zarco, Asentamientos Humanos, Emiliano Zapata, División del Norte, Justicia Social, Hidalgo, Rosas del Tepeyac, Loma Bonita, Las Huertas, Los Mireles, Silvestre Revueltas; los fraccionamientos Domingo Arrieta, Puertas del Sol II, Artemisas, Pirineos, Villas del Guadiana IV, Villas del Guadiana, Villas del Guadiana II, Villas del Guadiana V, Villas del Guadiana VI, Real Victoria, Locutores, Fidel Velázquez I; y el Barrio de Analco.

Prevención de Conductas Antisociales en Adolescentes y Jóvenes (SEG-o7)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > Eje Estratégico II: Durango Seguro, en Armonía y Paz Social
> Objetivo: 2.2 Participación Ciudadana > Estrategia: 2.2.1 Promover la participación ciudadana a través de los esquemas de integración social para la prevención del delito >>

Mediante este Programa se realizan acciones de prevención y concientización dirigidas a adolescentes y jóvenes en materia de conductas antisociales, así como la incidencia de este sector de la población en actos delictivos y el abuso en el consumo de sustancias psicotrópicas; esto, mediante la impartición de pláticas y conferencias.



En este periodo, se llevaron a cabo 59 sesiones en las que se impartieron pláticas con enfoque preventivo con temas como Bullying, Robo y Extravío de menores, Trabajo en equipo, Peligro en las redes sociales y Adicciones; en las primarias Prof. Jesús Herrera Díaz, Revolución Mexicana, Profa. Rosario Astorga de Ruiz, Moisés Sáenz, Sor Juana Inés de la Cruz, Máximo Gámiz, Eulalia de la Hoya, Prof. M. Alvarado, Igualdad Educativa, Jesús Rivas Quiñones, Doroteo Arango, Sentimientos de la Nación; en la Escuela Secundaria Educación y Docencia; en la Telesecundaria República y Libertad; en los colegios Rex, Kender y Dunor; y en el Centro Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios No. 134, contando la participación de dos mil 437 alumnos.

Para fomentar la cultura de la prevención y disminuir las conductas antisociales y la incidencia de jóvenes en actos delictivos, se llevaron a cabo seis conferencias con temas preventivos y de adicciones, dirigido a alumnos y personal de la Escuela Secundaria José Vasconcelos; la Facultad de Economía, Contaduría y Administración; y la Empresa Jetcel; en las que participaron 203 personas.

Asimismo, se impartieron ocho cursos a adolescentes y jóvenes con la finalidad de que evitar que incurran en conductas antisociales, los cuales se impartieron en tres empresas, así como en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; en estos cursos participaron 190 personas. Además, se impartieron cuatro talleres en serigrafía a un grupo de 19 integrantes de Comités Ciudadanos de Vigilancia, con la finalidad de brindarles conocimientos y habilidades para que puedan auto emplearse.

Fomento de la Cultura de la Prevención (SEG-o8)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > Eje Estratégico II: Durango Seguro, en Armonía y Paz Social > Objetivo: 2.2 Participación Ciudadana > Estrategia: 2.2.1 Promover la participación ciudadana a través de los esquemas de integración social para la prevención del delito >>

Mediante este Programa se realizan acciones de concientización a la ciudadanía, con la finalidad de fortalecer la cultura de prevención de la violencia, la delincuencia, así como situaciones de riesgo, resaltando la importancia de su participación para el cumplimiento de dicho objetivo.



En este sentido, se realizaron cuatro mil 608 acciones de atención y prevención de la violencia familiar y de género, brindando la atención de manera oportuna y eficiente a quien lo solicitó, esto a través de un equipo multidisciplinario para proteger a las mujeres y sus familias.

Asimismo, se implementó la Aplicación Móvil Seguras, con la finalidad de brindar una herramienta accesible y rápida para mujeres en situación de riesgo y que permite a las mujeres solicitar auxilio a través de su dispositivo móvil, lo cual permita prevenir la violencia familiar y de género, al tiempo que prioriza hogares y espacios libres de violencia

Con el objetivo de prevenir la violencia a través de estrategias focalizadas e integrales que permitan identificar factores de riesgo, fomentar la igualdad de género, crear entornos libres de violencia y promover una cultura de paz, se intervino en 90 familias impartiendo talleres preventivos en el tema de la violencia familiar.

Además se realizaron actividades deportivas en las que se difundieron conductas sociales adecuadas, mediante cuatro cuadrangulares de prevención, en los que se incluyó un torneo de fútbol, uno de volibol y dos torneos de gotcha; también, se realizaron 12 carreras por la prevención en el estacionamiento del Parque Sahuatoba, en la Colonia Hidalgo, en el fraccionamiento Jardines de Durango, en los bulevares Francisco Villa y Gómez Morín, así como en el Parque lineal; lo anterior como medida preventiva en el tema de salud física, así como para mejorar la convivencia y el ambiente laboral.



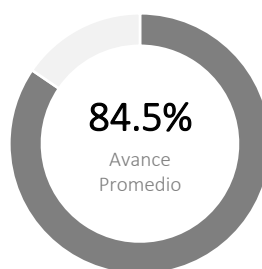
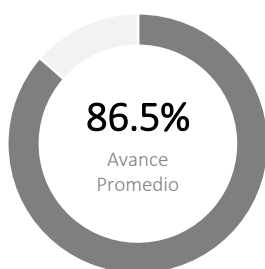
II.3 Cultura de la Prevención.

Programa Anual de Trabajo 2020 Nivel de Implementación y Cumplimiento

Programas y Proyectos



Metas Programadas



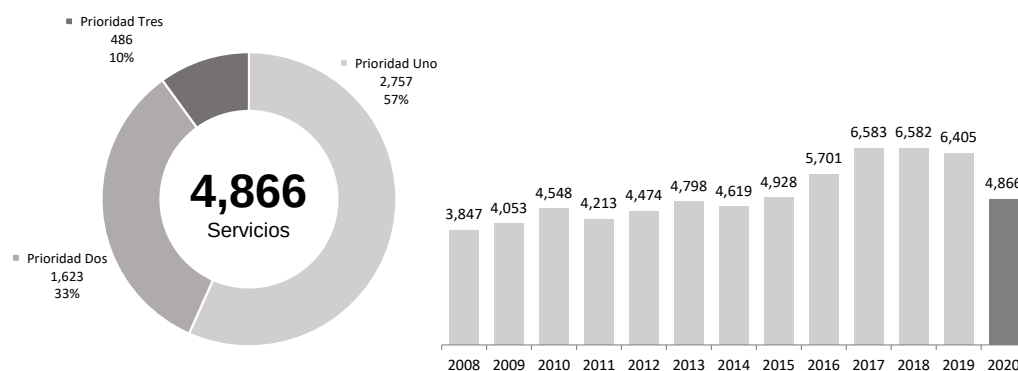


Atención de la Población en Situación de Riesgo y/o Emergencia (Gestión Reactiva) (DPC-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > Eje Estratégico II: Durango Seguro, en Armonía y Paz Social > Objetivo: 2.3 Cultura de la Prevención > Estrategia: 2.3.1 Promover acciones de seguridad ciudadana que fomenten la cultura de la prevención en la población del Municipio de Durango >>

El propósito del Programa es atender de manera inmediata y oportuna cualquier emergencia que se suscite en el territorio municipal, ya sea de origen natural o derivado de la acción humana; en este sentido, las llamadas de emergencia varían en el tipo de auxilios solicitado y lugar donde se origina.

Actualmente, se cuenta con cinco estaciones localizadas estratégicamente en la mancha urbana, lo que permite atender en menor tiempo cualquier llamado que se realice al número de emergencia (911), brindando atención a la población que se encontró en riesgo o involucrada en alguna emergencia.



Atención a Emergencias Por Prioridad

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Protección Civil.

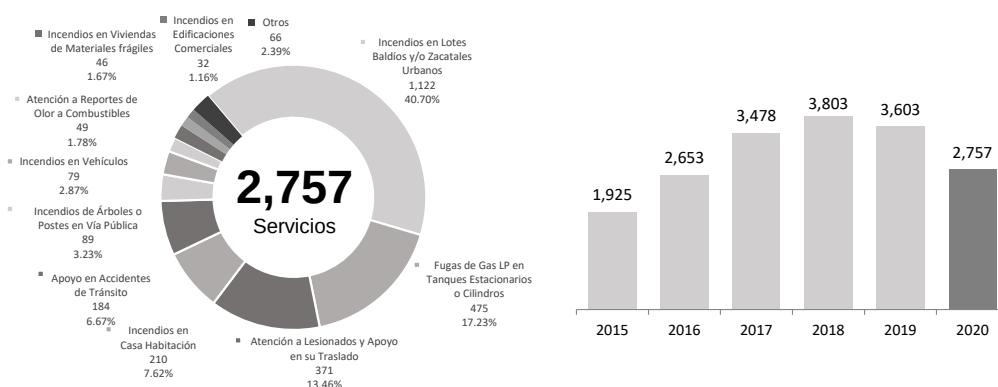


Los servicios que se atienden están clasificados en tres prioridades; Prioridad Uno, emergencias de atención urgente y el tiempo de respuesta es menor a siete minutos; Prioridad Dos, servicios que representan poco riesgo y que pueden esperar un período corto de tiempo para ser atendidos, ya que no es necesario el desplazamiento de los vehículos de emergencia con rapidez; y Prioridad Tres, servicios que pueden esperar algunas horas y que no interfieran con los servicios uno y dos.

En este periodo, fueron solicitados y atendidos cuatro mil 866 servicios, de los cuales dos mil 757 fueron catalogados como Prioridad Uno (57.0 por ciento); mil 623 en Prioridad Dos (33.0 por ciento) y 486 Prioridad Tres (10.0 por ciento).

De acuerdo con los registros de atención, en el último año se tiene una disminución del 24.0 por ciento en el número total de solicitudes de servicios, así como en los servicios Prioridad Uno, en los que se registró una disminución del 23.0 por ciento respecto al periodo anterior. Hasta 2017, el registro histórico marcaba una tendencia ascendente en el número de servicios por año, registrándose seis mil 583 servicios. En contraparte en los tres últimos años se ha observado un decremento en el número de servicios.

Entre los servicios Prioridad Uno atendidos con más frecuencia destacan los incendios en lotes baldíos, mil 122 servicios (40.0 por ciento); fugas de Gas L.P. en cilindros y tanques estacionarios, 475 (17.0 por ciento); y atención a lesionado y apoyo en su traslado, 371 (13.0 por ciento).



Atención a Emergencias Prioridad Uno

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Protección Civil.



Los servicios Prioridad Dos más solicitados fueron para captura de enjambres de abejas, atendiéndose 826 reportes (51.0 por ciento); 354 para el retiro de árboles, cables, postes o anuncios (22.0 por ciento); y 309 para capturar y/o trasladar animales (19.0 por ciento).

Dentro de los servicios Prioridad Tres resaltan con mayor número de solicitudes las de Apoyo en Operativos Especiales con 152 solicitudes (31.0 por ciento); 94 solicitudes de servicios a la comunidad (19.0 por ciento); y 88 solicitudes de traslado de indigentes o damnificados (18.0 por ciento).

Como parte del Plan Invernal se realizaron recorridos permanentes por diferentes zonas del Municipio, en los que se realizaron 64 traslados de personas a los albergues de la Ciudad, beneficiando a más de 100 personas directamente, ya que se refugiaron de las bajas temperaturas que imperaron en los meses de enero, febrero, marzo, noviembre y diciembre.

Además, se realizó un recorrido por el Centro Histórico con la finalidad de identificar edificios con daño estructural en riesgo de caer, identificándose 50 con daño considerable y se señalaron con la finalidad de prevenir a los transeúntes sobre el riesgo.

Atención a Contingencia por Fenómeno Hidrometeorológico Hanna

Como parte de los servicios Prioridad Uno, se atendió la contingencia provocada por el remanente del fenómeno hidrometeorológico Hanna, el cual provocó a finales del mes de julio lluvia constante durante tres días seguidos, ocasionando inundaciones en varios polígonos del Municipio.

Previo a ello, como parte del Plan Preventivo de Lluvias 2020, se capacitó a los Enlaces de las dependencias municipales que cumplen actividades operativas, en temas como el Sistema de Comando de Incidentes (SCI), lo que permitió un trabajo coordinado de más de 600 personas, que en conjunto brindaron atención oportuna a la población.



Los días 27, 28 y 29 de julio, se brindó atención a las zonas que presentaron mayores afectaciones como las colonias Ampliación PRI, Ampliación San Juan, CDP, Cinco de Mayo, Gaviotas, Jalisco, Jardines de Cancún, La Virgen, Lázaro Cárdenas, López Portillo, Morga, Rincón del Lobo, San Juan III y Santa María; en los fraccionamientos Nuevo Durango I, Real Victoria I y II, San Marcos, Tecnológico, Valle de Cristo, Valle de Guadalupe y Villas del Guadiana I, II y III; así como el Ejido Las Huertas.

Durante estos tres días, se entregaron dos mil 60 apoyos alimentarios, 900 láminas, 900 colchonetas, tres mil 380 metros de hule; se albergaron a 87 personas y 32 familias fueron trasladadas; se rescataron 22 personas en riesgo, así como 16 mascotas; se recolectaron mil 575 toneladas de basura y tierra; se realizó limpieza en 150 alcantarillas; se atendieron 18 reportes de derrumbes; se mantuvo la presencia en 65 colonias y fraccionamientos afectados, atendiendo 231 viviendas con inundación y se inspeccionaron 208 viviendas con algún tipo de afectación.

El esfuerzo realizado por la Administración Municipal fue permanente, brindando atención a la población que lo requirió, atendiendo dos mil 278 solicitudes de servicio, cerrando la contingencia sin pérdidas de vidas humanas.

Para la atención de este tipo de emergencias, es necesario que los elementos estén capacitados y certificados en los temas requeridos; en este sentido, se llevaron a cabo 14 actualizaciones en diferentes temáticas, entre las que se encuentran: el Diplomado en Actualización y Certificación de Técnico en Atención Médica Prehospitalario (TAMP), en el que participaron 17 elementos y se invirtieron 69 mil 600 pesos; así como los cursos en Prevención y Combate de Incendios Forestales, en el que participaron 15 elementos, impartido por la Comisión Nacional Forestal Durango (CONAFOR); el de Instalación y Desinstalación del Equipo de Protección Personal para Manejo de Pacientes COVID-19, en el que se capacitaron 10 elementos; el de Bioseguridad, con la participación de dos elementos; y el de Orientación con Mapa y Brújula, en que participaron 13 elementos; cabe resaltar que estos últimos cursos no representaron costo para la Corporación; y la Jornada Regional de Protección Civil, al que asistieron 22 elementos. En conjunto estas actividades de capacitación y profesionalización representan un beneficio directo a la población del Municipio, al contar con elementos más preparados para brindar un mejor servicio a la ciudadanía.



Por otra parte, se adquirió equipo de seguridad y protección personal, entre los que se encuentran 36 equipos de respiración autónoma; ocho equipos completos de buceo; ocho trajes encapsulado tipo A; dos trajes secos para buceo; cinco desfibriladores automáticos de uso externo; un detector de gases; un kit para derrames químicos; un kit para control de fugas de gas cloro; dos kits para control de fugas en tuberías; 30 boquillas turbojet (diferentes diámetros); 61 mangueras de seguridad de diferentes diámetros; así como 87 paquetes de uniformes y accesorios; lo anterior, con una inversión de 10 millones 129 mil 410 pesos.

Con la finalidad de dar cumplimiento a las medidas de seguridad que establecen las normas NFPA (National Fire Protection Association), se renovó la imagen del H. Cuerpo de Bomberos, rotulando en una primera etapa, 15 unidades, integrando al diseño franjas amarillas reflejantes en la parte frontal y posterior de las unidades de emergencia, con la finalidad de que sean visibles principalmente en los servicios que se brindan durante la noche, homogenizando en vinil el color de la imagen institucional, con el objeto de que la población pueda identificar las unidades de emergencia sin generar confusión con otros cuerpos de seguridad o auxilio.



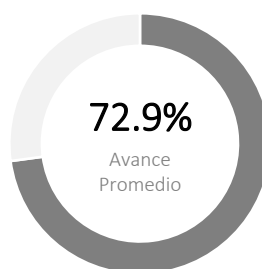
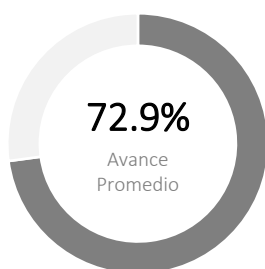
II.4 Resiliencia Urbana.

Programa Anual de Trabajo 2020 Nivel de Implementación y Cumplimiento

Programas y Proyectos



Metas Programadas





Prevención de Riesgos en Materia de Protección Civil en la Población (Gestión Prospectiva y Correctiva) (DPC-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > Eje Estratégico II: Durango Seguro, en Armonía y Paz Social > Objetivo: 2.4 Resiliencia Urbana > Estrategia: 2.4.1 Impulsar la Gestión Integral de Riesgos como una política integrada por el gobierno municipal, con la participación de los sectores privado y social >>

Mediante este Programa se promueve la protección de la vida, el patrimonio y el medio ambiente ante los riesgos de accidentes o desastres, resaltando la importancia de la participación ciudadana a través de pláticas a infantes, grupos organizados en las colonias y poblados, capacitación y conformación de brigadas de protección civil para generar una cultura de prevención.

En este sentido, se elaboraron contenidos digitales en materia de prevención de riesgos, en los que se abordaron los temas de riesgos en el hogar, vía pública y escuela; el peligro de jugar con fuego; no imitar a personajes de ciencia ficción; entre otros. Derivado de la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV2, se implementó una estrategia para compartir este contenido a través de redes sociales la cual, por medio de diversas publicaciones ha logrado visualizaciones de ocho mil 205 personas.

Se difundieron a través de redes sociales videos preventivos en materia de primeros auxilios e identificación de riesgos, dirigidos a la ciudadanía en general, los cuales cuentan con más de mil 858 reproducciones por video publicado, mismos que están disponibles para futuras consultas.

En este periodo, se evaluaron 53 simulacros en empresas y establecimientos, en los que participaron cuatro mil 674 personas, entre clientes, proveedores y colaboradores, lo que permite que se mantengan actualizados los protocolos y los participantes mejoren los tiempos de respuesta ante una emergencia; la evaluación de estos simulacros forma parte importante en el proceso para obtener el dictamen de Protección Civil.



En este sentido, todos los establecimientos deben de contar con dictamen en materia de protección civil, que garantice el cumplimiento de la normatividad vigente y, por tanto, las medidas de seguridad necesarias de acuerdo con la particularidad del establecimiento; por lo que se realizaron cinco mil 566 inspecciones a comercios, para corroborar el cumplimiento de la normativa aplicable en materia de protección civil y emitir en su caso, el respectivo dictamen. En relación con el periodo anterior, se observó un decremento del 26 por ciento en el número de solicitudes que realizan los particulares a través del Sistema Duranguense de Apertura Rápida Empresarial (SDARE).

Ante el impacto de la pandemia SARS-CoV2 que desencadena la enfermedad COVID-19, se realizaron diferentes actividades, como la implementación de recorridos permanentes de concientización a la población en el Centro Histórico sobre las medidas preventivas que deben de adoptar; se verificaron más de cinco mil establecimientos invitándolos a cumplir con el nuevo protocolo sanitario; además, se apoyó con la capacitación correspondiente a la población laboral de algunos establecimientos, logrando capacitar a más de tres mil 500 personas sobre la COVID-19; esto como parte de las actividades del grupo de inspección para hacer cumplir la normatividad y protocolos para dicho problema sanitario.

En atención a las solicitudes recibidas por establecimientos que son inspeccionados, se capacitaron a tres mil 565 personas en temas de Prevención y Combate de Incendios, Evacuación y Rescate, Primeros Auxilios, y Protocolos COVID-19, entre otros; con relación al periodo pasado se tuvo un incremento en las solicitudes de capacitación del 118.0 por ciento.

La comunicación es esencial en materia de prevención de riesgos, por lo que en este periodo se realizaron 20 campañas preventivas a través de distintos medios como redes sociales, entrevistas en medios de comunicación y materiales impresos; emitiendo recomendaciones sobre descensos e incrementos de temperatura, precauciones en periodos vacacionales, preparativos ante la temporada de lluvias, acciones preventivas ante la enfermedad COVID-19, para inhibir el uso de pirotecnia, entre otras.



Asimismo, se realizó un recorrido permanente por las zonas de mayor marginación de la Ciudad, para ayudar a los habitantes a identificar al interior de las viviendas posibles riesgos, y con el objetivo de brindarles la información necesaria para evitar accidentes o incendios, principalmente en hogares de materiales frágiles. Así, se visitaron más de 500 domicilios en diferentes puntos de la mancha urbana, en los que se atendieron a más de dos mil personas de las colonias Asentamientos Humanos, Fabián Zúñiga, Las Gaviotas, y Las Mangas, entre otras; además, como apoyo a la población más vulnerable, se entregaron más de 600 cobijas, 500 colchonetas, mil paquetes con cubre bocas y gel antibacterial.

Por otra parte, se integró el Patronato del H. Cuerpo de Bomberos del Municipio de Durango en el mes de noviembre, mismo que coadyuva en diferentes temas que son de prioridad para la seguridad de la población y permite reforzar también la estrategia social para obtener los recursos orientados a mejorar el servicio. Este Patronato apoyó el desarrollo de diversas campañas como la pinta de bardas en las que se plasman mensajes preventivos y recomendaciones sobre la seguridad, espectaculares en dos puntos importantes de la Ciudad y constante información en redes sociales; además de incentivar al personal operativo en el marco de fechas conmemorativas relevantes al quehacer de la corporación.

En el marco de la celebración del día del Bombero, se realizó el Rally Primer Desafío de Bomberos, en el que participaron los elementos de la Corporación, teniendo dos categorías: en equipos e individual. Estas acciones se desarrollaron con la finalidad de fortalecer el clima laboral y la convivencia interna.

En materia de intercambio de experiencias y actualización con otros cuerpos de bomberos del país, se realizaron visitas a los municipios de Ciudad Juárez, Chihuahua; Mazatlán, Sinaloa; y Zapopan, Jalisco; entre otros; así como al interior del Estado. Asimismo, se recibió al presidente de la Asociación Mexicana de Jefes de Bomberos, el Cmte. Sergio Ramírez López, con quien se intercambió información y experiencias que permitan continuar desarrollando al cuerpo de bomberos del Municipio.



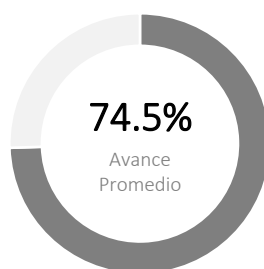
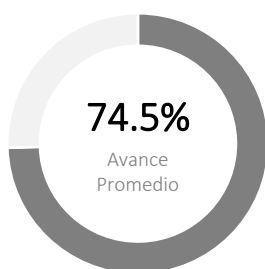
II.5 Cultura Vial.

Programa Anual de Trabajo 2020 Nivel de Implementación y Cumplimiento

Programas y Proyectos



Metas Programadas





Señalización Vial en Vialidades Principales (SEG-10)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > Eje Estratégico II: Durango Seguro, en Armonía y Paz Social
> Objetivo: 2.5 Cultura Vial > Estrategia: 2.5.1 Fomentar la cultura vial en los ciudadanos para generar conductas responsables en el uso de las vialidades >>*

Con la finalidad de conservar la operatividad eficiente de los sistemas electrónicos de señalización vial, se dio mantenimiento a semáforos en tiempos de sincronía y se realizó el cambio de 349 focos incandescentes; esto derivado de las 826 revisiones a los semáforos ubicados en diferentes zonas de la Ciudad.

En particular, se realizaron mantenimientos en las vialidades Francisco Villa, de Haití a Fidel Velázquez; De la Juventud, de María Bayona a Bulevar Francisco Zarco; Domingo Arrieta, cruce con entrada al Mercado de Abastos El Refugio; Bulevar Durango, Avenida General Tornel y División Durango; Bulevar Guadiana, de La Salle a Bulevar Durango; Bulevar Durango, de Prolongación Francisco González de la Vega a carretera a Mezquital; Bulevar Dolores del Río, cruce con Morelos, Allende, Belisario Domínguez, Juárez, y de calle 16 de Septiembre a Nazas; Avenida Nazas, de Circuito Interior a Enrique Carrola Antuna; Avenida Lázaro Cárdenas, de Pino Suárez a Luis Donald Colosio; Calle Laureano Roncal, de Pino Suárez a Gómez Palacio; Avenida Enrique Carrola Antuna, cruce con Nazas, Lázaro Cárdenas, Cuauhtémoc, Laureano Roncal y Dolores del Río; Avenida Cuauhtémoc, de Pino Suárez a Felipe Pescador; Bulevar Heroico Colegio Militar, de Nazas a Capitán Francisco de Ibarra Francisco Villa; Avenida 20 de Noviembre; Bulevar José María Patoni, cruce con Luis Donald Colosio. También se realizó la instalación de cuatro semáforos en los cruceros: Bulevar Francisco Villa y Avenida México (dos); Bulevar Francisco Villa y Estaño (uno); un semáforo peatonal en Avenida Nelly Campobello; así como, un cabezal en Laureano Roncal y 5 de Febrero.

En este periodo, se intervinieron 30 mil 436 metros lineales de pavimentos en señalización horizontal, en los que se utilizó tres mil 740 litros de pintura. Estos trabajos se llevaron a cabo en los Bulevares Durango, Domingo Arrieta, Guadiana, José María Patoni, Dolores del Río, De la Juventud, Francisco Villa, Felipe Pescador; así como en las avenidas 20 de noviembre, Cuauhtémoc, Cima, Fanny Anitúa, Nelly Campobello y Normal; además, con pintura termo plástica se realizó la señalización de 36 mil 791 metros lineales haciendo uso de 15 mil 129 kilogramos de pintura; interviniendo principalmente los bulevares De la Juventud, Domingo Arrieta, Dolores del Río y Guadiana; así como la avenida 20 de Noviembre.



Asimismo, se instalaron 245 señales verticales de áreas de Ascenso y Descenso, Cruce Peatonal, Discapacidad, Límite de Velocidad, Parada de Autobús, Zona Escolar y Zona de Radar; mismas que corresponden a 159 señales de alto, 21 señales de ascenso y descenso, 16 señales de bus y cruce de peatón, 16 señales de discapacidad y estacionamiento, siete señales de prohibido (estacionarse, parada bus, vuelta), cinco señales de bordo, cinco señales de límite de velocidad 40kph y 20 kph, tres señales de zona escolar y tres señales de radar; también, se instalaron tres mil 631 vialetas en los Bulevares Dolores del Río, Domingo Arrieta, así como en la colonia Maderera. Dentro de la instalación de esta señalética se atendieron 257 solicitudes realizadas por parte de la ciudadanía.

Las acciones de este Programa representaron en conjunto una inversión de siete millones 330 mil 716 pesos.

Fomento de la Educación Vial en los Ciudadanos (SEG-11)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > Eje Estratégico II: Durango Seguro, en Armonía y Paz Social
> Objetivo: 25 Cultura Vial > Estrategia: 25.1 Fomentar la cultura vial en los ciudadanos para generar conductas responsables en el uso de las vialidades >>

Este Programa tiene como finalidad fomentar y promover la cultura vial en la población del Municipio. Para este efecto, se impartieron pláticas informáticas de educación vial en 27 escuelas, con diversas temáticas entre la que pueden destacarse, Cómo Cruzar La Calle, Cómo Evitar un Accidente, Educación Vial, Señalización y Vehículos de Emergencia; contando con la participación de mil 19 alumnos.

Se integraron tres escuadrones viales, con el propósito de promover la protección y la integridad física de los alumnos y agilizar la circulación vial en beneficio de la ciudadanía, registrando la participación de 160 personas entre padres de familia y personal docente de las instituciones educativas.



Se brindó atención a mil 430 niños en el Parque Temático de Educación Vial, quienes de forma lúdica adquirieron conocimientos elementales sobre el uso de la vialidad; y se realizó la Campaña de Concientización sobre la Cultura Vial, mediante la entrega volantes informativos, colocación de calcas reflejantes a ciclistas y elaboración de infracciones de cortesía a peatones; lo anterior, con la finalidad de fomentar la cultura vial y prevenir accidentes viales.

Como parte de la estrategia de coordinación entre los sectores público y privado, se impartieron 28 pláticas de capacitación vial en empresas e instituciones gubernamentales, sobre temáticas de Manejo Defensivo y Punto Ciego, Reglamento de Tránsito, Señales de Tránsito y Vehículos de Emergencia; en las que participaron 562 personas. Asimismo, se impartió el Curso de Educación Vial a mil 569 personas, que tramitaron su licencia para conducir por primera vez.

En este periodo, se realizaron 15 mil 226 infracciones de cortesía durante las campañas de concientización a los ciudadanos sobre el uso correcto de las vialidades; asimismo, se elaboraron infracciones de cortesía en cumplimiento a las disposiciones de las autoridades sanitarias durante la contingencia, por no usar cubre boca en la vía pública.

Implementación de Operativos de Policía Vial (SEG-12)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > Eje Estratégico II: Durango Seguro, en Armonía y Paz Social > Objetivo: 2.5 Cultura Vial > Estrategia: 2.5.1 Fomentar la cultura vial en los ciudadanos para generar conductas responsables en el uso de las vialidades >>

El uso responsable de la vialidad mejora las condiciones de seguridad, disminuye situaciones de riesgo de accidente y tiempos de trayecto. Por tal motivo, la operatividad realizada por la policía vial se orienta a la protección del usuario, previniendo y orientando sobre el uso correcto del vehículo y de las vialidades, inhibiendo conductas de riesgo, y realizando acciones que den mayor fluidez al tráfico en las vialidades.

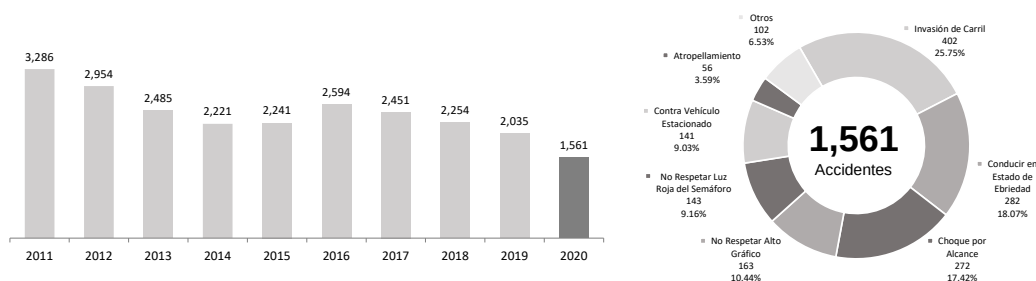
Para brindar seguridad vial a la ciudadanía, se estableció un operativo de vigilancia de carácter permanente en la zona urbana todos los días del año, con presencia en todos los sectores operativos, implementando esquemas de control en las vialidades.



En este periodo, se llevaron a cabo mil 462 operativos viales, de los cuales 383 corresponden a operativos de control de velocidad y antialcohol, 370 a operativos en eventos masivos, 273 operativos viales de retiro de vehículos mal estacionados y 250 operativos viales de prevención con motociclistas; así como, 186 operativos interinstitucionales en coordinación con dependencias del gobierno estatal y federal, con la finalidad de garantizar la seguridad a los ciudadanos.

Asimismo, se implementaron 381 operativos especiales por Contingencia Sanitaria COVID-19, instalando 10 Filtros Sanitarios, cubriendo las distintas entradas al municipio; así como al interior de la mancha urbana de forma itinerante. Esto con la finalidad de exhortar a la ciudadanía a respetar y acatar los lineamientos de prevención para evitar el contagio del COVID-19, sensibilizando sobre la importancia del uso de cubrebocas y evitar viajar más de tres personas por vehículo, además de checar la temperatura de los tripulantes; a través de este operativo, se elaboraron mil 833 infracciones de cortesía a quienes no atendían los lineamientos de prevención establecidos por las autoridades de salud para la prevención de contagios.

El apoyo proporcionado al ciudadano en materia de operatividad vial, incluyó también, la atención de mil 661 accidentes viales, lo que representó una disminución del 23 por ciento respecto al periodo anterior. El 72.0 por ciento de los accidentes, se registraron por invasión de carril (26.0 por ciento), choque por alcance (18.0 por ciento), choque de conductores en estado de ebriedad (18.0 por ciento) y por no respetar alto gráfico (10.0 por ciento).



Accidentes Viales

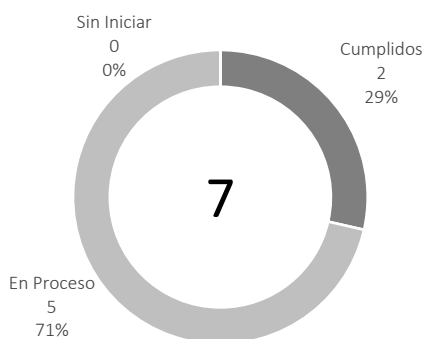
Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Seguridad Pública.



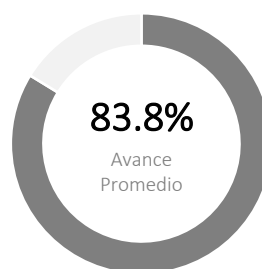
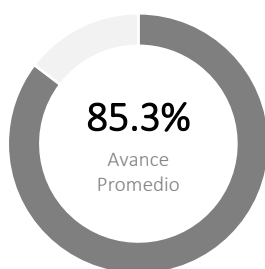
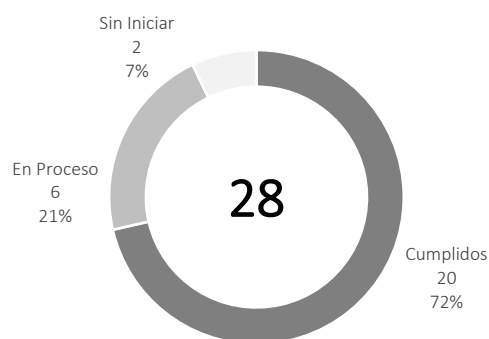
II.6 Seguridad Ciudadana.

Programa Anual de Trabajo 2020 Nivel de Implementación y Cumplimiento

Programas y Proyectos



Metas Programadas





Capacitación y Profesionalización al Personal Operativo (SEG-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > Eje Estratégico II: Durango Seguro, en Armonía y Paz Social
> Objetivo: 2.6 Seguridad Ciudadana > Estrategia: 2.6.1 Promover acciones seguridad ciudadana más eficientes, que estén orientadas a la prevención y al respeto de los derechos humanos >>

Este Programa tiene como propósito brindar un servicio de calidad, propiciando un acercamiento con el ciudadano, generando confianza y comunicación para la mejora de los resultados; en este sentido, se implementaron acciones de capacitación permanente de los elementos operativos, formando así servidores públicos capacitados en el tema de seguridad en beneficio de los ciudadanos.

En este periodo, se impartieron 21 cursos de capacitación para el personal operativo con el objetivo de incrementar sus conocimientos y mejorar el desempeño de sus actividades. Entre las temáticas de los cursos pueden mencionarse: Cadena de Custodia; Carpetazo y Autoconocimiento; Contención de Emociones; Curso Básico Policial; Derechos Humanos y Uso Legítimo de la Fuerza; Equidad de Género; Especialización Vial; Evaluación de Competencias Básicas en la Función Policial; Evaluación del Desempeño en la Función Policial; Formación de Mandos; Instructor Evaluador; Manejo de Personas con Capacidades Diferentes; Medidas de Prevención ante COVID-19; Policía de Reacción; Policía Turística; Proximidad Social; Registro Nacional de Detenciones y Sistema Local Anticorrupción.

Asimismo, se llevó a cabo la Evaluación de Competencias Básicas de la Función Policial, así como la Evaluación de Desempeño de la Función Policial a 290 elementos operativos. También se realizaron actividades enfocadas a que los elementos operativos de la corporación cuenten con el Certificado Único Policial, a fin de garantizar que la población cuente con policías cercanos y confiables; logrando que el 100 por ciento del total del personal operativo cuente con dicho certificado.

En este periodo, se incorporaron a la Corporación 50 elementos operativos, mismos que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente, los cuales cursaron y concluyeron la Capacitación de Formación Inicial y aprobaron los exámenes aplicados. En conjunto, las acciones de este programa ascendieron en este período a 20 millones 34 mil 301 pesos.



Mantenimiento de Infraestructura y Gestión Administrativa (SEG-02)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > Eje Estratégico II: Durango Seguro, en Armonía y Paz Social
> Objetivo: 2.6 Seguridad Ciudadana > Estrategia: 2.6.1 Promover acciones seguridad ciudadana más eficientes, que estén orientadas a la prevención y al respeto de los derechos humanos >>*

Con la finalidad de fortalecer las actividades de seguridad pública, se llevó a cabo la rehabilitación de tres casetas de policía en los fraccionamientos Bosques de Valle y Hacienda de Tapias, así como en la Colonia José Guadalupe Rodríguez; estas acciones, representan un beneficio para tres sectores de la Ciudad, al posibilitar un tiempo de reacción y una atención más oportuna ante incidentes que afecten la seguridad de la ciudadanía. Además, se llevaron a cabo acciones de mantenimiento a las instalaciones de la Corporación, así como al parque vehicular.

Con la finalidad de mejorar las acciones de prevención en el Municipio y salvaguardar la integridad de los ciudadanos, el Comité de Adquisiciones autorizó el arrendamiento de 100 vehículos equipados para patrulla, para un periodo de tres años, con una inversión de 56 millones 500 mil pesos.

Asimismo, se entregaron uniformes completos para todos los elementos operativos, además de equipo táctico, con el objetivo de brindar al personal las herramientas necesarias para el desempeño de la función de seguridad pública.

Adicionalmente, se realizó una inversión de recurso federal de dos millones 937 mil 59 pesos en equipamiento, correspondientes a tres patrullas nuevas; 100 chamarras para el personal operativo, así como 20 radios portátiles y 228 baterías para radio; nueve bastones electrónicos para la detección de aliento alcohólico en los operativos viales y dos máquinas pintaraya para pintura termoplástica, destinadas a acciones de señalización vial.

En este período, se construyó el Campo de Tiro en las instalaciones de la Dirección Municipal de Seguridad Pública, en el cual los elementos operativos realizan prácticas de capacitación, reforzando su preparación para dar mejores resultados en materia de seguridad.

En conjunto las acciones enmarcadas en este Programa representaron una inversión municipal de 13 millones 114 mil 756 pesos.



Atención digna a Personas Detenidas en el Área de Separos (SEG-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > Eje Estratégico II: Durango Seguro, en Armonía y Paz Social
> Objetivo: 2.6 Seguridad Ciudadana > Estrategia: 2.6.1 Promover acciones seguridad ciudadana más eficientes, que estén orientadas a la prevención y al respeto de los derechos humanos >>

El propósito de este Programa es brindar un trato digno a las personas detenidas, durante su permanencia en los separos de la Dirección Municipal de Seguridad Pública, a fin de respetar sus garantías individuales, evitar violación a los derechos humanos y satisfacer la necesidad básica de alimentación durante el período de detención.

En este sentido, se realizaron 186 canalizaciones de personas detenidas a la institución que corresponda de acuerdo con la problemática o conducta inadecuada que presentó, tales como adicciones, enfermedades mentales y violencia intrafamiliar, entre otras; lo anterior, con la finalidad de mejorar su situación, además de evitar la reincidencia en la comisión de faltas administrativas o delitos.

Asimismo, se brindó el servicio de asistencia a personas remitidas según la necesidad que presentaron, entre ellas la gestión de llamada telefónica, de alimento y de atención médica, entre otras, atendiendo a 12 mil 545 detenidos que solicitaron la asistencia.

También, y previo a la contingencia sanitaria por la COVID-19, se impartieron pláticas en cuatro escuelas en temas preventivos, tales como, Me Valoro y Aprendo a Cuidarme en la Escuela Primaria Eulalia de la Hoya; Mitos y Realidades de las Adicciones en las Escuelas Secundarias Pensamiento Liberal, y, Educación y Docencia; y con el tema Yo Decido (Adicciones) en la Escuela Secundaria República y Libertad; lo que represento 132 alumnos beneficiados.

En este programa la inversión fue de 52 mil 196 pesos.



Evaluación y Orientación Psicológica al Personal Operativo (SEG-o4)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > Eje Estratégico II: Durango Seguro, en Armonía y Paz Social
> Objetivo: 2.6 Seguridad Ciudadana > Estrategia: 2.6.1 Promover acciones seguridad ciudadana más eficientes, que estén orientadas a la prevención y al respeto de los derechos humanos >>*

Mediante la evaluación y orientación psicológica al personal operativo, se garantiza al ciudadano que el elemento operativo brinde un servicio de seguridad pública de calidad, evitando que las condiciones del estado emocional y el estrés interfieran en el trato hacia el ciudadano.

En este periodo, se brindó atención psicológica a 158 personas, con la finalidad de realizar un diagnóstico y posteriormente llevar a cabo acciones que incidan positivamente en su vida personal y laboral, brindando así un mejor servicio a la comunidad.

Se llevó a cabo la valoración al personal operativo para integrarse al programa Policía Saludable, brindando atención a los 198 elementos que participaron, a los que se le proporcionó atención mediante una evaluación y valoración previa para brindarles las herramientas necesarias para lograr el cumplimiento de objetivos en su vida personal y laboral.

De igual forma, se llevó a cabo la Evaluación para la Licencia Oficial Colectiva, instrumento por medio del cual la Secretaría de la Defensa Nacional otorgó a los elementos de la corporación el permiso correspondiente de portar armas de fuego para el desempeño de sus funciones.

Este Programa representó una inversión de 302 mil 270 pesos.



Implementación de Operativos de Policía Preventiva (SEG-09)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > Eje Estratégico II: Durango Seguro, en Armonía y Paz Social
> Objetivo: 2.6 Seguridad Ciudadana > Estrategia: 2.6.1 Promover acciones seguridad ciudadana más eficientes, que estén orientadas a la prevención y al respeto de los derechos humanos >>*

En el marco de este Programa, se brindó un servicio eficiente de seguridad pública a través del esquema de policía de proximidad, actuando de forma inmediata y dando respuesta oportuna a las solicitudes del ciudadano. En la zona urbana se implementó un operativo de carácter permanente los 365 días del año, reforzado con 75 operativos intensivos de fin de semana de jueves a domingo en la zona rural, siete operativos especiales, así como 181 en eventos masivos.

Como medida de atención a las indicaciones sanitarias derivadas de la contingencia provocada por el virus SARS-CoV2, se realizaron 110 operativos preventivos, entre los que destacan los patrullajes de concientización mediante perifoneo, en colonias, fraccionamientos y poblados del Municipio, con el objetivo de que la ciudadanía se quedara en casa y así prevenir contagios.

En este mismo sentido, mediante el Grupo Operativo Ciclista y Personal Pedestre, se mantuvieron recorridos de prevención y vigilancia diariamente en el Centro Histórico, principalmente en las zonas comerciales, bancarias y de cajeros automáticos exhortando a la población a mantener una sana distancia y tomar las medidas preventivas correspondientes.

Asimismo, se llevan a cabo operativos nocturnos en fin de semana, con la finalidad de brindar seguridad y concientizar a la población para que se quede en casa, en los cuales, en cumplimiento de la normativa aplicable, se realizaron las remisiones correspondientes por alterar el orden y por consumir bebidas con contenido alcohólico en la vía pública, en las cuales, las personas detenidas tuvieron la opción de permutar la sanción mediante la realización de labores de servicio comunitario.

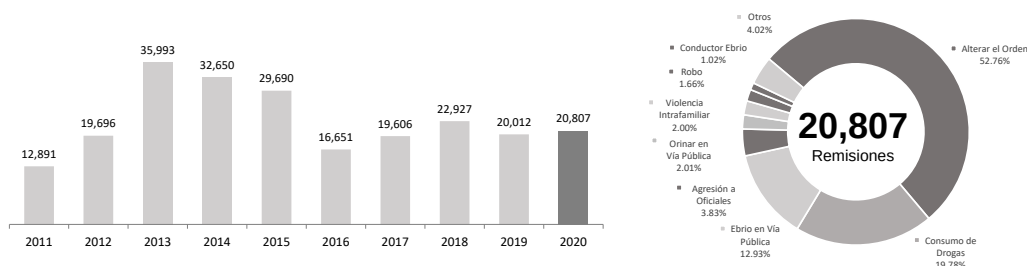
Además, se implementó la actividad denominada Ayuda a un Héroe, en el marco de la contingencia sanitaria por la COVID-19, mediante la cual se puso a disposición del personal que labora para el sector salud, el servicio de traslado de su casa al trabajo y viceversa, con la finalidad de prevenir y erradicar cualquier tipo de discriminación o agresión hacia el grupo de trabajadores de la salud, realizando mil 614 traslados, al mismo número de personas.



Respecto a las acciones de vigilancia, se llevaron a cabo 287 operativos, en coordinación con las instituciones encargadas de la procuración de la justicia en el ámbito federal y estatal.

En este periodo, se realizaron 20 mil 807 remisiones, registrando un incremento del 4.0 por ciento, respecto al periodo anterior. El 86.0 por ciento se distribuye en los conceptos siguientes: alterar el orden en la vía pública (53.0 por ciento); drogarse en la vía pública (20.0 por ciento); y, consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública (13.0 por ciento).

En conjunto, las actividades realizadas en este Programa representaron una inversión de 34 millones 484 mil 730 pesos.



Remisiones

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Seguridad Pública.

Medios de Defensa de los Particulares del Municipio de Durango (JCM-o1)

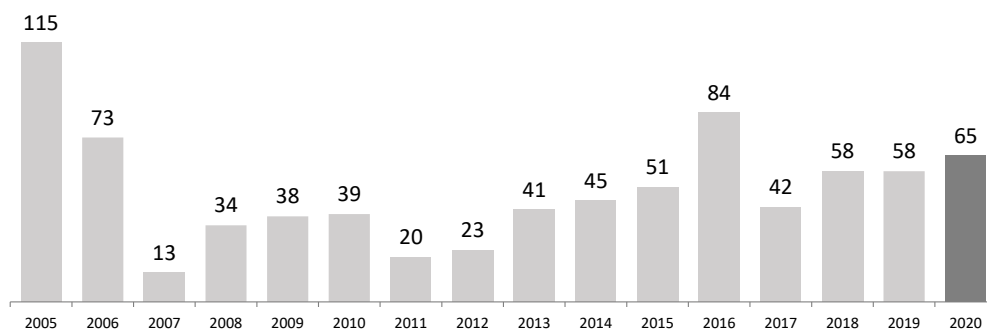
<< Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > Eje Estratégico II: Durango Seguro, en Armonía y Paz Social
> Objetivo: 2.6 Seguridad Ciudadana> Estrategia: 2.6.1 Promover acciones de seguridad ciudadana más eficientes que estén orientadas a la prevención y al respeto de los derechos humanos. >>

El Gobierno Municipal tiene como deber y compromiso, garantizar la justicia administrativa y cívica pronta, expedita, e imparcial, que brinde certeza a la ciudadanía a través de los mecanismos de solución de conflictos existentes en la normatividad aplicable.

En este sentido, se recibieron por parte de la ciudadanía 65 Recursos de Inconformidad frente a actos de la autoridad municipal que consideraron violatorios a sus intereses, de los cuales, el 90 por ciento han sido atendidos debidamente en tiempo y forma, garantizando el derecho del ciudadano.



Así mismo, se les ha brindado orientación a efecto de que el recurso presentado sea bajo estricto apego al procedimiento establecido en el Reglamento Interior del Juzgado Cívico del Municipio de Durango y en el Reglamento de Verificación, Inspección y Procedimientos Administrativos del Municipio de Durango, con la finalidad de lograr la resolución de los recursos de manera imparcial y transparente, fomentando de esta manera, la confianza por parte de la ciudadanía, en las instituciones que integran la Administración Pública Municipal.



Recursos de Inconformidad

Fuente: Con datos del Juzgado Cívico Municipal.

Inspeccionar y Vigilar las Actividades Económicas del Municipio (DMI-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > Eje Estratégico II: Durango Seguro, en Armonía y Paz Social
> Objetivo: 2.6 Seguridad Ciudadana> Estrategia: 2.6.1 Promover acciones de seguridad ciudadana más eficientes que estén orientadas a la prevención y al respeto de los derechos humanos. >>

Este Programa tiene como propósito vigilar el cumplimiento de los ordenamientos municipales y demás leyes aplicables en el ámbito de su competencia, con la transparencia y la visión de mejoría en el servicio público, a través de la operatividad permanente que se realiza en el Municipio, con el objetivo de trabajar en materia de Justicia Administrativa y Cultura Cívica, desarrollando estrategias operativas de inspección que optimicen el servicio y abarquen mayor cobertura para prevenir e inhibir la comisión de las faltas que contemplan las disposiciones legales que indican el Bando de Policía y Gobierno, la normativa municipal y las leyes en general.



En este sentido, se realizaron 365 operativos ordinarios, realizando recorridos diarios en los turnos matutinos vespertinos y nocturnos, tanto urbanos como rurales; de los cuales, el 30 por ciento de incidencias en materia de inspección se ubicó en la Zona Centro de la Ciudad, correspondiendo el levantamiento de actas mayoritariamente a la ocupación de la vía pública sin el permiso correspondiente. Asimismo, se efectuaron 365 exhortos por escrito a propietarios y encargados de establecimientos comerciales, con la finalidad de invitarlos a cumplir con sus trámites correspondientes.

Derivado de la contingencia provocada por el virus SARS CoV2, se realizaron actividades para invitar a los establecimientos a tomar las medidas de salud e higiene estipuladas por las autoridades competentes, otorgando un plazo para regularizar su situación en caso de no cumplir con los requerimientos, y realizando una segunda visita concluido el plazo para verificar que se cumpla con dicho exhorto. Como resultado el 55 por ciento de los visitados se acercan a las dependencias correspondientes mostrando los comprobantes de los trámites requeridos, lográndose que el 100 por ciento de los establecimientos visitados y/o apercibidos acataran las medidas de seguridad e higiene.

De acuerdo con los procedimientos de control de manejo de actas circunstanciadas por faltas a la Reglamentación Municipal en relación con las Actividades Económicas, se elaboraron y digitalizaron dos mil 320 actas, remitiendo el documento original a más tardar el día siguiente de su elaboración al Juzgado Cívico Municipal, para que el infractor resuelva su situación a la brevedad. En este periodo, se registró una disminución de actas capturadas debido a la contingencia sanitaria, en la cual personal operativo realizó los exhortos de manera verbal, principalmente al sector comercial.

Además, se realizaron 21 operativos extraordinarios en lugares que representan riesgo para la seguridad, la protección civil y la salud pública; se atendieron clausuras, operativos de cuarentena, antipólvara y del día 14 de febrero; además, atendiendo la contingencia sanitaria, se realizaron operativos en centros comerciales y cadenas de autoservicio, mercados y tianguis, en los que se verificó el cumplimiento de medidas preventivas y restricciones en materia de salud ante los semáforos epidemiológicos establecidos a nivel federal y estatal.



Como resultado al Operativo Preventivo ante COVID-19, se visitaron 582 establecimientos, exhortando y exigiendo se continúe o se implementen las medidas de seguridad e higiene establecidas en la normativa. Este operativo además de seguirse realizando, se reforzará a fin de que las medidas preventivas se sigan acatando, en consideración con los altos riesgos que representa para la salud e integridad física de la ciudadanía este nuevo coronavirus.

Fortalecer el Servicio de la Inspección (DMI-02)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > Eje Estratégico II: Durango Seguro, en Armonía y Paz Social
> Objetivo: 2.6 Seguridad Ciudadana> Estrategia: 2.6.1 Promover acciones de seguridad ciudadana más eficientes que estén orientadas a la prevención y al respeto de los derechos humanos. >>*

Mediante este Programa, se realizaron actividades para identificar y orientar hacia la formalidad a los diversos giros que desempeñan actividades económicas en la Ciudad; asimismo, a través de acciones de comunicación se informó a la ciudadanía de las actividades de inspección buscando involucrar a la población en las labores de prevención, vigilancia y denuncia de aquellos factores que pongan en riesgo la salud, la integridad física o la sana convivencia en barrios, colonias y fraccionamientos; además de fortalecer las capacidades y competencias del personal operativo y administrativo mediante cursos y conferencias enfocados a fortalecer sus conocimientos en materia de derechos humanos, jurídicos y la proximidad social.

En este sentido, se impulsó la profesionalización del personal operativo en temas jurídicos y servicio público, al que se le impartieron seis cursos de actualización en las temáticas de Actualización Jurídica en Materia de Actas Circunstanciadas I y II, y Actualización Jurídica en Materia de Transportación de Bebidas Alcohólicas I y II, los cuales se dirigieron a 50 integrantes del personal con la finalidad de optimizar el servicio, así como contribuir al desarrollo del personal. Además, se impartieron dos cursos orientados a ciudadanos pertenecientes a organizaciones comerciales, dirigentes y agremiados de los denominados mercados sobre ruedas, en materia de capacitación sobre las Medidas de Seguridad e Higiene y Manejo de Alimentos ante la contingencia sanitaria por la COVID-19.

En este periodo, se recibieron 617 denuncias ciudadanas a través del Sistema 072, vía telefónica y redes sociales, en materia de faltas a la reglamentación municipal en actividades económicas; por lo que, de acuerdo con el procedimiento establecido, se les asignó número de folio para su seguimiento y respuesta en tiempo y forma; atendiendo el 100 por ciento de las denuncias recibidas, siendo la más recurrente, la solicitud de revisión a comercio en vía pública.



Se elaboraron 111 boletines informativos, y se distribuyeron mil 500 volantes y trípticos informativos, con la finalidad de dar a conocer a la ciudadanía en general los requerimientos para el cumplimiento normativo, invitando a que los propietarios de establecimientos comerciales actúen con apego a la reglamentación municipal y conozcan las actividades de inspección que realiza el Gobierno Municipal.

Además, la utilización de volantes y trípticos permitió socializar a la ciudadanía las funciones que realiza la Dirección Municipal de Inspección (DMI), en particular, las medidas que debían contar los establecimientos de todos los giros ante la contingencia sanitaria, tales como la señalética que indique el uso obligatorio de cubre boca, la utilización de gel sanitizante y el uso del tapete sanitizante para desinfección del calzado. También se difundió la documentación que se revisa a los establecimientos comerciales dependiendo del giro del establecimiento y se proporcionan los medios de contacto a través de los cuales pueden dirigirse a la DMI.

En colaboración con la Dirección Municipal de Fomento Económico se visitaron 300 establecimientos comerciales no registrados, a los cuales se les invitó a cumplir con los trámites correspondientes para empadronarse en el Sistema Duranguense de Apertura Rápida de Empresas (SDARE) y se entregaron 300 formatos de solicitud de registro.

También, se realizaron 12 reuniones con representantes y líderes de las distintas organizaciones comerciales para conocer sus inquietudes debido a la implementación del semáforo epidemiológico por la Secretaría de Salud Federal y las modificaciones en las restricciones sanitarias de acuerdo con la modificación del color del semáforo, orientándolos para que se mantuvieran apegados a la normatividad aplicable.

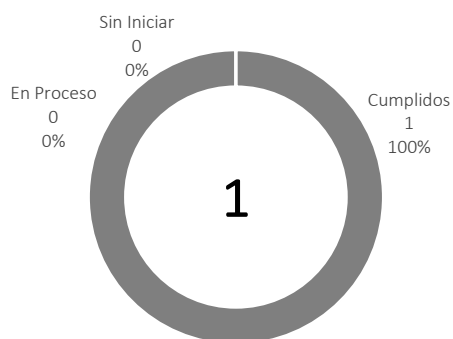
Por otra parte, y con el objetivo de mejorar la atención a la ciudadanía, se implementó el Área de Atención, Orientación y Asesoría, a través de la cual se informa a personas físicas y morales, sobre los aspectos en materia de cumplimiento de la Reglamentación Municipal aplicable a las actividades económicas.



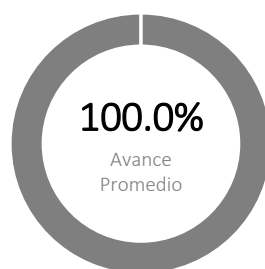
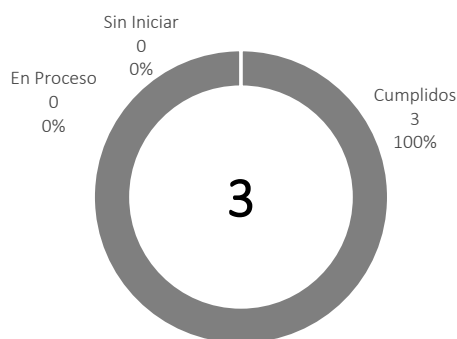
II.7 Marco Normativo.

Programa Anual de Trabajo 2020 Nivel de Implementación y Cumplimiento

Programas y Proyectos



Metas Programadas





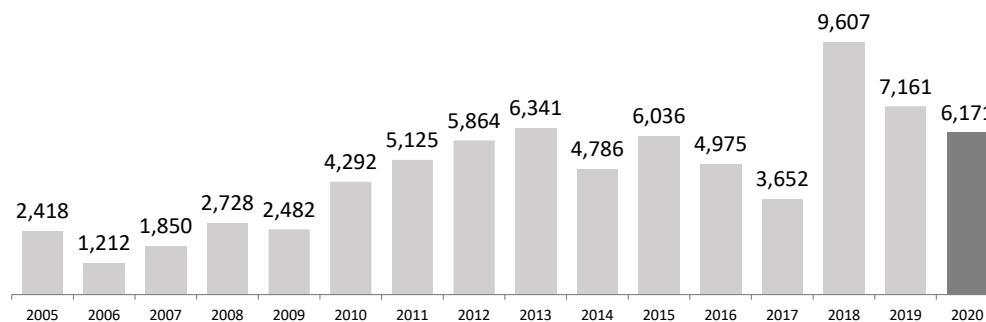
Calificación de Faltas Administrativas (JCM-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > Eje Estratégico II: Durango Seguro, en Armonía y Paz Social
> Objetivo: 2.7 Marco Normativo > Estrategia: 2.7.1 Promover adecuaciones al marco normativo con el fin de incorporar el uso de medios tecnológicos para sancionar conductas que comprometen y ponen en riesgo la seguridad de los ciudadanos >>

Calificación de Actas Administrativas

La calificación de actas administrativas es un procedimiento mediante el cual, una vez recibidas las actas, se procede a analizar y calificar los hechos plasmados, haciendo del conocimiento del ciudadano los motivos por los cuales ha sido visitado e inspeccionado, la autoridad que lo ordenó y la sanción correspondiente, de acuerdo con lo establecido en la Normatividad Municipal.

En este periodo, se calificaron por diversas faltas administrativas seis mil 171 actas, imponiendo la sanción que legalmente corresponde; 70 por ciento por no contar con certificado médico y 20 por ciento se divide en faltas como, no contar con declaración de apertura, falta de permiso o de refrendo y falta de dictamen de protección civil; en tanto el 10 por ciento restante se relaciona con la venta de bebidas alcohólicas.



Calificación de Actas Administrativas

Fuente: Con datos del Juzgado Cívico Municipal.



Clausuras

Se realizaron acciones coordinadas con dependencias municipales, encaminadas a inhibir las irregularidades por incumplimiento de las medidas sanitarias correspondientes ante la pandemia de salud generada por el virus SARS-CoV2, la venta de bebidas alcohólicas, así como de establecimientos en los que se incumpla la reglamentación municipal.

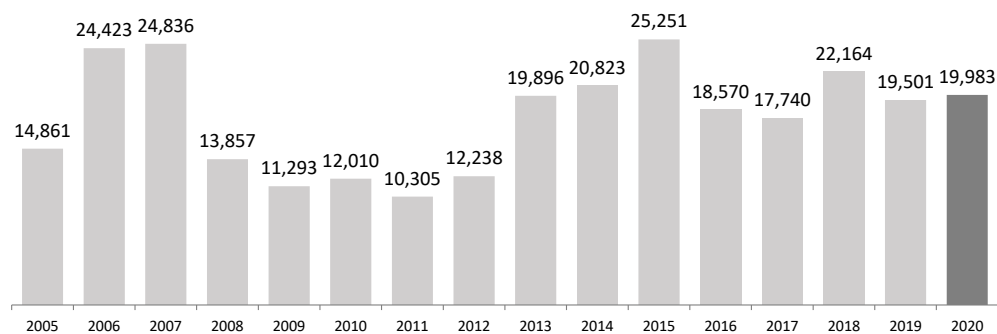
En este sentido, se aplicó la sanción correspondiente para el cierre temporal o definitivo del establecimiento que incurrió en alguna violación grave o reincidente del Bando de Policía y Gobierno de Durango y los reglamentos u ordenamientos municipales aplicables, mediante colocación de sellos oficiales, con el fin de erradicar la reiteración de la infracción.

En este periodo, se realizaron 146 clausuras a establecimientos que violentaron la reglamentación municipal, imponiéndose esta sanción con la finalidad de regularizar la operación de las actividades económicas.

Calificación de Personas de Detenidas

El proceso de calificación de personas detenidas implica, además, imponer la sanción que corresponda en tiempo y forma a los infractores que son puestos a disposición según la falta cometida, haciendo de su conocimiento el motivo de la detención y respetando en todo momento sus derechos humanos. Para lo cual el personal dedicado a esta tarea se encuentra en constante capacitación y profesionalización a fin de cumplir con su responsabilidad de la mejor manera posible.

En este periodo se calificaron 19 mil 983 personas, los cuales cumplieron con la sanción correspondiente. Las faltas administrativas más recurrentes son alterar el orden, ingerir bebidas con contenido alcohólico en la vía pública, drogarse en la vía pública y conducir vehículos a motor en estado de ebriedad.



Calificación de Detenidos

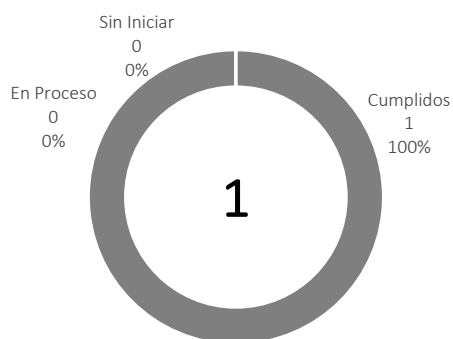
Fuente: Con datos del Juzgado Cívico Municipal.



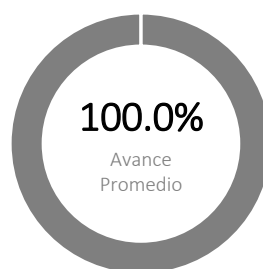
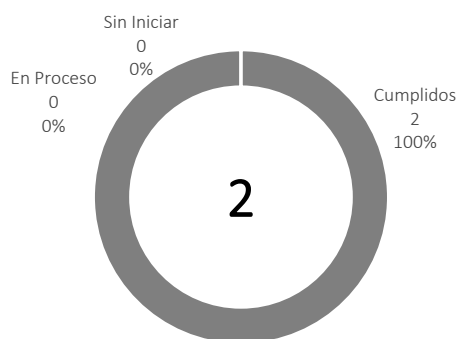
II.8 Vinculación y Mediación Ciudadana.

Programa Anual de Trabajo 2020 Nivel de Implementación y Cumplimiento

Programas y Proyectos



Metas Programadas



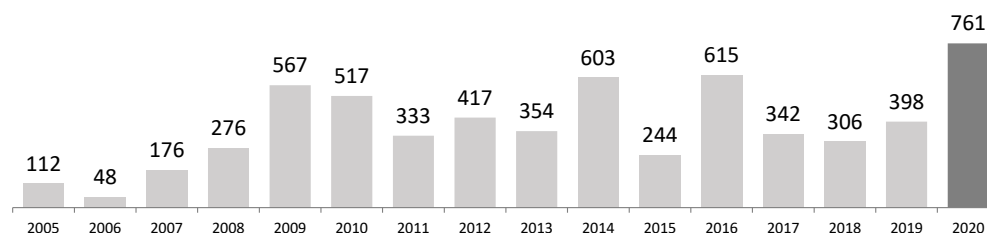


Vinculación y Mediación Ciudadana (JCM-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > Eje Estratégico II: Durango Seguro, en Armonía y Paz Social
> Objetivo: 2.8. Vinculación y Mediación Ciudadana > Estrategia: 2.8.1 Promover la participación social y vecinal, para disminuir los conflictos entre los particulares de índole vecinal y familiar que les afecten >>

Conflictos Vecinales y Familiares

Con la finalidad de impulsar la convivencia ciudadana y establecer vínculos con la comunidad que propicien la corresponsabilidad en la solución de problemas y fenómenos sociales, se llevan a cabo procedimientos de conciliación de intereses de manera imparcial. En este sentido, se atendieron en tiempo y forma, 761 quejas presentadas por la ciudadanía de conflictos vecinales y familiares, mismas que concluyeron de manera a través de la conciliación de la problemática planteada en audiencias conciliatorias, siendo las quejas más recurrentes, agresión verbal a vecinos, afectaciones a propiedad y molestia por ruido.



Conflictos Vecinales y Familiares

Fuente: Con datos del Juzgado Cívico Municipal.

Formación de Comités Vecinales

Con el propósito de impulsar una cultura de sana convivencia comunitaria, generar vínculos con la ciudadanía, así como una corresponsabilidad en la solución de problemas sociales, se conformaron 25 comités de buena vecindad en los Fraccionamientos Acereros, Condominio Circuito Español, Ciudad Industrial, Jardines de Durango, Locutores, Nuevo Milenio, Pirineos, Real del Mezquital, Real Victoria, Residencial Santa Fe, San Juan, y Villas del Guadiana V, VI y VII; en las colonias 20 de Noviembre, Adolfo López Mateos, Hipódromo, Máximo Gámiz y Santa Fe; en el Barrio de Analco; así como en los poblados Cinco de Febrero y Parras de la Fuente.



2020





III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022

Nivel de Implementación

Eje Rector III

Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social



III.1 Inclusión Social.



III.2 Atención e Inclusión de Grupos Vulnerables.



III.3 Seguridad Alimentaria.



III.4 Familias Promotoras y Protectoras de los Derechos Humanos.



III.5 Servicios de Salud Eficientes.



III.6 Colaboración, Solidaridad y Voluntariado Social.



III.7 Acceso a los Derechos Sociales de las Personas.

Estructura del Plan Municipal de Desarrollo	● Objetivos ● Estrategias ● Líneas de Acción		
	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Componentes	7	32	199
Nivel de Implementación (Porcentaje)	100.0%	84.4%	48.2%



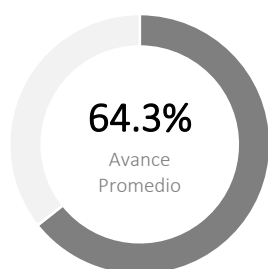
Programa Anual de Trabajo 2020

Nivel de Implementación y Cumplimiento

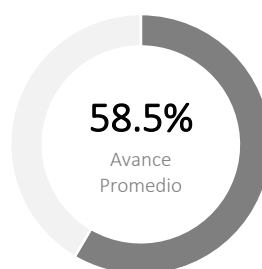
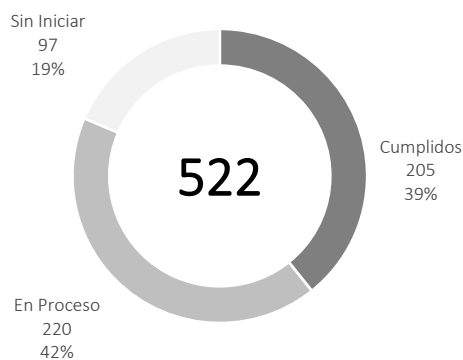
Eje Rector III

Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social

Programas y Proyectos



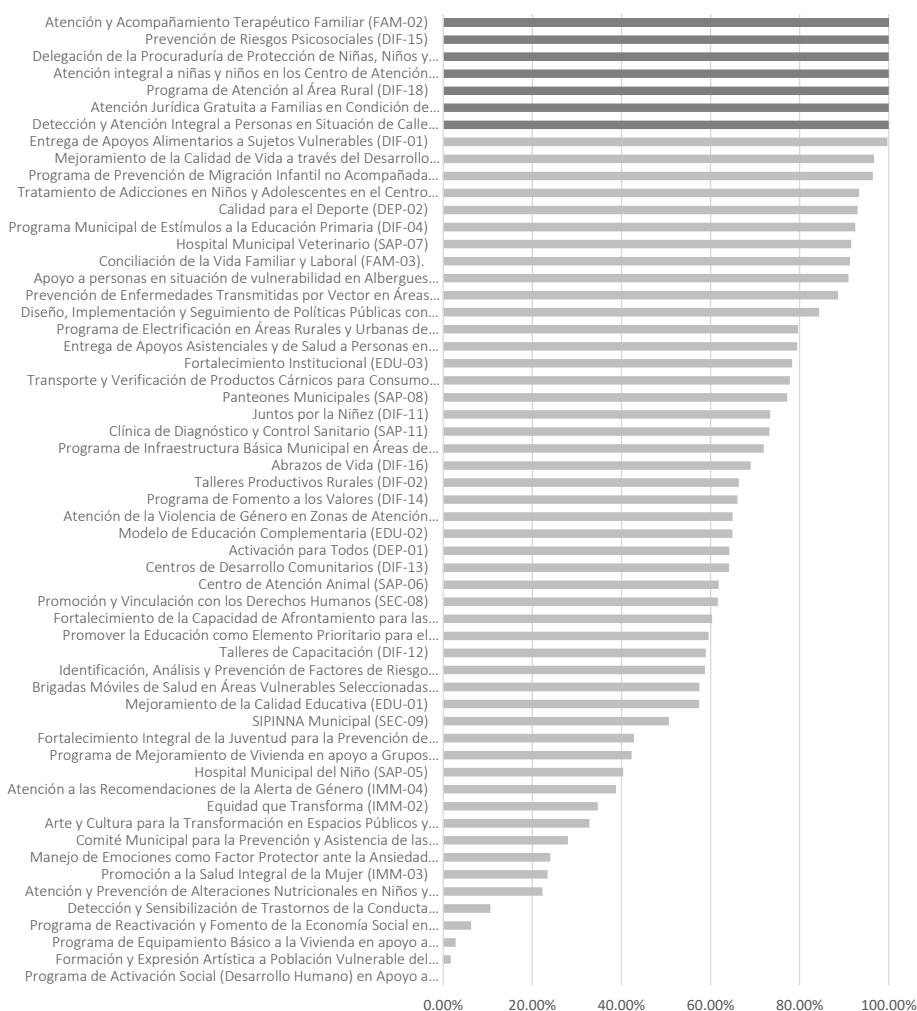
Metas Programadas





Programa Anual de Trabajo 2020 Nivel de Implementación y Cumplimiento

Eje Rector III Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social

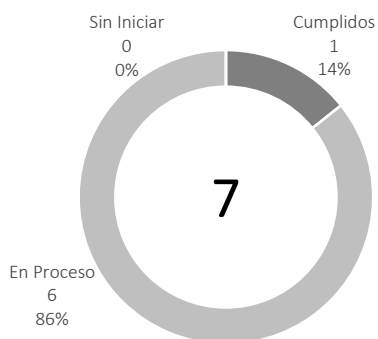




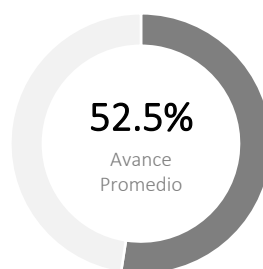
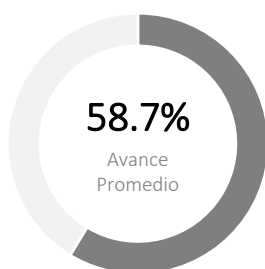
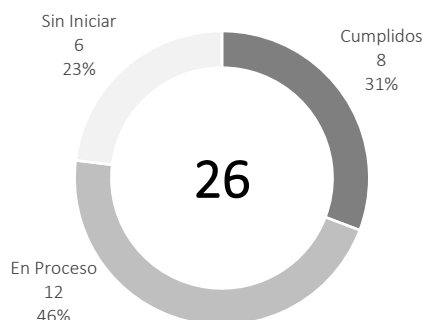
III.1 Inclusión Social.

Programa Anual de Trabajo 2020 Nivel de Implementación y Cumplimiento

Programas y Proyectos



Metas Programadas



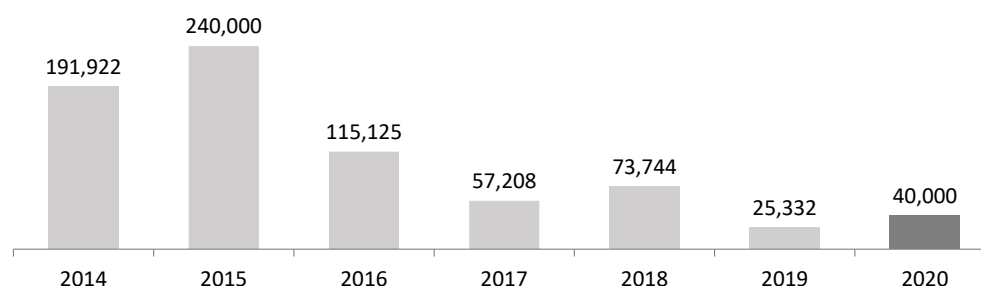


Entrega de Apoyos Alimentarios a Sujetos Vulnerables (DIF-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: 3.1 Inclusión Social > Estrategia: 3.1.4 Impulsar mecanismos que permitan abatir la pobreza >>

Mediante este Programa se brinda asistencia social alimentaria a las personas y familias que se encuentran en condición de vulnerabilidad o carencia alimentaria; incluyendo aquella población que se vio afectada por los efectos económicos de la contingencia sanitaria por la COVID-19, tanto del área urbana y rural, poniendo a su alcance un apoyo alimentario o despensa trimestral de calidad.

En este periodo, se entregaron en total 40 mil apoyos alimentarios; de los cuales, 30 mil se distribuyeron en 130 colonias y fraccionamientos; y 10 mil fueron entregados en 90 poblados; con una inversión de siete millones 539 mil 939 pesos, beneficiando a 10 mil personas. Para ello, se implementó un nuevo mecanismo basado en un estudio socioeconómico que refleja la condición de vulnerabilidad de los solicitantes.



Programa Alimentario a Familias en Desamparo y Senectud Despensas

Fuente: Con datos del Sistema DIF Municipal.



Talleres Productivos Rurales (DIF-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: 3.1 Inclusión Social > Estrategia: 3.1.4 Impulsar mecanismos que permitan abatir la pobreza >>

Los Talleres Productivos Rurales promueven el desarrollo comunitario mediante la capacitación y la gestión de proyectos, que permitan la integración de grupos productivos que faciliten la elaboración de productos con los recursos a su alcance, dando como resultado el surgimiento de pequeñas empresas familiares.

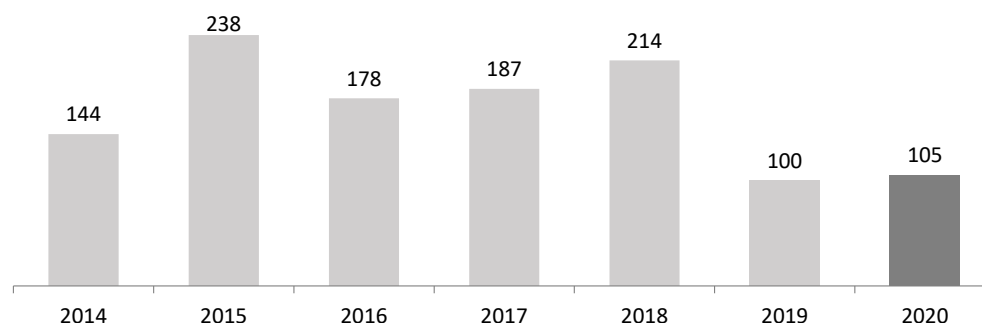
En estos talleres las familias obtienen los conocimientos para la elaboración de piñatas, costura, deshilado, carpintería, piezas de obsidiana, quesos, conservas y panadería. En este Programa operan de manera permanente 28 talleres en comunidades rurales de alta o muy alta marginación, contribuyendo de esta manera al emprendimiento y generación de ingresos.

En este período, se realizaron 13 visitas de supervisión a los talleres productivos rurales, para dar seguimiento a sus actividades y verificar la situación operativa de cada uno de ellos; se impartieron 27 cursos de capacitación en temas de fortalecimiento empresarial y crecimiento personal; se realizaron 6 acciones de gestión en coordinación con la procuraduría para la Defensa del Consumidor y el Instituto Municipal de la Familia; y se realizaron cuatro exposiciones para promover los productos realizados por los participantes de los talleres, impulsando la comercialización de sus productos. En conjunto se beneficiaron 101 familias.

Programa de Atención al Área Rural (DIF-18)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: 3.1 Inclusión Social > Estrategia: 3.1.4 Impulsar mecanismos que permitan abatir la pobreza >>

A través de este Programa se realizaron 105 giras a 134 poblados, 83 de la zona valles y 51 de la zona sierra; atendiendo de manera personalizada a mil 119 habitantes de localidades rurales de las zonas Sierra y Valle del Municipio en condición de alta o muy alta marginación acercando los Programas de Asistencia Social con énfasis en las contingencias climatológicas; lo cual represento una inversión de 312 mil 892 pesos.



Giras Rurales

Fuente: Con datos del Sistema DIF Municipal.

Prevención y Atención de la Violencia de Género hacia la Mujer y la Familia en ZAP Urbanas (IMM-o1)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022> Eje Estratégico: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: 3.1 Inclusión Social > Estrategia 3.1.1. Continuar la implementación de los mecanismos que permitan lograr la igualdad de género >>

Mediante este Programa se brindan servicios de atención psicológica y jurídica, al tiempo que se difunde información relevante sobre la prevención de la violencia y la identificación de factores de riesgo, focalizando la atención en las mujeres víctimas y sus hijos, principalmente aquellas que habitan en zonas de atención prioritaria, con el objetivo de contribuir a la disminución de los índices de violencia de género en el municipio.

De acuerdo con los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el año 2020 se incrementaron en un 27.4 por ciento las acciones de violencia familiar, esto en comparación al año 2019, atribuyéndose en gran parte a las problemáticas generadas por el confinamiento por la contingencia sanitaria ante la propagación del COVID-19.

Derivado de lo anterior, se impartieron de manera presencial y a través de plataformas digitales, 20 talleres de concientización en temas de Manejo de Emociones y Prevención de Violencia de Género; 65 pláticas informativas sobre Autoestima, Acoso Escolar, Comunicación Asertiva,



Descarga Emocional, Manejo de Emociones, Manejo de Estrés, Mujer y Familia, Prevención y Atención de la Violencia de Género, Salud Mental y Sexualidad Integral; así como 515 asesorías jurídicas y psicológicas; beneficiando con estas acciones a cinco mil 830 personas.

Asimismo, se llevó a cabo la instalación del Consejo de Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, así como el Consejo de Atención a la Mujer; los cuales fortalecen las acciones y políticas públicas en beneficio de las mujeres del Municipio.

Dentro del marco del día Internacional de la Mujer, se llevó a cabo una conferencia sobre la Ley Olimpia, como una estrategia para difundir la importancia de respetar los derechos de la mujer. Además, se realizaron reuniones con el Consejo Ciudadano y con el Consejo Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y la Familia, a fin de coadyuvar a la implementación de políticas públicas en esta materia.

Equidad que Transforma (IMM-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022> Eje Estratégico: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: 3.1 Inclusión Social > Estrategia 3.1.1. Continuar la implementación de los mecanismos que permitan lograr la igualdad de género >>

Históricamente la desigualdad se ha basado en que ser mujer se ha visto y construido socialmente de manera discriminatoria, circunstancia que, en algunos casos, aún persiste representando un desafío de magnitud importante, ya que esto impide que todos los integrantes de la sociedad disfruten de forma igualitaria sus derechos.

Tomando en cuenta lo anterior, este Programa busca promover el conocimiento sobre las implicaciones de la desigualdad e inequidad de género, que en los ámbitos públicos y privados afectan al desarrollo de las mujeres, mediante procesos de capacitación que tienen como objetivo proporcionar conocimientos, técnicas y herramientas para el desarrollo de habilidades, cambio de actitudes y comportamientos que permitan construir una sociedad inclusiva, basada en la igualdad sustantiva y la perspectiva de género.

Para tal efecto, se impartieron 19 talleres y cinco pláticas en materia de Derechos Humanos, Estereotipos de Género, Equidad, Herramientas para Manejo Emocional, Nuevas Masculinidades, Personalidad y Conductas Violentas, Promoción de la Igualdad, Roles de Género, y Violencia de



Género, en dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal; y, a través de medios virtuales como plataformas digitales y medios de comunicación, esto en atención a las disposiciones sanitarias y en cumplimiento a mantener el distanciamiento social para disminuir el riesgo de contagio de la COVID-19. En total se contabilizó una asistencia de 690 personas.

Además, en coordinación con el Instituto Politécnico Nacional se realizó la Encuesta de Percepción de Equidad, para evaluar el conocimiento de la población sobre el concepto y sus efectos en la vida cotidiana, y así, inferir sobre el impacto de las acciones implementadas.

También, se llevó a cabo el taller denominado Nuevas Masculinidades, en el Centro de Reinserción Social Número 1, con el fin de concientizar a los internos participantes en una nueva perspectiva sobre esta temática, y así contribuir a su proceso de readaptación a la sociedad.

Atención a las Recomendaciones de la Alerta e Género (IMM-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022> Eje Estratégico: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: 3.1 Inclusión Social > Estrategia: 3.1.2. Garantizar los derechos de las mujeres contra la violencia de género >>

El propósito de este Programa es coordinar los esfuerzos que se realizan en el territorio municipal para atender las recomendaciones de la alerta de género, disminuyendo efectivamente la incidencia de violencia contra las mujeres, con el objetivo de construir un entorno libre de violencia, seguridad y paz.

De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en 2019 en el estado de Durango se denunciaron 10 feminicidios, mientras que en 2020 se registraron 12 denuncias por este delito.

En este contexto, la Secretaría de Gobernación a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM), emitió desde 2018 la declaratoria de alerta de violencia de género a 16 municipios del Estado, entre los que se incluye Durango; con la finalidad de implementar las medidas necesarias para cesar la violencia contra las mujeres, atendiendo las condiciones culturales, sociales e institucionales, que obstaculizan el libre ejercicio



de sus derechos humanos, particularmente, del derecho a una vida libre de violencia y discriminación en razón del género.

Tomando en cuenta lo anterior, a través del Subcomité de Atención a las Recomendaciones de Alerta de Género, la Administración Municipal reitera su compromiso hacia las mujeres para que disfruten de una vida libre de violencia, capacitando a funcionarios de la administración pública Estatal y Municipal, así como a estudiantes y docentes de instituciones educativas de nivel medio superior y superior, en materia de los alcances de la Ley Olimpia. Asimismo, se impartieron cursos sobre el uso correcto de la iniciativa silbato en protección de la mujer y se realizó la entrega de violentómetros.

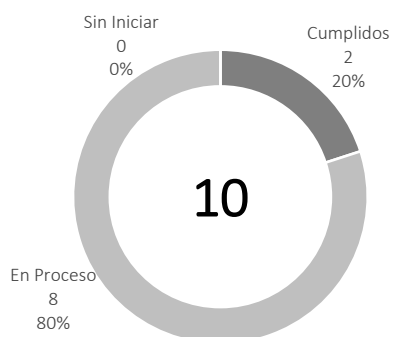
Además, se realizaron acciones de activación física buscando promover la salud de la mujer; atención y seguimiento a casos de violencia familiar y de género; cursos de capacitación sobre violencia familiar y actuación con perspectiva de género, a personal operativo y administrativo de la Dirección Municipal de Seguridad Pública; el concurso, De la Pantalla a la Conciencia, dentro del marco de la conmemoración del Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer; y, se realizó el Congreso Mujer y Discapacidad, con el fin de disminuir la discriminación, así como la violencia de género, de las que es víctima este sector de la población. En conjunto, las actividades de este Programa beneficiaron a una población de 37 mil 923 personas.



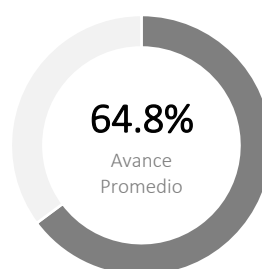
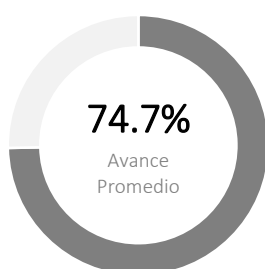
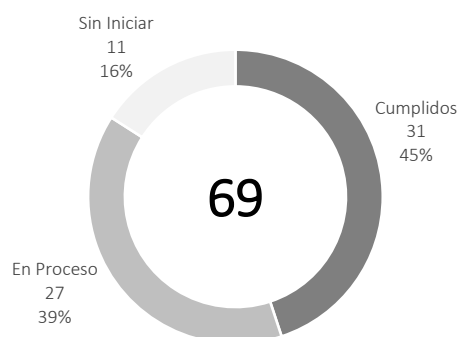
III.2 Atención e Inclusión de Grupos Vulnerables.

Programa Anual de Trabajo 2020 Nivel de Implementación y Cumplimiento

Programas y Proyectos



Metas Programadas





Promoción y Vinculación con los Derechos Humanos (SEC-o8)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: 3.2 Atención e Inclusión de Grupos Vulnerables > Estrategia: 3.2.2. Ampliar los mecanismos que permitan a las personas con discapacidad desarrollarse en todos los ámbitos de la vida >>

La desigualdad de oportunidades, la exclusión y discriminación a la que se enfrentan diversos grupos en situación de vulnerabilidad, da como resultado un entorno inequitativo que limita el pleno goce de sus derechos humanos. En este sentido, un gobierno respetuoso de los derechos humanos, que garantice el pleno goce de los mismos, debe tener como prioridad la dignidad humana en todas sus políticas públicas, por lo tanto, la Administración Municipal tiene como objetivo disminuir al interior en las dependencias municipales todas las formas de discriminación.

Para tal efecto, se realizaron 20 capacitaciones a servidores públicos de la Administración Municipal, de las cuales, ocho fueron con la finalidad de identificar y eliminar los posibles obstáculos que pudieran representar un riesgo para las personas con alguna discapacidad, al margen de las condiciones de infraestructura y equipamiento de cada dependencia ;municipal; siete en las que se promocionó el uso del lenguaje incluyente, y cinco orientadas a la Prevención de la Violación de Derechos Humanos.

Además, se promovió ante las cámaras empresariales, la inclusión de personas con discapacidad en dos vías: la primera, para que en todos sus establecimientos se brinde un trato digno y adecuado a las personas con discapacidad, y la segunda, dirigida al fomento de una cultura de inclusión laboral para este sector de la población.

Dentro de la promoción del uso del lenguaje de señas, se llevaron a cabo 34 acciones de interpretaciones en Sesiones de Cabildo tanto presenciales como virtuales, con el objetivo de fomentar la inclusión de personas con discapacidad auditiva y así tengan conocimiento de los asuntos que se tratan.



Además, se realizó la transcripción al Sistema Braille de cuatro reglamentos de dependencias municipales: Contraloría Municipal, Dirección Municipal de Fomento Económico, Dirección Municipal de Seguridad Pública e Instituto Municipal del Deporte; así como del Sistema Integral de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (SIPINNA); esto con el propósito de facilitar el acceso a la información para personas con discapacidad visual.

SIPINNA Municipal (SEC-09)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: 3.2 Atención e Inclusión de Grupos Vulnerables > Estrategia: 3.2.3 Focalizar adecuadamente las intervenciones que realiza la administración municipal orientadas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes >>

Este Programa está orientado a que las niñas, niños y adolescentes sean tutelares de sus derechos y conozcan sus obligaciones, mediante la difusión de los mismos a padres y madres de familia, docentes, niñas, niños y adolescentes, así como a los servidores públicos.

En este sentido, se impartieron pláticas en ocho centros escolares, con la finalidad de dar a conocer a los menores y sus maestros, sus derechos y mecanismos de protección. Asimismo, se realizaron dos capacitaciones en materia de derechos de los niños, niñas y adolescentes, dirigidas a servidores públicos municipales y sociedad civil, con las cuales se busca la implementación de políticas públicas en beneficio de este sector de la población.

Además, se llevó a cabo la instalación del Sistema Integral de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (SIPINNA), así como la instalación de la Comisión de Primera Infancia, y el Consejo Consultivo.



Atención Integral a Niñas y Niños en los Centros de Atención Infantil Comunitarios (DIF-03)

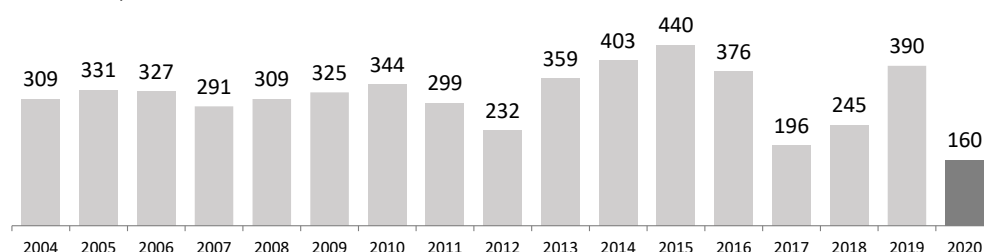
<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: 3.2 Atención e Inclusión de Grupos Vulnerables > Estrategia: 3.2.3 Focalizar adecuadamente las intervenciones que realiza la administración municipal orientadas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes >>

A través de los Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios (CAIC) se ofrece atención integral a niñas y niños, de dos a cinco años 11 meses, en condiciones económicas vulnerables; brindando a los padres trabajadores, principalmente a las madres solteras, la oportunidad de desarrollar una actividad económica que permita mejorar sus condiciones de vida.

En este periodo, se atendieron 160 niñas y niños, quienes a partir de marzo y con el fin de proteger su salud, se atendieron a través de actividades virtuales, esto como una alternativa para no detener su aprendizaje en esta época de desarrollo.

Además, se realizaron evaluaciones a los niños beneficiarios para detectar a tiempo problemas de aprendizaje, lenguaje y conducta, así como la realización cuatro pláticas con 78 padres de familia para facilitar ambientes positivos que contribuyan a una mejor integración familiar.

Asimismo, se capacitó al equipo multidisciplinario en 13 cursos sobre atención y seguridad infantil, y en planeación de actividades virtuales, con la finalidad de mejorar sus competencias y ofrecer un mejor servicio a los usuarios ante esta nueva modalidad de atención.



Centros de Atención Infantil Comunitario Niños Atendidos

Fuente: Con datos del Sistema DIF Municipal.

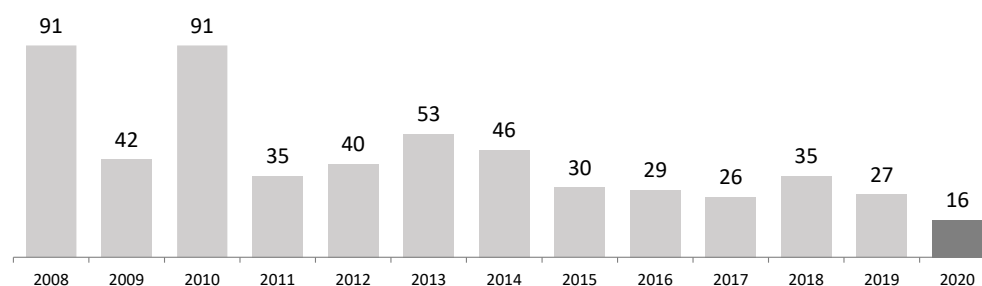


Tratamiento de Adicciones en Niños y Adolescentes en el Centro de Rehabilitación Infantil Analco (DIF-07)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: 3.2 Atención e Inclusión de Grupos Vulnerables > Estrategia: 3.2.3 Focalizar adecuadamente las intervenciones que realiza la administración municipal orientadas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes >>

El Centro de Rehabilitación Infantil Analco brinda servicios de asistencia social a niños de ocho a 15 años 11 meses, que presentan algún problema de adicción a sustancias psicoactivas, mediante un tratamiento integral en la modalidad residencial por un periodo de 90 días, con la finalidad de lograr su reinserción social y un estilo de vida saludable; además de ofrecer a los familiares orientación y acompañamiento por un periodo de seis meses para sobrellevar la codependencia con el paciente.

En este periodo, 16 pacientes concluyeron su tratamiento de rehabilitación satisfactoriamente; se impartieron ocho capacitaciones al personal en materia de comunicación asertiva, estilos de vida saludables, conciencia de los daños y efectos negativos que causa el uso y abuso de sustancias psicoactivas; y se logró atender a nueve mil 710 personas con orientación en las temáticas relacionadas.



Centro de Rehabilitación Infantil Analco Internamientos Otorgados

Fuente: Con datos del Sistema DIF Municipal.



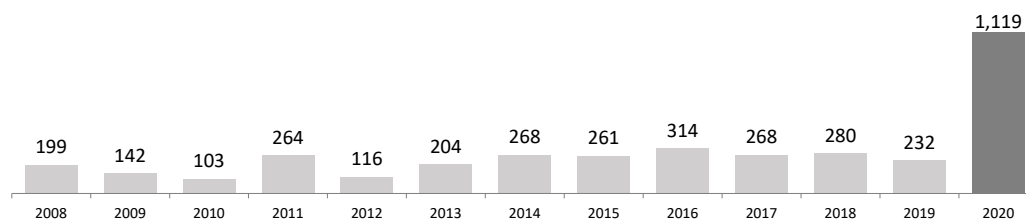
Con el propósito de ampliar la cobertura en materia de prevención de adicciones, se inició la creación del Centro de Rehabilitación para Niñas, brindando a este sector de la población una atención puntual en el combate de las adicciones. Este centro se ubica anexo al CRIA de niños y adolescentes, representando inversión de 600 mil pesos, para la implementación del modelo de atención femenil. Este Programa, representó una inversión en el periodo de cinco millones 519 mil 514 pesos.

Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (DIF-09)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: 3.2 Atención e Inclusión de Grupos Vulnerables > Estrategia: 3.2.3 Focalizar adecuadamente las intervenciones que realiza la administración municipal orientadas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes >>

A través de la Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, se atienden los reportes de maltrato a este grupo de la población, mediante procedimientos jurídicos de atención y prevención, los cuales son verificados, protegiendo con ello sus garantías y velando por el ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones; dando seguimiento jurídico en los casos que lo ameriten con apego a los principios establecidos en la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes y demás leyes aplicables.

En este periodo, se atendieron mil 119 reportes con problemáticas relacionadas con situaciones de violencia intrafamiliar, que en algunos casos derivaron en el traslado de niñas, niños, adolescentes y sus familias a espacios temporales de albergue.



Delegación de la Procuraduría de la defensa del Menor, la Mujer y la Familia Casos de Maltrato

Fuente: Con datos del Sistema DIF Municipal.



Juntos por la Niñez (DIF-11)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: 3.2 Atención e Inclusión de Grupos Vulnerables > Estrategia: 3.2.3 Focalizar adecuadamente las intervenciones que realiza la administración municipal orientadas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes >>

El Programa Juntos por la Niñez contempla acciones orientadas a la mitigación del trabajo infantil urbano marginal que se realiza en las principales avenidas y cruceros de la Ciudad y que los priva de un desarrollo físico y mental adecuado.

Para tal efecto, a través de la implementación de medidas de prevención, detección y atención se ofrecen apoyos y servicios asistenciales para la reincorporación de los menores al seno familiar y a sus actividades escolares.

En este periodo, se realizaron recorridos con el objetivo de detectar y retirar a menores y familias que se encuentren realizando alguna actividad económica en vía pública, consolidando un padrón de 96 menores de entre cinco y 15 años a los que se les otorgó un estímulo económico y apoyo alimentario de manera bimestral. Estas acciones tuvieron una inversión de un millón 807 mil 373 pesos.

Abrazos de Vida (DIF-16)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022> Eje Estratégico: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: 3.2 Atención e Inclusión de Grupos Vulnerables > Estrategia: 3.2.3 Focalizar adecuadamente las intervenciones que realiza la administración municipal orientadas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes >>

Mediante este Programa se brinda apoyo y acompañamiento a adolescentes embarazadas durante el período de gestación y hasta los dos años de vida del bebé, con el objetivo de fortalecer el vínculo afectivo entre las madres y sus hijos; propiciando un ambiente positivo para el desarrollo de ambos, y procurando evitar que sean víctimas de estigmatización social, familiar y escolar, lo cual puede desencadenar en problemas emocionales, por lo que además se brindan terapias psicológicas e intervenciones de trabajo social.



Durante este periodo, se impartieron pláticas en temas sobre cómo fortalecer el vínculo madre e hijo y ejercer una maternidad y paternidad responsable; así como 94 sesiones de estimulación temprana y estimulación parental en beneficio de 75 personas; además de 11 supervisiones de los procesos para garantizar la correcta operación del programa. La inversión fue de 579 mil 155 pesos.

Prevención de Migración Infantil no Acompañada (DIF-17)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022> Eje Estratégico: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: 3.2 Atención e Inclusión de Grupos Vulnerables > Estrategia 3.2.3 Focalizar adecuadamente las intervenciones que realiza la administración municipal orientadas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes >>

A lo largo de los últimos años se ha hecho más visible la migración de niñas, niños y adolescentes sin la compañía de un familiar o tutor adulto, por lo que, a través de una coordinación estrecha, las instituciones de asistencia social trabajan en la implementación de las políticas públicas necesarias para prevenir y atender la migración de menores no acompañados, lo que en definitiva representa riesgos que vulneran sus derechos humanos.

En este periodo, se implementaron siete talleres de fomento al arraigo familiar y comunitario; cinco encuentros deportivos en los que participaron menores de los poblados cercanos a la Colonia Hidalgo; y, tres brigadas asistenciales en aquellas comunidades con mayor índice de población migrante; asimismo, se realizaron de manera virtual campañas ambientales y tres presentaciones musicales para generar arraigo entre las niñas, niños y adolescentes.

Con el fin de concientizar sobre los riesgos de la migración no acompañada, se brindaron 137 asesorías psicológicas y educativas a los usuarios del Centro Comunitario de Protección a la Infancia y sus Familias (CCPI). En resumen, la inversión en este Programa fue de 312 mil 892 pesos.



Fortalecimiento Integral de la Juventud para la Prevención de Riesgos (JUV-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022> Eje Estratégico: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: 3.2 Atención e inclusión de grupos vulnerables > Estrategia 3.2.3 Focalizar adecuadamente las intervenciones que realiza la administración municipal orientadas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes >>

El propósito de este Programa es prevenir las conductas que ponen en riesgo a los jóvenes de entre 12 y 29 años, implementando acciones interinstitucionales enfocadas en el rescate de valores individuales, familiares y comunitarios, a través de actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas; la promoción para la prevención de adicciones; y el desarrollo humano, mediante la impartición de cursos y talleres con estas temáticas.

En este sentido, se impartieron 38 talleres de Prevención del Consumo de Sustancias Adictivas, Promoción de la Salud Mental, Prevención de Violencia de Género en el Noviazgo, Prevención de las Enfermedades de Transmisión Sexual y de los Embarazos No Planificados a Temprana Edad, en los que se participaron mil 300 jóvenes.

Asimismo, se impartieron tres talleres para la Promoción de la Sexualidad Responsable, de manera presencial, en el Colegio del Real, la Escuela Secundaria Técnica 53 y en el Centro de Rehabilitación Infantil Analco.

Durante el periodo de la contingencia sanitaria por la COVID-19, se realizaron 47 acciones enfocadas en el Fortalecimiento Integral de la Juventud, de las cuales, 28 fueron dirigidas en materia de Promoción de la Salud Mental entre las y los jóvenes del Municipio, tomando en cuenta las problemáticas específicas emanadas de la pandemia; estas acciones se realizaron de manera no presencial, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, como son las redes sociales.

Se desarrollaron capsulas informativas con temáticas como: Beneficios de la Hipnosis Ericksoniana; Burnout, dirigido a padres jóvenes; Adaptación Mental y Social hacia la Nueva Normalidad; Adicciones como Enfermedad de las Emociones; Adolescentes y Vida Amorosa; Árboles y su Significado en la Cosmovisión; Celos, Causas y Manejo; Como Fortalecer mi Autoestima; Dinámicas Para Reducir la ansiedad; Como Sobrellevar el Duelo Durante la



Cuarentena; El Poder Sobre mis Pensamientos Emociones y Conducta; Herramientas para Mejorar mi Tranquilidad; Mirando Hacia Adentro: Amor vs Necesidad; Sanando con la Naturaleza; Sanar desde la Enfermedad; Ser Adolescente en Tiempos de COVID; y, Técnicas para el Manejo del Estrés.

Además, se realizaron cinco talleres para la prevención y la detección de la depresión, dirigidos a jóvenes estudiantes del Colegio Valladolid e internos del Centro Especializado en Reintegración y Tratamiento para Menores Infractores.

También, se llevaron a cabo 15 acciones enfocadas en la prevención de la violencia durante el noviazgo, prevención de los embarazos no planificados y promoción de la sexualidad responsable, a través de capsulas informativas transmitidas por las redes sociales del Instituto Municipal de la Juventud, con los siguientes temas: Cartilla de los Derechos Sexuales, Consecuencia de las Adicciones durante el Embarazo, Holones de la Sexualidad, Las Tres I y las Tres A de la Sexualidad, Las Tres Reglas Fundamentales de la Sexualidad, Métodos Anticonceptivos, Prevención de la Violencia de Género: Buen Trato en Mal Tiempo, ¿Qué es el Sexting?, y, Sexualidad en Personas con Limitaciones Observables.

A través de la realización de tres Rallys denominados Mochila o Pañalera, se concientizó de manera más dinámica a los jóvenes sobre el uso adecuado de los distintos métodos anticonceptivos.



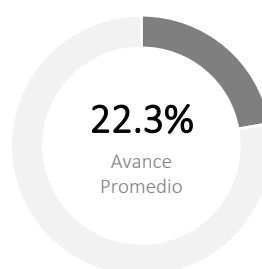
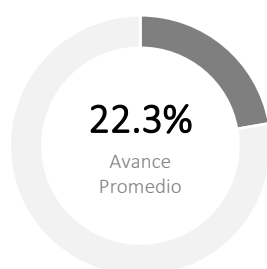
III.3 Seguridad Alimentaria.

Programa Anual de Trabajo 2020 Nivel de Implementación y Cumplimiento

Programas y Proyectos



Metas Programadas





Atención y Prevención de Alteraciones Nutricionales en Niños y Niñas de Educación Básica (SAP-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: 3.3 Seguridad Alimentaria > Estrategia: 3.3.2 Mejorar la nutrición y calidad de vida de la población infantil en pobreza y pobreza extrema >>

Las alteraciones nutricionales, tanto de obesidad y sobrepeso, como la presencia de desnutrición, resultan un problema serio de salud pública y un reto importante de resolver, ya que afecta de manera significativa la salud infantil, teniendo repercusiones incluso en la dinámica y estabilidad familiar.

En ese sentido, el Gobierno Municipal implementó acciones de control nutricional focalizadas en la población en pobreza y pobreza extrema, de cuatro a 15 años, con alteraciones nutricionales detectadas en los centros educativos de nivel básico, a quienes se le brindó seguimiento continuo para conocer su estado nutricional, con especial énfasis en los casos detectados de obesidad, sobrepeso y desnutrición.

Para tal efecto, se seleccionaron 39 planteles educativos de sostenimiento público; de éstos, 17 fueron preescolares, 21 primarias y 1 secundaria; ubicados en 23 colonias y fraccionamientos, además de una localidad rural, consideradas zonas de atención prioritaria, en los cuales se realizó un diagnóstico sobre el estado nutricional de los niños y niñas objeto de la intervención.

En este sentido, del mes de enero al mes de marzo del año 2020, se realizaron mil 021 consultas nutricionales, dos mil 727 valoraciones somato métricas de seguimiento, relacionado con acciones de promoción y educación nutricia, a través de 68 intervenciones como pláticas, dinámicas deportivas, talleres de nutrición, inspecciones y verificaciones; estas acciones fueron orientadas a población atendida en el programa, padres de familia, docentes, cooperativas escolares y puestos ambulantes de los 39 planteles educativos .

Derivado contingencia sanitaria COVID-19, se suspenden las actividades del programa en los planteles educativos, concentrándose el personal de este Programa en las actividades de las brigadas móviles, realizando medidas de control en los filtros sanitarios instalados en las



dependencias municipales; de esta manera, se llevaron a cabo, 124 mil 226 tomas de temperatura y 193 mil 146 aplicaciones de gel antibacterial, con el fin de seguir adecuadamente las medidas preventivas y protocolos enfocados a proteger la salud de los duranguenses.

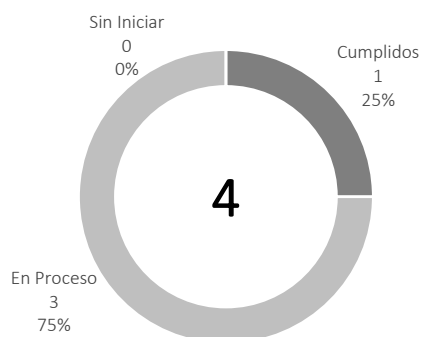
Asimismo, y con el fin de continuar la operación del Programa, en el mes de octubre de modifica la estrategia para controlar las alteraciones nutricionales, realizándose durante noviembre y diciembre 130 visitas domiciliarias en 18 colonias y un poblado de la ciudad de Durango, en las que se entregaron mil 176 dosis de vitamina A y Albendazol; además se distribuyeron 130 trípticos informativos y se brindaron 63 orientaciones nutricionales; con el fin de mejorar la salud de población detectada con alteraciones nutricionales graves.



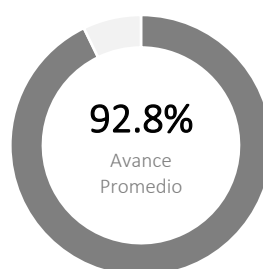
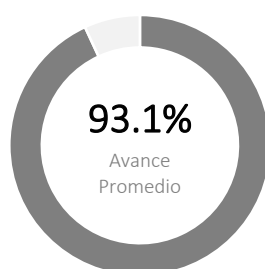
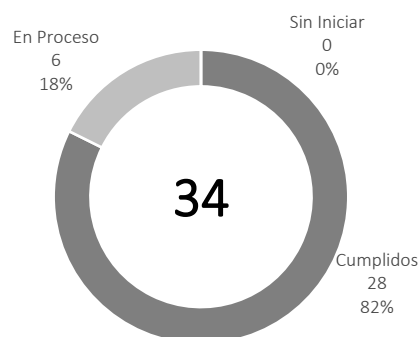
III.4 Familias Promotoras y Protectoras de los Derechos Humanos.

Programa Anual de Trabajo 2020 Nivel de Implementación y Cumplimiento

Programas y Proyectos



Metas Programadas





Promover la Educación como Elemento Prioritario para el Desarrollo Profesional (JUV-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022> Eje Estratégico: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: 3.4 Acceso a los derechos sociales de las personas > Estrategia .4.2 Propiciar que los servicios educativos que se proporcionan en el territorio municipal brinden las condiciones adecuadas a los estudiantes >>

Este Programa busca promover y desarrollar capacidades, valores y habilidades que favorecen y estimulan el proyecto educativo de los jóvenes que cursan el quinto y sexto semestre en el nivel medio superior, brindando actividades complementarias a su formación académica, entre las que se encuentran: herramientas generadoras de habilidades en el ámbito de liderazgo y un aprendizaje más eficiente; y en el dominio del idioma inglés como segunda lengua.

En este periodo, se realizaron 21 Foros de Orientación Vocacional a través de los cuales se atendieron a tres mil 278 jóvenes de ocho escuelas preparatorias, que representan el 80 por ciento de las escuelas de nivel medio superior existentes en el municipio. Además, dos cursos virtuales en apoyo a la realización del examen Ceneval 2020, de 20 horas de duración; y dos de inglés, en apoyo a la propia preparación de los estudiantes, beneficiando a 164 alumnos.

Para incentivar la participación de la población juvenil en los asuntos de interés público, se realizó el Premio Municipal de la Juventud contando con 90 participantes en tres categorías, galardonando a dos participantes por categoría, para un total de seis ganadores, los que en conjunto recibieron 116 mil pesos en premios. Asimismo, se realizó el certamen Cabildo Juvenil con la participación de 20 jóvenes a los que se capacitó en administración pública y en políticas públicas.



Mejoramiento de la Calidad de Vida a Través del Desarrollo Familiar en el Ámbito Social (FAM-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022> Eje Estratégico: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: 3.4 Familias promotoras y protectoras de los Derechos Humanos > Estrategia 3.4.3 Desarrollar las competencias parentales de las familias >>

El propósito de este Programa es fomentar en las familias del Municipio la cohesión y el fortalecimiento de sus vínculos, incentivando espacios de sensibilización y formación que mejoren sus procesos de comunicación y su dinámica interna, con una perspectiva saludable de lo que representa vivir en familia.

En el periodo que se informa, se realizaron 309 actividades, principalmente conferencias, pláticas y talleres, dirigidas al desarrollo de competencias parentales orientadas en temáticas relacionadas con desintegración familiar, maltrato infantil, vulneración de los derechos humanos, violencia en el noviazgo, violencia familiar, entre otras. Estas actividades se realizaron en 55 asentamientos de la zona urbana y rural del Municipio, destacando la las que se llevaron a cabo en las localidades de Banderas del Águila, Coyotes, El Conejo, El Tepetate, Ignacio López Rayón, Llano Grande, José María Pino Suárez, Plan de Ayala y Valle Florido; así como, en 12 instituciones educativas; contando con la participación de cuatro mil 184 personas.

Además, se impartieron 57 talleres y siete conferencias en materia de fortalecimiento familiar orientados al fundamento de habilidades como agentes de cambio en materia ambiental y de prevención de conductas de riesgo; en las que participaron mil 128 padres de familia y 282 docentes de 22 colonias y dos poblados. También, se realizó un taller de autocuidado personal y familiar dirigido a 125 elementos de la Dirección Municipal de Seguridad Pública, en 8 grupos, y con una duración de 80 horas en 40 sesiones.

Derivado de la contingencia sanitaria por la COVID-19, fue necesario adaptar los mecanismos de trabajo presenciales incorporando esquemas a distancia y en medios electrónicos, por lo que se implementó la estrategia emergente Juntos en Familia, en la que se transmitieron 60 contenidos a través de redes sociales, con la finalidad de fomentar el manejo de las emociones durante el confinamiento y contribuir a mitigar el fenómeno de la violencia en los hogares; estos contenidos tuvieron un alcance de mil 614 visualizaciones.



Atención y Acompañamiento Terapéutico Familiar (FAM-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: 3.4 Familias promotoras y protectoras de los Derechos Humanos > Estrategia: 3.4.2. Fortalecer las capacidades de las familias para el manejo de emociones >>

Mediante este Programa, y bajo el esquema integral de terapia familiar especializada, se atienden los patrones de relación e interacción entre los miembros del núcleo familiar, identificando los principales problemas individuales de conducta y su impacto, desarrollando estrategias que permitan la resolución de problemas y conflictos entre los miembros de las familias atendidas.

Como resultado de este proceso, se ha detectado que las problemáticas de mayor incidencia en el ámbito familiar son los problemas de conducta, dificultades de pareja, situaciones adversas para la dinámica familiar, así como trastornos de ansiedad y miedo.

Tomando en cuenta lo anterior, y con la finalidad de atender a las familias identificadas y sus problemáticas particulares, se realizaron mil 362 sesiones de terapia familiar, beneficiando a 974 personas de 258 familias. Además de la implementación de una línea de contención y apoyo telefónico en la que se atendieron 317 llamadas. Este Programa brindó atención a familias de 142 colonias y poblados del Municipio.

Conciliación de la Vida Familiar y Laboral (FAM-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: 3.4 Familias promotoras y protectoras de los Derechos Humanos > Estrategia: 3.4.3 Fomentar la conciliación de la vida familiar y laboral >>

A través de este Programa se promueven prácticas laborales dentro de los sectores público y privado que permitan a los colaboradores conciliar su vida familiar y laboral, favoreciendo entornos de bienestar y productividad, al tiempo que se contribuye en la atención de las problemáticas y rasgos psicosociales adversos.



En este periodo, se realizaron 255 servicios enfocados a lograr el balance entre el trabajo y la familia, en los que participaron mil 46 personas, pertenecientes a 26 centros de trabajo de los sectores público y privado. Además, se realizaron 71 talleres Balance Trabajo-Familia en 21 centros de trabajo, en los que se atendieron a 851 personas en materia de prevención de riesgos psicosociales y la NOM-035.

Derivado de la contingencia sanitaria por la COVID-19, se realizaron ocho talleres enfocados a brindar estrategias prácticas de autocuidado para la prevención y el manejo del desgaste emocional, así como de herramientas prácticas que contribuyan al bienestar en el ámbito familiar ante las problemáticas que se originan por dicha contingencia; con estas acciones se atendieron a 92 personas, pertenecientes a seis centros de trabajo y público en general; en temáticas de autoestima, familia y prevención de desgaste emocional.

Diseño, Implementación y Seguimiento de Políticas Públicas con Perspectiva de Familia (FAM-o4)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: 3.4 Familias promotoras y protectoras de los Derechos Humanos > Estrategia: 3.4.4 Impulsar políticas públicas con perspectiva de familia >>

El objetivo de este Programa es fomentar la interacción entre la sociedad civil, el sector académico, de investigación y las instancias de gobierno, para el diseño, implementación y seguimiento conjunto de políticas públicas con perspectiva de familia.

En este periodo, se realizó la primera entrega del reconocimiento Balance Trabajo - Familia, que identifica las buenas prácticas en materia de conciliación del ámbito laboral y familiar en los sectores públicos y privados, distinguiéndose a siete centros laborales.

Además, en el marco de la celebración del Día Nacional del Balance Trabajo – Familia, se llevó a cabo la Semana Balance Trabajo – Familia que, de manera digital, con un alcance de 184 personas, y que logró 23 mil 835 reproducciones de los contenidos presentados.



Asimismo, se realizaron 28 campañas a través de redes sociales y medios de comunicación masiva, destacando las campañas: #MomentosJuntos que buscó incentivar la realización de actividades en familia durante el confinamiento a través de las cuales se promoviera la integración, la convivencia, el respeto, la imaginación, la creatividad y sobre todo el ángulo positivo para enfrentar el aislamiento social; además de las denominadas Frases de Familia, ¿Cuál es tu red social favorita? Mi familia, y, Desafío Summer 2020; logrando en conjunto un alcance de 47 mil 157 visualizaciones de los contenidos.

En materia de colaboración institucional, se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración con la Asociación Nacional Cívica Femenina A.C., asumiendo ambas instituciones la responsabilidad social de participar en el desarrollo de la comunidad, a través de eventos académicos y programas educativos que impulsen la reflexión y el análisis para la promoción e implementación de la Cultura Balance Trabajo-Familia.

También, se realizó la firma de convenio de colaboración con los Centros de Formación para el Trabajador Industrial No. 36, con la finalidad de difundir acciones de formación, políticas familiares y la cultura de balance trabajo familia. Asimismo, se firmó la Carta Intención con la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), en la que se establecieron los diversos rubros de colaboración en materia de capacitación por parte del personal del Instituto Municipal de la Familia a los colaboradores de la UJED, en temáticas de conciliación de la vida familiar y laboral, así como terapia familiar gratuita.



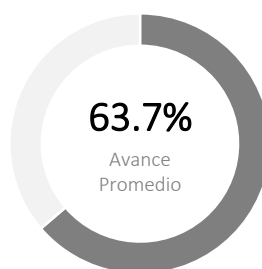
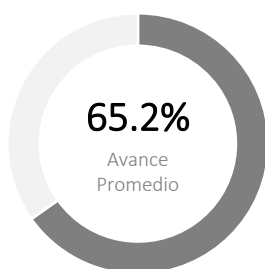
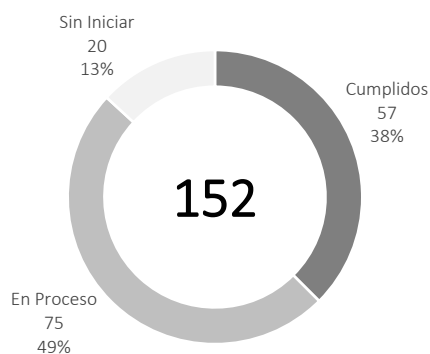
III.5 Servicios de Salud Eficientes.

Programa Anual de Trabajo 2020 Nivel de Implementación y Cumplimiento

Programas y Proyectos



Metas Programadas





Promoción a la Salud Integral de la Mujer (IMM-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022> Eje Estratégico: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: 3.5 Servicios de salud eficientes > Estrategia: 3.5.7. Promover acciones de atención a la salud de las mujeres >>

A través de este Programa se fortalecen las capacidades y habilidades de la población para la detección oportuna del cáncer cervicouterino y mamario, así como la mitigación de otros riesgos para la salud integral de la mujer, implementándose acciones de orientación y promoción sobre salud mental, sexualidad integral responsable y prevención de las adicciones, con un enfoque transversal e interinstitucional.

Durante este período, se impartieron 48 pláticas para la prevención del cáncer cervicouterino y mamario, en las que se abordaron temáticas como la autoexploración para la detección oportuna del cáncer, la familia como soporte ante el cáncer de mama, cambios físicos y psicológicos que los pacientes con cáncer de mama enfrentan y la importancia del apoyo psicológico a personas con cáncer; asimismo, se llevó a cabo una campaña de toma de mastografías y citologías en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado de Durango.

Debe destacarse que derivado de las condiciones sanitarias por la COVID-19 fue necesario adaptar la realización de actividades a los esquemas virtuales, aprovechando las plataformas virtuales para seguir difundiendo información de interés en temas de cuidado y promoción de la salud de las mujeres. En resumen, las actividades de este Programa tuvieron un alcance de mil 740 personas.



Prevención de Enfermedades Transmitidas por Vector en Áreas en Situación de Riesgo (SAP-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: 3.5 Servicios de Salud Eficientes > Estrategia: 3.5.1. Mantener al Municipio libre de casos de Enfermedades Transmitidas por Vector >>

De acuerdo con datos de la Organización Mundial de la Salud, las enfermedades transmitidas por vectores (ETV) representan un serio problema de salud pública que afecta de manera creciente a la población, obligando a redoblar los esfuerzos institucionales para evitar la presencia de casos nativos.

Por ello, a través de la coordinación establecida entre las instancias municipal y estatal de salud, se llevan a cabo diversas acciones para el saneamiento intrafamiliar y la promoción de la salud, manteniendo en cero la tasa de registro epidemiológico de casos nativos de dengue, chikunguña y zika en el territorio Municipal.

En este sentido, se recorrieron 373 colonias, fraccionamientos y localidades rurales, además de 141 mil 814 visitas a viviendas en las que se distribuyeron trípticos informativos y se realizaron 857 horas de perifoneo en las que se difundió información relevante para la prevención de la proliferación de mosquitos y medidas de limpieza básica al interior de los hogares; asimismo, se realizó limpieza de patios y azoteas intradomiciliarias para evitar la proliferación de criaderos de moscos transmisores, recolectando un total de 592 toneladas de cacharros en beneficio de 581 mil 437 habitantes, con una atención del 100 por ciento de las solicitudes ciudadanas.

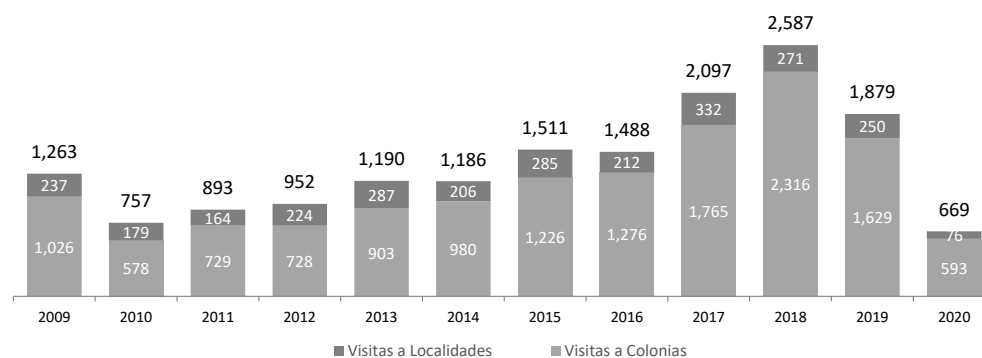
Además, y con la finalidad de que el personal operativo cuente con los elementos necesarios para desarrollar sus labores de manera segura, se realizó la entrega de guantes, botas de trabajo, impermeables, fajas, y equipo de perifoneo, lo cual resultó de especial importancia ante contingencia sanitaria por la COVID-19, y más aún, en temporada de lluvias.



Brigadas Móviles de Salud en Áreas Vulnerables Seleccionadas (SAP-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: 3.3 Servicios de Salud Eficientes > Estrategia: 3.5.2. Brindar servicios móviles de salud municipal en áreas de vulnerabilidad social >>

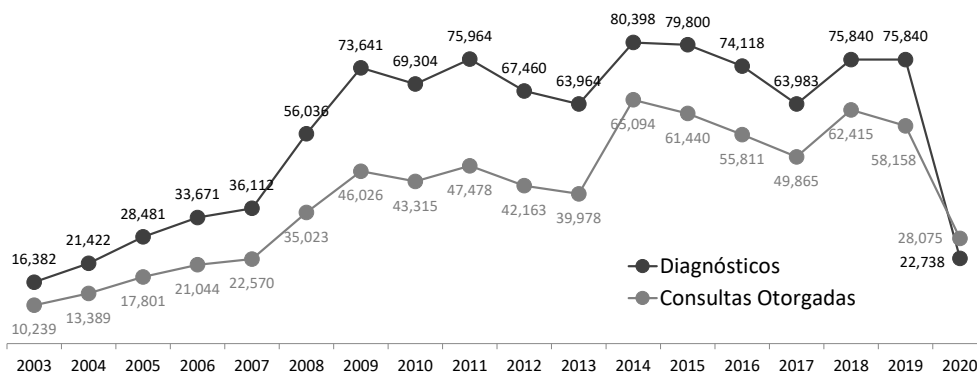
El Programa de Brigadas Móviles otorga servicios de primer nivel de atención a la población entre los que se encuentran las consultas de medicina general, odontología, psicología, y nutrición. A través de las unidades móviles que cubren gran parte del territorio en el Municipio, se brindan atención a colonias, fraccionamientos y localidades ubicadas en zonas de vulnerabilidad, permitiendo la detección, atención y prevención oportuna de las enfermedades agudas, problemas de salud pública, alteraciones de la salud bucal, mental y nutricional.



Brigadas Móviles de Salud

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Salud Pública.

A través de este Programa, se realizaron un total de 669 recorridos, de los cuales 593 fueron visitas a colonias y fraccionamientos (88.63 por ciento), y 76 a localidades (11.37 por ciento); otorgando 28 mil 075 consultas, mismas que generaron un total de 22 mil 738 diagnósticos, entregando medicamento gratuito al 90 por ciento de los casos; el mayor número de intervenciones realizadas correspondió a la presencia de infecciones respiratorias. Asimismo, en coordinación con DIF Municipal, se realizó una campaña para prevenir y erradicar la propagación de la plaga de piojos, en la que se otorgó medicamento, así como información sobre el tratamiento ante la detección del diagnóstico.



Brigadas Móviles de Salud

Consultas Otorgadas

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Salud Pública.

En este periodo, en materia de promoción de la salud, detección y control de enfermedades crónico-degenerativas, se realizaron 12 mil 243 intervenciones; de las cuales, el 48.62 por ciento corresponden a medición de presión arterial, el 37.97 por ciento a tomas de temperatura como medida preventiva para la detección de casos por COVID-19, el 12.02 por ciento a muestras para detección y control de glucosa en sangre, y el 1.39 por ciento restante, a exploraciones de mama.

La educación para la salud es una actividad estratégica encaminada al fortalecimiento de los conocimientos de la población en temas prioritarios para el autocuidado y la promoción de la salud, para lo cual se impartieron 222 pláticas y talleres beneficiando a seis mil 141 asistentes a las que se suman cinco mil 965 personas de colonias, fraccionamientos y localidades del Municipio que recibieron la información.

Derivado de la contingencia sanitaria por la COVID-19, el personal de las brigadas móviles se enfocó en acciones de capacitación al personal médico, paramédico y de apoyo, con pláticas en medidas de prevención, identificación de signos de alerta lavado correcto de manos, limpieza de superficies, uso correcto de las mascarillas, guantes y equipo de protección personal; además, se enfatizó en la necesidad de identificar los signos de alerta; con el objetivo de apoyar en los filtros sanitarios ubicados en dependencias municipales y entradas de la ciudad.



Además, se realizaron trabajos de infraestructura, en materia de mejoramiento y ampliación de los consultorios fijos de la Dirección Municipal de Salud Pública, disponiendo de tres consultorios nuevos con el propósito de brindar un mejor servicio, atendiendo de manera gratuita las necesidades básicas de salud de la población en extrema pobreza, con lo que se beneficia a más de 20 mil habitantes.

Hospital Municipal del Niño (SAP-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: 3.5 Servicios de Salud Eficientes > Estrategia: 3.5.3. Brindar servicios de salud de segundo y tercer nivel a la población infantil y adolescente >>

Una de las áreas prioritarias para la atención de la salud de la población infantil en condición de vulnerabilidad del Municipio es atendida mediante el Hospital Municipal del Niño, que brinda atención en el área de especialidad y subespecialidad pediátrica, a niñas y niños de cero a 18 años.

En este periodo, el Gobierno Municipal fortaleció su infraestructura con la remodelación de un quirófano, la puesta en marcha de una nueva sala de inhaloterapia y la ampliación del área de urgencias, de acuerdo con la NOM-016-SSA3-2012 y cumpliendo con los requerimientos de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS). En esta obra se incluyó la instalación de pisos, recubrimiento antibacteriano en las paredes, equipos de inyección de aire, entre otros elementos.

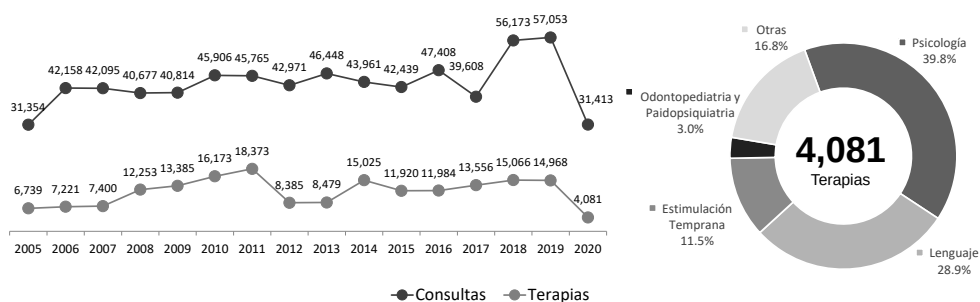
Asimismo, se realizó la adquisición de una impresora de Rayos X, necesaria para los estudios de los diagnósticos de los pacientes; equipo nuevo de cómputo para el área de archivo clínico, estadística y trabajo social, así como iluminación led, lo cual maximizará un ahorro considerable de energía; se equipó el área de nutrición y cocina con equipo nuevo para mejorar el servicio a los pacientes internados; se adquirieron uniformes quirúrgicos para el área de quirófano y paralelamente el área de enfermería recibió kits de equipo de protección por motivo de la contingencia por COVID-19; además, se contrató servicio de vigilancia privada las 24 horas del día, con el fin de brindar mayor seguridad a pacientes que acuden a sus consultas, así como al personal que labora en el Hospital.



Para fomentar el cuidado y prevención oportuna de enfermedades cardiovasculares, se llevó a cabo la campaña Un Corazón Sano, mediante la cual, y previó a la contingencia sanitaria, se revisó y valoró de manera gratuita a mil 974 niñas y niños de centros educativos de nivel preescolar y primaria para detectar alguna anomalía cardíaca y poder referirlo para su atención en el Hospital Municipal del Niño o en otra unidad hospitalaria del Estado.

En materia de consulta y terapias de rehabilitación, se otorgaron un total de 35 mil 494 intervenciones, 88.98 por ciento corresponden a consulta externa de especialidad y subespecialidad pediátrica y el 11.01 por ciento corresponde a terapias de rehabilitación. Puede observarse que, en la temporada invernal las infecciones respiratorias agudas, representaron más del 75.0 por ciento de los diagnósticos y en los meses de mayo y junio, las consultas por enfermedades diarreicas agudas fueron las de mayor demanda.

De las cuatro mil 81 terapias brindadas, el 39.84 por ciento fueron de psicología, el 28.89 por ciento de lenguaje, 16.79 por ciento en paidopsiquiatría y musicoterapia, 11.52 de estimulación temprana y el 2.96 restante para odontopediatría.



Hospital Municipal del Niño

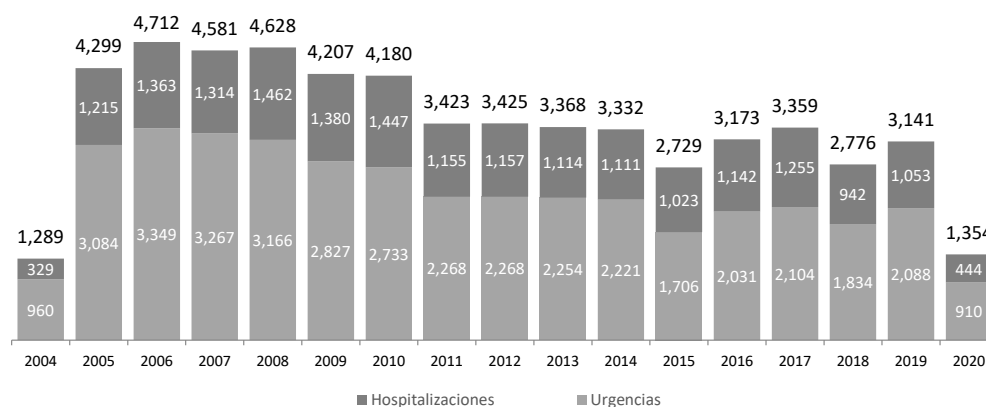
Consultas y Terapias Otorgadas

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Salud Pública.

En el servicio de urgencias pediátricas del Hospital, se atendieron un total de 910 servicios, de los cuales 444 derivaron en el ingreso del paciente al área de hospitalización; realizándose en total 95 cirugías provenientes directamente del servicio de urgencias o bien, de hospitalización.



Para una mayor efectividad en el diagnóstico, se efectuaron 12 mil 819 servicios auxiliares, de los cuales 10 mil 741 fueron estudios de laboratorio, mil 892 estudios de gabinete y 186 estudios de imagenología (Rayos X y Ultrasonido).



Hospital Municipal del Niño

Urgencias Atendidas

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Salud Pública.

Con la finalidad de mejorar la atención a la población, se impartieron nueve capacitaciones al personal de salud en materia de atención y cuidados necesarios de las distintas patologías atendidas en el Nosocomio, destacando los temas de inhaloterapia, manejo de residuos peligrosos biológicoinfecciosos (RPBI) y la enfermedad COVID-19, entre otras.

En este periodo, las cuotas de recuperación ascendieron a tres millones 173 mil 302 pesos, de los cuales, se condonó la cantidad de 588 mil 647 pesos en apoyo a la población de escasos recursos económicos o en condición de vulnerabilidad (18.55 por ciento); asimismo, se observó un decremento financiero del 42.0 por ciento en comparación con el periodo 2019.

Cabe resaltar el esfuerzo extraordinario que realiza esta Administración Municipal al lograr homologar el salario a 12 enfermeras del Hospital Municipal del Niño y realizar la entrega de kits de protección al personal; así como incrementar la vigilancia a través de rondines por parte de la Dirección Municipal de Seguridad Pública, con la finalidad de cuidar la integridad del personal de salud.



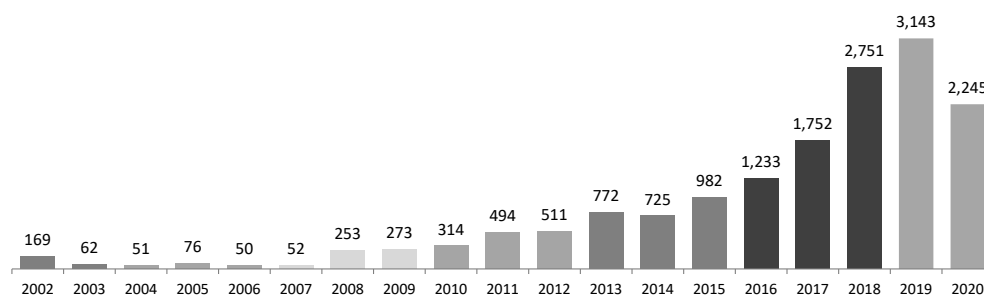
Centro de Atención Animal (SAP-o6)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: 3.5 Servicios de Salud Eficientes > Estrategia: 3.5.9. Mantener al Municipio libre de rabia >>

El Centro de Atención Animal, es la instancia reguladora en el Municipio para la coordinación y ejecución de acciones tendentes a la disminución de riesgos y daños para la salud de la población provocados por animales en situación de calle.

Una de las principales acciones que se realiza de manera permanente es la concientización de la ciudadanía en el control de la reproducción de sus mascotas con el fin de evitar la presencia de animales sin dueño en la vía pública, por lo que se realizaron dos mil 245 cirugías de esterilización a través de campañas extramuros gratuitas para el ciudadano, de las cuales el 63.11 por ciento fueron realizadas en hembras.

De acuerdo con datos epidemiológicos se estima que por cada hembra esterilizada se evita el nacimiento de 23 a 24 cachorros propios o de su descendencia, por lo que con estas acciones se evitó el nacimiento de 22 mil 700 perros y gatos, que derivado de la poca conciencia ciudadana, hubieran terminado en situación de calle padeciendo hambre, maltrato y convirtiéndose de manera involuntaria en portadores de alguna enfermedad.



Centro de Atención Animal Cirugías de Esterilización

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Salud Pública.



Cabe mencionar que la ocurrencia de la pandemia por la COVID-19, que obligo al cierre del Centro varios meses dentro de este periodo, derivó en una disminución de 28.57 por ciento en las esterilizaciones en comparación con el período anterior.

En cuanto a las denuncias ciudadanas recibidas, por molestias sanitarias o animales no deseados, de las mil 43 recibidas, el 98.31 por ciento se atendieron dentro de las primeras 72 horas.

Con la finalidad de que el Municipio sea certificado como libre de rabia se promueven acciones que permitan cumplir con los indicadores determinados por las autoridades sanitarias. En este contexto, en este periodo se aplicaron mil 236 dosis de vacuna antirrábica y se registraron 669 perros y gatos de compañía en el sistema de registro único de mascotas, como parte de los trámites y requisitos para la certificación.

Con el propósito de fortalecer la cultura de bienestar animal, y concientizar sobre la mejora de las condiciones de vida de los animales, se realizaron nueve pláticas y ocho eventos institucionales, entre los que se encuentran los correspondientes a la celebración del Día Mundial de la Mascota en el mes de octubre, incluyendo 29 brigadas extramuros y la distribución de mil 450 trípticos informativos.

Para atender las solicitudes ciudadanas, relacionada con la recolección de animales en situación de calle o no deseados, en este periodo se capturaron tres mil 393 perros y gatos en distintas colonias, fraccionamientos y localidades del Municipio, y se promovió la adopción que permitió que 160 caninos y felinos encontraran un hogar, esto mediante la difusión en redes sociales para fomentar esta práctica y así disminuir el número de animales a los que se les practica la eutanasia.

En materia de mejoramiento de infraestructura, se logró recarpetear las áreas de entrada principal y estacionamiento del Centro de Atención Animal; además, se realizó la adquisición e instalación de una bomba de agua; lo cual permite brindar un mejor servicio a la ciudadanía.



Hospital Municipal Veterinario (SAP-07)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: 3.5 Servicios de Salud Eficientes > Estrategia: 3.5.10. Ofertar servicios integrales para el cuidado de los animales de compañía >>

A través del Hospital Municipal Veterinario se busca dar respuesta a una sensible demanda de la población, relacionada con el cuidado de la salud de los animales de compañía, focalizando los esfuerzos en atender a personas de escasos recursos económicos cuya intención es procurar el bienestar de sus compañeros caninos y felinos.

Para tal efecto, la Administración Municipal realizó una inversión de 513 mil 472 pesos, con lo que se resolvieron diversas carencias en infraestructura y equipamiento, con el propósito de brindar un servicio de calidad y seguridad para los animales de compañía.

En este periodo, se brindaron mil 500 consultas de primera vez y cuatro mil 368 intervenciones, como son la consulta subsecuente, medicamentos administrados, revisiones de seguimiento, revisión post quirúrgica, procedimientos diagnósticos, lavado de heridas, aplicación de férula y vendajes. También se realizaron 74 cirugías de las cuales, 41.90 por ciento corresponde a procedimientos de esterilización (31) y 58.10 por ciento a otro tipo de cirugías (43) como la orquiectomía en perros, cesárea, piometra, mastectomía, amputaciones y OSH en hembras caninas, entre otros procedimientos.

Además, se aplicaron mil 422 vacunas, 82.40 por ciento (mil 172) corresponden a la vacuna quintuple, séxtuple, triple felina, entre otras; y 17.60 por ciento (250) a vacunas antirrábicas, mejorando la cobertura de vacunación y fortaleciendo la vigilancia y control de la transmisión de la rabia.

Los ingresos por concepto de cuotas de recuperación por los servicios que presta el Hospital Municipal Veterinario ascendieron a un total de 450 mil 491 pesos en este periodo, los cuales son reinvertidos en medicamento, material de curación e insumos que requiere el Hospital.



Panteones Municipales (SAP-o8)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: 3.5 Servicios de Salud Eficientes > Estrategia: 3.5.11. Brindar atención de calidad, con calidez y oportunidad en los Panteones Municipales >>

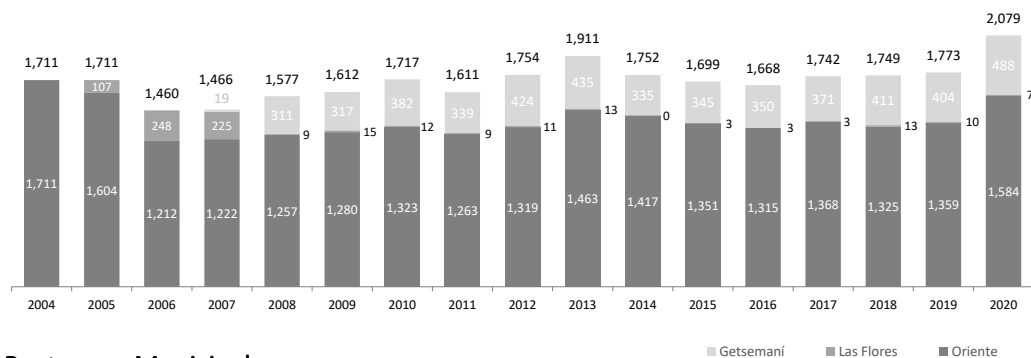
El Gobierno Municipal tiene bajo su responsabilidad la administración de los panteones de Oriente, Getsemaní y cinco hectáreas ubicadas en el Panteón Residencial Las Flores.

Para el mantenimiento y mejora continua de las instalaciones, se realizó la recolección de 450 toneladas de desechos sólidos y orgánicos, además de la poda y derribo de árboles secos y la instalación de señalamientos en las 28 hectáreas del Panteón de Oriente, las 20 hectáreas en el Panteón Getsemaní y cinco hectáreas en el Panteón Residencial Las Flores. Asimismo, se instalaron 40 letreros de señalamiento del programa de administración sustentable, se construyeron dos mil 713 metros de andadores de piedra y 20 bancas coloniales; en el Panteón Getsemaní, se realizaron 572 metros de banquetas, dos mil 416 metros de cordonería, pintura y remozamiento de sus espacios; entre otros.

En este periodo, se inhumaron dos mil 079 personas, 76.19 por ciento se realizaron en el Panteón de Oriente, en propiedad particular; el 0.34 por ciento en la parte municipal del Panteón Residencial Las Flores; y el 23.47 por ciento restante al Panteón Getsemaní, siendo este último, el que actualmente atiende la demanda de la población más vulnerable que no posee una titularidad de un lote para este servicio. Asimismo, se atendieron 694 solicitudes para el proceso de exhumación, correspondiendo el 100 por ciento al Panteón Oriente; en acciones de regularización de terrenos, se extendieron un total de 451 títulos de propiedad.

En atención a las recomendaciones de salud ante la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), se cancelaron las romerías tradicionales alusivas al día de muertos, día de la madre y del padre.

En este periodo, los ingresos por concepto de cuotas de recuperación en la prestación de servicios funerarios; fue de cinco millones 874 mil 499 pesos; de los cuales el 69.93 por ciento corresponde al de Oriente, el 30.78 por ciento al Getsemaní y el solo el .28 por ciento restante corresponde al Panteón las Flores.



Panteones Municipales Inhumanaciones

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Salud Pública.

Transporte y Verificación de Productos Cárnicos para Consumo Humano (SAP-10)

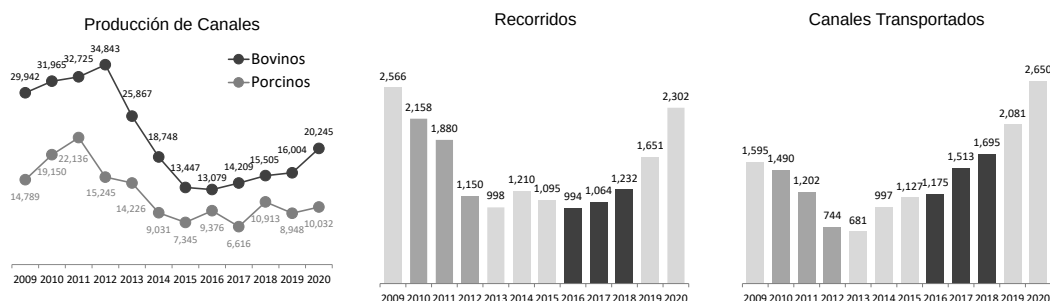
<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: 3.5 Servicios de Salud Eficientes > Estrategia: 3.5.8. Garantizar la calidad de los productos cárnicos para consumo humano >>

El Gobierno Municipal actualmente tiene concesionados los servicios de rastro TIF ubicados en Ciudad Pecuaria; donde se lleva a cabo la refrigeración y conservación de canales de bobino y porcino que en una etapa posterior son entregados a los tablajeros e introductores por el Municipio. Este proceso se realiza con el objetivo de garantizar la calidad de los productos cárnicos para consumo humano, con la finalidad de que lleguen a la ciudadanía en condiciones óptimas para su consumo.

En los datos del reporte de productividad de productos cárnicos, elaborado por el Rastro, se observa una disminución en la producción de estos alimentos. En este periodo, se sacrificó un total de 30 mil 277 animales de los cuales 66.83 por ciento fueron bovinos y 33.14 por ciento porcinos.



Asimismo, derivado de la demanda de transportación de canales, se han distribuido dos mil 650 canales a 66 carnicerías de la Ciudad, realizando dos mil 302 visitas con un promedio de entrega de 1.19 canales. Los ingresos en este periodo por concepto de cuotas de recuperación ascienden 481 mil 807 pesos, lo que representa un incremento del 50.67 por ciento en relación con el año 2019.



Inspección y Verificación de Rastros Producción y Transportación de Canales

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Salud Pública.

Clínica de Diagnóstico y Control Sanitario (SAP-11)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: 35 Servicios de Salud Eficientes > Estrategia: 3.5.4 Disminuir la incidencia de enfermedades de transmisión sexual (ETS) >>

La Clínica de Diagnóstico e Inspección Sanitaria es el área responsable del control de las trabajadoras y trabajadores sexuales que acuden para su atención médica y toma de muestras de laboratorio para la detección oportuna de enfermedades de transmisión sexual (ETS).

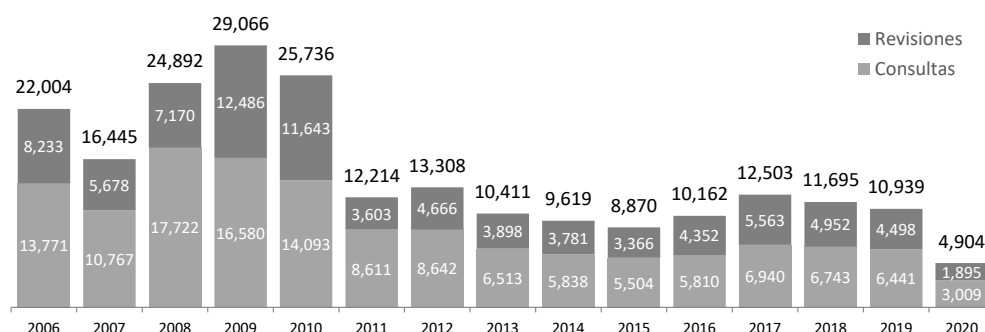
En este periodo, se obtuvo un registro de 167 trabajadoras sexuales, lo que representó un incremento en relación con las 122 personas registradas en el periodo anterior. Así, y con la finalidad de que el universo de atención se realice regularmente un control médico, se realizaron cuatro visitas a centros nocturnos o espacios donde se ejerce la prostitución, en las que se realizaron acciones de promoción de la salud de la población activa no registrada en la clínica.



Además, como acciones de promoción de la salud y prevención de embarazos no deseados, se entregaron cinco mil 432 trípticos; así como, 43 mil 820 preservativos; sensibilizando a través de pantalla informativa a seis mil 309 personas que acudieron a la Clínica.

En el marco de la celebración del Día Mundial contra el VIH-SIDA, se instaló un módulo informativo en la Clínica de Diagnóstico y Control Sanitario; se realizaron 53 pruebas para la detección de VIH; en materia de prevención, se ofrecieron pláticas y talleres para las usuarias que acudieron a control y entrega de preservativos; además de llevar a cabo la entrega de trípticos informativos a la ciudadanía.

Respecto a la atención médica en la clínica, se otorgaron tres mil 009 consultas; de estas, el 62.97 por ciento correspondió revisiones ginecológicas con la finalidad de detectar, controlar y tratar oportunamente las infecciones de transmisión sexual y romper la secuencia de contacto hacia otras personas.

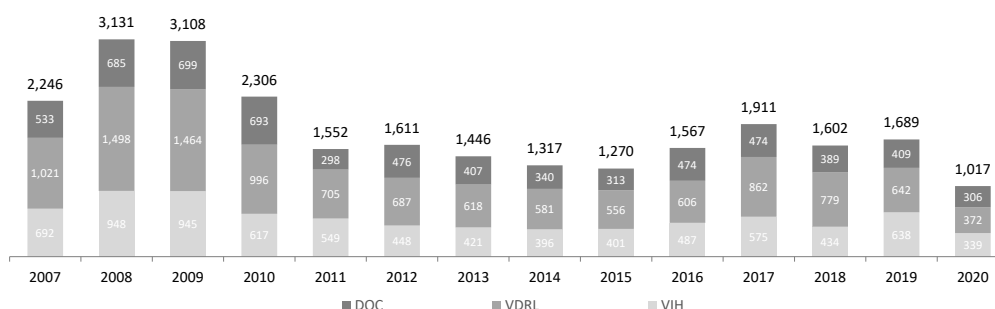


Clínica de Diagnóstico y Control Sanitario

Consultas y Revisiones Ginecológicas

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Salud Pública.

Con el apoyo e interpretación del Laboratorio Estatal de Salud Pública se realizaron mil 017 intervenciones para la detección oportuna de infecciones de trasmisión sexual, de las cuales el 36.6 por ciento fue para VDRL, el 33.3 por ciento para la determinación de VIH y el 30.1 por ciento citologías vaginales.



Clínica de Diagnóstico y Control Sanitario

Seguimiento Anual de Muestras para Detección Oportuna de Enfermedades

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Salud Pública.

En el periodo que se informa, se realizó el seguimiento al acuerdo de colaboración para la determinación de nueve patologías a través del estudio de PCR, con el Instituto de Ciencias Químicas y Genéticas; esto con la finalidad de tener una sola muestra que pudiera ser hematológica o citológica para la determinación de Reacción en Cadena de Polimerasa (PCR); misma que permite diagnosticar: (Muestra VIH, Muestra VDRL, Muestras de DOC VPH, Muestra de Candidiasis, Muestra de Gardnerella Vaginal, Muestra de Tricomonas Vaginal, Muestra de Herpes Vaginal, Muestra Neisserie Gonorrea y Muestra de Clamidia); estas acciones favorecen la afluencia a control sanitario.

Fortalecimiento de la Capacidad de Afrontamiento para las Demandas de la Vida Cotidiana (MEN-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: 3.5 Servicios de Salud Eficientes > Estrategia 3.5.5 Incrementar la resiliencia ciudadana para enfrentar los retos de la vida cotidiana >>

El propósito de este Programa es brindar a las personas las herramientas necesarias para que sean capaces de adaptar adecuadamente su conducta a los retos y problemáticas cotidianas; a las dificultades emocionales causadas por la pérdida de algún familiar o ser querido; así como aquellas situaciones adversas relacionadas con el consumo de sustancias psicotrópicas que pueden desencadenar en depresión, ansiedad, e incluso, en el suicidio.



En este sentido, se brindó atención psicológica gratuita a 289 personas, de las cuales 67.47 por ciento fueron las mujeres (195). Por grupo de edad, el de menores de 18 años, representó 64 personas (22.15 por ciento).

Derivado de la contingencia sanitaria por la COVID-19, las actividades presenciales se vieron significativamente afectadas; sin embargo, a través de plataformas virtuales se pudo brindar atención a 523 personas, de las cuales 387 (74.0 por ciento) fueron mujeres y 136 hombres (26.0 por ciento), quienes participaron en 34 actividades.

De igual forma, se realizó un seminario web, en el que se compartió con los participantes, las herramientas para realizar una oportuna intervención en crisis en conductas relacionadas con la salud mental; en dicha actividad, se tuvo la participación de 176 personas.

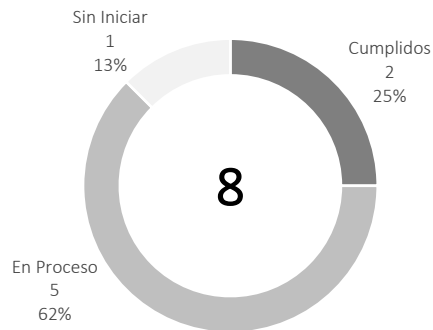
Además, se realizaron 31 actividades presenciales, en las que participaron de mil 274 personas, 796 mujeres y 478 hombres. En total, se atendió de manera presencial y virtual a mil 797 personas, a través de 65 actividades que incluyeron pláticas psicoeducativas, conferencias, capacitaciones y talleres.



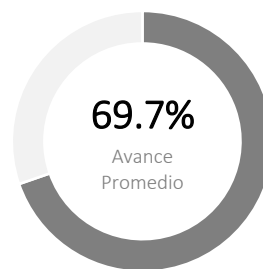
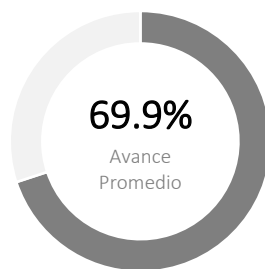
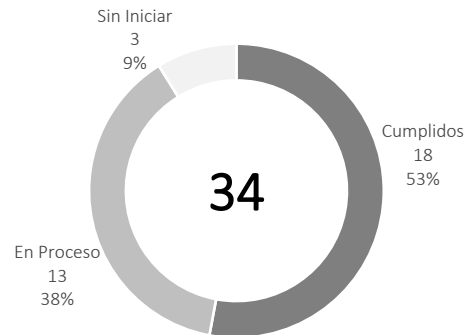
III.6 Colaboración, Solidaridad y Voluntariado Social.

Programa Anual de Trabajo 2020 Nivel de Implementación y Cumplimiento

Programas y Proyectos



Metas Programadas





Entrega de Apoyos Asistenciales y de Salud a Personas en Condición de Vulnerabilidad (DIF-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: 3.6 Colaboración, solidaridad y voluntariado social > Estrategia: 3.6.2 Focalizar las acciones de asistencia social en beneficio de las personas con alta marginación social >>

Este Programa tiene el propósito de contribuir a mejorar las condiciones de vida de personas con discapacidad, así como de adultos mayores, y de niñas, niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad, se proporcionan de manera oportuna e incluyente apoyos asistenciales y de salud, tales como servicios de terapia física, rehabilitación, aparatos funcionales y ortopédicos, lentes y pañales, además de la gestión de otros servicios y estudios, que en conjunto contribuyen a la superación de las carencias que limitan su desarrollo.

En este periodo, se brindaron 611 apoyos asistenciales a la población en situación de vulnerabilidad; asimismo, mediante la transversalización de acciones con la Dirección Municipal de Salud Pública se otorgaron dos mil 667 servicios médicos. Por especialidad, se brindó atención dental a mil cuatro beneficiarios; 286 sesiones de terapia física y rehabilitación a pacientes a través de la Unidad Móvil, en beneficio de personas con alguna discapacidad temporal o permanente; y 117 visitas de supervisión nutricional para asegurar la calidad de los alimentos proporcionados.

Además, se entregaron 100 aparatos funcionales; 215 lentes; y, 452 paquetes de pañales a niños y adultos con discapacidad; todo ello en beneficio de la población de las Zonas de Atención Prioritaria.

En conjunto las actividades de este programa tuvieron una inversión de un millón 895 mil 426 pesos.



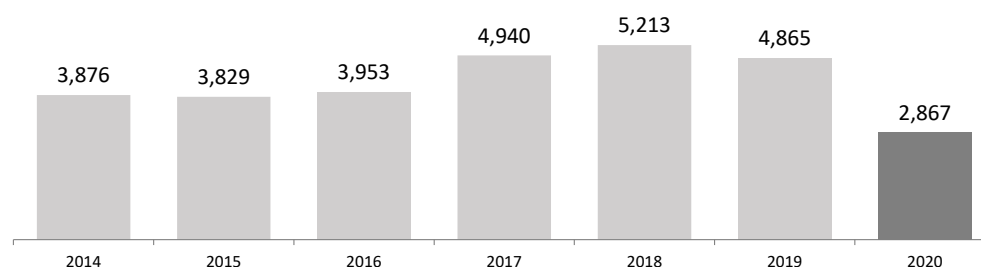
Apoyo a Personas en Situación de Vulnerabilidad en Albergues (DIF-o6)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: 3.6 Colaboración, solidaridad y voluntariado social > Estrategia: 3.6.2 Focalizar las acciones de asistencia social en beneficio de las personas con alta marginación social >>

Mediante este Programa se brinda a las personas que así lo requieran, un espacio seguro para su refugio y abrigo; con servicios gratuitos de alojamiento, alimentación y servicio médico en un ambiente incluyente, digno, con calidad y calidez.

Los dos albergues públicos ubicados en la Ciudad con capacidad para 190 personas, constituyen espacios de protección y asistencia social, abiertos de manera permanente para las personas en condición de vulnerabilidad y que tienen la necesidad de alojamiento por razones económicas, médicas, o por situación de calle y migración; así como derivado de condiciones climáticas adversas y desastres naturales.

En este periodo se albergaron a un total de dos mil 867 personas, ofreciéndoles ocho mil 41 raciones de alimentos, con una inversión de un millón 979 mil 716 pesos. Además, mediante estrategia Refrigerador Comunitario y como un apoyo a los más desprotegidos, se pone a disposición de quien así lo requiera y de forma gratuita, raciones calientes de alimentos preparados, elaborados con los insumos donados por restauranteros, comerciantes y ciudadanía en general.



Apoyo a Personas en Situación de Vulnerabilidad en Albergues Personas Albergadas

Fuente: Con datos del Sistema DIF Municipal.

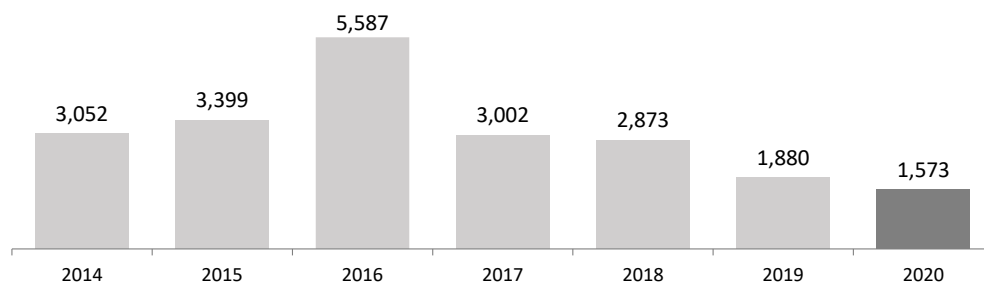


Atención Jurídica Gratuita a Familias en Condición de Vulnerabilidad (DIF-o8)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: 3.6 Colaboración, solidaridad y voluntariado social > Estrategia: 3.6.2 Focalizar las acciones de asistencia social en beneficio de las personas con alta marginación social >>

Este Programa brinda asesoría jurídica gratuita en temas relacionados al derecho civil y familiar a personas que se encuentran en condición socioeconómica vulnerable, tanto de zona urbana como rural del Municipio, así como aquellas que solicitan ser representadas ante los Juzgados de lo Familiar.

En este periodo, el Programa de Asesoría Jurídica benefició a mil 573 personas, colaborando principalmente en el desahogo de citatorios, promociones, asesorías, juicios, divorcios necesarios, divorcio por acuerdo mutuo de las partes, pensiones alimenticias, entre otros trámites.



Atención Jurídica Gratuita a Familias en Condición de Vulnerabilidad Personas Beneficiadas

Fuente: Con datos del Sistema DIF Municipal.



Detección y Atención Integral a Personas en Situación de Calle (DIF-10)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: 3.6 Colaboración, solidaridad y voluntariado social > Estrategia: 3.6.2 Focalizar las acciones de asistencia social en beneficio de las personas con alta marginación social >>

Este Programa brinda asistencia integral a personas en condición de indigencia y en situación de calle, con especial atención en los periodos en que ocurren condiciones climatológicas adversas que ponen en riesgo su salud e integridad; ofreciéndoles un espacio de protección, refugio y abrigo de forma gratuita, velando por el respeto a sus derechos humanos, y en caso de ser posible su identificación, se busca reinsertarlos a su núcleo familiar y a la sociedad.

En este sentido, se realizaron 152 recorridos diurnos y nocturnos con la colaboración de diversas instancias de gobierno, en los que se atendieron a 141 personas en situación de calle y se dio seguimiento a 82 de ellas.

Talleres de Capacitación (DIF-12)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: 3.6 Colaboración, solidaridad y voluntariado social > Estrategia: 3.6.2 Focalizar las acciones de asistencia social en beneficio de las personas con alta marginación social >>

Este Programa tiene la finalidad de impulsar el desarrollo de los sectores de población vulnerable, implementando estrategias para el desarrollo de capacidades personales, mediante talleres de capacitación en los que se proporcionan las herramientas necesarias para prevenir comportamientos de riesgo, al tiempo que se les brindan competencias laborales.

En este periodo, se capacitaron a 62 personas a través de diversos talleres de oficios como estilista, cantera, carpintería, repujado, pasta flexible, panadería y vitrales, en los que se elaboraron seis mil 772 productos. Asimismo, se otorgaron seis becas económicas a adolescentes embarazadas en situación de vulnerabilidad; todo lo anterior con una inversión de cinco millones 607 mil 792 pesos.



Centros de Desarrollo Comunitarios (DIF-13)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: 3.6 Colaboración, solidaridad y voluntariado social > Estrategia: 3.6.2 Focalizar las acciones de asistencia social en beneficio de las personas con alta marginación social >>

Los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) coadyuvan a las comunidades ofreciendo diversos servicios dirigidos principalmente a niñas, niños y adolescentes, además de adultos mayores que habitan en Zonas de Atención Prioritaria; constituyéndose en un espacio para mejorar el bienestar de las personas, al permitirles acceder a capacitación, y a espacios de convivencia, recreación y encuentro comunitario, que en definitiva buscan prevenir situaciones de riesgo social para la población.

En este periodo, a través de los 19 Centros de Desarrollo Comunitario existentes en el Municipio, previo a la contingencia sanitaria, se realizaron 30 actividades de capacitación en beneficio de la ciudadanía, con la colaboración de instituciones públicas y privadas, en las que se lograron elaborar mil 101 productos; además, se realizaron tres exposiciones artesanales.

En conjunto con la empresa Grupo Naturgy (Global Power Generation), se iniciaron las acciones de rehabilitación y reactivación del Centro de Desarrollo Comunitario Adolfo López Mateos, ubicado en la colonia del mismo nombre, al oriente de la ciudad, propiciando de esta manera el fortalecimiento del tejido social y la convivencia comunitaria.

Programa de Fomento a los Valores (DIF-14)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: 3.6 Colaboración, solidaridad y voluntariado social > Estrategia: 3.6.2 Focalizar las acciones de asistencia social en beneficio de las personas con alta marginación social >>

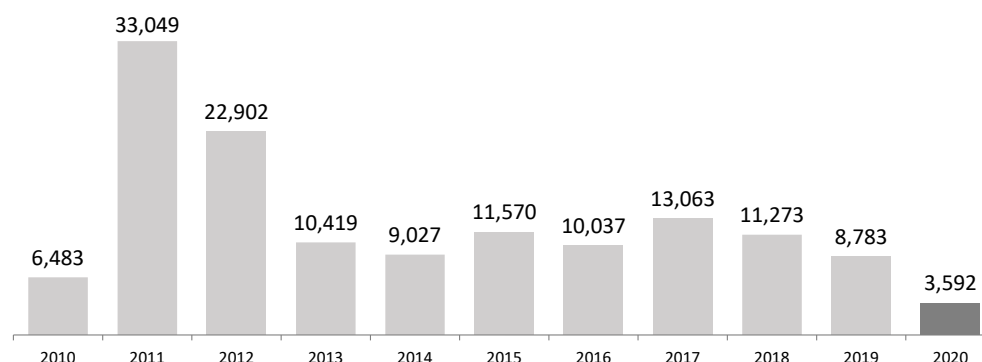
Este Programa promueve acciones encaminadas a fortalecer los valores humanos universales en la familia y la comunidad, a través de la realización de jornadas, pláticas y talleres; en especial entre la población que se encuentre en situación de vulnerabilidad.



En este periodo, se realizaron de manera virtual 11 Jornadas de Valores, en las que se impartieron tres escuelas para padres de familia, incorporando dinámicas que les permitieron adquirir herramientas para mejorar la relación con sus hijos y contribuir a generar un mejor entorno familiar.

Asimismo, se impartieron virtualmente 141 pláticas prematrimoniales, con la participación de 892 parejas, a las que se les proporcionó la información necesaria para la formación y consolidación de nuevas familias con valores y además, cumplieron con el requisito para contraer matrimonio civil.

También, se realizaron 12 pláticas para jóvenes en las que la temática central fue la convivencia armónica teniendo como base el autoconocimiento; y se efectuó un rally familiar para fomentar el valor de la convivencia y de la unidad familiar. En conjunto las actividades de este programa beneficiaron a un total tres mil 592 personas.



Fomento a los Valores

Personas Beneficiadas con Jornadas de Valores

Fuente: Con datos del Sistema DIF Municipal.



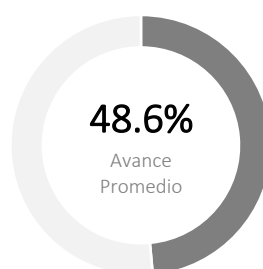
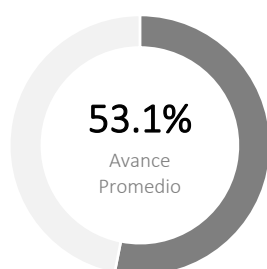
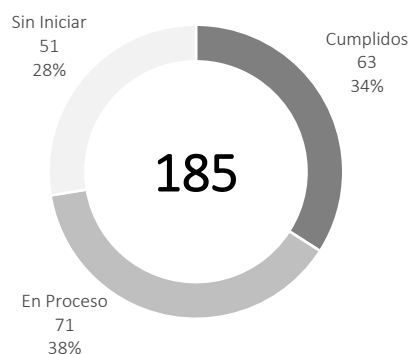
III.7 Acceso a los Derechos Sociales de las Personas.

Programa Anual de Trabajo 2020 Nivel de Implementación y Cumplimiento

Programas y Proyectos



Metas Programadas





Programa Municipal de Estímulos a la Educación Primaria (DIF-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: 3.7 Acceso a los Derechos Sociales de las Personas > Estrategia: 3.7.2 Mejoramiento de la calidad educativa >>

El Programa Municipal de Estímulos a la Educación Primaria (PROMEEP) brinda un estímulo económico y alimentario a niñas y niños en situación de vulnerabilidad que cursan la educación primaria en las áreas urbana y rural del Municipio; coadyuvando al mejoramiento de sus condiciones de vida al tiempo que se mitiga la deserción escolar.

En este periodo, se consolidó un padrón de cinco mil beneficiarios, otorgándoles 15 mil apoyos económicos de 425 pesos cuatrimestrales por beneficiario, además de 30 mil apoyos alimentarios, logrando una cobertura de 246 escuelas de la zona urbana y 112 de la zona rural del Municipio, con una inversión de 12 millones 241 mil 139 pesos.

Prevención de Riesgos Psicosociales (DIF-15)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: 3.7 Acceso a los derechos sociales de las personas > Estrategia: 3.7.1 Promover el autocuidado de la salud y la adopción de hábitos y conductas saludables >>

El incremento en el índice de embarazos en adolescentes registrado en los últimos años, es motivo de preocupación social por sus repercusiones, no solo en el ámbito de la salud pública, sino también a nivel personal, familiar y comunitario; lo que demanda una intervención pública para su atención y prevención. Por ello se requiere concientizar y preparar a los adolescentes para el ejercicio de una sexualidad informada y responsable, difundiendo adecuadamente el impacto de una maternidad y paternidad prematura.

Para tal efecto, se llevaron a cabo 20 talleres de sensibilización sobre maternidad y paternidad a temprana edad, por medio de sensibilización con bebés virtuales; así como 17 pláticas de prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no planeados; acciones en las que se atendieron a 309 personas, con una inversión de un millón 113 mil 953 pesos.



Mejoramiento de la Calidad Educativa (EDU-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022> Eje Estratégico: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: 3.7. Acceso a los Derechos Sociales de las Personas > Estrategia 3.7.2. Contribuir al mejoramiento de la calidad educativa >>

Mediante este Programa se atienden de manera integral los distintos aspectos que contribuyen al mejoramiento de la calidad educativa, que incluye componentes para la mejora de la infraestructura académica y de espacios educativos, estímulos educativos, reconocimiento a docentes y atención integral a los servicios que brinda la Red Municipal de Bibliotecas, con el propósito de incidir de manera transversal, promoviendo la colaboración interinstitucional de la Administración Pública del Municipio, en beneficio de la comunidad escolar del nivel de educación básica, focalizando las acciones para maximizar el impacto de la acción de gobierno.

En este periodo, se entregaron ocho módulos de bebederos, tres aulas didácticas, dos comedores, una cancha deportiva y una barda perimetral, en atención a 15 planteles educativos, beneficiando a tres mil 571 alumnos, y con una inversión de cuatro millones 316 mil 884 pesos del Fondo de infraestructura Social Municipal (FISM), por lo que estos planteles contarán con mejores espacios para una educación de mayor calidad.

Se implementó la Plataforma Web de Becas Académicas con la finalidad de evitar riesgos debido a la contingencia sanitaria, y con el objetivo de estimular el desempeño académico de los alumnos de nivel secundaria, medio superior y licenciatura con alto promedio escolar, entregándose dos mil 565 becas; 741 a alumnos de secundaria, 499 de nivel medio superior y mil 325 de licenciatura, buscando continúen su proyecto educativo y su permanencia escolar. Lo anterior, con una inversión de seis millones 84 mil 500 pesos.

Becas Académicas Entregadas

Asimismo, se instaló el Comité Municipal de Becas, con la finalidad de garantizar un manejo transparente en el otorgamiento de los apoyos académicos, contando con la participación de la sociedad en general al estar representados los padres de familia, la comunidad deportiva y cultural, los estudiantes destacados, así como las personas con discapacidad.



Mediante la iniciativa Distinción Docente, se reconoció a 18 profesores de los niveles de inicial, preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y licenciatura, por su compromiso con la excelencia académica en el desempeño de sus funciones, entregándoles un reconocimiento por su destacada trayectoria, el cual consistió en equipo tecnológico y material didáctico con una inversión municipal de 48 mil 782 pesos.

A través de la Red de Bibliotecas Públicas Municipales, y respetando las disposiciones sanitarias y el semáforo en vigencia por la contingencia por la COVID-19, se atendieron a 17 mil 940 usuarios en los 18 espacios físicos ubicados en la zona urbana y rural del Municipio, así como mediante una unidad móvil; y, se promovió la participación de 15 mil 143 personas en actividades específicas de fomento a la lectura en espacios públicos y centros educativos de nivel básico. Además, se facilitaron en préstamo a domicilio, 457 libros y se otorgaron 39 credenciales nuevos usuarios.

Se implementó la estrategia para la Sana Convivencia y Prevención de la Violencia Escolar, que busca impulsar prácticas orientadas a promover el respeto, la inclusión y la equidad en el ámbito en el que se desenvuelven los estudiantes; así como complementar la educación formal y contribuir al logro del propósito de la Nueva Escuela Mexicana, con educación para un desarrollo integral, anteponiendo las necesidades de niños, niñas y adolescentes. En este sentido, previo a la contingencia sanitaria, se efectuaron 25 cursos, talleres y pláticas, contando con la participación de cinco mil 406 estudiantes del nivel básico.

Con el objetivo de fortalecer la identidad duranguense, promover los valores y símbolos que nos caracterizan como mexicanos; así como la difusión de personajes, aspectos históricos y culturales que nos distinguen como Duranguenses, se llevaron a cabo recorridos turístico educativos, beneficiando a jardines de niños, primarias, secundarias, bachillerato y otros centros; realizándose 38 paseos a museos, monumentos, centro histórico, entre otros; asimismo, se realizaron ocho cápsulas de identidad duranguense difundidas de manera virtual, con un alcance de tres mil 600 visualizaciones a través de redes sociales.



Recorridos Educativos Culturales

Además, se emitieron distintas convocatorias y se realizaron varios concursos orientados a fortalecer la cohesión social y la sana convivencia escolar; entre los que se destacan: Te lo cuento desde mi casa, juntos a distancia, dirigido a estudiantes y público en general; Ilumino mis emociones, dirigido a niñas y niños; Estudiantes con valor dirigido a alumnos de educación básica; Dibujo infantil, en el marco del Día Internacional del Niño, orientado a menores escolarizados de niveles de preescolar, primaria y secundaria. En conjunto, estas actividades contaron con la participación de dos mil 500 ciudadanos y estudiantes de escuelas públicas y privadas de 75 planteles educativos del Municipio de Durango, tanto de la zona urbana como rural; teniendo como premios equipo tecnológico y libros, con una inversión municipal de 30 mil 319 pesos.

Por otra parte, y con la estrategia Impulso de la Educación Inicial, misma que tiene como finalidad prevenir, atender y contribuir a la erradicación de la violencia y el maltrato infantil que se ejerce con los niños y niñas en sus diferentes ámbitos de interacción; se realizaron talleres interactivos y de información con las diferentes figuras involucradas en el desarrollo integral de los menores (padres de familia, tutores, maestros y/o cuidadores), para brindarles las herramientas necesarias para educar y formar niños saludables tanto física como emocionalmente; y con esto aspirar a ser y tener una mejor sociedad. En las actividades se contó con la participación de 107 estancias infantiles y mil 640 familias que se han beneficiado con estos contenidos educativos.

Estancias Infantiles Capacitadas Modelo de Educación Complementaria (EDU-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022> Eje Estratégico: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: 3.7. Acceso a los Derechos Sociales de las Personas > Estrategia 3.7.2. Contribuir al mejoramiento de la calidad educativa >>

Mediante este programa se implementa una política pública que contribuye al desarrollo de procesos educativos complementarios, en los que se atienden factores de riesgo que inciden en el bajo aprovechamiento y la deserción escolar, principalmente en las Zonas de Atención Prioritaria y los polígonos de alta incidencia delictiva, promoviendo oportunidades de aprendizaje para todos, y durante toda la vida.



En el período que se informa, se realizó el primer Foro de Participación Ciudadana para la Conformación de la Política Educativa Municipal, con una asistencia de 800 personas y la participación de 36 expositores que, agrupados en seis mesas temáticas, recibieron 71 propuestas en las áreas de fortalecimiento a la calidad educativa; promoción de nuevos modelos educativos; disciplinas complementarias a la educación y fortalecimiento al desarrollo de la primera infancia.

Asimismo, con la colaboración directa de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), se creó un Modelo de Educación Complementaria con Énfasis en la Intervención Socioeducativa para el Municipio de Durango, bajo la metodología con la que se desarrollan los programas de estudios formales, tomando en cuenta teorías y enfoques pedagógicos, y la sistematización del proceso enseñanza – aprendizaje para ofertar un plan de estudios con diversos contenidos temáticos de educación para la vida, desde un enfoque neuro psico emocional.

Derivado de la firma del convenio con UJED, se puso en marcha la Unidad Municipal de Educación Integral y Campus Virtual, Llano Grande, la cual permitirá llevar tanto los programas educativos de sus distintas unidades académicas, en la modalidad educación a distancia, así como contenidos temáticos de Educación para la Vida de los programas institucionalizados derivados de la Política Educativa Municipal en beneficio de los habitantes de esa región del municipio.

Con la participación de autoridades en materia educativa y los diferentes órdenes de gobierno, se ha diseñado un Protocolo de Intervención en Situaciones que Pongan en Riesgo la Integridad Física y Emocional de los Alumnos; para lo cual se trabajó en conjunto con el Instituto Tecnológico de Durango, para el fortalecimiento de la Política Educativa Municipal, participando con el diseño y desarrollo del Sistema de Alerta de Riesgos como una multiplataforma digital que habrá de implementarse en el próximo ciclo Escolar 2021 – 2022, lo que representará una herramienta para atender situaciones reportadas que representen un riesgo que vulnere la integridad física o emocional, tales como casos de violencia, abuso infantil, acoso escolar, maltrato, u omisión de cuidados, en perjuicio de niñas, niños y adolescentes; vinculando tales situaciones, a las instituciones enfocadas a atenderlas.



En materia de promoción de la participación ciudadana, la Política Educativa Municipal, se complementa con una oferta educativa, en temas de educación para la vida, integrados con la colaboración de distintas entidades tanto públicas como privadas, así como de organismos de la sociedad civil; temas que forman parte de un proceso de validación con la colaboración de la Unidad de Formación Continua y Superación Profesional de la Secretaría de Educación del Estado de Durango; esta oferta está disponible para su consulta o ser implementada de manera transversal a través conferencias, cursos, talleres y diplomados.

De la misma manera, ante actores nacionales como el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales CONOCER, se integró el Comité de Gestión por Competencias del Municipio de Durango, lo que permitió que el Municipio de Durango se conforme como una Entidad Certificadora y Evaluadora (ECE), contribuyendo a que en nuestro municipio empresarios, trabajadores, obreros, docentes, estudiantes, servidores públicos y población en general, cuenten con la oportunidad de certificar sus habilidades y competencias, lo que constituye una oportunidad para la profesionalización del capital humano. Asimismo, se trabajó en el desarrollo de 5 estándares de competencias orientados a las necesidades específicas de nuestro municipio, los cuales formarán parte del compendio estándares de competencia del CONOCER, quedando a disposición a nivel nacional para su aprovechamiento.

Con el objetivo de fortalecer la Política Educativa Municipal se conformaron 250 colectivos para el impulso de la educación complementaria con la finalidad de desarrollar habilidades educativas para el fortalecimiento de la cohesión social; integrados por un total de siete mil 500 personas, llevándose a cabo las reuniones pertinentes para su conformación y la firma del acta constitutiva respectiva, además de una plática de sensibilización en el tema de la educación complementaria para cada colectivo.

También, se realizaron 61 interacciones virtuales a través de redes sociales con profesionales especialistas en Trastorno de Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH); Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; Educación para la Vida y Gestión Positiva de las Emociones; las cuales fueron puestas a disposición de la comunidad en general, registrando más de 66 mil 719 visualizaciones.



Se obtuvo además un premio a nivel nacional por parte de la Revista Alcaldes de México, que, en el marco de la entrega del Premio a las Mejores Prácticas de Gobiernos Locales, a la Política Educativa Municipal implementada en la presente administración.

En el ámbito internacional, destaca la valiosa cooperación de organismos como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), para la realización de un Diagnóstico sobre las Condiciones de la Convivencia Escolar en el Municipio de Durango, y desarrolló un Modelo de Convivencia Escolar para el Municipio de Durango; esta información se encuentra a la disposición de autoridades educativas, de gobierno, organismos no gubernamentales, de la sociedad civil, tanto locales como nacionales e incluso internacionales; complementando con tales documentos, el Compendio Bibliográfico de la Política Educativa Municipal.

Fortalecimiento Institucional (EDU-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022> Eje Estratégico: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: 3.7. Acceso a los Derechos Sociales de las Personas > Estrategia 3.7.2. Contribuir al mejoramiento de la calidad educativa >>

Este programa está orientado a ampliar y profundizar las acciones de fortalecimiento Institucional para que, de forma paulatina y sistemática enriquecer la capacidad de gestión, vinculación y respuesta a las demandas ciudadanas en materia Educativa y construir vínculos interinstitucionales de colaboración tanto con el sector público, social y privado, como con el académico.

En el período que se informa, se llevaron a cabo 40 capacitaciones a 80 servidores públicos en el Marco del Programa de Profesionalización y Capacitación, Soy Servidor; algunas de las temáticas impartidas fueron: Respeto a los Derechos Humanos para Servidores Públicos, impartida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Delegación Durango; el taller Balance en Acción, conducido por el Instituto Municipal de la Familia; los cursos taller Desarrollo de Habilidades Blandas, Oratoria para la Comunicación y Coaching Construye tus Sueños este último de manera virtual, impartidos por el Centro de Formación Política Durango. Además, con la colaboración del Centro de Terapia Cognitivo Conductual de Durango (COGNOS) se desarrolló el curso taller de Educación Emocional para la Cohesión Social, para fortalecer al equipo de trabajo que tiene contacto directo con la comunidad.



En el marco del proceso de modernización y simplificación administrativa, se inició una Reingeniería Organizacional para optimizar los mecanismos de trabajo y eficientar el uso de los recursos materiales y financieros; también, se revisó y modificó el Manual de la Organización.

Asimismo, se realizaron dos auditorías al Sistema de Gestión de Calidad para fortalecer los programas y procedimientos que garantizan y dan certeza a la calidad del servicio bajo un enfoque de satisfacción al usuario; aprobándose la revisión y manteniendo la certificación de la norma ISO 9001 2015.

Arte y Cultura para la Transformación en Espacios Públicos y Privados (AYC-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022> Eje Estratégico: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: 3.7 Acceso a los Derechos Sociales de las Personas > Estrategia 3.7.4 Impulsar el desarrollo de la identidad duranguense, reconociendo y aprovechando el potencial cultural del municipio >>

El propósito de este Programa es incrementar el acceso a la cultura, mediante el desarrollo de iniciativas y programas adaptados a la realidad local, posicionando las diversas disciplinas artísticas existentes en Municipio como un referente que, además de contribuir al desarrollo social y humano, permita incrementar la atracción de turismo y facilite el desarrollo de actividades económicas, teniendo como base la promoción de los artistas locales.

En este periodo, se realizaron 393 actividades en las que participaron artistas y promotores locales, que consistieron en celebraciones de diversa índole, charlas sobre identidad duranguense, conferencias, exposiciones, proyecciones filmicas en la Cineteca Municipal, recorridos y talleres, contando con la participación de 17 mil 336 personas.

Las limitaciones para la realización de eventos masivos, derivado de las disposiciones sanitarias derivadas de la pandemia por la COVID-19, afectaron significativamente a la comunidad cultural de Durango, por lo que mediante la reprogramación de recursos económicos aprobada por unanimidad por el Cabildo Municipal, los recursos no ejercidos en el Festival Ricardo Castro se destinaron a la implementación de la Jornada Virtual de Arte y Cultura, en la que se realizaron 68 actividades, consistentes en 26 conciertos, 16 obras de teatro, 14 tutoriales, siete danzas, dos



obras literarias, una de ballet clásico, una de animación y una de malabar e ilusionismo; obteniendo un alcance estimado en redes sociales de 66 mil personas.

Asimismo, mediante la estrategia de Agenda Virtual Cultural, se realizaron 133 talleres, 62 charlas, 46 cuentacuentos, 36 conferencias, 8 audio teatros, 5 lecturas de leyendas, así como 4 concursos; esto mediante de la página oficial de Facebook del Instituto Municipal del Arte y la Cultura (IMAC Durango Capital), contando con un alcance superior a las 226 mil visualizaciones a través de 307 actividades.

A través del Camión Cultural, se logró llevar algunas de estas actividades culturales a colonias de la periferia de la ciudad, fraccionamientos y comunidades rurales; entre éstas, actividades artísticas de índole musical, cine y teatro; impulsando la cultura artística y de equidad en zonas marginadas.

Asimismo, se realizó el mantenimiento y conservación a los Museos de la Ciudad y al de Arte Funerario Benigno Montoya, con una inversión total de ocho millones 672 mil 360 pesos, beneficiando aproximadamente a más de 99 mil personas.

Formación y Expresión Artística a Población Vulnerable del Municipio de Durango (AYC-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022> Eje Estratégico: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: 3.7 Acceso a los Derechos Sociales de las Personas > Estrategia 3.7.4 Impulsar el desarrollo de la identidad duranguense, reconociendo y aprovechando el potencial cultural del municipio >>

Este Programa se enfoca en la población de seis a 14 años, en la que se infiere que no cuenta con acceso suficiente al arte y la cultura, y por ende el conocimiento de la disciplinas artísticas no se ubica en un nivel adecuado; por lo que su objetivo es promover acciones que contribuyan al desarrollo integral de las niñas y niños, en conjunto con sus familias, procurando que la participación en estas actividades les brinde un espacio en que puedan alejarse de conductas nocivas para su desarrollo.

Derivado de la contingencia sanitaria, se vieron afectadas las actividades en los Centros de Formación Artística Guadalupe y Tapias, esto en atención a la suspensión de actividades por las



condiciones derivadas de la pandemia por la COVID-19 y las diversas restricciones indicadas por las autoridades de salud. Sin embargo, se lograron llevar a cabo 40 clases en disciplinas como cello, contrabajo, coros, solfeo y violín, en las que se contaron con una participación de 60 asistentes. En coordinación con el Programa Cultural Tierra Adentro, se llevó a cabo el Premio Nacional Novela Joven José Revueltas 2020, en el que, mediante convocatoria abierta participaron 62 obras literarias de toda la República Mexicana, de las cuales se eligió ganadora a la titulada El cielo que no suelta la tarde, presentada con el seudónimo García Lorca, que resultó acreedora a un premio de 50 mil pesos.

Activación para Todos (DEP-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022> Eje Estratégico: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: 3.7 Acceso a los Derechos Sociales de las Personas > Estrategia 3.7.1 Promover el cuidado de la salud y la adopción de hábitos y conductas saludables >>

A través de este Programa se promueven actividades deportivas que cuenten con el respaldo interdisciplinario de personal especializado para atender a la ciudadanía que acude a los diversos espacios deportivos.

La finalidad es contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población del Municipio, mediante la práctica de disciplinas deportivas individuales, familiares y comunitarias; reconociendo que uno de los principales problemas de salud pública son el sobrepeso y la obesidad, que se ve acentuada por el sedentarismo, la falta de actividad física y de hábitos alimenticios saludables.

En este sentido, se realizó la iniciativa Reto Kilo a Kilo por Tu Salud orientada a personas con obesidad y enfermedades crónico-degenerativas; además, se realizaron activaciones físicas en empresas privadas e instituciones públicas, con la finalidad de impulsar esta práctica en beneficio de la salud personal y laboral.

Mediante la realización de competencias a nivel municipal y estatal, cumpliendo las disposiciones sanitarias y respetando los cambios de semáforo por la contingencia, se logró tener una afluencia de más de 50 mil personas, en eventos deportivos de las distintas disciplinas que se practican en las unidades deportivas y albercas del municipio.



Además, se realizaron eventos de búsqueda de nuevos talentos deportivos, activación física, natación y yoga; se colaboró en la realización de carreras atléticas y rutas ciclistas; y realizó la Carrera por la Amistad que constituye la primera edición impulsada por la Administración Municipal.

En el ámbito del marco normativo municipal de actuación deportiva, se concretaron reformas reglamentarias y estatutarias para fortalecer las atribuciones municipales de promoción y administración en espacios públicos; en este sentido, se aprobó el Reglamento de Activación, Cultura Física y Fomento Deportivo para el Municipio de Durango, publicado en la Gaceta Municipal Número 408, en el que se fortalecen las atribuciones municipales de promoción y administración deportiva en espacios públicos, buscando que estos sean autosustentables y brinden un mejor servicio a la ciudadanía.

Calidad para el Deporte (DEP-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022> Eje Estratégico: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: 3.7 Acceso a los Derechos Sociales de las Personas > Estrategia 3.7.1 Promover el cuidado de la salud y la adopción de hábitos y conductas saludables >>

Este Programa se enfoca a proporcionar acompañamiento de personal especializado a la población interesada en practicar algún deporte, con el fin de que cuente con la capacitación técnica para desarrollar sus habilidades; incluyendo, también, la entrega de becas y estímulos deportivos a atletas residentes en el Municipio que participan en competencias de nivel nacional; así como el mantenimiento integral de unidades deportivas de calidad para uso y disfrute de la ciudadanía.

A finales de 2019 se realizó el análisis e inventario del patrimonio y espacios deportivos municipales, encontrando un rezago importante en materia de mantenimiento y rehabilitación de unidades con el evidente deterioro en las instalaciones físicas; además de detectar falta de reglamentación y normatividad, sobre todo en las acciones direccionadas a las personas con discapacidad.



Tomando en cuenta los resultados de este análisis, en este periodo se implementaron acciones de rehabilitación y mantenimiento en el gimnasio en el Parque Sahuatoba consistentes en la colocación de nuevos equipos de ejercicio, con una inversión de 238 mil 600 pesos, en beneficio de mil 500 usuarios.

Asimismo, se realizó mantenimiento diario a las tres albercas municipales, consistente en la limpieza de filtros y bombas de agua y la aplicación de químicos fluorantes, cristalizantes y desinfectantes. En la alberca olímpica del Parque Guadiana se dio mantenimiento a regaderas y vestidores, se sustituyeron pisos en los baños, se instalaron tinacos y un boiler de gas que garantice el suministro de agua caliente al área de regaderas. Además, en la Alberca Olímpica 450 se realizó el cambio de paneles solares, mientras que en la Alberca José Revueltas se cambiaron bombas, filtros y tubería para garantizar su adecuado funcionamiento.

Se llevó a cabo la rehabilitación de la Unidad Deportiva Benito Juárez; y en coordinación con el Gobierno el Estado, se construyó la Unidad Deportiva Nuevo Durango II y la rehabilitación de la Unidad Deportiva Villas del Guadiana VI, que en conjunto beneficiarán a 60 mil usuarios.

Además, por medio de la programación de atención a espacios deportivos, se realizaron trabajos de mantenimiento, como pintura, desmalezado y limpieza, en las unidades deportivas municipales 450, Acereros, Alacrán, Arturo Gámiz, Benigno Montoya, Benito Juárez, Benjamín Méndez, Cancún, Chiquis Cabada, Costurero, Félix Torres Cadena, Huizache II, Galindo Higuera, José Revueltas, Las Mangas, Loma Bonita, Nubes, Perimetrales, Plaza Anáhuac, Primer Presidente, San Antonio, Silvestre Revueltas, Villas I, Villas II y Villas VI.

Asimismo, se entregaron 201 becas deportivas a atletas del Municipio, con una inversión de 502 mil 500 pesos; esto como estrategia de apoyo a deportistas que realizan deporte especializado en forma sistematizada, con el objetivo de contribuir a su desarrollo personal y profesional.



Identificación, Análisis y Prevención de Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo (NOM-035-STPS-2018) (MEN-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022> Eje Estratégico: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: 3.7 Acceso a los derechos sociales de las personas > Estrategia 3.7.1 Promover el cuidado de la salud y la adopción de hábitos y conductas saludables >>

Este Programa se enfoca en la detección y atención de los factores de riesgo psicosocial en el individuo incorporado al mercado laboral, buscando prevenir situaciones emocionales adversas en el trabajo que puedan afectar la salud mental de los empleados, e incluso poner en riesgo su seguridad personal.

El referente básico de este Programa lo constituye la NOM-035-STPS-2018, en la que se identifican tres factores de riesgo, estrés laboral, violencia laboral y deficiente calidad del sueño, que de no ser mitigados pueden desencadenar en enfermedades en los integrantes de los centros de trabajo, pudiendo incluso detonar cuadros de depresión, ansiedad y conductas adictivas.

Para atender este tipo de situaciones se impartieron 56 actividades a través de medios virtuales, en las que participaron mil 179 personas, pertenecientes a empresas del sector privado y a dependencias de la Administración Municipal; asimismo, se impartieron 18 actividades de manera presencial, en las que participaron 304 personas.

En total, se contó con la participación de mil 483 personas, 855 mujeres y 628 hombres, en 74 pláticas, talleres y capacitaciones.



Detección y Sensibilización de Trastornos de la Conducta Alimentaria (MEN-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022> Eje Estratégico: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: 3.7 Acceso a los derechos sociales de las personas > Estrategia 3.7.1 Promover el cuidado de la salud y la adopción de hábitos y conductas saludables >>

El propósito de este Programa es difundir información acerca de los trastornos alimenticios y dismórficos, detectando factores de riesgo en la población escolar, y sensibilizando a la población en general sobre los aspectos biológicos, psicológicos y sociales que influyen en el padecimiento de estos desórdenes, así como su prevención y tratamiento.

Para tal efecto, se impartieron 27 conferencias y pláticas psicoeducativas a través de medios virtuales, dirigidas a instituciones educativas y a la ciudadanía en general, sobre la problemática provocada por la contingencia sanitaria y sus posibles efectos en la aparición o intensificación de conductas alimentarias incorrectas. En estas actividades participaron 474 personas.

Manejo de Emociones como Factor Protector ante la Ansiedad Mediante la Asertividad en Niños y Niñas (MEN-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022> Eje Estratégico: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: 3.7 Acceso a los derechos sociales de las personas > Estrategia 3.7.1 Promover el cuidado de la salud y la adopción de hábitos y conductas saludables >>

A través de la implementación de este Programa se brindan herramientas emocionales a la población infantil de entre seis y 12 años, para que puedan manejar de manera saludable las condiciones que detonan sentimientos de ansiedad, y así contribuir al óptimo desarrollo de su potencial.

Se llevaron a cabo actividades presenciales, en las que participaron mil 309 niños y niñas, quienes realizaron actividades en las que se propició el involucramiento de los padres de familia, a través de 39 pláticas psicoeducativas, talleres y conferencias, que presentaron las herramientas básicas para desarrollar la asertividad y el manejo de emociones.



Derivado de la pandemia por la COVID-19, fue necesario implementar mecanismos virtuales para la realización de las actividades, en las que participaron 339 padres de familia, 228 mujeres y 111 hombres. En total, se realizaron 60 actividades en las que participaron mil 648 personas, 827 mujeres y 821 hombres.

Comité Municipal para la Prevención y Asistencia de las Adicciones (MEN-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022> Eje Estratégico: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: 3.7 Acceso a los derechos sociales de las personas > Estrategia 3.7.1 Promover el cuidado de la salud y la adopción de hábitos y conductas saludables >>

Mediante este Programa se atiende integralmente el problema de las adicciones a través de un esquema de coordinación interinstitucional a cargo del Comité Municipal para la Prevención y Asistencia de las Adicciones (COMPAA), cuya finalidad es la implementación de acciones transversales que atiendan los detonantes familiares, sociales y económicos que se relacionan con esta problemática.

En este periodo, se impartieron 41 pláticas psicoeducativas, talleres y conferencias, registrando la participación virtual y presencial de 892 personas, mil 469 son mujeres y 423 hombres; estas actividades tuvieron como objetivo central, sensibilizar a los asistentes sobre las implicaciones, individuales y sociales de las adicciones, así como del consumo de sustancias legales e ilegales.

Programa de Equipamiento Básico a la Vivienda en Apoyo a Grupos Vulnerables y Vulnerados del Municipio (DSM-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022> Eje Estratégico: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: 3.7 Acceso a los Derechos Sociales de las Personas > Estrategia: 3.7.3 Impulsar mecanismos que permitan mejorar la vivienda como requisito para la superación de la pobreza >>

Mediante este Programa se apoya directamente a familias vulnerables y vulneradas del Municipio, mejorando su calidad de vida al dotarles de un equipamiento básico del que, hasta ese momento, carecían.



El objetivo fue para apoyar la economía familiar de los hogares, al otorgarles un calentador solar que posibilite el contar con agua caliente, usando para ello energías limpias que ayudan al cuidado del medio ambiente y representan menor costo económico.

En este periodo, se entregaron e instalaron 110 Calentadores Solares, beneficiando a igual número de familias de las colonias Ampliación Cinco de Mayo, Che Guevara, Chulas Fronteras, El Alacrán, Héctor Mayagoitia, Ignacio Zaragoza, Isabel Almanza, Justicia Social, Laderas del Pedregal, Las Palmas, Lázaro Cárdenas, Luz del Carmen, Luz y Esperanza, Masie, Niños Héroes, Palma Alta, Paseo de la Pradera, San Miguel, Valentín Gómez Farías; y del poblado El Regocijo; con una inversión de 734 mil 800 pesos.

Asimismo, se conformaron tres Comités Vecinales distribuidos en las colonias donde los habitantes recibieron el apoyo de calentadores solares, los cuales tienen por objetivo analizar, integrar y promover las soluciones a las demandas de las y los vecinos, así como el seguimiento a la obra y acciones, lo que en definitiva contribuye a representar los intereses colectivos de los habitantes beneficiados. Además, se realizó el acompañamiento y seguimiento por parte de personal operativo, a través de tres de tres recorridos y visitas domiciliarias a beneficiarios del Programa.

Programa de Mejoramiento de Vivienda en Apoyo a Grupos Vulnerables y Vulnerados en Áreas de Atención Prioritaria (DSM-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022> Eje Estratégico: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: 3.7 Acceso a los Derechos Sociales de las Personas > Estrategia: 3.7.3 Impulsar mecanismos que permitan mejorar la vivienda como requisito para la superación de la pobreza >>

A través de este Programa, el Gobierno Municipal contribuye al abatimiento de la carencia en la calidad y espacios de la vivienda mediante el apoyo a las familias que habitan en condiciones adversas de hacinamiento, con la finalidad de mitigar las condiciones de pobreza y rezago social en materia de vivienda, enfocándose en las áreas de atención prioritaria y colonias con características de vulnerabilidad social, en las que sus habitantes carecen de los recursos necesarios para vivir en un mejor entorno.



En este periodo, se apoyó a 537 familias con acciones de mejoramiento de vivienda, que representan 10 mil 246 metros cuadrados de piso firme en 377 acciones; 116 construcciones de cuarto dormitorio; y 44 construcciones de cuarto de baño; lo anterior, en 121 colonias beneficiando a dos mil 41 personas.

Piso Firme

Contribuir a que las viviendas cuenten con piso firme representa además del mejoramiento del entorno físico y un aumento del valor del patrimonio familiar, la reducción de enfermedades respiratorias, estomacales y de la piel, entre otras, derivado principalmente del mejoramiento en las condiciones de limpieza en la vivienda.

Así, se benefició a 357 hogares, que en conjunto representan un total de 10 mil 246 metros cuadrados de piso firme en 62 colonias entre las que destacan las siguientes: Alcaldes, Amalia Solórzano y Arroyo Seco, entre otras; con una inversión de cuatro millones 83 mil 750 pesos, de los cuales un millón 856 mil 250 pesos, corresponden de aportación del Gobierno Municipal (45.45 por ciento); un millón 856 mil 250 pesos de aportación del Gobierno Estatal (45.45 por ciento) I; y 371 mil 250 pesos de aportación de los beneficiarios (9.10 por ciento).

Cuarto Dormitorio

El entorno físico en el que habitan las familias tiene una influencia determinante en su calidad de vida, por lo que al encontrarse en situación de hacinamiento se presentan situaciones que complican mantener una debida higiene y en algunos casos, incluso puede representar un riesgo para la seguridad personal.

Para contribuir a disminuir el hacinamiento en la ciudad de Durango, se apoyó para la construcción de 116 cuartos dormitorio, beneficiando a igual número de hogares, en 31 colonias, de las cuales destacan Ampliación PRI, Gobernadores, Jardines de Cancún y Lázaro Cárdenas, entre otras; con una inversión de ocho millones 257 mil 56 pesos, integrados de la manera siguiente: tres millones 893 mil 312 pesos, corresponden de aportación del Gobierno Municipal (47.15 por ciento), tres millones 613 mil 102 pesos de aportación del Gobierno del Estado (43.75 por ciento), y 750 mil 642 pesos de aportación de los beneficiarios (9.10 por ciento).



Cuarto de Baño

Una vivienda digna necesita de los componentes y servicios necesarios para poder otorgar seguridad, confort y salud a las personas que la habitan, por lo que la carencia de un baño adecuado representa un riesgo de enfermedad. Por ello, el Gobierno Municipal contribuye a que las familias tengan una mejor calidad de vida, mediante la construcción de un cuarto de baño beneficiando a 44 hogares, distribuidos en 27 colonias, dentro de las que se encuentran: Constitución, Héctor Mayagoitia Ignacio Zaragoza, Las Mariposas, y Masie. Lo anterior, con una inversión de tres millones 300 mil pesos, de los cuales un millón 200 mil pesos corresponden a aportación del Gobierno Municipal (33.36 por ciento); un millón 800 mil pesos a aportación del Gobierno del Estado (54.54 por ciento); y 300 mil pesos a la aportación de los beneficiarios (9.1 por ciento).

Para el desarrollo de las acciones de este Programa, se realizaron 444 visitas de verificación de las solicitudes presentadas por los ciudadanos que buscaron aplicar a los apoyos en materia de mejoramiento de vivienda, y se conformaron ocho Comités de Obra y Vecinales para el debido seguimiento y vigilancia de la correcta aplicación de los recursos y de la ejecución de las acciones.

Programa de Electrificación en Áreas Rurales y Urbanas de Atención Prioritaria (DSM-o4)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022> Eje Estratégico: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: 3.7 Acceso a los Derechos Sociales de las Personas > Estrategia: 3.7.3 Impulsar mecanismos que permitan mejorar la vivienda como requisito para la superación de la pobreza >>

La situación económica y social que vive el municipio de Durango, en algunas localidades, se ve afectada en gran parte debido a la vulnerabilidad y la insuficiencia de infraestructura adecuada para las viviendas, siendo la energía eléctrica un componente primordial en la calidad de vida de las familias, lo cual tiene su explicación lógica en la cantidad de actividades domésticas y productivas que dependen de que se cuente con este servicio, repercutiendo incluso en el mejoramiento del nivel de ingreso y bienestar. A pesar de lo anterior, existe un 0.24 por ciento de la población del Municipio, principalmente en el medio rural, que no cuenta con energía eléctrica en su vivienda.



Tomando en cuenta esta situación adversa para el desarrollo social y humano, a través de este Programa se estableció un convenio con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por un monto total de cinco millones 215 mil 626 pesos, integrado con las aportaciones siguientes: tres millones 650 mil 938 pesos del Gobierno Municipal (70.0 por ciento) y un millón 564 mil 688 pesos a la aportación de la Comisión Federal de Electricidad (30.0) por ciento; esto con el objetivo de ampliar la red eléctrica en ocho colonias y poblados en beneficio de 234 familias, mediante la instalación de 129 postes.

Además, se conformaron ocho Comités de Obra y de Participación Social, los cuales promueven el involucramiento ciudadano en las obras que realiza el Gobierno Municipal, facilitan la transparencia y la rendición de cuentas. Estos comités se integraron por beneficiarios que habitan en las colonias siguientes: Amalia Solórzano, Bajío Dorado, FOS La Virgen, Luz y Esperanza, Palma Nueva, Partido del Trabajo, Revolución Mexicana, así como del Ejido Felipe Ángeles. También, se realizaron visitas de verificación y recorridos de seguimiento en todos los puntos beneficiados para brindarle mejor atención a los ciudadanos.

Programa de Infraestructura Básica Municipal en Áreas de Atención Prioritaria (DSM-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022> Eje Estratégico: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: 3.7 Acceso a los Derechos Sociales de las Personas > Estrategia: 3.7.3 Impulsar mecanismos que permitan mejorar la vivienda como requisito para la superación de la pobreza >>

El propósito de este Programa es contribuir a la disminución del rezago social dotando de servicios básicos a las viviendas ubicadas en colonias, fraccionamientos y poblados del Municipio; con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de las familias que carecen de acceso a servicios de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento, así como a obras de infraestructura tales como guarniciones o pavimento.

Para tal efecto, mediante el Programa se brindó atención a la ciudadanía que realizó este tipo de solicitudes, en las cuales describen la problemática que viven cotidianamente en su comunidad, realizando el seguimiento correspondiente que permita definir en qué lugares se cuenta con posibilidad de intervenir en la problemática manifestada por la ciudadanía, y así, mejorar la infraestructura básica y lograr asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.



Alcantarillado

La sanidad de los hogares y sus alrededores es determinante para mejorar la calidad de vida de las familias más necesitadas, siendo el correcto manejo de las aguas residuales de los hogares un derecho social de atención prioritaria. En este sentido, se construyeron mil 457 metros lineales de alcantarillado, beneficiando a 176 familias de las colonias Bello Atardecer, Campo Alegre (Norte), Manuelito Álvarez y Miramar.

Agua potable

El Gobierno Municipal tiene como prioridad generar accesibilidad a los servicios básicos en el hogar, proporcionando el servicio de agua potable a las viviendas con esta carencia, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, reconociendo que esto repercute directamente en temas de alimentación, aseo personal y doméstico, así como en su salud.

En este periodo, se construyeron dos mil 172 metros lineales de tomas de agua, beneficiando a 93 familias de las colonias Ampliación Miguel de la Madrid, Bajío Dorado, Cerro de las Rosas, Jardines del Nayar II y Mirador; con una inversión de un millón 833 mil 854 pesos.

Derivado de esto, se integraron 15 Comités de Obra y Vecinales, con la finalidad de representar los intereses colectivos de los habitantes beneficiados, los cuales se encargaron de analizar, integrar y promover las soluciones a las demandas de las y los vecinos.

Pavimentación Integral

A través de la intervención de pavimentación integral, se mejora considerablemente el entorno urbano y se genera un ambiente propicio para el desarrollo de los habitantes de los asentamientos intervenidos.

En este periodo, se construyeron 11 mil 532 metros cuadrados de pavimentación integral y 993 metros lineales de guarniciones y banquetas; estas obras integrales incluyeron acciones de tomas domiciliarias de agua potable, alcantarillado, descargas sanitarias, guarniciones y banquetas; en las que se ejerció una inversión de 14 millones 153 mil 951 pesos.



Este Programa se ejecutó a través de dos vertientes; la primera, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS), con una inversión de nueve millones 302 mil 608 pesos; pavimentándose las calles Guadalupe Victoria de la colonia Independencia (Promotores Sociales); Manzanera del Campo en la colona Héctor Mayagoitia; Rancho Grande en la colonia Masie; y, Ricardo Flores Magón en la colonia Isabel Almanza.

La segunda vertiente se ejecutó a través del Programa Normal Municipal (PNM), invirtiéndose cuatro millones 851 mil 343 pesos; y se pavimentaron la calle Doroteo Arango en la colonia José Ángel Leal; la calle Pino Real en la colonia Los Sauces; la calle Gloria Marín en la colonia Valle del Guadiana; y, la Privada 2 entre Predio de las Mesas y Cerrada, en el fraccionamiento Villas de San Francisco.







2020

IV. Durango Moderno, Ordenado y Accesible



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022

Nivel de Implementación

Eje Rector IV

Durango Moderno, Ordenado y Accesible



IV.1 Planificación del Espacio Urbano.



IV.2 Diseño Urbano.



IV.3 Desarrollo Rural con Enfoque Territorial.



IV.4 Infraestructura y Equipamiento Vial.



IV.5 Movilidad y Transporte.



IV.6 Mejoramiento y Adquisición de Vivienda.

Estructura del Plan Municipal de Desarrollo			
	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Componentes	6	8	53
Nivel de Implementación (Porcentaje)	66.7%	75.0%	41.5%



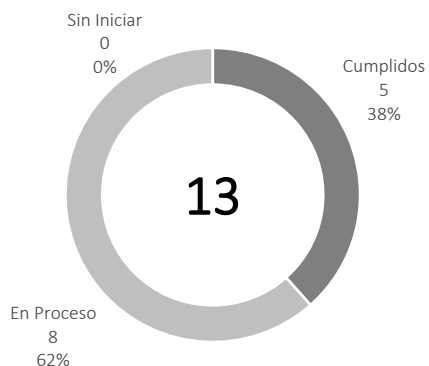
Programa Anual de Trabajo 2020

Nivel de Implementación y Cumplimiento

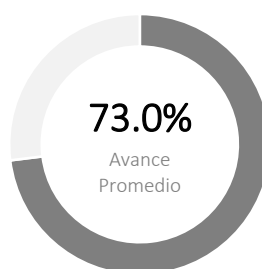
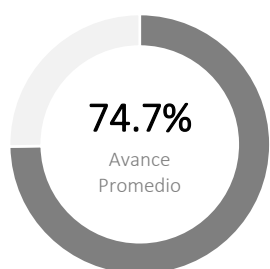
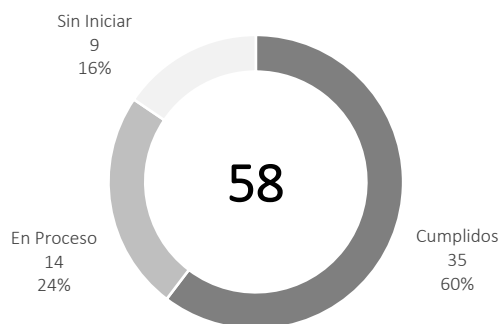
Eje Rector IV

Durango Moderno, Ordenado y Accesible

Programas y Proyectos



Metas Programadas



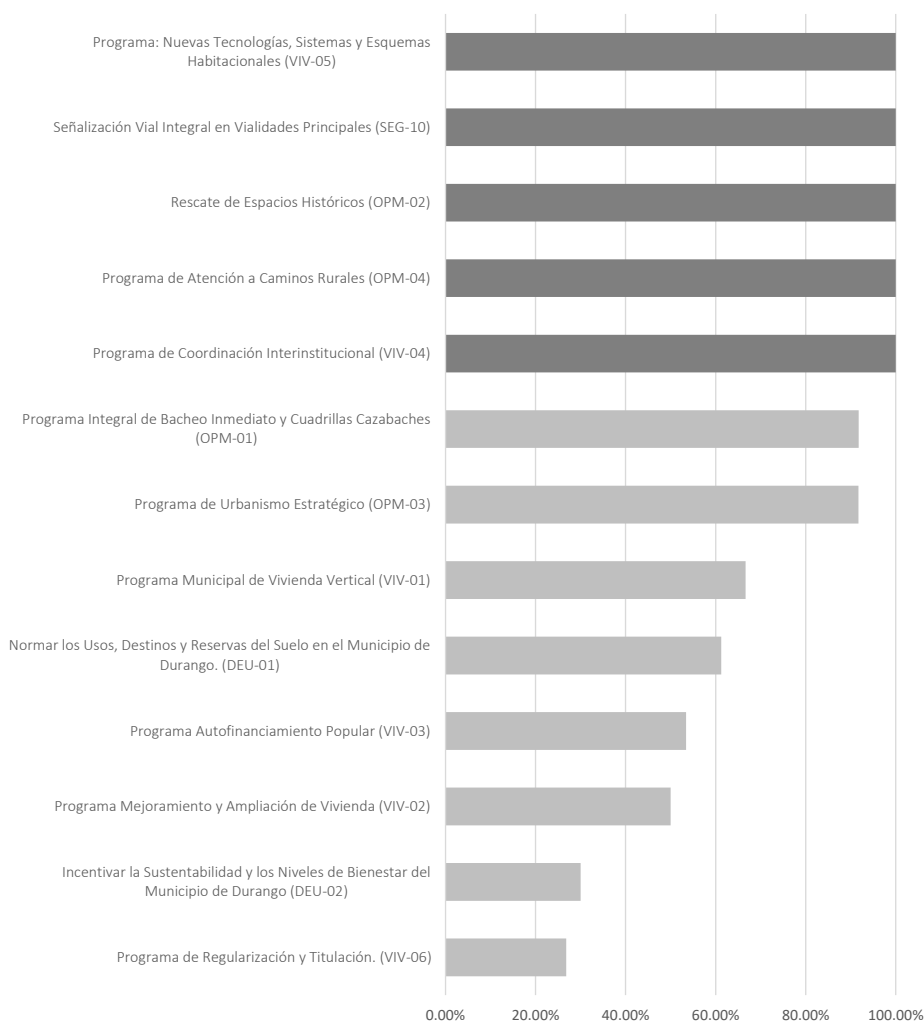


Programa Anual de Trabajo 2020

Nivel de Implementación y Cumplimiento

Eje Rector IV

Durango Moderno, Ordenado y Accesible





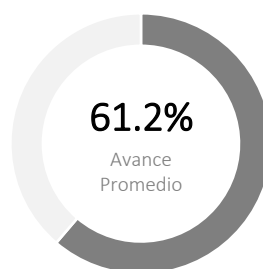
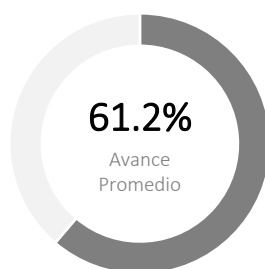
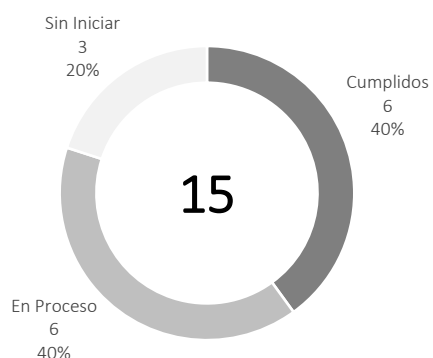
IV.1 Planificación del Espacio Urbano.

Programa Anual de Trabajo 2020 Nivel de Implementación y Cumplimiento

Programas y Proyectos



Metas Programadas





Normar los Usos, Destinos y Reservas del Suelo en el Municipio de Durango (DEU-01)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2020 – 2022 > Eje Estratégico: Durango Moderno, Ordenado y Accesible >
Objetivo: 4.1 Planificación del Espacio Urbano > Estrategia: 4.1.1 Normar los usos, destinos y reservas de suelos.>>

Por medio de este Programa se busca normar el espacio urbano para lograr el crecimiento ordenado del espacio territorial y garantizar que los servicios básicos cubran las necesidades derivadas del crecimiento de la Ciudad y la población que la habita; y de esta manera, evitar la formación de desarrollos habitacionales en zonas de riesgo y/o de manera dispersa en el territorio.

Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Victoria de Durango 2040

Dentro de la ciudad de Durango, el Centro Histórico es la principal centralidad urbana en donde se llevan a cabo actividades comerciales, administrativas, de servicio y vivienda, por lo que es necesario delimitar y definir con precisión los usos del suelo, que permitan conservar la vitalidad del espacio urbano con la mayor diversidad de viviendas, así como de actividades comerciales y de servicios que permitan mantener un flujo adecuado de visitantes, que impulse el desarrollo económico de la población y que logre conservar la imagen urbana.

Para tal efecto, se elaboró el Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Victoria de Durango 2040 como un instrumento de planeación urbana que apoya el crecimiento ordenado del Sector Centro.

El proceso que ha seguido el Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Victoria de Durango 2040 permitió que el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano lo aprobará el 21 de noviembre de 2019; y durante el año 2020 fue validado por el Pleno del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) en Sesión Ordinaria el 06 de febrero; dictaminado por el Consejo Técnico del Sistema Municipal de Planeación el 10 de marzo; aprobado por el H. Ayuntamiento el 17 de julio y publicado el 14 de agosto en la Gaceta Municipal Tomo LIX número 414 bis.



En este contexto, y por medio de un Programa de Inspección que opera de forma continua en el Centro Histórico de la Ciudad se exhorta al cumplimiento de la normativa vigente en materia de imagen urbana. Como resultado durante este período, se incentivó a 26 negocios a que regularizaran su imagen para que cumpliera con lo estipulado en el Reglamento de Imagen Urbana.

Consejo Municipal de Desarrollo Urbano

El Consejo Municipal de Desarrollo Urbano es un órgano colegiado, integrado por cámaras empresariales, instituciones educativas, dependencias gubernamentales de los tres órdenes de gobierno que, involucradas en el desarrollo urbano, se encarga de dar una opinión técnica de los proyectos a implementarse en el Municipio.

En el período que se informa, se llevó a cabo una Sesión Ordinaria, en la que se dieron a conocer y se oficializaron cuatro subcomisiones técnicas: Planeación y Ordenamiento Territorial; Patrimonio Arquitectónico, Histórico y Cultural; Fraccionamientos y Proyectos Especiales; y Control Urbano. Las subcomisiones técnicas son mesas de trabajo donde se analiza y dictamina por la autoridad competente, la problemática urbana del Municipio, y en las que se verifica que los proyectos que se analizan cumplen con las normas vigentes de desarrollo urbano.

En este sentido, través de la Subcomisión Técnica de Fraccionamientos y Proyectos Especiales, se revisa que se cumplan desde los usos de suelo hasta los dictámenes que garantizan que los proyectos tengan los servicios básicos, seguridad, confort y funcionalidad. En esta Subcomisión se realizaron cinco reuniones de trabajo en las que se analizaron varios proyectos, entre los que se encuentran aquellos relacionados con los fraccionamientos El Atardecer III, Hacienda de Tapias III, La Ciénega, La Saucedá, Los Nogales y Paladio; la Unidad Habitacional Finca Santo Domingo; la colonia campestre El Palomar; y el régimen de condominio en Departamentos del Bosque, Río Dorado, Torres Vista Hermosa y en Villas del Manantial.

Por otra parte, se realizó el proceso de actualización de los Directores Responsables de Obra (DRO), el cual debió implementarse virtualmente debido a la situación ocasionada por la pandemia por COVID-19. Esta es una tarea fundamental ya que de esta manera la ciudadanía tiene la certeza que las personas que supervisan y se responsabilizan de las obras mayores a 50 metros cuadrados cuentan con la experiencia y conocimientos para desarrollar obras seguras y



funcionales que cumplen con la normativa vigente en temas de desarrollo urbano, lo que en definitiva proporciona la seguridad de que las inversiones hechas se reflejaran en un patrimonio seguro y funcional. Cabe mencionar que derivado de esta actividad se actualizó el Padrón de Directores Responsables Obra (DRO), el cual se integra por 355 peritos adscritos a diversos Colegios de Profesionistas.

Asimismo, se implementó el Programa de Nomenclatura en el cual se instalaron placas de identificación a las calles y numeración a los domicilios en los poblados Dolores Hidalgo y Sebastián Lerdo de Tejada; así como en la colonia Justicia Social. Con lo anterior, se beneficiaron más de 300 familias que ahora cuentan con su dirección confirmada con nombre en las calles y número en su domicilio, lo que permite que los trámites que realicen cuenten con los datos suficientes y que de esta manera puedan recibir servicios como asistencia médica o de seguridad pública, al tiempo que contribuye a la imagen urbana de la zona en la que residen.

Respecto a la expedición de licencias y dictámenes, se garantiza que los proyectos de obra cumplan con los requisitos de seguridad y confort para los usuarios, además de que están respetando los usos de suelo asignados, lo que deriva en el crecimiento ordenado de la Ciudad, evitando problemas como asentamientos irregulares y riesgos para la seguridad de las personas. En este periodo se expidieron nueve mil 399 licencias y dictámenes.

Cabe mencionar que dentro de este paquete de licencias se autorizaron dos licencias que corresponden a tiendas de autoservicio, de dos mil 784 metros cuadrados y de cuatro mil 773 metros cuadrados de superficie. También se autorizó una licencia para la construcción de 38 edificios de tres niveles y una para 12 edificios de cuatro niveles, ambos para uso habitacional, lo que en conjunto representa la construcción de 276 viviendas en el esquema vertical.



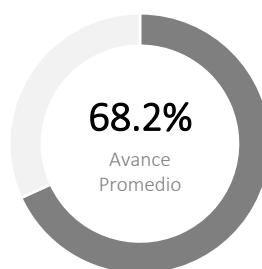
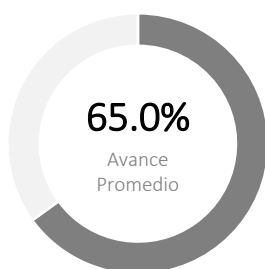
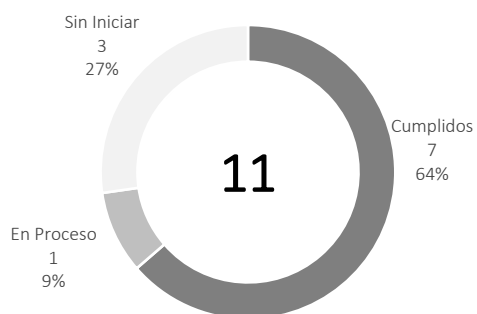
IV.2 Diseño Urbano.

Programa Anual de Trabajo 2020 Nivel de Implementación y Cumplimiento

Programas y Proyectos



Metas Programadas





Incentivar la Sustentabilidad y los Niveles de Bienestar del Municipio de Durango (DEU-02)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2020 – 2022 > Eje Estratégico: Durango Moderno, Ordenado y Accesible > Objetivo: 4.2 Diseño Urbano > Estrategia: 4.2.1 Desarrollar planes y programas para mejorar la calidad de vida de los habitantes.>>

El crecimiento de los asentamientos humanos es una tendencia que va ligada al crecimiento poblacional, por lo que mediante los instrumentos del desarrollo urbano se debe anticipar la magnitud de esta expansión, así como las zonas de la Ciudad que experimentarán mayor crecimiento, a fin de contener la expansión desordenada de la zona urbana.

Por medio de este Programa se busca estimular el crecimiento ordenado de la Ciudad basado en la sustentabilidad y sostenibilidad de los recursos naturales y la disposición ordenada de los servicios que cumplan con indicadores de bienestar social y la normatividad vigente, evitando poner en riesgo la seguridad de la población y los recursos naturales.

Para tal efecto, diariamente se realizan recorridos de vigilancia en la mancha urbana por parte de los Inspectores de Desarrollo Urbano con el objetivo de que las obras cumplan con la normativa vigente; en caso contrario se incentiva a los responsables de obra a que se regularicen y obtengan los permisos necesarios. El hecho de que las obras cumplan con los requisitos marcados en la reglamentación permite garantizar a la población que las intervenciones y construcciones que realizan cuentan con los parámetros de seguridad, higiene y confort, así como con una adecuada disponibilidad de servicios públicos. En este periodo, se reportaron dos mil 854 actas de inspección.

Además, se llevaron a cabo seis operativos de verificación de anuncios en diferentes zonas de la Ciudad, en los que se revisó que los distintos elementos publicitarios cumplan con los requisitos de seguridad marcados en los reglamentos aplicables con el objetivo de evitar riesgos en la integridad física de la ciudadanía, al tiempo que se incentiva que no exista contaminación visual y una adecuada imagen urbana. Como resultado de estos operativos se retiraron 590 pendones, 35 mamparas, seis publivallas, tres láminas y dos banderolas, con publicidad diversa.



Programa de Rescate de Espacios Públicos Históricos (OPM-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > Eje Estratégico: IV. Durango Moderno, Ordenado y Accesible>
Objetivo: 4.2 Diseño Urbano.> Estrategia: 4.2.1 Desarrollar planes y programas para mejorar la calidad de vida de los habitantes.>>

La ciudad de Durango cuenta con mil 800 monumentos históricos y 747 edificios que conforman el Centro Histórico, con edificaciones de estilo colonial, barroco, neoclásico y neogótico que datan de la fundación de la Ciudad hasta el siglo XIX.

Por diversas situaciones y condiciones, actualmente los espacios públicos con valor histórico presentan abandono y falta de mantenimiento, lo que ha provocado un deterioro significativo en las condiciones de dichas edificaciones, generando una pérdida cultural irreparable.

Tomando en cuenta lo anterior, y como parte del Programa de Rescate de Espacios Históricos se realizaron trabajos para su mejoramiento y rehabilitación cuidando respetar su aspecto original utilizando las técnicas adecuadas y respetando los lineamientos del INAH.

Dentro de este Programa, destaca la restauración en el Museo de Arte Funerario Benigno Montoya, en el cual se intervinieron 187 monumentos, en un proceso que incluyó su clasificación, resguardo, lavado y recolocación; con lo que se garantiza el aspecto original de los monumentos, en beneficio de más de cinco mil 200 visitantes que acuden a este espacio cultural de la Ciudad ubicado al interior del Panteón Oriente.

Asimismo, se intervino el monumento de Los Tres Durangos que fue construido a principios de los años 80's del siglo pasado, el cual tiene como principal objetivo dar sentido de pertenencia e identidad duranguense a los habitantes del Municipio. Cabe resaltar que en esta intervención se contó con la asesoría del Arquitecto Aurelio Martínez, quien fue el constructor original del monumento. El trabajo de restauración consistió en el retiro de pintura, reforzamiento de la estructura y aplicación de color, beneficiando a 342 mil 725 visitantes del Parque Guadiana.

Además, se realizaron trabajos de impermeabilización en las cúpulas de la Catedral Basílica Menor, lo que permite conservar el patrimonio histórico que guarda este edificio en beneficio de 342 mil 725 visitantes y usuarios del recinto religioso.



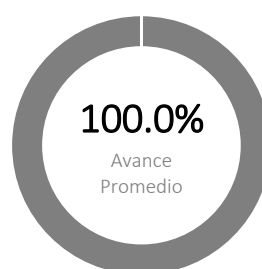
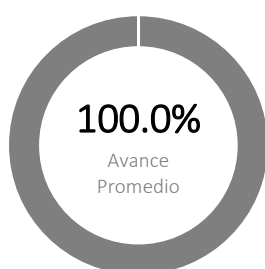
IV.3 Desarrollo Rural con Enfoque Territorial.

Programa Anual de Trabajo 2020
Nivel de Implementación y Cumplimiento

Programas y Proyectos



Metas Programadas





Programa de Atención a Caminos Rurales (OPM-o4)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > Eje Estratégico: IV. Durango Moderno, Ordenado y Accesible>
Objetivo: 4.3 Desarrollo rural con enfoque territorial.> Estrategia: 4.3.1. Promover el desarrollo del territorio rural mediante un enfoque local y participativo>>

Los caminos rurales del Municipio se encuentran en mal estado, debido al deterioro por el uso cotidiano que implica su desgaste natural, y por la falta de mantenimiento que han experimentado, a lo que se le suma la presencia de fenómenos climatológicos que afectan significativamente la superficie de rodamiento de los caminos que no cuentan con ningún tipo de pavimento (asfáltico o de concreto).

Esta situación provoca que se genere una brecha en las condiciones de desarrollo entre la zona urbana y rural, por lo que resultan prioritarias las acciones que permitan su rehabilitación, con trabajos que incluyen rastreo y recarga de material de los caminos rurales.

En este sentido, en el marco del Programa de Atención a Caminos Rurales, y derivado de la coordinación entre el Gobierno del Estado y el Gobierno Municipal, se realizaron dos millones 544 mil 54 metros cuadrados de rastreos, de los cuales 968 mil 134 metros cuadrados en el área urbana de la ciudad de Durango.

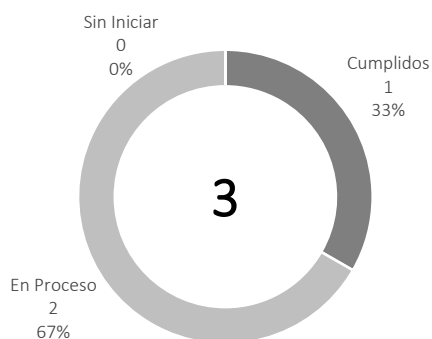
En el área rural, se realizaron un millón 575 mil 920 metros cuadrados, en beneficio de más de 11 mil habitantes de los poblados 5 de Mayo, 15 de Septiembre, 20 de Noviembre, Abraham González, Aquiles Serdán, Carlos Real, Contreras, Cristóbal Colon, Dolores Hidalgo, El Conejo El Pino, Francisco Villa Nuevo, Francisco Villa Viejo, La Campana, La Ferrería, La Joya, La Luz, La Tinaja, Lerdo de tejada, Montes de Oca, Navacoyán, Nicolas Romero, Pilar de Zaragoza, Plan de Ayala, Refugio Salcido y Villa Montemorelos.



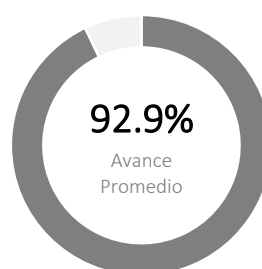
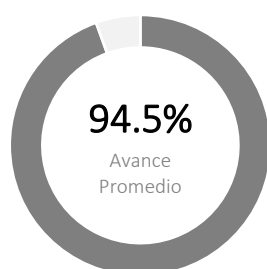
IV.4 Infraestructura y Equipamiento Vial.

Programa Anual de Trabajo 2020 Nivel de Implementación y Cumplimiento

Programas y Proyectos



Metas Programadas





Programa Integral de Bacheo Inmediato y Cuadrillas Cazabaches (OPM-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > Eje Estratégico: IV. Durango Moderno, Ordenado y Accesible>
Objetivo: 4.4 Infraestructura y equipamiento vial.> Estrategia: 4.4.1 Mejorar la infraestructura vial.>>

Un tema de especial interés para la ciudadanía es el estado de calles y avenidas, el deterioro que presentan tiene su origen en múltiples factores entre los que se encuentran el rezago en su mantenimiento, el uso constante, el aumento de aforo vehicular, las lluvias y otros fenómenos climatológicos.

En este sentido, y con el objetivo de mejorar la superficie de rodamiento de las vialidades de la mancha urbana, se implementó una estrategia de atención rápida y de calidad, centrando la prioridad de atención en aquellas que presentaban mayores daños, cuidando estrictamente la calidad y cobertura en los trabajos de bacheo superficial y profundo, así como en los trabajos de mantenimiento de las superficies de rodamiento con el método de mortero asfáltico (Slurry Seal).

Con el Programa de Mantenimiento Vial, se realizó la rehabilitación de 106 mil 619 metros cuadrados de pavimento asfáltico, que con una inversión de 15 millones 617 mil 696 pesos, benefició a más de 256 mil 500 ciudadanos.

Lo anterior forma parte de las prioridades del Gobierno Municipal, a fin de mejorar el flujo vehicular, evitar daños a los vehículos particulares y comerciales, al tiempo que se logra que la ciudad de Durango, presente una adecuada imagen urbana tanto para sus habitantes como para los turistas que la visitan.

Programa de Urbanismo Estratégico (OPM-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > Eje Estratégico: IV Durango Moderno, Ordenado y Accesible>
Objetivo: 4.4 Infraestructura y equipamiento vial.> Estrategia: 4.4.1 Mejorar la infraestructura vial.>>

El propósito de este Programa es construir, rescatar, renovar y rehabilitar espacios públicos, deportivos, recreativos, educativos y culturales que mejoren la imagen urbana, la seguridad de la ciudadanía y el bienestar social dotándolos de un equipamiento urbano adecuado.



Además, contempla la ejecución de obras de pavimentación que propicien una mejor movilidad y conectividad de las distintas vías de comunicación del municipio; propiciando mejorar la imagen urbana y la seguridad de las personas que transitan por ellas.

Alumbrado Público

El alumbrado público constituye uno de los equipamientos más solicitados por la población, porque contar con vías públicas y espacios de libre circulación, adecuadamente iluminados con lo que se contribuye a mejorar la seguridad del entorno y la imagen urbana.

Se instalaron 170 luminarias en las colonias 12 de Diciembre, Asentamientos Humanos, Ampliación 12 de diciembre Ampliación Valle Verde, Ampliación Tlatelolco, Promotores sociales, Tlatelolco, Valle Verde Sur; y, en el poblado Nicolas Romero; beneficiando de manera directa a cuatro mil 220 habitantes, con una inversión de un millón 381 mil 686 pesos.

Asimismo, se amplió la red de electrificación mediante la instalación de 129 postes, en las colonias Amalia Solorsano, Bajío Dorado, FOS La Virgen, Luz y Esperanza, Palma Nueva, Partido del Trabajo y Revolución Mexicana; así como del poblado Ejido Gral. Felipe Ángeles; en beneficio de 936 habitantes, y aplicando tres millones 650 mil 938 pesos.

En conjunto, se invirtieron cinco millones 32 mil 625 pesos en estas acciones que permiten incrementar la cobertura de alumbrado público en el Municipio.

Guarniciones y Banquetas

Con el fin de mejorar las condiciones físicas de la Zona Urbana para el desarrollo de sus habitantes y su movilidad, se invirtieron 550 mil 135 pesos en el mejoramiento de guarniciones y banquetas de la calle Laureano Roncal, con lo que se benefició a 30 mil 620 habitantes.

Se construyeron guarniciones y banquetas en el poblado Labor de Guadalupe con lo que se mejora la calidad de vida de los habitantes, invirtiéndose un millón 202 mil 954 pesos.



Además, se atendieron las solicitudes recibidas por parte de la ciudadanía, rehabilitando 19 tramos de banquetas y guarniciones, 16 registros en mal estado y 10 rampas en distintos puntos de la ciudad.

Infraestructura Básica Educativa

Con el propósito de mejorar la calidad en los espacios educativos para el desarrollo de los estudiantes y docentes, se renovaron 14 planteles educativos del Municipio, beneficiando a tres mil 113 alumnos, con una inversión de cuatro millones 633 mil 727 pesos.

Se construyeron tres aulas didácticas, una barda perimetral, un comedor con equipamiento, una cancha de usos múltiples, y ocho bebederos; que en conjunto, permiten mejorar las condiciones de aprendizaje de los alumnos que las utilizan, al tiempo que se contribuye a disminuir el rezago de infraestructura educativa en el Municipio.

Además de las acciones que se ejecutan a través del Programa Anual de Obra Pública (PAOP), se brinda apoyos a los planteles educativos para atender las necesidades y solicitudes recibidas. De esta forma, se apoyó con materiales y mano de obra en la colocación de 81 muebles sanitarios en ocho planteles educativos; y se brindó atención a 15 escuelas en las que se realizaron obras diversas, tales como aplicación de pintura; colocación de banquetas, guarniciones, pisos y rampas; impermeabilizaciones de techos; rehabilitación de palapas, servicios sanitarios; entre otras.

Infraestructura Deportiva

Con la finalidad de promover el deporte, la convivencia familiar, mejorar las condiciones de vida y la salud de la comunidad, se rehabilitaron nueve espacios multideportivos en las colonias: Benjamín Méndez, División del Norte, El Saltito, Emiliano Zapata, y Valle del Guadiana, así como en los fraccionamientos Benito Juárez, Huizache II, Potreros del Refugio y Ricardo Rosales Ríos, con una inversión de nueve millones 336 mil 790 pesos, en beneficio de los deportistas y de la comunidad en general.



Obra Diversa

Se realizó la construcción del túnel peatonal El Duranguense que permite la disminución de percances viales en la zona de los parques de la Ciudad, principalmente aquellos en que se ven involucrados peatones, contribuyendo a su seguridad con un equipamiento que permite su movilidad horizontal, en beneficio de los habitantes de las colonias Antonio Ramírez, Felipe Ángeles, Gobernadores, La Virgen, Maravillas, Margaritas, Miguel de la Madrid, Potreritos de la Laguna, entre otras; representando una inversión de tres millones 360 mil 458 pesos.

Se concluyó la construcción de la segunda etapa de Fuente los Delfines en el Parque Guadiana, con una inversión de 925 mil 483 pesos, que permite recuperar un atractivo tradicional de este parque urbano, al tiempo que permite dotarlo de mayor infraestructura.

Además, se atendieron las solicitudes recibidas de la ciudadanía, brindando apoyo con mano de obra para mejorar las condiciones urbanísticas y de mantenimiento de seis espacios públicos, con el objetivo de que la población disponga de infraestructura adecuada y de calidad.

Pavimentación de Calles y Avenidas

El Programa de Construcción y Mejoramiento de la Infraestructura Urbana busca propiciar la ampliación y mejoramiento de la infraestructura de la ciudad de Durango, al tiempo que favorece la aceleración del desarrollo urbano, así como la inversión en nuevas estrategias que permitan reducir la pobreza, incorporando la provisión de infraestructura básica a las zonas vulnerables y rezagadas, en las que se realicen obras con pavimento integral de calidad, priorizando las calles y vialidades que se interconectan estratégicamente para lograr la integración de anillos interurbanos.

Las obras integrales de pavimentación de calles y avenidas que interviene el Gobierno Municipal permiten modernizar la conexión a redes de distribución de agua y alcantarillado de los hogares, mientras que la pavimentación de calles mejora el entorno económico y la plusvalía de las viviendas y comercios, al tiempo que permite mejor acceso a escuelas y centros de salud, entre otros.



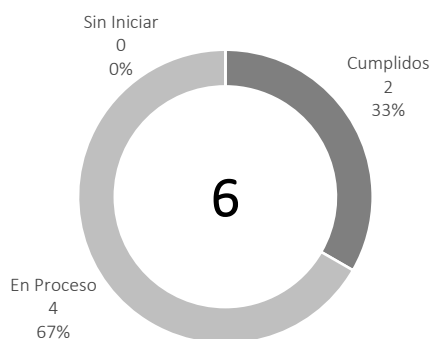
En este contexto, se consideró la infraestructura de alcantarillado, agua potable, pavimentación y guarniciones, aplicándose recursos provenientes del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y del Programa Normal Municipal, con los que se intervinieron 8 calles, con una superficie de pavimento de ocho mil 981 metros cuadrados, 781 metros lineales de tubería para alcantarillado, 25 descargas de drenaje, 702 metros lineales de tubería para red de agua potable, 73 tomas de agua y 992 metros lineales de guarniciones, con una inversión de 13 millones 643 mil 153 pesos; beneficiando a mil 34 habitantes de las colonias Héctor Mayagoitía, Isabel Almanza, José Ángel Leal, Los Sauces, Masie, Promotores Sociales y Valle del Guadiana; así como de los fraccionamientos 22 de Septiembre y Villas de San Francisco.



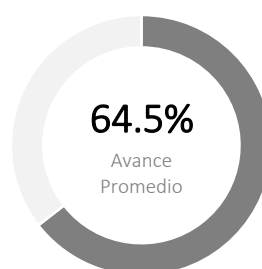
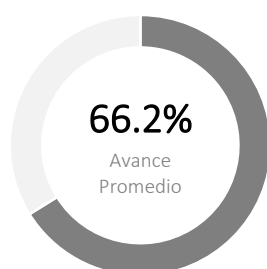
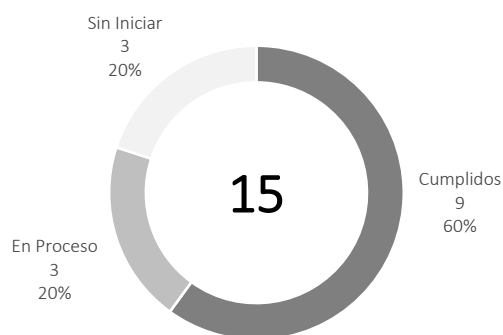
IV.6 Mejoramiento y Adquisición de Vivienda.

Programa Anual de Trabajo 2020 Nivel de Implementación y Cumplimiento

Programas y Proyectos



Metas Programadas





Programa Mejoramiento y Ampliación de Vivienda (VIV-02)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: IV. Durango Moderno, Ordenado y Accesible
> Objetivo: 4.6 Mejoramiento y adquisición de vivienda> Estrategia: 4.6.1 Eficientar e innovar las actuaciones que en materia de vivienda recaen en el ámbito municipal>>

Derivado del Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2018 con información validada por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la carencia de calidad y espacios en la vivienda en el municipio de Durango, tiene un significativo número de población viviendo en hacinamiento, en casas con piso de tierra y con muros o techos de algún material de desecho.

Según las estadísticas disponibles, en el territorio municipal existían mil 160 viviendas que requieren apoyo en la construcción o rehabilitación de muros, dos mil 440 viviendas que no cuentan con un techo seguro, así como siete mil 72 viviendas con piso de tierra. Además, existen 13 mil 32 viviendas en las que se presenta hacinamiento, por lo cual es imperativo establecer acciones que permitan disminuir estos índices a fin de transformar positivamente las condiciones de vida de las familias que enfrentan estas situaciones de precariedad.

Para tal efecto, y buscando contar con información puntual sobre las necesidades de vivienda en el territorio municipal, se realizó el análisis de las áreas geoestadísticas básicas, así como de las zonas de atención prioritaria, que forman parte de los procesos establecidos en las reglas de operación y las convocatorias que en materia de vivienda se impulsan desde distintos órdenes de gobierno.

Además, se realizaron recorridos en campo que permitieron la valoración del estado de las viviendas; así como la definición de un padrón de beneficiarios y su correspondiente integración de expediente.

En este período se realizaron más de mil 500 acciones con la finalidad de combatir la carencia de calidad y espacios en la vivienda, dentro de las cuales uno de los componentes principales es la Construcción de Cuartos Dormitorio tanto en la zona urbana como rural, lográndose construir 354 cuartos dormitorio que ayudaran a disminuir los problemas de hacinamiento en el Municipio de Durango, en beneficio de mil 593 personas, de las colonias Benito Juárez, El Alacrán, El Carmen, Hidalgo, Humberto Gutiérrez, Isabel Almanza, La Virgen, Miguel de la Madrid, San Carlos y Valle



Guadiana; así como de los poblados Gabino Santillán, General Felipe Ángeles, General Máximo García (El Pino), Morcillo, Plan de Ayala y San Vicente de Chupaderos; en los que invirtieron 22 millones 919 mil 262 pesos.

En el componente de construcción de Techo Firme con Lámina en el Área Rural, se apoyó en 37 viviendas en beneficio de igual número de familias, lo que en conjunto representa mil 110 metros cuadrados de techos de lámina, a los que además se les agregó una capa de madera sólida con el objetivo de que fueran más térmicos y acústicos, lo que, en definitiva, mejora su calidad. Esta acción se enfocó en las viviendas que presentaban mayor hacinamiento en la localidad de Llano Grande que es una de las más marginadas del municipio de Durango, con lo cual se busca disminuir el índice de rezago que presenta. La inversión realizada fue de un millón 500 mil pesos.

Asimismo, se apoyó para la construcción de mil 568 metros cuadrados de losa de concreto dentro del componente de Techo Firme Urbano que se enfoca en las viviendas que presenten hacinamiento en los asentamientos con mayor marginación. Dentro de las colonias beneficiadas se encontraron Arroyo Seco, El Paraíso, Emiliano Zapata, Humberto Gutiérrez, Ignacio López Rayón, Ignacio Zaragoza, Las Esperanzas, Las Morenitas, Luz del Carmen, Miguel de la Madrid, Tlatelolco, Valle del Guadiana, Victoria de Durango, entre otras; a las que se les destinaron dos millones 302 mil 326 pesos.

Otro componente considerado para el mejoramiento de vivienda lo constituye la Construcción de Cuarto para Baño, en el que se beneficiaron 44 familias ubicadas en las colonias 12 de Diciembre, Ignacio Zaragoza, Jardines de Cancún, Justicia Social, Luz del Carmen, Luz y Esperanza, Promotores Sociales, Revolución Mexicana, entre otras; con una inversión de tres millones de pesos.

En cuanto a la Construcción de Piso Firme, se benefició a 382 familias en igual número de viviendas, en las que se instalaron 10 mil 246 metros cuadrados de firme de concreto, enfocándose en las viviendas con mayor hacinamiento de las colonias y localidades con mayores índices de rezago social, entre las que se encuentran las colonias Alcaldes, Ensueño (CORETT), Gobernadores, Héctor Mayagoitia, Isabel Almanza, Jardines de Cancún, Las Palmas, La Virgen, Niños Héroes, Palma Alta, Valle de México; así como del poblado El Nayar. La inversión total fue de tres millones 712 mil 500 pesos.



Además, se apoyó con la instalación de 205 calentadores solares en la zona rural y urbana del municipio, en las colonias 1° de Mayo, 15 de Septiembre, Arturo Gamiz, Azcapotzalco, Bajío Dorado, Benito Juárez, Bicentenario, División Del Norte, Héctor Mayagoitia, El Ensueño, El Prado, Francisco Zarco. Así como en los poblados Aquiles Serdán, Belisario Domínguez, Cristóbal Colón, El Refugio (El Conejo), Francisco Villa Nuevo, Gabino Santillán e Ignacio Zaragoza; invirtiéndose un millón 948 mil 879 pesos.

Cabe destacar que, en el período que se informa, se firmó el convenio de colaboración que permitió la mezcla de recurso por medio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), logrando una concurrencia de más 35 millones de pesos en acciones de impacto directo para el mejoramiento de la vivienda, en las zonas de mayor marginación y rezago social, con el claro objetivo de erradicar la pobreza extrema en el municipio de Durango.

Programa Autofinanciamiento Popular (VIV-03)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022> EJE Estratégico: IV. Durango Moderno, Ordenado y Accesible>
Objetivo: 4.6 Mejoramiento y adquisición de vivienda.> Estrategia: 4.6.2 Generar esquemas de autofinanciamiento popular.>>

Este Programa consiste en soluciones de vivienda que buscan dar respuesta a las necesidades habitacionales de la población en el municipio de Durango, de forma congruente con las condiciones y características particulares de sus regiones, mediante la oferta de subsidio con factibilidad de ejecución a través de nuevos productos financieros para las familias con necesidades de vivienda, para lo cual se han diseñado tres vertientes: Ahorro Tradicional, Tandas de Ahorro y el Fondo Municipal de Ahorro Voluntario para Vivienda.

Estos esquemas buscan cubrir el vacío que existe en materia de financiamiento para personas de bajos ingresos y sin historial crediticio, al tiempo que se promueve e inculca la cultura de ahorro y la formación financiera, que le permita, a este segmento de la población, aprovechar adecuadamente las opciones crediticias en materia de vivienda diseñadas desde la Administración Municipal.

Dentro de la vertiente de Ahorro Tradicional se ofreció el servicio básico de apertura y administración de cuenta para 195 ahorradores que en conjunto han invertido 467 mil 514 pesos. Con estas aportaciones pudieron tener acceso a subsidios, y a una modalidad de apoyo, tal como



el material subsidiado mediante la Congregación Mariana Trinitaria, que durante este período benefició a mil 638 personas. En tanto que en el esquema de material subsidiado con 500 pesos se ha beneficiado a 469 personas, para un total de mil 302 familias atendidas, con una inversión total de más de un millón y medio de pesos, y con un subsidio superior a los 200 mil pesos.

En el esquema de Tandas de Ahorro, que promueve el mejoramiento de vivienda con el otorgamiento de subsidio para la compra de materiales, durante el periodo que se informa, se integraron 5 beneficiarios con una inversión de 36 mil pesos.

Por su parte el Fondo Municipal de Ahorro Voluntario para Vivienda, representa un modelo de ahorro y préstamo en donde los participantes reciben también asesoría técnica gratuita, y se les apoya con proyectos ejecutivos y presupuestos para las mejoras que planeen hacer en su vivienda. En este esquema se cuenta con 14 ahorradores, los cuales en el corto plazo podrán acceder a un crédito para mejoramiento de vivienda.

Programa de Coordinación Interinstitucional (VIV-o4)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: IV. Durango Moderno, Ordenado y Accesible
> Objetivo: 4.6 Mejoramiento y adquisición de vivienda > Estrategia: 4.6.3 Incrementar la interrelación, coordinación y cooperación interinstitucional en materia de vivienda >>*

Mediante este Programa se impulsa el establecimiento de alianzas con los diversos actores públicos, privados y sociales en el sector de la vivienda, permite la interacción, coordinación y cooperación interinstitucional para fortalecer el marco normativo local en esta materia, así como la optimización de los presupuestos asignados a las diferentes modalidades de apoyos.

Para lograr lo anterior, durante este período se realizó la firma de convenios con entidades de los tres órdenes de gobierno y con el sector privado, buscando optimizar las líneas de apoyo disponibles en materia de mejoramiento, ampliación y construcción de vivienda. Entre estos se encuentra el Convenio Marco de Colaboración con la Congregación Mariana Trinitaria, firmado el 3 de abril; el Convenio Marco de Colaboración con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), firmado el 13 de julio; el Convenio de Cooperación con el H. Ayuntamiento de Durango, firmado el 21 de julio; y el Convenio de Colaboración Específico de Ejecución de Obra con Fundación VRL, el 13 de noviembre.



Regularización de Vivienda (VIV-o6)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: IV. Durango Moderno, Ordenado y Accesible
> Objetivo: 4.6. Mejoramiento y adquisición de vivienda > Estrategia: 4.6.1 Eficientar e innovar las actuaciones que en materia de vivienda recaen en el ámbito municipal >>

Mediante este Programa se busca facilitar los trámites necesarios para regularización de la tenencia de predios en asentamientos humanos irregulares existentes en el territorio Municipal. La finalidad principal es que las familias que poseen o habitan un lote de manera irregular, adquieran la certeza jurídica de su vivienda y con ello logren una estabilidad patrimonial. Además, se busca frenar e inhibir la creación de nuevos asentamientos irregulares, en especial en zonas que están preparadas urbanísticamente para albergar nuevas viviendas.

Debe puntualizarse que el Municipio está facultado para otorgar títulos de propiedad en las colonias que estén en regularizadas; en este sentido durante este período se realizaron mil 55 trámites en el procedimiento y se entregaron 262 Títulos de Propiedad en las colonias Asentamientos Humanos, Buena Vista, Durango Nuevo I, Humberto Gutiérrez, La Moderna, Las Morenitas, Los Agaves, Villas Doradas y Villa Jardín.





V. Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022

Nivel de Implementación

Eje Rector V

Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades



V.1 Empleo de Calidad.



V.2 Emprendimiento, Desarrollo Tecnológico e Innovación.



V.3 Fomento, Desarrollo y Competitividad Económica.



V.4 Turismo Competitivo.



V.5 Economía Rural Sustentable.

Estructura del Plan Municipal de Desarrollo	Objetivos Estrategias Líneas de Acción		
	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Componentes	5	14	119
Nivel de Implementación (Porcentaje)	100.0%	78.6%	36.1%



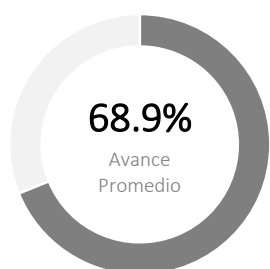
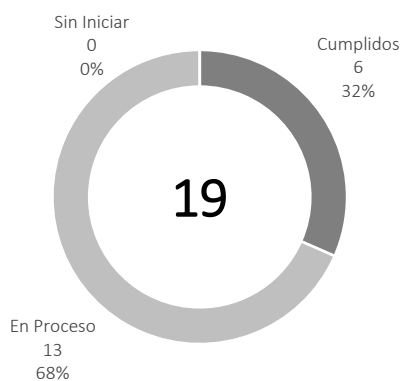
Programa Anual de Trabajo 2020

Nivel de Implementación y Cumplimiento

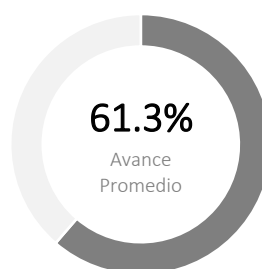
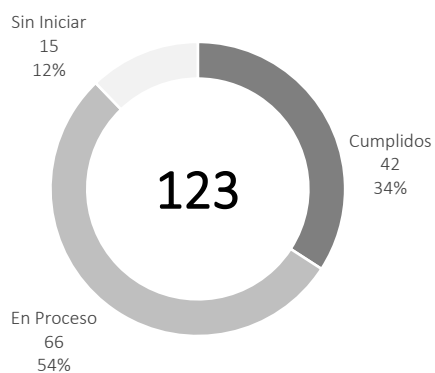
Eje Rector V

Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades

Programas y Proyectos



Metas Programadas



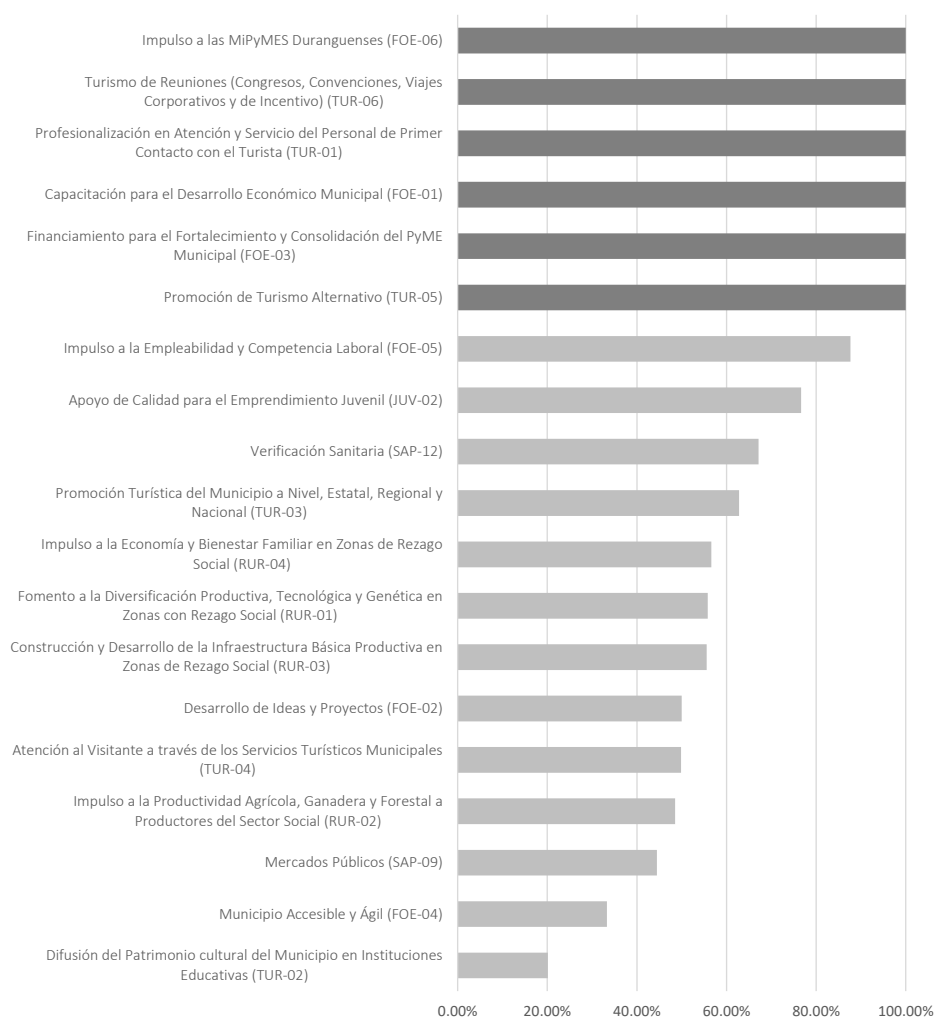


Programa Anual de Trabajo 2020

Nivel de Implementación y Cumplimiento

Eje Rector V

Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades





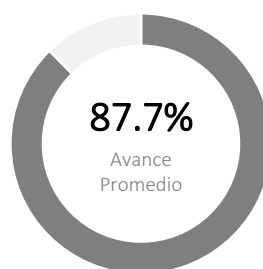
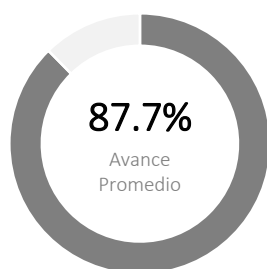
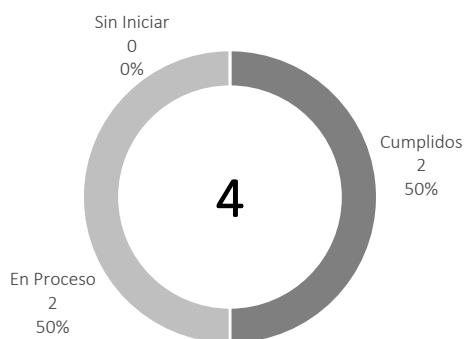
V.1 Empleo de Calidad.

Programa Anual de Trabajo 2020 Nivel de Implementación y Cumplimiento

Programas y Proyectos



Metas Programadas

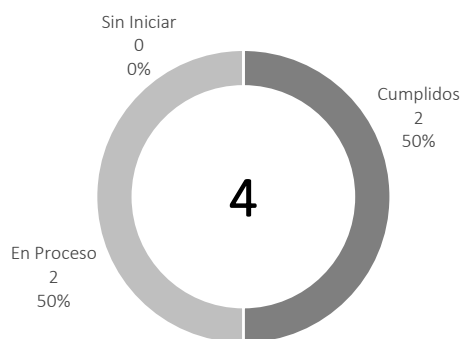




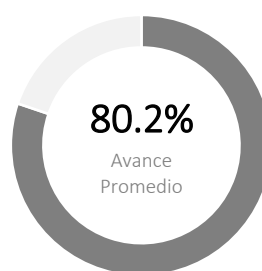
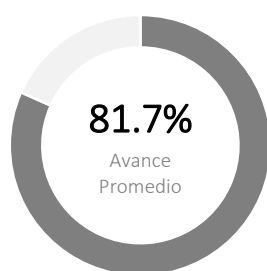
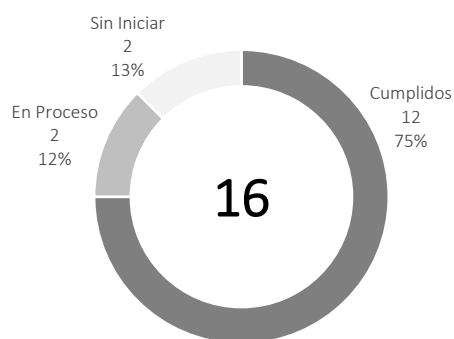
V.2 Emprendimiento, Desarrollo Tecnológico e Innovación.

Programa Anual de Trabajo 2020 Nivel de Implementación y Cumplimiento

Programas y Proyectos



Metas Programadas





Apoyo de Calidad para el Emprendimiento Juvenil (JUV-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022> Eje Estratégico: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: 5.2 Emprendimiento, Desarrollo Tecnológico e Innovación > Estrategia 5.2.1 Promover una cultura emprendedora para la creación de proyectos productivos innovadores >>

Ante la adversidad que representó la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19, se enfocaron las acciones de este Programa al apoyo y capacitación de jóvenes emprendedores, a través de capacitaciones en las que se les brindaron herramientas para fortalecer su idea de proyecto.

En este sentido, se impartieron dos talleres de capacitación en materia de Desarrollo de Planes de Negocios, enfocados en la reactivación económica y fortalecimiento de finanzas post pandemia, dentro de micro y pequeñas empresas juveniles, contando con la participación de 60 jóvenes, quienes adquirieron conocimientos necesarios para implementar sus proyectos.

Asimismo, se realizaron dos foros motivacionales, los cuales fueron impartidos por empresarios locales, quienes expusieron los retos y adversidades a los que se enfrentaron como consecuencia de la contingencia sanitaria por el COVID-19, además de las estrategias que implementaron para superarlas. En estos foros se contó con la participación de 50 jóvenes con inquietudes emprendedoras.

Capacitación para el Desarrollo Económico Municipal (FOE-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022> Eje Estratégico: V. Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades > Objetivo: 5.2 Emprendimiento, Desarrollo Tecnológico e Innovación > Estrategia 5.2.1 Promover una cultura emprendedora para la creación de productos innovadores >>

La falta de capacitación para la formación de capital humano genera poca competitividad y baja productividad empresarial; asimismo, la falta de esquemas para el desarrollo de ideas de negocios para emprendedores no les permite el desarrollo de habilidades que reditúe en la materialización de sus ideas en proyectos productivos rentables.



En este sentido, la Administración Municipal reconocer la necesidad de apoyar a empresarios y a emprendedores con servicios de orientación, asesoría y capacitación para la creación y desarrollo de nuevas empresas, con el objetivo de impulsar y fortalecer el emprendimiento local, para que contribuya al desarrollo económico y social, propiciando la generación de inversión y nuevos empleos.

Para tal efecto, se diseñó un esquema de capacitación que de forma inicial se dirigió a la población en general y a estudiantes de la Universidad Tec Milenio, permitiendo impulsar el desarrollo de un modelo de negocio e implementar su idea de emprendimiento con las mayores posibilidades de éxito.

Durante los meses de febrero y marzo, antes de iniciar la propagación del COVID-19, se impartieron dos cursos de capacitación de manera presencial, denominados 13 Pasos para Realizar tu Plan de Negocios, y Creatividad e Innovación.

Debido a la contingencia sanitaria, y a las restricciones encaminadas a disminuir la propagación de la COVID-19 establecidas por las autoridades de salud, y reconociendo la necesidad de continuar los procesos de capacitación a los emprendedores y empresarios del municipio, se diseñaron e implementaron cursos virtuales a través de las plataformas digitales como Google Meet y Zoom, las cuales se impartieron de forma gratuita. Así, en los meses de julio, septiembre, octubre y noviembre se desarrollaron cursos de Branding para Emprendedores; Calidad de Servicio en Atención al Usuario; Como Vender tu Idea de Negocio; Empezando y Creando Tecnología; Financiamiento Tradicional vs. Financiamiento Alternativo; Trámites para Apertura de Negocios ante el Ayuntamiento Municipal; entre otros.

En conjunto con la Escuela de Pintura, Escultura y Artesanías de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), se realizaron capacitaciones en temas de formación empresarial para los estudiantes de dicha universidad con el fin de complementar su preparación profesional artística en temáticas como Empezando en Tiempos de Pandemia; Marketing Digital; ¿Cómo vender mi marca en redes sociales?, y ¿Por qué ser emprendedor?; capacitando a más de 60 jóvenes que al momento de egresar de sus carreras cuentan con las aptitudes para formarse como nuevos empresarios y posicionar su marca o producto a nivel estatal y nacional.



Mediante el programa de capacitación a PyMEs, se buscó apoyar a la micro, pequeña y mediana empresa, a través de cursos y talleres, brindando los conocimientos y herramientas que le permita al comerciante, prestador de servicios o empresario, definir su estructura organizacional o de negocio, generando una mejora en sus procesos administrativos y en sus productos o servicios terminados; al tiempo que pueda contribuir al crecimiento de su empresa o negocio, para que se consoliden y contribuyan a la oferta empleos formales.

Así, y con base en las restricciones por la COVID-19, se replanteó la estrategia de orientación e impartición cursos al formato virtual, brindando herramientas empresariales para que pudieran construir una estrategia de sobrevivencia en el contexto económico adverso derivado de la contingencia sanitaria.

En este sentido, se impartieron 10 cursos en temas como: 20 Pasos para Iniciar tu Restaurante, El Recurso Humano es la Pyme, Finanzas del Hogar y los Negocios, Investigación de Mercados para Pequeñas y Medianas Empresas, Manejo de las Tarjetas de Crédito, Nuevas Formas de Hacer Negocios ante la Pandemia del COVID-19, Platica Informativa sobre la NOM-035 STPS 2018, Registra Tu Marca, Reformas Fiscales 2020 y Replanteando la Estrategia Financiera; que en conjunto beneficiaron a mas de 200 personas entre empresarios y comerciantes, con 40 horas de capacitación.

Adicionalmente, y con el objetivo de fortalecer y desarrollar las competencias en empleabilidad de los buscadores de empleo, se llevaron a cabo 20 capacitaciones en los temas de Búsqueda de Empleo en Redes Sociales, Elaboración de Currículum Vitae y Preparación para Entrevistas de Trabajo. Cabe mencionar que durante la contingencia sanitaria derivada por el COVID-19, las capacitaciones se impartieron de forma virtual, incorporándose un curso con la temática de Atención a la Salud Mental de los Trabajadores, colaborando así con las empresas a cumplir con los requisitos de la NOM-035.



Desarrollo de Ideas y Proyectos (FOE-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022> Eje Estratégico: V. Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades > Objetivo: 5.2. Emprendimiento, Desarrollo Tecnológico e Innovación > Estrategia 5.2.1 Promover una cultura emprendedora para la creación de productos innovadores >>

Este Programa reconoce la necesidad de promover e impulsar de manera eficiente la consolidación de las ideas de negocio que los emprendedores han desarrollado; por lo que para garantizar el éxito de estos proyectos se implementan herramientas de emprendimiento y procesos de capacitación que permitan incentivar la creatividad y la innovación.

Dentro de las acciones derivadas de este Programa se propuso la creación del laboratorio o simulador de ideas para emprendedores del municipio de Durango, que derivó en un Think Tank (tanque de ideas) albergado dentro de la Dirección Municipal de Fomento Económico, cuyas finalidades concretas son generar conocimiento y líneas de actuaciones útiles, aplicables y rentables para los emprendedores, las empresas, los profesionales y los ciudadanos. Para tal efecto, se logró la participación de un representante de cada sector, gubernamental, académico, empresarial, así como de centros tecnológicos y organismos públicos de investigación, los cuales tienen como tarea estimular las iniciativas que puedan desarrollar cada uno de los emprendedores que acuden a buscar apoyo en la concreción de su idea de negocio.

También se desarrolló el Mapa Virtual de Apoyo al Emprendedor, que constituye una herramienta digital que tiene como objetivo apoyar al emprendedor en la etapa inicial de su idea de negocio. En este mapa, se muestra la ubicación e información de contacto de las distintas instituciones públicas y privadas enfocadas en emprendedores, e incluirá la información de trámites y servicios para el emprendimiento disponibles en cada una de ellas.



Financiamiento para el Fortalecimiento y Consolidación del PyME Municipal (FO3-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022> Eje Estratégico: V. Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades > Objetivo: 5.2. Emprendimiento, Desarrollo Tecnológico e Innovación > Estrategia 5.2.2 Facilitar el acceso a financiamiento para impulsar el desarrollo, crecimiento y consolidación de las PyMEs >>

Fondo para la Consolidación de la Microempresa del Municipio de Durango (FOCMED)

A través del programa de créditos FOCMED, se busca la consolidación de los negocios formalmente establecidos del Municipio de Durango, brindando una fuente de financiamiento de fácil acceso y acorde a la capacidad de pago individual, ofreciéndose inicialmente créditos de hasta 30 mil pesos en el primer nivel y hasta 80 mil pesos para renovación, con tasa de interés preferencial del nueve y siete por ciento respectivamente.

Derivado de la contingencia sanitaria y económica generada por la COVID-19, el Comité de Créditos autorizo flexibilizar los requisitos y establecer un tope crediticio en 25 mil pesos, esto con el fin de facilitar el trámite y con el techo financiero del programa generar un mayor número de créditos, en beneficio de un mayor número de negocios y por ende, contribuir en mejorar la economía de un mayor número de familias duranguenses.

Como resultado, se logra colocar 58 líneas de crédito con una inversión de un millón 295 mil pesos, favoreciendo principalmente a mujeres del municipio de Durango, que representan el 67 por ciento, de estos créditos. Por sector, 39 se ubicaron en negocios de giro comercial, 21 en servicios y cuatro en el industrial, permitiendo que se conservaran 70 empleos existentes y se apoyará en la generación de 6 empleos nuevos.



Créditos Escalonados

Con el fin de generar nuevos empleos se crea el esquema de créditos escalonados, que permite al acreditado acceder a financiamiento, de acuerdo con el crecimiento que registra su empresa. Los montos crediticios van de tres mil hasta seis mil pesos, en plazos de 16 y hasta 20 semanas, con un costo financiero a una tasa de interés ordinario de tres por ciento mensual y 1.5 por ciento de interés moratorio.

En este período, y en particular entre julio y noviembre, se entregan 540 créditos que generaron el mismo número de auto empleos, con una inversión de dos millones 450 mil pesos, beneficiando a 267 mujeres y 272 hombres del municipio de Durango. Por sector se apoyaron a 317 acreditados del sector comercio, 202 del sector servicios y 22 en el ramo industrial.

Mujer Avanzamos Juntos

Esta iniciativa busca cubrir la demanda de los créditos destinados exclusivamente para mujeres, así como contribuir en mejorar la economía de las jefas de familia, realizándose una alianza con Banca Afirme, buscando maximizar las posibilidades de apoyo crediticio, debido a que se trata de un esquema en el que por cada peso que destina la Administración Municipal y que se dedica al subsidio de intereses para las beneficiadas, Banca Afirme aporta otros ocho pesos, además de la aportación adicional al pago de intereses. Esto reditúa en un esquema crediticio al cero por ciento de interés para aquellos grupos de mujeres que sean puntuales en sus pagos.

En esta iniciativa de apoyo crediticio se logra la colocación de 162 créditos a igual número de grupos de mujeres del municipio de Durango, lo cual representa dos mil 68 nuevas líneas de crédito, con una inversión de Banco Afirme de 13 millones 227 mil pesos, en beneficio de mujeres de más de 320 colonias.



Programa Especial de Reactivación Económica, Modalidad 1 Apoyo al Comerciante

Dentro de este Programa se contempló apoyar a propietarios de establecimientos considerados micronegocios del sector comercio, ubicados preferentemente en las colonias populares y poblados del municipio de Durango, que obtengan ventas iguales o menores a dos mil 500 pesos diarios, con opción de entrega a domicilio, y que se encuentren en potencial riesgo de cerrar de forma permanente su negocio.

El apoyo otorgado consistió en la obtención de un medio de transporte ecológico, que incluyó una bicicleta, un casco, una luz de seguridad delantera, una luz de seguridad trasera, una parrilla, una canastilla delantera, y el seguro para proteger a los ciclistas que incluye protección al asegurado ante un accidente que afecte su salud o su vida, así como los daños materiales en su bicicleta o hacia terceros. Del costo total del paquete, el beneficiario recibe la aportación del 100 por ciento del valor de la bicicleta y el 50 por ciento del seguro contra accidentes por parte del Gobierno Municipal, teniendo que aportar solamente el restante 50 por ciento del valor del seguro.

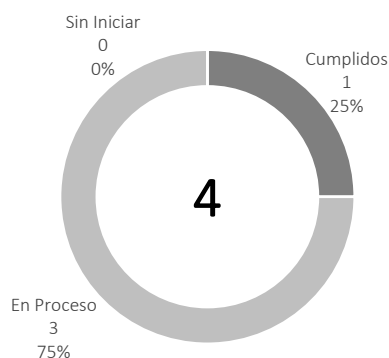
Durante este período se realizó la entrega de 31 bicicletas, beneficiando a 15 mujeres y 16 hombres, 24 del sector comercio, cinco de sector servicios y dos del sector industrial; los cuales implementaron el servicio de entrega a domicilio en sus negocios.



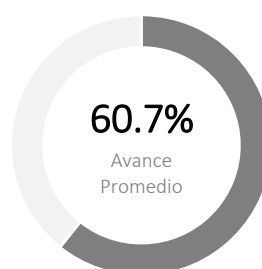
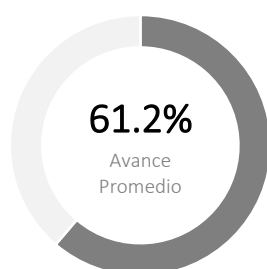
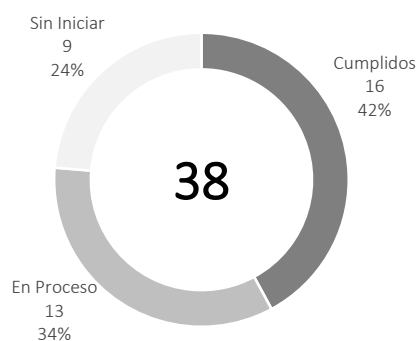
V.3 Fomento, Desarrollo y Competitividad Económica.

Programa Anual de Trabajo 2020 Nivel de Implementación y Cumplimiento

Programas y Proyectos



Metas Programadas





Mercados Públicos (SAP-09)

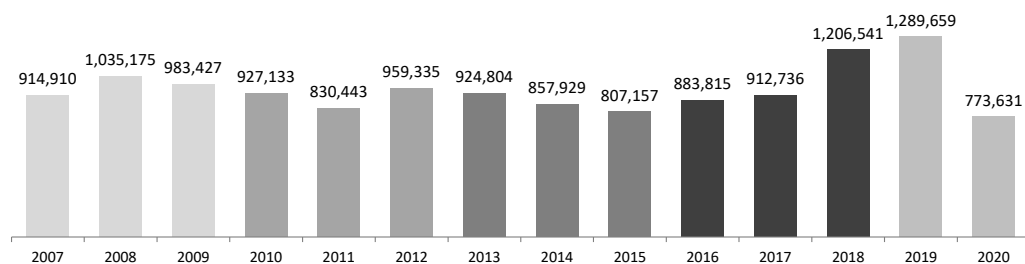
<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: 5.3 Fomento, Desarrollo y Competitividad Económica > Estrategia: 5.3.2. Promover la estructuración de proyectos orientados a incrementar la productividad comercial de los Mercados Públicos >>

El Gobierno Municipal es responsable de la administración de los Mercados Públicos Francisco Gómez Palacio y San José; el primero de ellos por su ubicación en el Centro Histórico de la Ciudad, se constituye en uno de los sitios que atrae las visitas del turismo y por sus dimensiones y dinamismo económico amerita la coordinación institucional para su conservación y mantenimiento.

En ese sentido, y con la finalidad de mejorar sus instalaciones, se realizaron trabajos de remodelación en el Mercado Gómez Palacio, entre los que se incluye la remodelación de 21 locales y la rehabilitación de sanitarios en la planta baja, lavaderos, drenaje, instalaciones eléctricas, fachadas y reconstrucción de las entradas Cinco de Febrero, José María Patoni y 20 de Noviembre; quedando en proceso los trabajos de 39 locales más y la fachada de José María Patoni.

En materia de verificación sanitaria e higiene y seguridad, se realizaron seis inspecciones y 367 rondines de vigilancia; se fortaleció la recolección de desechos sólidos, la cual ascendió a 336 toneladas en ambos mercados; además, se desazolvieron seis alcantarillas.

En materia financiera, los recursos generados por concepto de arrendamiento de locales y uso de sanitarios en los Mercados públicos Gómez y San José, fue de 773 mil 631 pesos.



Mercados Públicos Municipales Ingresos por Recuperación

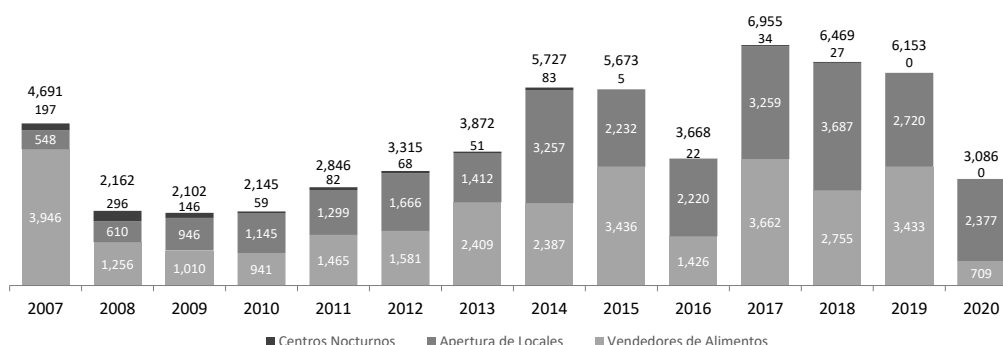
Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Salud Pública.



Verificación Sanitaria (SAP-12)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: V. Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades > Objetivo: 5.3 Fomento, Desarrollo y Competitividad Económica > Estrategia: 5.3.3 Coadyuvar en las oportunidades para el fortalecimiento de ingresos familiares y la promoción de fuentes de trabajo >>

En este periodo, se realizaron tres mil 086 verificaciones, de las cuales el 77.0 por ciento dio respuesta a solicitudes para la expedición de dictámenes de condiciones higiénico sanitarias requeridas para la apertura de locales, y el 23.0 por ciento para la verificación de puestos semifijos que expenden alimentos en la vía pública.



Verificación Sanitaria

Verificación e Inspección Sanitaria

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Salud Pública.

En relación con el proceso transversal para atender la demanda ciudadana relativa a los requerimientos para apertura de negocio, se atendieron dos mil 377 solicitudes en materia de dictamen higiénico sanitario de verificación de la infraestructura necesaria según el giro de negocio que se pretenda poner en marcha; 69.80 por ciento fueron para giros de bajo y mediano riesgo, atendidos en un plazo no mayor de 72 horas, y 30.20 por ciento clasificados como giros de alto riesgo, con un tiempo de atención de siete a 15 días hábiles.

Asimismo, se realizaron 709 inspecciones y verificaciones de las condiciones higiénicas para el manejo, conservación y venta de alimentos, tendientes a coadyuvar con el control y disminución de las enfermedades gastrointestinales, focalizando las labores en los puestos donde se ofertan



alimentos y bebidas con contenido alcohólico en vía pública; remitiendo 22 muestras al Laboratorio Estatal de Salud Pública para su estudio. Además, se implementaron diversos operativos, principalmente en puestos de mariscos, así como en los diferentes tianguis ubicados en la Ciudad, en los que se repartieron mil 746 trípticos informativos en el manejo de alimentos.

Municipio Accesible y Ágil (FOE-o4)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022> Eje Estratégico: V. Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades > Objetivo: 5.3. Fomento, Desarrollo y Competitividad Económica > Estrategia> 5.3.3 Implementar mecanismos que contribuyan a la formalización empresarial y competitividad laboral >>

La Administración Municipal se ha marcado como un objetivo en materia económica, eficientar el proceso de simplificación de los trámites administrativos para la adquisición de la licencia de funcionamiento de las empresas instaladas o de nueva creación, mediante la implementación de herramientas digitales que favorezcan la reducción de los tiempos de apertura.

Para tal efecto, y con base en el Manual de Operación para Giros de Bajo, Mediano y Alto Riesgo para la emisión de Constancias de Inscripción al Padrón Municipal de Empresas y Licencias de funcionamiento, se aprobó el Catálogo de Giros del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SDARE) y se unificó la vigencia de la Constancia de Inscripción a los dictámenes de seguridad respectivos, lo que permite a los empresarios disminuir el tiempo que dedican a realizar trámites ante la instancia municipal.

Asimismo, y reconociendo que en el ámbito municipal es donde se refleja con mayor intensidad la problemática derivada de la tramitología relacionada con la apertura de nuevas fuentes de empleo, se apertura la Unidad de Mejora Regulatoria y se actualiza en reglamento en la materia, que desde el año 2012 permanecía sin cambios.

En este período, y a pesar de las difíciles condiciones que ha provocado la pandemia por la COVID-19, ante el SDARE se encuentran registradas mil 442 empresas, de las cuales 492 corresponden a empresas ya existentes y 950 a empresas de nuevo registro; que contribuyen con seis mil 482 empleos, de los cuales cuatro mil 35 corresponden a empresas existentes. La inversión aplicada en el municipio de Durango por estas mil 442 empresas se cuantifica en dos mil 921 millones de pesos.



Impulso a la Empleabilidad y Competencia Laboral (FOE-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022> Eje Estratégico: V. Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades > Objetivo: 5.3. Fomento, Desarrollo y Competitividad Económica > Estrategia> 5.3.3 Implementar mecanismos que contribuyan a la formalización empresarial y competitividad laboral >>

Este programa tiene como finalidad la intermediación laboral entre la población buscadora de empleo y las empresas, así como la generación de conocimiento con base en la realización de diagnósticos, de los perfiles requeridos y existentes en la población económicamente activa en el municipio de Durango.

En este sentido, y a pesar de la situación adversa derivada de la pandemia por la COVID-19, fue posible realizar 40 jornadas y ferias de empleo en coordinación con empresas ubicadas en el municipio de Durango, las cuales fueron en su mayoría, en esquemas virtuales. Con estas actividades fue posible ofertar y promocionar en este período más de cuatro mil 600 vacantes.

Asimismo, se llevaron a cabo actividades de atención y vinculación en beneficio de 845 personas, a las cuales se les apoyo en la búsqueda de trabajo, de manera presencia en las oficinas de la Agencia Municipal del Empleo, así como brindando atención de manera digital.

Con el objetivo de continuar como instrumento de apoyo a las empresas en temas relacionados al empleo, en este período se realizaron 460 Diagnósticos de Necesidades de Reclutamiento en empresas ubicadas en el municipio.

También, y con la finalidad de conocer los perfiles de los futuros graduados, así como la cantidad de alumnos proyectada a egresar, se efectuaron Diagnósticos de Necesidades de Vinculación Profesional en un total de 21 facultades e instituciones educativas de nivel superior del municipio de Durango; esto permite, además, conocer las especialidades con mayor oferta para cubrir los distintos puestos de trabajo en las empresas.



Impulso a las MiPyMEs Duranguenses (FOE-o6)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022> Eje Estratégico: V. Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades > Objetivo: 5.3. Fomento, Desarrollo y Competitividad Económica > Estrategia> 5.3.4 Fortalecer y estimular al sector empresarial >>

El propósito de este programa es crear las condiciones para promover, atraer y materializar inversiones locales, nacionales e internacionales en el municipio, lo que reditué en más y mejores empleos productivos, con la consecuente mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

Convenios de colaboración en sectores empresariales

La Administración Municipal reconociendo la importancia de mecanismos de cooperación entre los entes públicos de gobierno y los diferentes sectores empresariales, impulsó el diseño e implementación de diversos convenios de colaboración que permitieran disminuir los efectos que ha tenido la COVID-19 en el ámbito económico municipal.

Entre estos, pueden mencionarse los convenios con la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Durango, con la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación y con la Asociación de Hoteles y Moteles del Estado de Durango para establecer mecanismos de apoyo a los agremiados, principalmente en lo que corresponde a la disminución porcentual en los pagos en los diferentes trámites municipales.

También el convenio realizado con la compañía Intergas del Norte que busca apoyar la economía familiar de los trabajadores adscritos al municipio de Durango y contribuir a disminuir los costos de operación de los negocios locales inscritos en el SDARE, a través del otorgamiento de descuentos en el consumo de Gas LP en sus dos modalidades, tanque (cualquier capacidad) y estacionario.

Programas de Incentivos para Sectores Estratégicos

La economía del Municipio de Durango ha dejado de atraer inversiones dentro del corredor económico del norte, la incertidumbre a consecuencia de la pandemia del Covid-19, ha acentuado la crisis económica y la recesión mundial. Esta, y otras situaciones, han impactado negativamente a un conjunto de sectores y actividades que han requerido de apoyos de diversa índole para sobrevivir en un ambiente de bajo consumo e inversión.



Para atender esta problemática se diseñaron diversos programas con el objetivo de mantener e incrementar los negocios en diversos sectores empresariales, mediante la orientación y apoyo a través de incentivos fiscales; buscando en la medida de lo posible la generación y/o retención de empleos directos y permanentes.

Entre estos, puede mencionarse el Programa para la Regularización de Estancias Infantiles enfocado en mantener la oferta de espacios de cuidado y atención infantil, beneficiando a 58 estancias que pudieron acceder a beneficios en trámites municipales, en beneficio de 924 infantes atendidos en dichas unidades de cuidado infantil.

En el Programa Juntos por la Economía se otorgaron incentivos a empresas con giro de bajo y mediano riesgo, con registro de actividad empresarial de personas físicas, y que solicitaron su trámite de registro en el padrón municipal de empresas (SDARE). Los apoyos consistieron en el descuento de hasta el 50 por ciento en los costos del trámite de dictámenes municipales, y en general a todo lo relativo al Registro en el Padrón Municipal de Empresas.

También se implementó el Programa de Promoción Comercial y Turística de Bebidas Artesanales, que buscó promocionar a los productores y comercializadores de bebidas artesanales y destilados de caña, en conjunto con el sector comercial y de servicios. El apoyo consistió en la orientación, gestión y apoyo para el trámite del permiso temporal a empresarios duranguenses para su venta, consumo y degustación; buscando la generación de empleos directos y permanentes. La vigencia inicial se planteó entre el mes de noviembre de noviembre de 2020 al mes de abril de 2021.

Retomando la iniciativa nacional, se impulsó el Programa Buen Fin en el SDARE que tuvo como objetivo que durante el periodo comprendido del dos al 27 de noviembre se otorgaran incentivos del 100 por ciento en el costo del trámite de Registro en el Padrón Municipal de Empresas, a negocios con un giro de su actividad marcado como bajo o mediano riesgo.



Promoción de productos y servicios para fomentar el consumo local

Se realizaron dos ferias virtuales del emprendedor a través de la plataforma de Google Meet, en la que participaron emprendedores locales y empresas certificadas en el programa Sello de Calidad Durango, logrando la vinculación de los proyectos de emprendimiento y la promoción de productos locales, a través de procesos de networking (trabajo en red) que posibilitan la generación de alianzas y trabajo conjunto.

También se realizó la Feria de Créditos, con el fin de orientar a los interesados sobre las ofertas de créditos que realmente constituyen una opción viable de financiamiento para las familias duranguenses. Esta iniciativa se realizó con algunas limitantes derivadas de la situación sanitaria, pero acercó información relevante sobre las instituciones bancarias y sus productos financieros a la población que requirió créditos y financiamiento comercial.

Reuniones de trabajo con empresarios

El principal objetivo de esta actividad es continuar incentivando y reteniendo inversiones, difundiendo los apoyos que desde la Administración Municipal pueden otorgarse a las empresas, principalmente locales.

En este sentido, se llevaron a cabo 43 reuniones con diversos sectores empresariales mediante las cuales, se captaron sus inquietudes y aportaciones para el mejoramiento y la creación de políticas públicas municipales acordes a la realidad local, en especial en el contexto de la pandemia por la COVID-19. Además, se aprovecharon estos espacios para promocionar al municipio de Durango como una ciudad amigable, próspera y atractiva para las inversiones.

Sello de Calidad Durango

Es un distintivo que busca que las micro, pequeñas y medianas empresas del municipio de Durango se unan para trabajar bajo estándares de calidad homogéneos, y que, a su vez, permita crear un sentido de pertenencia y orgullo de lo hecho en Durango, al tiempo que permite la promoción conjunta de sus productos y servicios. Esta iniciativa se desarrolla bajo una metodología apegada a las normas oficiales mexicanas aplicables de acuerdo al giro de la empresa y a la norma internacional ISO 9001:2015.



Durante este período, se impartieron 25 horas de capacitación y seguimiento a colaboradores de 24 empresas participantes, quienes, en un proceso detallado de formación y evaluación de su estructura empresarial, alcanzaron un estándar de calidad más elevado en sus procesos administrativos y de producción de bienes y servicios. Se auditó a 23 empresas implementando nuevas formas de revisión, principalmente a través de revisiones en línea, en los que se utilizaron videos y evidencia electrónica al momento de comprobar la efectividad en sus organizaciones.

Además, se continuo con el acompañamiento al empresario en orientación administrativa, contable, legal y laboral, principalmente en el contexto generado por la pandemia de COVID-19, a fin de dar cumplimiento con las medidas sanitarias en los establecimientos para cuidar la salud de trabajadores, proveedores y clientes.

Mediante la realización de dos exposiciones virtuales de las empresas participantes, se continuó con el posicionamiento de la marca, buscando que el consumidor prefiera consumir productos y servicios que cuentan con el distintivo Sello de Calidad Durango.



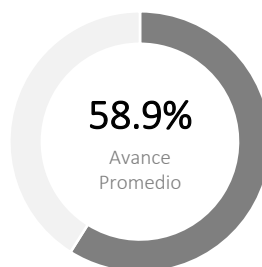
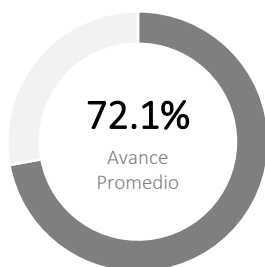
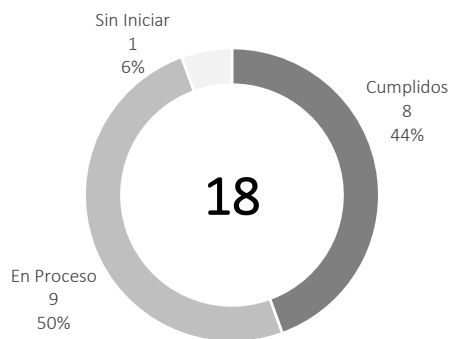
V.4 Turismo Competitivo.

Programa Anual de Trabajo 2020 Nivel de Implementación y Cumplimiento

Programas y Proyectos



Metas Programadas





Profesionalización en Atención y Servicio del Personal de Primer Contacto con el Turista (TUR-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020 - 2022 > Eje Estratégico: V. Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades > Objetivo: 5.4 Turismo competitivo Estrategia: 5.4.1 Desarrollar estrategias integrales de promoción turística que posicionen a Durango como un destino turístico >>

Este Programa tiene el objetivo de promover el desarrollo de competencias del personal de primer contacto con el turista, y favorecer la consolidación de un sector turístico profesionalizado, y con las habilidades y conocimientos necesarios para brindar orientación e información a los turistas, propiciando que se genere una cultura de hospitalidad, calidad y competitividad en el servicio, y que, además, satisfaga las necesidades de los visitantes.

Para tal efecto, se realizó un programa estructurado de capacitaciones en temas como Atención Efectiva y de Calidad para el Turista, Marketing Digital y Patrimonio Histórico y Cultural; y se está impulsando el Distintivo Primero Tu Salud (1S) en temas como Condiciones y Limpieza de los Lugares, Manejo Higiénico de los Alimentos, y Técnicas y Acciones para el Manejo de la Higiene en Restaurantes; impartándose 20 capacitaciones tanto presenciales, como de manera virtual con una participación de 584 personas, con lo cual las empresas dedicadas a actividades relacionadas con el turismo podrán brindar mejores servicios.

Estas capacitaciones se realizaron en coordinación con diversos organismos entre los que se la Casa del Jubilado, el Museos de la Ciudad, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango (CECyTED), la Policía Turística, orientadores del programa Soy tu anfitrión, así como a diferentes establecimientos pertenecientes al sector turístico.

Difusión del Patrimonio Cultural del Municipio en Instituciones Educativas (TUR-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: V. Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades > Objetivo: 5.4 Turismo Competitivo > Estrategia: 5.4.1 Desarrollar estrategias integrales de promoción turística que posiciones a Durango como destino turístico >>



La cultura e historia del municipio de Durango aún resulta desconocida para un conjunto importante de la población estudiantil, por lo que mediante este Programa se busca promover y fomentar en la comunidad estudiantil de todos los niveles, el interés por adquirir los conocimientos sobre la riqueza cultural e histórica del patrimonio de Durango.

En este sentido, se diseñaron diversas acciones dentro del Programa Cultura Turística a través del cual se busca la difusión del patrimonio por medio de recorridos culturales. Sin embargo, la contingencia sanitaria derivada de la pandemia por la COVID-19 limitó en gran medida las actividades presenciales y la concentración de personas a partir del mes de marzo. A pesar de lo anterior, se atendieron a mil 445 alumnos a través de 63 recorridos culturales.

Promoción Turística del Municipio a Nivel, Estatal, Regional y Nacional (TUR-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: V. Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades > Objetivo: 5.4 Turismo Competitivo > Estrategia: 5.4.1 Desarrollar estrategias integrales de promoción turística que posicione a Durango como destino turístico. >>

Con la finalidad de promocionar al municipio de Durango y su gran diversidad de oferta turística, durante este período se realizaron 26 acciones de relaciones públicas y mercadotecnia, entre las que se encuentran acuerdos de colaboración, campañas de promoción, giras de promoción, ruedas de prensa, viajes de familiarización, entre otras.

En principio, debe resaltarse que la situación derivada de la contingencia por la COVID-19 afectó significativamente las actividades del sector turístico, principalmente como resultado de las restricciones en la movilidad y la concentración de personas, debiendo reprogramarse e incluso suspenderse un significativo número de actividades, tales como las organizadas en las temporadas con mayor afluencia de visitantes dentro de la programación anual de actividades, la Semana Santa y el período del Aniversario de Fundación de la Ciudad de Durango.

Durante los siguientes meses a la declaratoria de emergencia sanitaria por la COVID-19, la dinámica de promoción se redirigió hacia el enfoque quédate en casa, posicionando alternativas y propuestas como: No canceles tu viaje, cambia la fecha y Consume local. Estas estrategias se difundieron en redes sociales, invitando a la población local y a posibles visitantes, a que de momento no visitaran Durango, pero que reprogramaran su viaje posterior a la contingencia.



Una vez que la situación por la COVID-19 lo permitió y de acuerdo con las indicaciones de las autoridades de salud, se impulsó el Programa de Reactivación Económica, en la que el sector turístico comenzó a participar mediante la implementación de diversas acciones, entre ellas mediante la cuponera Juntos por Durango, en la cual se sumaron diferentes establecimientos para ofrecer atractivos descuentos y promociones de los cuales los visitantes podrán beneficiarse, con la intención de que los negocios turísticos se promocionaran y contribuyeran a la reactivación económica del municipio.

Con el objetivo de contribuir a la reactivación de las actividades del sector turístico, se promocionó la iniciativa del Distintivo Primero tu Salud (1S) a través de una campaña digital. Este constituye un distintivo que identifica a las empresas como responsables y comprometidos con la salud respecto a la nueva normalidad derivada de la COVID-19. Para obtenerlo los establecimientos deben cumplir con los requisitos y lineamientos de salubridad solicitados. Como resultado de esta iniciativa, se entregaron 60 reconocimientos a empresas duranguenses, entre ellas agencias de viaje, balnearios, centros ecoturísticos, operadores turísticos, restaurantes y salones de eventos.

Por otra parte, y procurando promover al municipio de Durango como destino turístico, se realizaron diversas estrategias de relaciones públicas y mercadotecnia con la finalidad promover la oferta turística existente. Entre estas pueden mencionarse las giras de promoción por Guadalajara y Querétaro, enfocadas en la atracción de nuevas rutas áreas que permitan posicionar a Durango como destino nacional; la realizada en la ciudad de Culiacán para difundir la oferta turística duranguense; el seminario realizado en la zona de La Laguna en la que participaron operadores y agentes de viaje de Gómez Palacio, Lerdo, Mapimí y Torreón para el diseño y venta de paquetes turísticos integrales.

En cuanto a las actividades de promoción y difusión, se participó en la 1ª Reunión de las áreas de Turismo y la 1ª Asamblea Ordinaria de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, en la ciudad de Oaxaca; la participación en el tradicional desfile del Carnaval Mazatlán 2020, para invitar a los turistas que asisten a ese evento a visitar Durango y conocer sus atractivos; la participación en la Feria Nayarit 2020, como estado invitado, en la que se realizó una rueda de prensa y se presentó un stand con los atractivos de Durango; las ruedas de prensa realizadas en la ciudades de Mazatlán, Torreón y Zacatecas enfocadas en la atracción de visitantes regionales; la realización de seminarios, cursos y presentaciones de la oferta turística de la ciudad de Durango y sus alrededores, incluida la realizada a través de la plataforma Vive México, Consume México.



Como parte de la estrategia de promoción de destino y con el propósito de dar a conocer la oferta turística de Durango a los mercados regionales y nacionales, se participó en diversos eventos y reuniones del sector pudiendo mencionarse la participación en la primera edición del Tianguis Turístico Digital 2020; en la Feria de Turismo de Aventura y Naturaleza del Adventure Travel Network (ATMEX) realizada de manera virtual, y la presentación de destino realizada en el marco del programa de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur (UNOSSC) dentro del curso Atractivo Regional para el Desarrollo Inclusivo y Sustentable.

Además, se efectuaron dos presentaciones de destino virtuales con agencias de viaje y tour operadores de las ciudades de Aguascalientes Chihuahua, Ciudad Juárez, Culiacán, Guadalajara, León, Los Mochis, Mazatlán, Monterrey, Parral, Querétaro, San Luis Potosí, Tepic, Tijuana, Saltillo y Zacatecas.

Se realizaron dos mil 675 impresiones de diversos materiales como dípticos y folletos, como parte de las herramientas de difusión de la oferta turística del Municipio; así como de elementos promocionales entre los que se encuentran libretas, memorias usb, plumas, termos, entre otros, los cuales llegan a los visitantes mediante el centro de atención al visitante, la realización de eventos masivos y los operativos vacacionales.

En la vertiente audiovisual, y como parte de las acciones para dar a conocer y posicionar los atractivos del municipio de Durango, se realizaron y difundieron diversos videos promocionales disponibles en las redes sociales de la Dirección Municipal de Promoción Turística y en los eventos de presentación del destino turístico.

Algunas de las temáticas específicas de estos videos incluyen la presentación del evento Vuela Durango; un spot promocional enfocado en el turismo de reuniones; un video presentado por el personaje de Pancho Villa orientado a la concientización sobre la iniciativa Quédate en Casa y la posibilidad de visitar Durango una vez mejore la situación sanitaria; los videos enfocados en la denominación de Durango como Tierra del Cine; la promoción del producto turístico de vuelos en globo aerostático; el material sorpréndete Durango que considera la nueva normalidad en las actividades turísticas; la oferta ecoturística y de naturaleza del municipio de Durango; los enfocados en la promoción del Zoológico Sahuatoba, su labor y atractivos; así como el dedicado a difundir la existencia y labores de la Policía Turística.



Atención al Visitante a Través de los Servicios Turísticos Municipales (TUR-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: V. Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades > Objetivo: 5.4 Turismo Competitivo > Estrategia: 5.4.1 Desarrollar estrategias integrales de promoción turística que posicione a Durango como destino turístico >>

El Programa Atención al Visitante a Través de los Servicios Turísticos tiene la finalidad de contribuir a generar la satisfacción del turista durante su estancia, para lo cual se considera prioritario que el personal turístico le brinde información actualizada y oportuna acerca de los atractivos turísticos y los servicios disponibles para los visitantes.

Este programa se instrumenta a través de varios mecanismos entre los que se encuentran el operativo Soy tu anfitrión realizado por estudiantes que realizan su servicio social una vez que han sido capacitados en la orientación turística a los visitantes; el Centro de Atención al Visitante (Los Tlacuilos) ubicado en la Plaza de Armas; el número telefónico 01 800 DURANGO, en el cual los turistas pueden informarse sobre los atractivos y actividades que ofrece la ciudad, así como la opción de reservar paseos turísticos. Durante este período se atendieron de manera directa mil 404 personas, locales y de distintos estados del país, brindándoles información sobre actividades y espacios abiertos en el contexto de la pandemia.

Dentro de los elementos que brinda información acerca de los turistas que acuden al municipio de durango, se encuentra el Perfil del Visitante realizado mediante encuestas que integran preguntas que permiten conocer la procedencia (origen) del visitante, qué atractivo le gustó más de la Ciudad, cuántas veces ha visitado Durango, cómo se enteró del destino, entre otros temas de interés. Este perfil del visitante se convierte en una herramienta básica para el desarrollo de estrategias de promoción centradas en los mercados identificados.

Sin embargo, y derivado de la contingencia sanitaria, debieron realizarse ajustes en el método de encuesta de acuerdo con la situación epidemiológica específica. De esta forma, se implementó una variante de la encuesta denominada Valoración del Destino previa a la Semana Santa que se aplicó a los usuarios del Centro de Atención a Visitantes, la cual se aplicó de forma continua, y no sólo en la temporada vacacional. Para la temporada de invierno, pudo implementarse el operativo de encuesta con las medidas de seguridad e higiene recomendadas, atendiendo a 500 personas y realizando 100 encuestas.



Para difundir el patrimonio histórico, cultural, turístico y gastronómico de Durango se realizaron diversas actividades entre las que se encuentran la grabación de un video musical que tuvo como marco al Mercado Gómez Palacio en el que se incluyeron los principales atractivos de la Ciudad el cual que será difundido en plataformas digitales; el encuentro denominado Reactivación Turística entre Cámaras de Comercio y Municipios Durango – Mazatlán; el proyecto Intemperie Museo al Exterior de la Arquitectura e Historia de la Ciudad de Durango mediante el cual se presenta la historia del patrimonio a través de los edificios más representativos de la ciudad; el Congreso de la Asociación Mexicana de Turismo de Aventura y Ecoturismo en su edición del 25 Aniversario; la grabación de un video promociona a cargo de la Secretaría de Turismo Federal que difunde los atractivos de la Ciudad en el entorno nacional; entre otras actividades.

También se brindó atención a diferentes grupos de Tour Operadoras mediante traslados y recorridos turísticos, en los que se atendieron a 619 personas a través de 44 recorridos; y se implementaron acciones para el mejoramiento de la imagen y equipamiento de los servicios turísticos, así como diversos componentes para el mantenimiento de los tranvías.

Promoción de Turismo Alternativo (TUR-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: V. Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades > Objetivo: 5.4 Turismo Competitivo > Estrategia: 5.4.1 Desarrollar estrategias integrales de promoción turística que posicione a Durango como destino turístico. >>

Mediante este Programa se buscó promocionar y promover a nivel local, regional y nacional, el potencial turístico y la oferta de turismo de naturaleza con que cuenta el municipio de Durango; en principio, en los habitantes locales siendo estos los principales promotores de actividades de recreación, aventura, ecoturismo rural y cinegéticas, promoviendo la cultura de cuidado y protección del medio ambiente y la preservación de estos lugares a través de una correcta planeación de desarrollo turístico sustentable.

Dando continuidad a las acciones que permiten aprovechar el potencial turístico que tienen las presas del municipio de Durango, especialmente a través de la pesca deportiva, y con el apoyo del Centro de Estudios Tecnológicos de Aguas Continentales (CETAC) y del Club de Pesca Durango, se realizaron diversos torneos en los ejemplares capturados fueron trasladados a las instalaciones del CETAC para su reproducción con la intención de repoblar las presas del municipio, acto de suma importancia para hacer más atractiva la pesca deportiva en Durango. Cabe destacar que a finales del año 2020 se liberaron cinco mil peces, en la presa Guadalupe Victoria.



En el marco del proyecto estratégico para la Recuperación de Paraderos y Centros Turísticos de Aventura, se trabajó en dos lugares con potencial turístico, que son El Bayo en el ejido de El Encinal y en el ejido de Empalme Purísima, ambos dentro del Municipio y de fácil acceso. Se diseñó e implementó un plan de desarrollo a medida, que incluyó la definición de su imagen e identidad; la recopilación de fotografía y producción de video promocional; así como diversas acciones de ordenamiento y conservación del Centro; además del desarrollo de proveedores locales; el inventario de actividades; la rehabilitación y señalización de senderos; la colocación de señalética e instalación de reglamentos; y finalmente se desarrolló una estrategia de promoción y posicionamiento para que la afluencia de visitantes sea constante.

Dentro del programa Durango Aventura, se realizó la primera edición del evento en el paraje El Bayo, siguiendo todas las medidas de seguridad e higiene correspondientes, recibándose alrededor de 100 personas, las cuales pudieron disfrutar de las instalaciones, así como de las diversas actividades que se pueden realizar dentro de este centro ecoturístico entre las que se encuentran ciclismo, remo en kayak, rappel, senderismo y sesiones de yoga. Esta actividad permitió posicionar a este centro dentro de la nueva oferta ecoturística municipal.

Además, se ha impulsado la iniciativa Vuela Durango que constituye un nuevo producto turístico para la práctica del parapente, dentro de la cual se busca desarrollar en el Poblado La Ferrería, un mirador que podrá ser utilizado como área de despegue para los parapentistas, y que a la vez sea aprovechado para la práctica del ciclismo, el motocrós, así como por corredores y público en general. Para que este mirador tuviera las condiciones adecuadas se tener en condiciones este mirador se rehabilitaron más de 15 kilómetros de camino y se amplió, niveló y aplanó un área de más de mil 500 metros cuadrados como área de despegue. Esto permito que se realizara un evento Vuela Durango al que asistieron más de 20 parapentistas de diferentes partes de la república, así como parapentistas locales.

Se participó en diversos eventos de carácter internacional buscando generar alianzas estratégicas, que permitan el crecimiento y fortalecimiento del turismo de aventura y naturaleza, entre los que se encuentran el Adventure Travel México (ATMEX). Sin embargo, debido a la pandemia por la COVID-19, este evento que es el más importante en materia de turismo de aventura en México y Latinoamérica se realizó de manera virtual, aprovechándose para promocionar a Durango mediante videos, logos promocionales y banners que fueron incluidos en la plataforma de internet, con el objetivo de contribuir al posicionamiento del destino y de la marca



turística; esta acción permitió difundir la información entre miles de personas que tuvieron acceso a este evento digital. Además, se tuvo presencia en la 16a Monarca Paragliding Open, en Valle de Bravo, promoviendo a Durango entre los pilotos internacionales de parapente.

Por otra parte, se visitó el paraje natural Cañón de las Cabras en conjunto con operadores turísticos, para generar más actividad turística a través de paseos a caballo en el poblado Casa Blanca.

Turismo de Reuniones (Congresos, Convenciones, Viajes Corporativos y de Incentivo) (TUR-o6)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: V. Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades > Objetivo: 5.4 Turismo Competitivo > Estrategia: 5.4.1 Desarrollar estrategias integrales de promoción turística que posicione a Durango como destino turístico >>

El Turismo de Reuniones es un segmento de suma importancia, para la economía local, por su elevado nivel de gastos de los empresarios y visitantes y a su vez para reducir la estacionalidad en los destinos, por lo que se puede efectuar en cualquier época del año; siendo los congresos, convenciones, viajes corporativos y de incentivo, una de las vertientes del turismo que genera mayor derrama económica.

Para tal efecto, se realizó la implementación de un programa institucional especializado para la atención a esta vertiente del turismo, por medio del cual se generaron estrategias y acciones para posicionar al municipio de Durango como un destino competitivo para la realización de eventos de nivel nacional e internacional.

Con base en la cercanía de Durango con la ciudad de Culiacán, se realizaron diversas acciones que permitieron presentar como destino de interés al Municipio, para lo cual se logró el acercamiento con cámaras empresariales, emprendedores, empresarios de MIPYMEs, gerentes de recursos humanos, directivos, maestros, agencias de viaje y tomadores de decisiones de dicha Ciudad, a los que se les expuso la oferta con la que cuenta Durango para viajes de reuniones e incentivos, así como para viajes escolares y de graduación.



Dentro de estas acciones de promoción, se filmaron tres videos promocionales, con el propósito de dar a conocer la oferta turística a los diferentes públicos objetivos; siendo estos los siguientes: Pancho Villa te invita a realizar tu evento de negocios en Durango; Oferta de turismo de reuniones, viajes de incentivo y viajes empresariales; y, Oferta de turismo para viajes de estudios.

Derivado de la contingencia por la COVID-19 fue necesario adaptar las actividades de promoción del turismo de reuniones en esquemas virtuales, tales como los seminarios realizados en conjunto con la Secretaría de Turismo y la DMC Surá Meetings dirigidos a los representantes de empresas con relevancia regional y nacional ubicadas en el estado de Sinaloa, entre las que se encontraron Agrícola El Chaparral, Corporativo Viesca Monsiváis y Pronatours Mazatlán; así como la Asociación de Médicos y el Colegio de Economistas de Sinaloa, a los que se presentó la oferta turística de municipio y del estado en cuanto al turismo de reuniones con la intención de propiciar el interés para que realicen sus eventos, viajes corporativos y de incentivos en Durango.

Estas acciones se realizaron con el fin de ser facilitadores para el sector público y privado tanto social, económico, político, científico, educativo y comercial, que tengan la necesidad de llevar a cabo viajes de incentivo, congresos, convenciones y capacitaciones grupales que puedan ser direccionadas a realizarse en el Municipio.



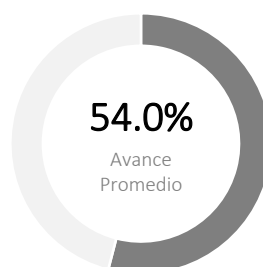
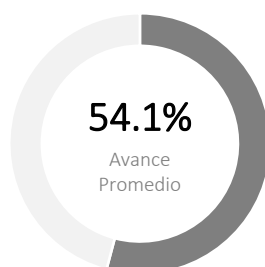
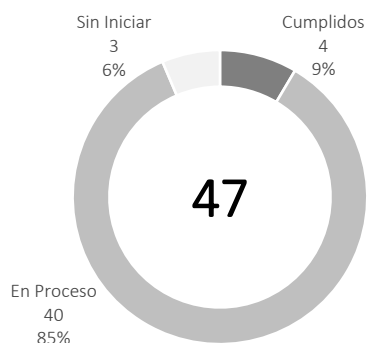
V.5 Economía Rural Sustentable.

Programa Anual de Trabajo 2020 Nivel de Implementación y Cumplimiento

Programas y Proyectos



Metas Programadas





Fomento a la Diversificación Productiva, Tecnológica y Genética en Zonas con Rezago Social (RUR-01)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: 5. Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades > Objetivo: 5.5 Economía Rural Sustentable > Estrategia: 5.5.1 Diversificar las actividades agrícolas, ganaderas y forestales, aprovechando el potencial productivo existente en el medio rural.>>

Este programa tiene como propósito contrarrestar la baja capacidad productiva del campo al operar de la forma tradicional, sin que exista la adopción de nuevas tecnologías y paquetes tecnológicos que ofrecen mejores rendimientos en los procesos productivos rurales.

Para tal efecto, se promueve la diversificación de cultivos y actividades agropecuarias, que permita a los productores a baja escala mejorar su competitividad, ampliando el uso y desarrollo de tecnologías productivas, y la implementación de paquetes tecnológicos, agricultura protegida y el uso de especies mejoradas genéticamente, impulsando procesos en los que diversas instituciones y sectores coinciden en esfuerzos comunes que permite a los productores rurales adquirir habilidades que conlleven un mayor rendimiento de sus actividades agropecuarias.

En este contexto, se apoyó la puesta en marca de tres proyectos para la producción de biofertilizante, el primero de ellos que ya se encuentra en operación en la localidad de Pilar de Zaragoza; y, en las localidades de Jesús González Ortega y Morcillo, se encuentran en proceso de instalación. Con este tipo de proyectos se busca disminuir la utilización de fertilizantes químicos, permitiendo producir alimentos más saludables, disminuir los costos de producción, e impulsar la creación de un clúster productivo de hortalizas. Además, se busca complementar el Programa de Huertos de Traspatio, al suministrarles fertilizantes e insecticidas que permiten obtener mejores resultados productivos.

Se impulsó la plantación de 10 hectáreas con maíz de alto rendimiento, en las localidades de Belisario Domínguez y Contreras a fin de aumentar la productividad de granos básicos. También se establecieron cuatro hectáreas de agave en la localidad de Unidos Venceremos, con lo que se pretende impulsar mejores paquetes tecnológicos que aumenten la productividad de cultivos con mejor rendimiento.



Por su parte, el Programa Municipal de Inseminación Artificial tuvo como resultado la inseminación de 100 vientres bovinos, beneficiando a ocho productores de las localidades de 27 de Noviembre, Navajas, Carreta del Fuerte y Rodríguez Puebla. Además, se apoyó para la adquisición de 13 sementales de registro para igual número de productores de la localidad de San Benito. Para la realización de estas actividades se invirtieron 850 mil pesos.

Impulso a la Productividad Agrícola, Ganadera y Forestal a Productores del Sector Social (RUR-02)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 >Eje Estratégico: 5. Durango Prospero, Atractivo y con Oportunidades > Objetivo: 5.5. Economía Rural Sustentable > Estrategia: 5.5.2 Contribuir a mejorar la productividad que garantice la seguridad alimentaria en las comunidades rurales.>>

Mediante este Programa se busca contribuir al incremento de la productividad agropecuaria que garantice la producción de alimentos, así como el incremento de rendimientos en los sectores productivos de cada región del Municipio de acuerdo a su vocación, logrando un desarrollo productivo, ordenado y sustentable de la zona rural.

Reconociendo que es importante coadyubar a los productores de medio rural para que mediante el subsidio y financiamiento de insumos logren mejorar su productividad y que esto les permita obtener mayores ingresos económicos, se apoyó para la adquisición de un equipo de nivelación de suelos con rayo láser, con el cual se podrá tener un ahorro de agua de riego, se disminuirán los costos de producción y se incrementará la producción. Este apoyo se realizó a través del Módulo de Riego Guadalupe Victoria, en beneficio de los productores agrícolas de la zona valle

Asimismo, se entregaron 385 toneladas de semilla de avena para la zona sierra, y se apoyó para la siembra de 300 hectáreas de maíz certificado, en conjunto con la entrega de semillas para la producción de forraje; y se entregaron 319 toneladas de suplemento alimenticio para el ganado con el cual ayudó a mantener al ganado en la temporada de estiaje.



Lo anterior, con una inversión en mezcla de recursos de siete millones 809 mil 680 pesos, integrada con las aportaciones del gobierno estatal de cinco millones 764 mil 680 pesos y del gobierno municipal por dos millones 45 mil pesos; en beneficio mil 200 productores y propietarios de más dos mil hectáreas y 10 mil cabezas de ganado, tanto de las zonas Sierra como Valle.

Con la finalidad de incentivar la productividad de los productores temporaleros del sector social, y con el apoyo de la Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, se distribuyeron 60 toneladas de semilla de frijol de la variedad Pinto Villa, con lo cual se podrán sembrar dos mil hectáreas en 26 localidades de la Zona Valle, beneficiando a 449 productores, con una inversión de dos millones 100 mil pesos.

Construcción y Desarrollo de la Infraestructura Básica Productiva en Zonas de Rezago Social (RUR-03)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 >Eje Estratégico: 5 Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades > Objetivo: 5.5 Economía Rural Sustentable > Estrategia: 5.5.3. Promover la construcción de infraestructura básica productiva en zonas de rezago social.>>

La falta de infraestructura y equipo especializado para realizar las actividades agrícolas y ganaderas ha provocado un rezago considerable en el ámbito de productividad; por lo que, es de suma importancia fomentar una transformación del campo mediante la instalación de infraestructura agropecuaria, utilización de tecnología y equipos especializados que permitan elevar la productividad, principalmente aquellos productores a baja escala que se ubican en localidades con rezago social.

Debe impulsarse la productividad del sector social mediante el apoyo para la construcción de infraestructura y la adquisición de equipo especializado para la tecnificación de la producción, lo que permita propiciar el desarrollo de infraestructura que consolide la productividad de cada región del Municipio.



Así, y con el propósito de mejorar, ampliar y fortalecer la infraestructura productiva de las localidades del medio rural, que permita realizar las actividades agropecuarias de forma más eficiente y cuidando los recursos naturales existentes, se implementó el Programa de Ordenamiento de Agostaderos, en el cual se construyeron más de 58 mil metros lineales de cerco divisorio a cuatro hilos en 35 mil hectáreas de agostadero, en las cuales se podrá hacer un manejo holístico permitiendo la regeneración de pastos nativos de cada región. Para lo anterior, se emplearon 700 rollos de alambre de púas.

También y reconociendo que además de los pastos, es necesario contar con el agua necesaria para que abreve el ganado; por lo que, se realizó la construcción de 16 bordos de abrevadero y adicionalmente se rehabilitaron otros 24, con lo cual será posible almacenar un volumen aproximado de 80 mil metros cúbicos de agua, que permitirá mantener a 33 mil cabezas de ganado en la temporada de estiaje.

Con el propósito de rehabilitar gran parte de la infraestructura para la captación de agua pluvial, que presentaba daños considerables y no era funcional, se rehabilitaron tres presas de mampostería en las localidades de La Quinta, Rio Verde, y Salvador Allende; además se está construyendo una nueva presa en la localidad Unión de Rodríguez, que en conjunto representan un gran impacto, ya que se podrá almacenar un considerable volumen de agua el cual estará disponible todo el año, tanto consumos humano y para el ganado. La inversión en estas obras ascendió a un millón 48 mil 593 pesos.

Para contribuir al desarrollo al desarrollo y aprovechamiento de cada una de las áreas destinadas al pastoreo de ganado, se apoyó para la construcción de cinco bebederos ganaderos en la localidad de Rodríguez Puebla; así como dos puentes, que permitirá a los productores de ganado de las localidades de Cinco de Febrero y Santiago Bayacora hacer uso de más de mil hectáreas de agostadero. También se rehabilitaron de 12 caminos rurales en las Localidades de Belisario Domínguez, Cerro Prieto, Contreras, Francisco Montes de Oca, Francisco Villa Viejo, El Arenal, El Conejo, Mesas de Urbina, Mi Patria es Primero, Rodríguez Puebla, Salvador Allende y San Antonio de las Basuras, en beneficio de más de mil 700 productores del sector social tanto de la zona Valle y Sierra, con una inversión total de cuatro millones 82 mil 700 pesos.



Impulso a la Economía y Bienestar Familiar en Zonas de Rezago Social (RUR-o4)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 >Eje Estratégico: 5. Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades > Objetivo: 5.5 Economía Rural Sustentable > Estrategia: 5.5.4 Impulsar y consolidar la economía y bienestar familiar; promoviendo esquemas de financiamientos accesibles, alternativas de producción y autoempleo.>>

La falta de oportunidades productivas y económicas que le permitan a las familias del medio rural mejorar su nivel de vida requiere el fortalecimiento de la producción primaria, la incorporación de procesos de transformación, agregación de valor, el desarrollo de capacidades en el medio rural y el fomento y consolidación de la organización familiar.

Por lo anterior, este Programa busca incentivar las actividades productivas desde el núcleo familiar y transmitir las a las generaciones futuras estableciendo esquemas de financiamiento y proyectos para mejorar la productividad familiar encaminadas a incrementar los rendimientos económicos y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las comunidades rurales.

Con el objetivo de impulsar la economía familiar mediante el establecimiento de actividades de traspatio, se entregaron mil paquetes de aves con cinco pollas cada paquete en 30 localidades con lo cual cada familia beneficiada puede comenzar la producción doméstica de carne y huevo. Además, se entregaron tres mil paquetes de semillas de hortaliza con la finalidad de establecer pequeños huertos familiares de traspatio, y así las familias puedan contar con los productos básicos que son utilizados en la preparación de sus alimentos; para la realización de estas acciones se contó con una inversión de 446 mil 165 pesos en beneficio de más de tres mil familias del medio rural.

Reconociendo que el disponer de agua para consumo humano es una de las principales necesidades en muchas comunidades rurales, se apoyó para el equipamiento de 15 pozos con energía solar en las localidades de Boca del Mezquital, Empalme Purísima, Ignacio Zaragoza, La Casita, Las Güéras, Máximo García "El Pino", Mi Patria es Primero, Pilar de Zaragoza, Regocijo, Rodríguez Puebla, San José del Molino, San Pedro de la Maquina, Tomas Urbina y Unidos Venceremos.



También se realizó la instalación de nueve mil 993 metros lineales de líneas de conducción de agua en las localidades 18 de Marzo, Contreras, El Centenario, Francisco Villa Nuevo, Francisco Villa Viejo, Juan B. Ceballos, Labor de Guadalupe La Joya, Mesas de Urbina, Tomas Urbina, San Francisco del Manzanal y San Vicente de Chupaderos. También se instalaron ocho tanques de almacenamiento de agua en las localidades de Empalme Purísima, San Antonio de las Basuras, Santa Isabel de Batres, San José de la Vinata, San Juan de Aguinaldos, Unidos Venceremos, y Valle Florido. Para la realización de estas obras se invirtieron tres millones 574 mil 198 pesos, en beneficio de mil 215 habitantes del medio rural.

Con la finalidad de ofrecer una alternativa para la generación de ingresos económicos a las familias del medio rural, se apoyó para el establecimiento de cuatro proyectos productivos, tres de los cuales son panaderías en las localidades de El Arenal, Rio Escondido y Salvador Allende; el cuarto, se dedica a la producción de miel en la localidad de Morcillo. Para la implementación de estos proyectos se realizó una inversión de 175 mil pesos en beneficio directo de más de 25 familias.

Por otra parte, y con el propósito de salvaguardar la integridad de las familias que se ubican a los márgenes de arroyos y drenes, se realizó el acondicionamiento del cauce del dren de demasías en la localidad de Cinco de Mayo, lo cual tuvo una inversión de 170 mil pesos en beneficio de más de 50 familias de la zona.



2020

VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022

Nivel de Implementación

Eje Rector VI

Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida



VI.1 Crecimiento Verde, Incluyente, Sostenible y Sustentable.



VI.2 Ciudad Limpia y Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos.



VI.3 Medio Ambiente Limpio y Saludable.



VI.4 Iluminación Eficiente y Amigable con el Medio Ambiente.



VI.5 Agua Segura, Suficiente y de Calidad.



VI.6 Concientización y Sensibilización Ambiental.



VI.7 Administración Sustentable.



VI.8 Diseño y Ordenamiento Urbano Sustentable.



Estructura del Plan Municipal de Desarrollo	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Componentes	8	14	91
Nivel de Implementación (Porcentaje)	75.0%	64.3%	37.4%



Programa Anual de Trabajo 2020

Nivel de Implementación y Cumplimiento

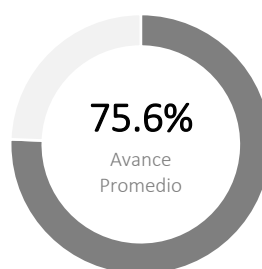
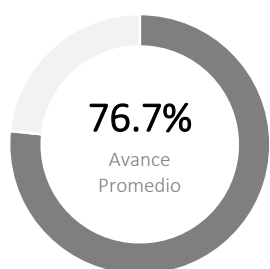
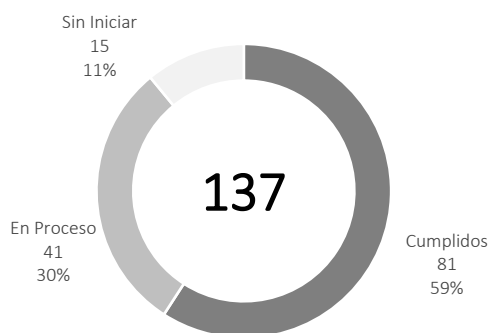
Eje Rector VI

Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida

Programas y Proyectos



Metas Programadas



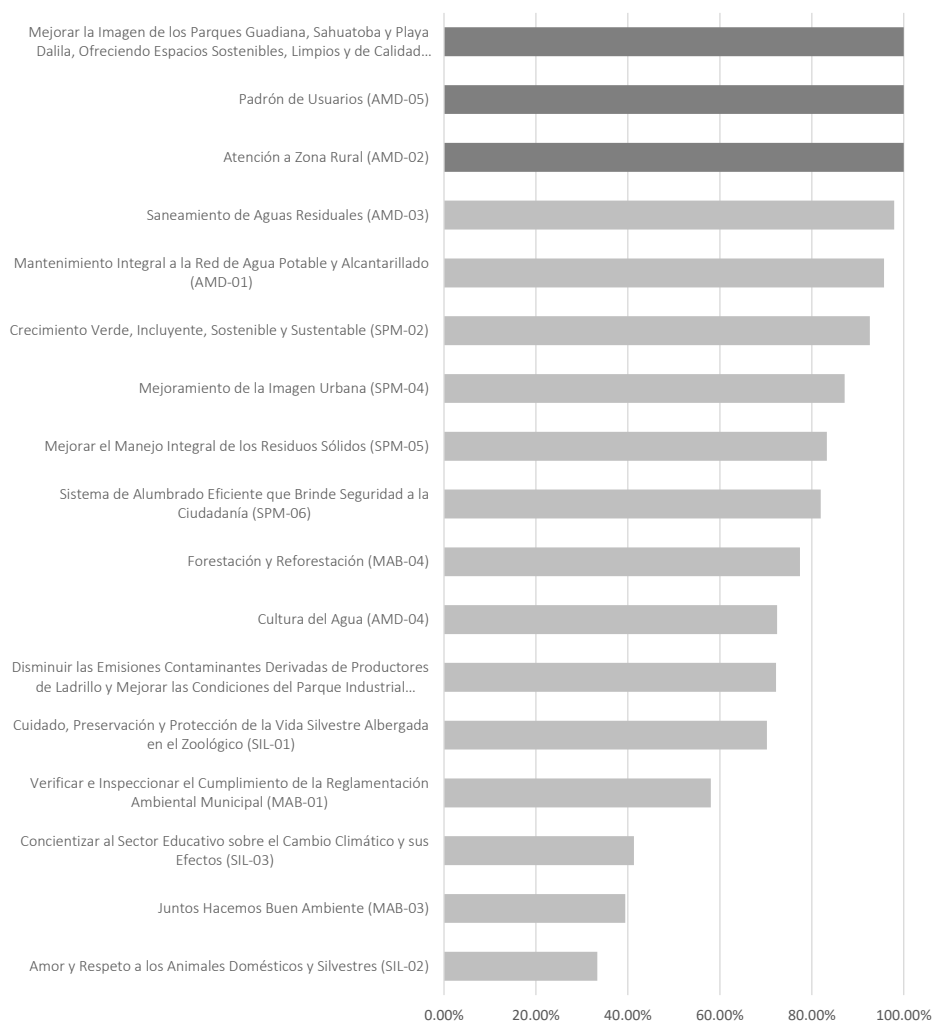


Programa Anual de Trabajo 2020

Nivel de Implementación y Cumplimiento

Eje Rector VI

Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida

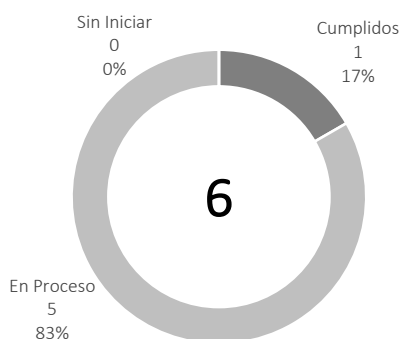




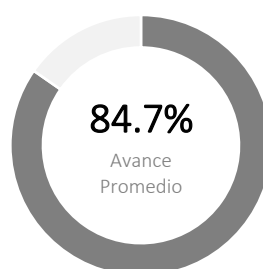
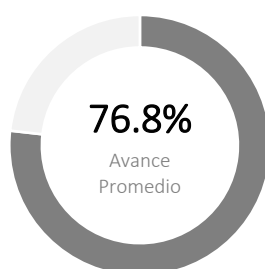
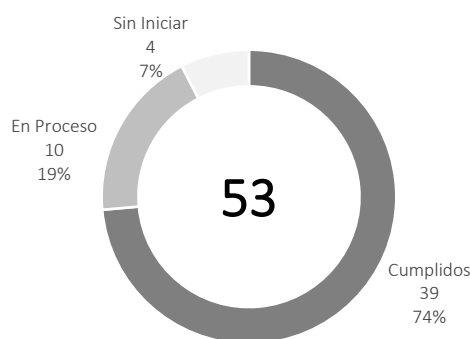
VI.1 Crecimiento Verde, Incluyente, Sostenible y Sustentable.

Programa Anual de Trabajo 2020 Nivel de Implementación y Cumplimiento

Programas y Proyectos



Metas Programadas





Crecimiento Verde, Incluyente, Sostenible y Sustentable (SPM-02)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022> Eje Estratégico 6: Durango verde, limpio y con calidad de vida
> Objetivo: 6.1 Crecimiento Verde, Incluyente, Sostenible y Sustentable > Estrategia: 6.1.1 Ampliar la cobertura de áreas verdes y mejorar la infraestructura y equipamiento de los espacios públicos haciéndolos resilientes y sostenibles.>>

Este programa tiene como finalidad la mejora en la calidad de vida de los ciudadanos mediante la rehabilitación y mantenimiento adecuado de las áreas ajardinadas de la Ciudad.

En este sentido, se realizaron acciones de poda, riego de pasto y árboles; colocación de plantas de ornato y reforestación con especies adecuadas; mantenimiento de la infraestructura de monumentos, plazas y fuentes; e incremento de la disponibilidad de áreas verdes por habitante. Además, se realizaron mejoras encaminadas principalmente a hacer las áreas verdes sostenibles, buscando la disminución del uso de agua potable en su mantenimiento.

Para rehabilitar y dar mantenimiento a la infraestructura urbana y mejorar el equipamiento en áreas verdes, fuentes, monumentos e invernadero municipal, así como optimizar las actividades de riego urbano y las podas, se dio mantenimiento a 71 sistemas de riego, buscando ahorrar el consumo de agua, lo que permitió evitar el derrame del vital líquido por fugas causadas por el deterioro o destrucción de los aspersores o tuberías; además, se renovaron cinco fuentes en Paseo las Alamedas IV Etapa; Fuente de Cristal en el Bulevar Dolores del Río; Acueducto en el Bulevar De la Juventud; Jardín Morelos y Plaza de Armas.

Se instalaron seis sistemas de riego completo: en la Avenida 20 de Noviembre, en el tramo comprendido de la calle Miguel de Cervantes Saavedra a Bulevar Heroico Colegio Militar; en el Bulevar de la Juventud (dos sistemas); la primera etapa del Bulevar Domingo Arrieta (dos sistemas), en el tramo que comprende del Puente Arroyo Seco a la Calle Patria Libre, en el Fraccionamiento Domingo Arrieta; en el Bulevar Dolores del Río que comprende la Calle Nazas a la Avenida General Lázaro Cárdenas; en el Bulevar Luis Donaldo Colosio que comprende del Bulevar Felipe Pescador al Bulevar Gómez Morín (bota) y del Bulevar Gómez Morín al Bulevar Guadalupe Victoria (gota). Estos sistemas permiten cubrir con riego una superficie de 22 mil 175 metros cuadrados, con una inversión de tres millones 159 mil 808 pesos.



Tomando en cuenta la importancia que para esta Administración Municipal tiene el medio ambiente, se rehabilitó el túnel principal del invernadero, lo que permite incrementar la producción y desarrollo de planta y/o arbolado, logrando producir 15 mil plantas.

Se realizó la reforestación de plazas, jardines, vialidades, espacios públicos y los parques en el municipio de Durango mediante la plantación y donación siete mil 566 árboles y 54 mil 370 plantas de ornato, incluyendo especies que no requieren para su supervivencia demasiada agua.

Asimismo, se realizó el mantenimiento integral de 205 áreas verdes y espacios públicos, a través del embellecimiento de vialidades primarias y secundarias, plazas, jardines y áreas verdes, que en total corresponden a mil 388 acciones entre las que se encuentran el barrido manual y papeleo diario (recolección de basura) de 196 espacios públicos; acciones de cajeteo y poda; el desmalezado de más de cinco millones de metros cuadrados, equivalente a más de 500 campos de fútbol; la realización de más de ocho mil podas de seguridad y estéticas de árboles de diversas especies y tamaños; la colocación de seis mil metros cuadrados de pasto en rollo; así como la pintura del tallo de 205 palmas en el tramo comprendido de Bulevar Heroico Colegio Militar a calle Independencia y de la Avenida 20 de Noviembre, con un recubrimiento mineral que permite proteger a las especies de ataques de plagas y evitar efectos de resquebrajamiento de la corteza por cambios bruscos de temperatura.

Además, se crearon tres áreas desérticas en Bulevar De la Juventud con una superficie de 70 metros cuadrados cada una, las cuales incluyen planta y arbolado adecuados al cambio climático, buscando un entorno urbanístico adecuado a la ciudad con áreas resilientes, sostenibles y de esparcimiento.

Se sembraron dos mil 500 árboles de especies adaptadas y nativas, resistentes a climas secos o áridos, entre los que se encuentran arboles xerófilos (ébano, huizaches, mezquites y palo verde); así como árboles frutales (limón, manzano, naranjo).

Con el propósito de aprovechar el material de desecho generado por las actividades de podas y derribos, que permita contar con material para la elaboración de composta y/o corteza para cubrir las superficies de espacios públicos y jardines que así lo requieran, se adquirió una maquina astilladora (Chippers) con una inversión de 591 mil 319 pesos, la cual reduce hasta un 70 por ciento el volumen de material con lo que se extiende la vida útil del sitio destinado para el depósito



generado por la poda y/o derribos; se reduce la cantidad de viajes necesarios para trasladar el material; además de los beneficios ambientales y económicos que representa su posterior aprovechamiento.

Asimismo, se realizaron mil 133 acciones en respuesta a las solicitudes que realizó la ciudadanía a través del Sistema 072, redes sociales, WhatsApp, reportes dirigidos a la Dirección de Servicios Públicos y en la ventanilla de atención al público.

Mejorar la imagen de los Parques Guadiana, Sahuatoba y Playa Dalila Ofreciendo Espacios Sostenibles, Limpios y de Calidad (SPM-03)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022> Eje Estratégico: 6 Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida, Objetivo: 6.1 Crecimiento Verde, Incluyente, Sostenible y Sustentable> Estrategia: 6.1.4 Hacer de los Parques Guadiana, Sahuatoba y Playa Dalila espacios sostenibles, limpios y de calidad >>

Los Parques Guadiana, Playa Dalila y Sahuatoba son los espacios más frecuentados y emblemáticos del municipio, por lo que su mantenimiento deber realizarse de manera constante para brindar servicios de calidad a los visitantes que acuden a ellos.

A través de este Programa se otorga dota de nueva infraestructura y equipamiento, y se les brinda mantenimiento integral y permanente a las albercas, áreas de esparcimiento y ejercicio, esculturas, fuentes, jardines, lagos, mobiliario urbano, módulos de sanitarios y monumentos que se encuentran al interior de estos espacios públicos.

En el período que se informa, se realizaron un total de doce mil 324 mantenimientos generales a los Parque Guadiana, Playa Dalila y Sahuatoba. Se barrieron un millón 823 mil 244 metros cuadrados, se desmalezaron 672 mil 340 metros cuadrados, se efectuaron trabajos de desorille en 13 mil 679 metros lineales, se cajeteo un total de mil 767 árboles y se escobetearon nueve millones 276 mil 122 metros cuadrados. En lo que respecta a la recolección de desechos, se captó un total de tres mil 38 metros cúbicos. También se realizaron mil 56 mantenimientos a fuentes.



En el Parque Guadiana se rehabilitaron cinco áreas, utilizando troncos de árboles del mismo parque siniestrados por el viento, además de colocar planta de ornato y floral. Las áreas rehabilitadas se denominaron: Jardín del Árbol, Jardín de las Mariposas, Jardín del Molino, Jardín del Pozo y Jardín de las Raíces, en los que fue rehabilitada una superficie total de dos mil metros cuadrados.

También se realizó la construcción del Jardín Guadiana, en la que se intervino una superficie de 500 metros cuadrados, en la que se colocó adopasto (piso filtrante), guarniciones, juegos infantiles, mobiliario urbano y planta de ornato.

Se realizó una campaña de reforestación mediante la cual se plantaron 100 árboles con lo que se mejora la masa arbórea de los Parques Guadiana y Sahuatoba; además, y con la finalidad de prevenir algún accidente se realizaron trabajos de poda de prevención en 20 árboles; y, se realizaron trabajos de rehabilitación de esculturas (en arboles) que se encuentran en el Parque Guadiana, rescatando el arte natural con el que cuenta el parque.

En cuanto a los lagos existentes en los Parques Guadiana y Sahuatoba, se realizaron diversas acciones de sostenimiento. En el Lago de los Patos, se realizó el retiro de 300 peces con el objetivo de que no existiera sobrepoblación de estos animales acuáticos. Por lo que respecta al Lago de la China, se limpiaron dos mil 500 metros cuadrados de geomembrana.

Por su parte, en el Ojo de Agua del Obispo, se renovaron cinco mil metros cúbicos de agua, que se reutilizó para el riego de las áreas verdes del Parque Guadiana y del propio Ojo de Agua. Además, se retiraron 45 metros cúbicos de lodo del interior y se pintaron arbotantes, canastillas y cestos para basura, bancas, bodegas, cisternas, cuarto de máquinas, módulos de baños y de juegos infantiles, palapas y puentes.

Otras actividades de mantenimiento en el Parque Guadiana consistieron en la renovación de cuatro mil metros lineales de pintura en la guarnición del ovalo; se pintaron 34 bancas que sirven de descanso para los visitantes en el Área Sur, en el perímetro del Lago de los Patos, y en el Monumento a los Tres Durangos; y se están pintando las guarniciones en el interior del parque, con un avance de 10 metros lineales.



Asimismo, se pintaron 550 arbotantes, 300 cestos y canastillas para la basura, tanto en el Parque Guadiana y como Sahuatoba; y, para aumentar la infraestructura del Parque Guadiana y Playa Dalila, se construyeron un total de 30 bancas y 10 mesas a base de material reciclado creando conciencia en los usuarios sobre la utilización de estos materiales fomentando el reciclaje.

Mejoramiento de la Imagen Urbana (SPM-04)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022>> Eje Estratégico: 6. Durango verde, limpio y con calidad de vida
>Objetivo: 6.1 Crecimiento Verde, incluyente, Sostenible y Sustentable > Estrategia: 6.1.1 Ampliar la cobertura de áreas verdes y mejorar la infraestructura y equipamiento de los espacios públicos haciéndolos resilientes y sostenible.>>

El propósito de este Programa es brindar espacios públicos agradables y dignos para la población, reconociendo que factores como el crecimiento poblacional y el uso inadecuado de los espacios y de la infraestructura han acrecentado la necesidad de inversión municipal para su mantenimiento y recuperación.

Reconociendo que una de las áreas más importantes, debido a la afluencia de personas que se desplazan a ella, es el Centro Histórico, se realizaron diversas acciones de mantenimiento de su infraestructura, entre las que se encuentran mil 157 acciones de retiro de calcas adhesivas y propaganda diversa retirando un total de 133 mil 123 piezas. Se dio mantenimiento a 250 cestos papeleros, se realizó el desmalezado y limpieza de banquetas y cunetas, la limpieza y retiro de grafiti, y la poda de ramificaciones en árboles y arbustos cubriendo una superficie de un millón 121 mil 280 metros cuadrados. Además, se realizó mantenimiento preventivo y correctivo a 300 bancas de descanso ubicadas en Avenida 20 de Noviembre; en los Jardines Juárez, San Agustín, Santa Ana y San Antonio; así como en la Plaza de Armas y en la Plazuela Baca Ortiz.

Por otra parte, se realizó el mantenimiento integral a 28 espacios públicos en los que se realizó la pintura arbotantes, bancas, canchas, cestos papeleros, gradas y guarniciones; así como la reparación de módulos de juegos infantiles. También se rehabilitaron 67 módulos de juegos infantiles en el área urbana y rural del municipio.

Para renovar la imagen de los jardines, plazas y vialidades de la mancha urbana se fabricaron 10 carretas de utilería a base de madera y materiales de herrería, que fueron colocadas en los puntos con mayor visibilidad, brindando una mejor fisionomía a estos espacios.



También, se construyeron dos cisternas de 10 mil litros para almacenar agua tratada en el camellón central del Boulevard Juventud y otra con capacidad de 50 mil litros ubicada en el Jardín La Gota del Bulevar Luis Donaldo Colosio.

En el período que se informa, fueron atendidos 54 planteles de diferentes niveles educativos con acciones de desmalezado, limpieza, mano de obra en albañilería, pintura, reparación de juegos infantiles, y retiro de escombros, basura, hojarasca y desechos; en los que se atendió una superficie de 108 mil metros cuadrados y se retiraron 2 mil 592 toneladas de materiales diversos. Además, se atendieron 150 solicitudes de planteles educativos, de dependencias de los tres órdenes de gobierno, de organizaciones sociales, de beneficencia y religiosas.

En materia de mejoramiento de la imagen urbana, se aplicó pintura de tráfico en base agua en 113 mil 160 metros lineales en vialidades principales y secundarias; así como en jardines, parques y plazas dentro de la mancha urbana y el medio rural.

Con el fin de evitar inundaciones en temporada de lluvias se realizó la limpieza de ocho arroyos y canales que cruzan por la mancha urbana en una longitud de 21.5 kilómetros retirando más de mil 480 toneladas de desechos. Entre los canales en lo que se llevó a cabo limpieza y retiro de desechos pueden mencionarse a los canales Canal San Ignacio y San Juan; así como los arroyos La Atarjea, El Temazcal, La Virgen y el que cruza la colonia Miguel de la Madrid.

Respecto al retiro de focos de infección generados por la ciudadanía, se llevaron a cabo 730 acciones, en puntos específicos señalados por los propios vecinos de las áreas en cuestión, los cuales fueron recibidos vía el Sistema 072, redes sociales y medios electrónicos, brindando la atención inmediata y retirando 12 mil 870 toneladas de escombros, desechos de diversa índole y basura, principalmente en el acotamiento de las vías ubicadas en la vialidad Perimetral Ferrocarril; en la Prolongación Perimetral Ferrocarril a la altura de los fraccionamientos Santa Amelia y Versalles; en la Calle las Arboledas de la colonia Valle Verde; en el camino que va de la colonia 20 de noviembre al fraccionamiento Los Encinos; entre otros.

Con el propósito de fomentar las tradiciones decembrinas que enmarcan una de las temporadas más animadas y coloridas del año, se llevó a cabo la construcción de un pesebre de tamaño natural en el cual se representó el nacimiento del niño Jesús ubicado en Paseo de las Alamedas y Corredor Constitución, además de rehabilitar e incluir figuras del nacimiento en áreas verdes de la zona centro para su exhibición en la temporada navideña.



Forestación y Reforestación (MAB-o4)

<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022 > EJE ESTRATÉGICO: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > OBJETIVO: 6.1. Crecimiento Verde, Incluyente, Sostenible y Sustentable > ESTRATEGIA: 6.1.1 Ampliar la cobertura de áreas verdes y mejorar la infraestructura y equipamiento de los espacios públicos haciéndolos resilientes y sostenibles. >>

El propósito fundamental de la reforestación es mejorar las condiciones medioambientales, ya que son los árboles los que producen la mayor parte del oxígeno que se respira, además de que regulan el clima y forman parte del hábitat natural de muchas especies vegetales y animales. Los árboles garantizan la captación y eliminación de partículas contaminantes, tales como polvo, polen, humo y cenizas, entre otros, que son altamente nocivos para la salud. En este sentido, se realizaron 68 reforestaciones en las que se plantaron 13 mil 147 árboles, georreferenciándose cada uno de ellos, con el fin de identificar con exactitud su ubicación e incorporándose a la Geobase Municipal.

Cabe destacar que, con una participación de 400 personas, entre adultos, niños y niñas, se realizó una jornada de reforestación social mediante la cual se plantaron 600 árboles en áreas donde los vecinos se comprometieron con la adopción de estos ejemplares, para su cuidado y mantenimiento. Los lugares donde se aplicó la jornada fueron: en el preescolar Las Nubes; en las escuelas primarias 17 de Mayo, Héroes de México y Luis Donaldo Colosio; en las unidades deportivas de los fraccionamientos Jardines de San Antonio y Las Nubes; en la Iglesia de la Santísima Trinidad; y en el área verde ubicada en el fraccionamiento Las Nubes.

Se implementaron 55 acciones de desmalezado y limpieza, eliminando la hierba nociva en la línea de plantación, lo que permite mejorar el rango visual de los transeúntes y tener las banquetas despejadas; y se podaron 265 árboles lo que permite además de controlar su crecimiento y mejorar su imagen.

Con el objetivo de mejorar la calidad de suelos y áreas verdes con la incorporación de nutrientes, a través del Programa de Elaboración de Composta, se ha logrado el aprovechamiento de residuos orgánicos resultantes de la limpieza y desmalezado de áreas verdes, produciéndose un total de 118 metros cúbicos de composta que es utilizada como abono en la producción de planta en el vivero.



Por su parte, en el vivero establecido en el Parque Ecológico Luis Donaldo Colosio se produjeron 13 mil 950 árboles de diferentes especies proporcionándoseles los cuidados necesarios y las condiciones propicias para lograr un buen desarrollo, anticipando que de esta manera las plantas tienen mayores probabilidades de sobrevivencia y adaptación cuando se les trasplanta a su lugar definitivo. La inversión municipal ejercida en este Programa ascendió a un millón 895 mil 452 pesos.

Cuidado, Preservación y Protección de la Vida Silvestre Albergada en el Zoológico (SIL-01)

<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022 > EJE ESTRATÉGICO: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > OBJETIVO: 6.1. Crecimiento Verde, Incluyente, Sostenible y Sustentable > ESTRATEGIA: 6.1.2 Fortalecer la pertenencia, la identidad y la convivencia ciudadana en los diversos espacios públicos del Municipio. >>

Este Programa tiene como finalidad que los ejemplares de la vida silvestre albergados en Zoológico Sahuatoba cuenten con el bienestar animal requerido de acuerdo con las normas aplicables, proporcionando las condiciones adecuadas para que los ejemplares muestren las conductas habituales que desarrollarían en su entorno de origen. Así mismo, se busca brindar a los animales que se encuentran bajo cuidado humano, mayor y mejor calidad de vida durante su cautiverio.

Para tal efecto, durante el período que se informa, se realizaron 450 actividades de enriquecimiento ambiental que fueron aplicadas a la mayoría de las especies albergadas en el zoológico Sahuatoba, obteniéndose reacciones positivas por parte de los animales, lo cual se evidenció por el interés que demostraron en las actividades implementadas y la mejoría en sus patrones de comportamiento. Entre las actividades diseñadas y realizadas pueden mencionarse aquellas que promovieron la búsqueda de alimento en espacios diferentes a los comederos y la inclusión de alimentos en nuevas presentaciones.

Se realizaron 55 acciones de mantenimiento en diferentes áreas del Zoológico, las cuales por el uso cotidiano de los propios animales albergados presentan desgaste o requieren ser mejoradas. Entre estas se encuentran el mantenimiento integral a las casas de noche de los jaguares, león blanco, leones, lobos canadienses, papiones, osos y tigres. Las intervenciones de mantenimiento consistieron en rehabilitar las casas de noche (áreas de albergue) lavándolas a profundidad, resanando las paredes, pintándolas, y construyendo bebederos y comederos en las que así lo requirieron.



También se efectuaron acciones de mantenimiento al estanque del cocodrilo y de las tortugas, así como al estanque que se encuentra en la entrada principal; y a los espejos de agua de los recintos ubicados en los albergues del gato montés, de los lobos canadienses y de los osos.

Durante el período que se informe se realizaron 733 recorridos de verificación de salud de los ejemplares albergados, los cuales dieron como resultado la aplicación de diversos tratamientos de acuerdo a las necesidades de los animales. También se realizaron un total de 609 acciones de medicina preventiva, las cuales incluyeron la desparasitación y aplicación de vitaminas al total de ejemplares que se encuentran albergados en el Zoológico Sahuatoba con la finalidad de prevenir las enfermedades y mantener un estado óptimo de salud en los animales.

Debe destacarse que durante el período que se informa se registraron 22 nacimientos de las siguientes especies: un antílope nilgo, un borrego muflón, dos ciervos rojos, cuatro ciervos gamo, tres chivos, un dromedario, un elk, un lobo canadiense, una llama, un papión sagrado, cinco venados cola blanca y un watusi.

Durante el año 2020 se remodeló el albergue del cocodrilo teniendo como principal objetivo ofrecer a esta especie animal la mayor protección posible durante la temporada invernal, al tiempo que los visitantes disfrutaran de un espacio atractivo y moderno.

Además, se construyó al interior del Zoológico Sahuatoba el área de cuarentena, el cual es un espacio de vital importancia para el aislamiento de los ejemplares que padezcan enfermedades infecto-contagiosas, y también para aquellos animales de nuevo ingreso o que por alguna razón higiénico-sanitaria requieran cumplir un período de cuarentena; este espacio cuenta con un total de 6 albergues para los ejemplares que así lo requieran.

También se construyó el almacén, para el resguardo de los activos fijos y los archivos, que permite además mantener limpios y sanitizados los medios de transporte para la movilización de los ejemplares. En conjunto, el área de cuarentena y el almacén tuvieron una inversión total de 605 mil 436 pesos.



Otra incorporación relevante a la infraestructura del Zoológico fue la construcción de un depósito de residuos sólidos que permite separar la materia orgánica de la inorgánica. Este depósito beneficia principalmente a los visitantes ya que anteriormente todos desechos eran depositados en un espacio improvisado para recolectarlos, el cual estaba a la vista del público, lo cual además de generar mal aspecto, emanaba malos olores, al tiempo que podía convertirse en un foco de contaminación.

En conjunto con el depósito de residuos sólidos se habilitó el estacionamiento para uso de empleados y proveedores, el cual cuenta con una barda perimetral que delimita el zoológico Sahuatoba del parque del mismo nombre. El principal beneficio es para los animales albergados, ya que permite que no estén en contacto con el ruido ocasionado por los automóviles, disminuyendo sus niveles de estrés y mejorando las condiciones de su estancia.

También, se construyó la red hidráulica y un cárcamo en beneficio de los albergues del Zoológico, ya que esta obra permite la recolección del agua de desecho de los recintos que cuentan con un talud o canaleta direccionando el desagüe de los diferentes albergues hacia un cárcamo, para que posteriormente el agua sea depositada en el drenaje municipal. Esta obra permite evitar inundaciones en diferentes áreas del Zoológico Sahuatoba y contar con una red que permita el desagüe de los diferentes albergues de manera higiénica.

Amor y Respeto a los Animales Domésticos y Silvestres (SIL-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE Estratégico: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida> OBJETIVO: 6.1 Crecimiento Verde, Incluyente, Sostenible y Sustentable> ESTRATEGIA 6.1.2: Fortalecer la pertenencia, la identidad y la convivencia ciudadana en los diversos espacios públicos del Municipio.>>

El objetivo principal de este programa es crear conciencia en los visitantes al Zoológico Sahuatoba sobre la importancia del cuidado de la naturaleza y de las especies domésticas, así como su utilidad en la vida cotidiana.



Para tal efecto, se cuenta con un espacio educativo-interactivo denominado Granja Sahuatoba, que permite, principalmente a los niños, conocer e interactuar con los animales domésticos, al tiempo que les enseña la procedencia de los alimentos que consumimos y así concientizarlos sobre la utilidad de las especies domésticas, y la importancia de sembrar los alimentos propios, al tiempo que pueden difundirse valores medioambientales, ya que, al entrar en contacto con los animales los visitantes entienden sus comportamientos y desarrollan respeto hacia ellos como seres vivos.

Aunque desafortunadamente la pandemia por COVID-19 sólo permaneció abierta al público durante 50 días derivado de las recomendaciones de las autoridades sanitarias y de protección civil, la entrada en operación de este espacio interactivo de convivencia, recreación y aprendizaje, contempla también que se fomenten habilidades sociales y de convivencia armónica entre los niños, mediante juegos e interacciones divertidas que les permita desarrollar valores tales como cooperación, respeto y tolerancia. La inversión en este proyecto fue de 737 mil 473 pesos.



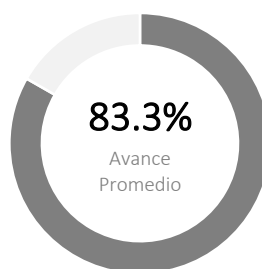
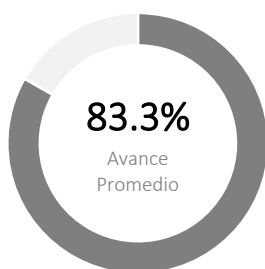
VI.2 Ciudad Limpia y Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos.

Programa Anual de Trabajo 2020 Nivel de Implementación y Cumplimiento

Programas y Proyectos



Metas Programadas





Mejorar el Manejo Integral de los Residuos Sólidos (SPM-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: 6. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > Objetivo: 6.2 Ciudad Limpia y Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos > Estrategia: 6.2.1 Mejorar el manejo integral de los Residuos Sólidos Urbanos, realizando la recolección, acopio, selección y transferencia de manera sustentable >>

Las diferentes acciones que se realizan en este Programa están encaminadas al manejo de los residuos sólidos urbanos que genera la ciudadanía en la mancha urbana y en 83 poblados, por medio de la recolección domiciliaria y comercial; así como resultado del barrido manual y mecánico, en plazas, espacios públicos, calles y avenidas de mayor circulación.

Estos residuos tienen un acopio temporal en la Planta de Selección y Transferencia, en donde se realiza la separación y selección en materiales reciclables para su aprovechamiento y así poder reducir la cantidad de residuos que serán transferidos al Relleno Sanitario para su disposición final; lo anterior de acuerdo con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, en la que se establecen las especificaciones de protección ambiental para la disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

En este sentido, y reconociendo la importancia que representa que la ciudadanía este consiente de las repercusiones de un inadecuado manejo de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU), se inició el programa Juntos por una Ciudad Limpia y Consciente, en el cual a través de pláticas se buscó que la comunidad conozca el tratamiento que se da a los RSU, para lo cual además se diseñaron e implementaron campañas de limpieza en colonias y fraccionamientos que redituaron en seis limpiezas masivas; desafortunadamente la situación derivada de la pandemia por la Covid-19 no permitió continuar con las actividades multitudinarias de limpieza que promovía este programa.

En el período que se informa, se amplió la cobertura de la recolección domiciliaria en siete colonias y fraccionamientos que carecían del servicio en el municipio, con lo que se evita la aparición de tiraderos en los que los ciudadanos depositan la basura, y que posteriormente pueden constituir un foco de infección. Debe destacarse que, en el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos, se incorporaron 10 camiones adicionales.



En el servicio de recolección comercial, dirigido a lugares que generan más de 25 kilogramos diarios, durante el período que se informa se agregaron 15 establecimientos, con los cuales se elaboraron convenios para formalizar la prestación del servicio.

Con el objetivo de mantener limpias las principales vialidades, como son bulevares y avenidas, se mantiene en continuo funcionamiento las barredoras mecánicas por banda transportadora. En este período, se llevaron a cabo dos mil 699 recorridos; lo que además de contribuir a mejorar la imagen urbana también permite disminuir la acumulación de agua de lluvia en las principales avenidas de la ciudad como resultado de obstrucciones en el sistema de alcantarillado.

Por su parte, en las actividades de barrido manual a pesar de la disminución de personal considerado vulnerable en los términos de la pandemia por la Covid-19, se logró mantener la limpieza en los espacios públicos del Centro Histórico de la ciudad, zona en la que se barrieron 29 millones 354 mil 500 metros lineales, atendiendo también 708 reportes generados por la ciudadanía que vive o visita esta zona.

A través del trabajo de las patrullas ecológicas, se atendieron 16 mil 301 reportes realizados por la ciudadanía a través de la plataforma 072 y por otros medios de comunicación, con una respuesta no mayor a 72 horas a su solicitud, aumentando mil 445 reportes en comparación con 2019.

En conjunto con estas acciones, se captaron en Planta de Selección y Transferencia 148 mil 44 toneladas de residuos sólidos. En este período se pusieron en funcionamiento bandas transportadoras que permitieron incrementar el número de viajes al Relleno Sanitario, así como la cantidad de toneladas transferidas diariamente; derivando también en que fuera posible que se aprovechara hasta un 10 por ciento de materiales reciclables, el doble que en 2019.

Para mejorar la atención, eficientar los procesos operativos y disminuir la dispersión de residuos volátiles de la Planta de Transferencia, se realizó la construcción del cerco perimetral, mejorando las condiciones ambientales de los alrededores de la planta.



En este período, se recibieron en el Relleno Sanitario 156 mil 849 toneladas de residuos, dándoles disposición final de acuerdo con la NOM-083-SEMARNAT-2003, aprovechándose mediante la producción de biogás derivado de su degradación para la generación de 45 mil 738 Megawatts de energía eléctrica. Además, se logró disminuir el impacto de los vientos en las celdas de relleno sanitario con la plantación de 200 árboles y con el propósito de incrementar la infraestructura existente se realizó la construcción del cerco perimetral de la sexta celda y de la laguna de lixiviados.



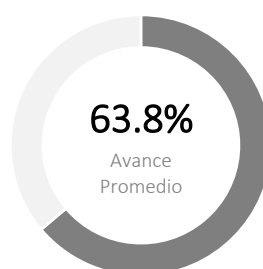
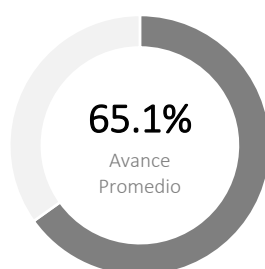
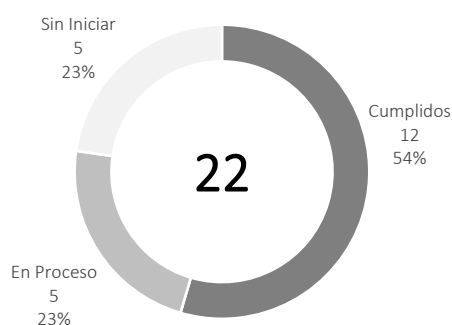
VI.3 Medio Ambiente Limpio y Saludable.

Programa Anual de Trabajo 2020 Nivel de Implementación y Cumplimiento

Programas y Proyectos



Metas Programadas





Verificar e Inspeccionar el Cumplimiento de la Reglamentación Ambiental Municipal (MAB-01)

<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022 > EJE ESTRATÉGICO: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > OBJETIVO: 6.3 Medio Ambiente Limpio y Saludable > ESTRATEGIA: 6.3.1 Regular y verificar el cumplimiento de la reglamentación ambiental municipal. >>

Las afectaciones al medio ambiente derivadas del incumplimiento de la reglamentación municipal en materia ambiental, provocan un efecto negativo y de consecuencias graves al entorno ecológico de sus habitantes; por ello a través de este programa se difunde a la ciudadanía, los servicios que se ofrecen en la Dirección Municipal de Medio Ambiente a través de nueve campañas de difusión en diferentes medios electrónicos con el objetivo de disminuir las faltas administrativas y garantizar el cumplimiento de la reglamentación ambiental.

En este sentido, durante el período que se informa y mediante el otorgamiento de 300 opiniones técnicas en daño ambiental, se establecen las condiciones para el desarrollo e instalación de nuevos proyectos de obra pública, haciéndolos más compatibles con el medio ambiente.

A través del instrumento de la licencia ambiental municipal se busca contar con un registro de las descargas de aguas municipales, así como contaminantes a la atmosfera y la generación de residuos de establecimientos comerciales y de servicios, con el fin de ser disminuidas y controladas. Para ello, en este período se llevaron a cabo un total de 69 verificaciones en negocios que realizaron el trámite para la obtención de su licencia ambiental.

La legislación ambiental del municipio de Durango establece también, que para realizar actividades relacionadas con la poda, derribo y embanque de árboles, se requiere previamente de la autorización de la Dirección Municipal de Medio Ambiente; cuando esta actividad se hace de forma injustificada y sin previo dictamen técnico, se atenta contra la vida de un significativo número de árboles, por lo que mediante la dictaminación técnica de arbolado es posible su protección, al ser el mecanismo que establece las especificaciones técnicas que deberán cumplir las autoridades municipales, dependencias públicas, personas físicas y morales que realicen podas, embanques y derribos de arbolado.



En el periodo que se informa, se realizaron 519 dictámenes de los cuales 319 han sido para derribo, 181 para poda y 19 para embanque. De los dictámenes técnicos emitidos se valoraron mil 776 árboles, de los cuales mil 47 fueron para derribo, 637 para poda y 92 para embanque.

Con el fin de controlar y mitigar la contaminación auditiva generada por negocios, bares y restaurantes en la Ciudad de Durango se emitieron 162 dictámenes de regulación de sonido de los cuales 73.5 por ciento corresponde a certificados por ruido de fuentes fijas y el 26.5 a los emitidos por fuentes móviles (perifoneo).

Cabe resaltar que mediante la labor de difusión que se realiza a través de este programa y el trabajo de vigilancia que realizan los inspectores municipales, paulatinamente se ha logrado que los establecimientos comerciales y de servicios tomen conciencia respecto a los efectos de la contaminación auditiva provocada por las fuentes fijas de sonido, lo que se ve reflejado en el incremento de un 20 por ciento en la emisión de dictámenes de regulación de sonido.

En este período, se recibieron dos mil 109 quejas y denuncias ciudadanas relacionadas con la afectación al medio ambiente en el municipio, 86 por ciento a través del sistema de respuesta 072 y un 14 por ciento que se presentaron vía telefónica y presencial en las oficinas de la Dirección Municipal de Medio Ambiente. Las causas que motivaron estas quejas y denuncias ciudadanas están clasificadas de la siguiente manera: por contaminación al suelo, 41 por ciento; por ruido, 23 por ciento; por contaminación atmosférica, 20 por ciento; por derribo o poda de arbolado sin permiso, 9 por ciento; y por animales de granja dentro de la zona urbana, 7 por ciento.

Para vigilar el cumplimiento de la normatividad ambiental en el municipio, se llevaron a cabo 339 recorridos de inspección con el objetivo de disminuir la contaminación ambiental y así mejorar la calidad de vida de los habitantes de municipio, de los cuales se derivaron 94 exhortos y 220 actas administrativas. incrementado en más del 50 por ciento los procedimientos administrativos.

En definitiva, es posible mencionar que mediante este Programa se determina el grado de cumplimiento de la reglamentación ambiental aplicable, además llevar a cabo acciones de sensibilización y concientización de la población en general para evitar que por desconocimiento de las disposiciones legales se dañe al medio ambiente. La inversión municipal efectuada fue de dos millones 250 mil pesos, con la ampliación presupuestal de 500 mil pesos que se aplicaron en la creación de la Policía Ambiental.



Disminuir las Emisiones Contaminantes Derivadas de Productores de Ladrillo y Mejorar las Condiciones del Parque Industrial Ladrillero (MAB-02)

<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022 > EJE ESTRATÉGICO: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > OBJETIVO: 6.3 Medio Ambiente Limpio y Saludable > ESTRATEGIA: 6.3.1 Regular y verificar el cumplimiento de la reglamentación ambiental municipal. >>

La contaminación atmosférica generada por las ladrilleras en la mancha urbana afecta de manera importante la parte oriente de la Ciudad, en donde se ubica más del 50 por ciento de los obradores productores de ladrillo.

Durante el período que se informa se realizaron 129 recorridos con el propósito de concientizar a los productores de ladrillo sobre el uso de tecnologías que disminuyan la emisión de contaminantes durante el proceso de quemado, así como la eliminación y reubicación de los obradores; visitándose los 378 obradores existentes según el Censo Ladrillero, y en total se logró derribar 27 obradores mediante procedimiento administrativo por reincidencia.

Con el fin de brindar mejores oportunidades para el desarrollo comercial y social para los obrajeros que se encuentran instalados en el Parque Industrial Ladrillero, se realizó la actualización al padrón de los obradores instalados, de los cuales se encuentran funcionando 150 en la primera etapa, 85 en la segunda y nueve en la tercera; lo que representa un total de 244 obradores activos y 20 con las condiciones necesarias para aquellos obrajeros que deseen incorporarse al Parque.

Uno de los propósitos del Parque Industrial Ladrillero es el apoyar a los obrajeros instalados en la comercialización de sus productos, para lo cual, a través de 819 guías de envío, se transportaron cuatro millones 914 mil ladrillos producidos dentro del Parque. Cabe mencionar que se registró un incremento de 70 por ciento en el transporte derivado de que se contó con dos plataformas adicionales.



Al priorizar el bienestar de los productores de ladrillo, se realizaron siete brigadas médicas dirigidas a los obreros y sus familias instalados en el Parque Industrial Ladrillero, así como dos reuniones para difundir el Reglamento Interno del Parque. En conjunto, las acciones de este programa tuvieron una inversión municipal de un millón 925 mil 357 pesos.

Además, y con el objetivo de mejorar la infraestructura y condiciones de vida de las familias de los obreros que se encuentran instalados en el Parque Industrial Ladrillero se construyó la escuela que consiste en dos aulas, una de ellas destinada para educación primaria y otra para preescolar para los niños que viven en las instalaciones del Parque, con una inversión de dos millones de pesos.



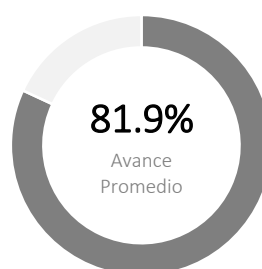
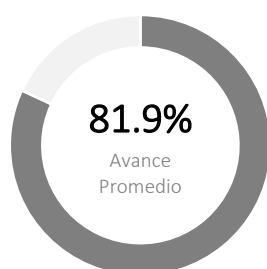
VI.4 Iluminación Eficiente y Amigable con el Medio Ambiente.

Programa Anual de Trabajo 2020
Nivel de Implementación y Cumplimiento

Programas y Proyectos



Metas Programadas





Sistema de Alumbrado Eficiente que Brinde Seguridad a la Ciudadanía (SPM-o6)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Estratégico: 6. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > Objetivo: 6.4 Iluminación Eficiente y Amigable con el Medio Ambiente. > Estrategia: 6.4.1 Contar con un sistema de alumbrado moderno, eficiente y no contaminante, que brinde seguridad a los ciudadanos >>

A través de este programa se realiza la operación y mantenimiento a las redes existentes de alumbrado público bajo resguardo del Gobierno Municipal, que tiene como principal estrategia ampliar la cobertura del servicio de alumbrado público buscando disminuir los riesgos generados en zonas con poca iluminación, para lo cual se realizan proyectos especiales que permiten implementar programas de ahorro de energía, así como hacer eficiente la operación y funcionamiento del alumbrado público.

En el municipio existen aproximadamente 48 mil luminarias de colonias, fraccionamientos (municipalizados y no municipalizados), así como de vialidades a cargo del Gobierno del Estado, lo que representa una cobertura del 96 por ciento.

En el año 2020 se inició el Censo de Alumbrado Público en el que se actualizaron las cargas por el alta de fraccionamientos municipalizados, con lo que a cargo del Gobierno Municipal se contabilizan 42 mil luminarias aproximadamente, que ya incluyen las correspondientes al proyecto de fortalecimiento implementado por la Administración Municipal.

El mantenimiento al Sistema de Alumbrado Público se da luminarias a cargo municipal, dentro del que se incluye la rehabilitación de aquellas que por diferentes causas se encuentran apagadas, trabajos de cableado, arreglo de cortos circuitos, revisiones de sectores, entre otros.

Debe mencionarse que se cuenta con el Sistema de Telegestión a través de Internet, que permite el monitoreo de nueve mil 212 luminarias en 427 circuitos que representa el 22 por ciento del total de las luminarias, lo que permite conocer en tiempo real la operación del Sistema de Alumbrado Público, y de esta se puede identificar en tiempo real cuando alguna luminaria o circuito presentan fallas de operación, lo que permite su rápida reparación, con lo que se mejora la calidad del servicio. Además, en este período se adecuaron 14 controles que permiten instalar el equipo de telegestión.



Otro insumo para la detección de fallas en el alumbrado público lo constituye los reportes que realiza la ciudadanía al Sistema del 072, que en términos generales se clasifican por cables colgando, lámpara apagada, lámpara encendida durante el día, registros abiertos, sector apagado, sector prendido fuera de horario, entre otros. En este período, se recibieron cuatro mil 68 reportes, atendiéndose tres mil 966 reportes teniendo una efectividad del 97.5 por ciento.

Además, se realizaron recorridos por la mancha urbana con el fin de detectar fallas en el alumbrado público y atenderlas de manera inmediata, incluso antes de la ciudadanía se percate; también se atendieron los 192 reportes que la ciudadanía hace en las redes sociales. Incluso, se atendieron 33 solicitudes para brindar servicio durante eventos masivos, lo cual es una reducción significativa, derivado de las restricciones encaminadas a evitar contagios por la COVID-19.

Asimismo, se rehabilitó la infraestructura de alumbrado en avenidas, bulevares, y jardines de la mancha urbana, con el fin de mejorar la imagen visual; en el Bulevar De la Juventud en el tramo de Prolongación Pino Suárez a la Avenida Enrique Carrola Antuna se retiró el cableado aéreo para colocarlo subterráneo con la instalación de mil metros de cable de aluminio para instalaciones subterráneas, la construcción de 25 registros y la instalación de 40 reflectores decorativos. En el Jardín de Nazas, se instalaron 40 metros de cable de aluminio para el cableado de un control y en la Plaza Chilam Balam se cambiaron 12 luminarias solares que se encontraban vandalizadas por luminarias led.

Con el fin de mejorar la cobertura de alumbrado público en la mancha urbana, se implementó el proyecto fortalecimiento para abatir el déficit de cobertura; para tal efecto, se trabajó con el mapa de la Secretaría de Bienestar de Zonas de Atención Prioritaria para atender a las zonas más vulnerables.

Al inicio del proyecto, el indicador de cobertura de alumbrado público se ubicaba en 92.0 por ciento, de acuerdo con la Metodología de Cálculo de la Agenda para el Desarrollo Municipal del INAFED; y cabe destacar que mediante las acciones emprendidas por el Gobierno Municipal se logró un avance del 4.0 por ciento en el período que se informa, para ubicarse en 96.0 por ciento.

Para lograr lo anterior, en una primera etapa se atendió la zona oriente de la Ciudad con la instalación de 430 luminarias beneficiando 13 mil 500 habitantes de las colonias Alianza por Durango, Ampliación Las Rosas, Ampliación Luz del Carmen, Bicentenario, Cielo Azul, Cristóbal Colón, Edmundo Ravelo, Humberto Gutiérrez, Ignacio Zaragoza, Las Rosas, Lázaro Serrano, Liberación Social, Luz del Carmen, Miguel José Cruz y Paraíso.



La segunda etapa correspondió a la zona poniente, con la instalación de 402 luminarias beneficiando a 14 mil 320 Habitantes de las colonias Alcaldes, Ampliación Ejidal, Ampliación Las Praderas, Ampliación Miguel de la Madrid, Ampliación Tapias, Ampliación Tlatelolco, Ampliación Valle Verde, Arroyo Seco, Bajío Dorado, Bello, Campo Alegre, Claveles Dos, CDP, Che Guevara, Del Prado, Diana Laura, Durango Nuevo Uno, Durango Nuevo Dos, El Brillante, El Ensueño, Esperanzas, FOS La Virgen, Fundo Legal Arroyo Seco, Jesús María, Juan Salazar, Justicia Social, Las Auroras, Las Gaviotas Dos, Las Huertas, La Joya, La Moderna, Las Palmas, La Pradera, Las Rosas, Legisladores Duranguenses, Mesas Chulas, Miguel de la Madrid, Mireles, Morelos Norte, Palma Alta, Paseo de la Pradera Promotores Sociales, San Miguel, Tapias, Tlatelolco, Valentín Gómez Farías, Valle Alegre, Valle Municipal, Valle Verde Sur, Villas Alpinas; así como de los fraccionamientos Ricardo Rosales (SCT) y Santa Anita; y los accesos a los poblados El Nayar y La Ferrería.

En el medio rural el esquema de trabajo consistió en intervenir las salidas hacia las carreteras, instalándose 1606 luminarias; 543 en la ruta a El Mezquital, 19 en la salida al poblado La Ferrería, 529 en la ruta a Mazatlán y 515 en la ruta a Gómez Palacio. Con este esquema se levantó lo que denomina Bandera Blanca al instalar alumbrado público en todos los postes que cuenten con infraestructura de la Comisión Federal de Electricidad.

Además, y como una medida que brinde mayor seguridad a la población se iluminaron los caminos y los accesos de diferentes puntos de la Ciudad como en la Avenida del Canal del Fraccionamiento las Flores hasta Prolongación Nazas y de Carretera a El Mezquital al Fraccionamiento Aránzazu, con un total de 54 luminarias y 33 arbotantes beneficiando a dos mil 646 habitantes. También el acceso al Poblado El Nayar con 35 luminarias y seis arbotantes desde el entronque a la carretera a El Pueblito hasta el Puente de El Nayar beneficiando a tres mil 486 habitantes. Y el acceso al Poblado La Ferrería del entronque al Fraccionamiento La Martinica hasta la entrada al Poblado La Ferrería, instalándose 13 luminarias y 12 arbotantes beneficiando a dos mil 49 habitantes.

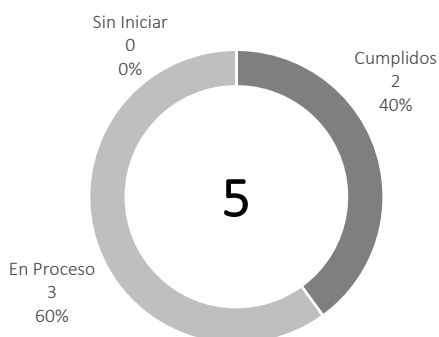
Por otra parte, y con la finalidad de mantener la tradición de la iluminación festiva en los meses de septiembre a diciembre, se instalaron mil 183 figuras en las principales vialidades del primer cuadro de la ciudad, así como en edificios representativos de la Ciudad. De éstas, 340 correspondieron al mes patrio (septiembre), 70 figuras para apoyar las actividades del mes rosa (octubre) que promueve la sensibilización sobre la prevención del cáncer de mama y 713 con motivos navideños.



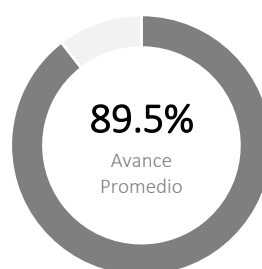
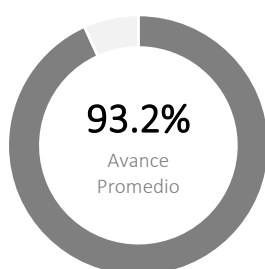
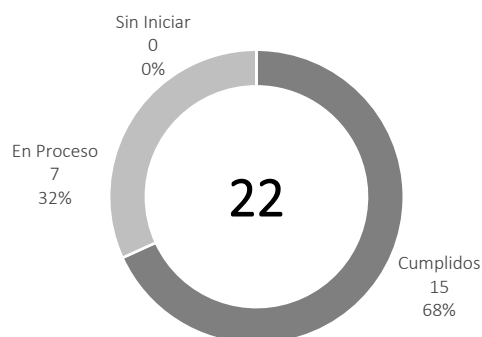
VI.5 Agua Segura, Suficiente y de Calidad.

Programa Anual de Trabajo 2020 Nivel de Implementación y Cumplimiento

Programas y Proyectos



Metas Programadas





Red de Agua Potable y Alcantarillado (AMD-01)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2020 - 2022 > Eje Estratégico: 6. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > Objetivo: 6.5 Agua segura, suficiente y de calidad > Estrategia: 6.5.1 Consolidar el ciclo integral del agua urbana para asegurar su disponibilidad en cantidad y calidad.>>

La presente Administración Municipal tiene dentro de sus prioridades la conservación y cuidado del medio ambiente, dentro del cual un elemento de primera importancia lo constituye el agua potable, que se relaciona directamente con el manejo y tratamiento de las aguas residuales.

Debe puntualizarse que el uso racional del agua es aún más prioritario tomando en cuenta que la única fuente de abastecimiento que tiene la Ciudad es el acuífero subterráneo Valle del Guadiana que actualmente ya presenta una sobreexplotación.

El aprovechamiento del acuífero es posible a través de la operación de una red de 97 pozos de los que se obtiene una cantidad cada vez menor de agua. Por tal motivo, eficientar la extracción y conducción del agua se constituye en un aspecto estratégico para el desarrollo, a fin de garantizar que toda la población pueda acceder a este servicio en su hogar.

En este sentido, el propósito de este Programa es mantener en funcionamiento los sistemas de agua potable y drenaje, buscando que las acciones planeadas y de carácter preventivo superen aquellas que deben realizarse para resolver problemas en las líneas de conducción de agua, en los equipos de bombeo o en la red de alcantarillado. Cabe resaltar que, en el área urbana, la cobertura de agua potable es del 99.8 por ciento y de drenaje del 98.96 por ciento.

El mayor de los retos a que se enfrenta el Gobierno Municipal es el mantenimiento correctivo del equipamiento hidráulico, su renovación constante y el desarrollo de la nueva infraestructura de acuerdo con el crecimiento poblacional y la capacidad financiera.

En el periodo que se informa, el organismo operador de agua, resolvió en tiempo y forma 24 mil 245 reportes relacionados con la reparación de fugas, reposición de tubería y limpieza de redes de drenaje.



Programa de Renovación de Infraestructura Hidráulica

En el marco del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), el Gobierno Municipal ejerció una inversión de 12 millones 296 mil 156 en la sustitución de siete mil 576 metros lineales de tubería en los circuitos hidráulicos Paseo del Saltito y Remedios, zonas en las que se tenía una pérdida de un millón de litros de agua debido a fugas irreparables. Con esta acción integral, se garantiza de forma directa la calidad del servicio para cuatro mil 715 habitantes, e indirectamente a más del 38 por ciento de la población de la Ciudad, al eliminar la pérdida de volumen y presión del servicio.

Modernización de equipo de bombeo

De la gran diversidad de equipos con los que cuenta el organismo operador de agua, aquel catalogado como de bombeo electromecánico, resulta ser imprescindible para desplazar los volúmenes de agua, ya sea para llenar los megacontenedores de acero fusionado al cristal, para hacer llegar las aguas residuales a las plantas de tratamiento, o para expulsar la lluvia acumulada en diversas zonas urbanas para evitar su inundación.

En este sentido, y como parte de las estrategias de modernización de infraestructura, se repuso el Equipo de Extracción II del Sistema Gabino Santillán con una inversión de 854 mil 145 pesos provenientes del programa PROAGUA, en beneficio del 38 por ciento de la población de la Ciudad.

Asimismo, se puso en operación el Cárcamo de Descarga Pluvial Los Duraznos, con una inversión de un millón 825 mil 735 pesos con recursos del programa AMD-PN-GIC, el cual dará solución a los problemas de inundación del polígono formado por los fraccionamientos Ampliación 20 de Noviembre, El Durazno y Rincón de Flores, en los que residen alrededor de dos mil habitantes.

En total la inversión en la modernización de equipo de bombeo, ascendió a dos millones 679 mil 880 pesos.



Sistema Integral Pluvial Noreste

En el rubro de alcantarillado pluvial, en coordinación con el Gobierno del Estado, con el propósito de disminuir los problemas de inundación en la Zona Noreste de la Ciudad, se puso en operación el Sistema Integral Pluvial Noreste, que atiende la problemática de los fraccionamientos Los Arbolitos, Los Encinos, Las Nubes, Renacimiento, San Luis, San Marcos y Villas del Guadiana, entre otros, en beneficio para 60 mil habitantes, con una inversión de 52 millones 700 mil pesos, integrados por 41 millones de pesos del Fondo Metropolitano de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) para la conclusión del Colector Andrómeda, y 11 millones 700 mil pesos de recurso propio de Aguas del Municipio de Durango para la construcción de los subcolectores Orión y San Luis con una longitud de 811 metros de tuberías y equipamientos, además de la rectificación de 2.62 kilómetros del canal del arroyo conocido como Acequia Grande, cuerpo de agua natural que recibirá el volumen de agua aforado por el Sistema Integral Pluvial.

Colector Pluvial Francisco Villa

Se realizó el estudio hidráulico y se integró el proyecto de obra civil para la introducción de un nuevo colector pluvial con una longitud de mil 600 metros en el Bulevar Francisco Villa, con el que se abatirá la problemática de encharcamientos e inundaciones severas que se tienen en el carril del extremo norte de la vialidad.

Esta obra, ejecutada por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango (SECOPE), incluye un subcolector para captar agua a lo largo del Bulevar Juan Pablo II y eliminar parte del líquido pluvial que se acumula en el Fraccionamiento Jardines de Durango; lo anterior, con una inversión federal de nueve millones de pesos gestionada por el Gobierno Municipal.

Construcción de Nueva Infraestructura Hidráulica

Dada la dinámica demográfica y desarrollo urbano de la Ciudad, el Gobierno Municipal mantiene constantes esfuerzos en aumentar el alcance de sus servicios en materia hidráulica, por lo que, con la gestión de recursos a través del financiamiento de los programas PROAGUA, PAOP-FISM y AMD-PN-GIC, se construyeron nuevas redes de agua potable y alcantarillado.



En este periodo, se ejercieron 16 millones 767 mil 579 pesos para la construcción de nueve mil metros de redes de agua potable y alcantarillado, para beneficio directo de 26 mil 425 habitantes de 15 colonias y fraccionamientos.

Atención a Zona Rural (AMD-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020 - 2022 > Eje Estratégico: VI Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > Objetivo: 6.5 Agua segura, suficiente y de calidad > Estrategia: 6.5.2 Garantizar la sostenibilidad del Organismo Operador y la consolidación de los Sistemas de Agua Potable del área rural.>>

En el área rural, el organismo operador de agua brinda un servicio de apoyo y asistencia técnica en la operación de los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento de las comunidades rurales que así lo solicitan.

En este período, se atendieron 537 solicitudes para la reparación de fugas de agua potable y aguas residuales, supervisión del funcionamiento de plantas de tratamiento y la sustitución de equipo de bombeo en 138 poblados, contribuyendo a mejorar la calidad de los servicios disponibles en las comunidades rurales del Municipio.

Saneamiento de Aguas Residuales (AMD-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020 - 2022 > Eje Estratégico: VI Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > Objetivo: 6.5 Agua segura, suficiente y de calidad > Estrategia: 6.5.1 Consolidar el ciclo integral del agua urbana para asegurar su disponibilidad en cantidad y calidad.>>

El ciclo de los servicios del agua, que presta el Gobierno Municipal a través de Aguas del Municipio de Durango logra ser sustentable debido a que en la ciudad de Durango se realiza el tratamiento del 100 por ciento de las aguas residuales generadas, mediante cinco plantas de tratamiento que se encuentran en operación: Dalila, Cristóbal Colón, Oriente, Parque Guadiana y Sur.

En conjunto, estas plantas procesan al año 65 millones 642 mil 184 metros cúbicos de agua residual, operación que anualmente cuesta más de 66 millones de pesos, recurso que proviene del presupuesto de operación de Aguas del Municipio [AMD-PN-GIC].



Dragado y Recuperación de Eficiencia de Lagunas de Aireación de la PTAR Oriente

Las aguas residuales por su naturaleza y composición requieren de un tratamiento especial, necesario para evitar alteraciones ecológicas y el deterioro paulatino de los recursos naturales, además de la generación de malos olores, acción tóxica, potencialidad infecciosa y polución térmica, por ello una de las acciones trascendentes de esta Administración Municipal fue el inicio de los trabajos para recuperar la eficiencia del saneamiento de las aguas de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Oriente (PTAR), la más grande de la Ciudad, donde se sanea el 75.1 por ciento de las aguas residuales generadas.

Para tal efecto, se realizó el dragado de 290 mil 400 metros cúbicos de lodos azolvados en sus seis lagunas de aireación. Este trabajo se realizó después de 16 años de acumular azolves, situación que progresivamente reduce la capacidad de oxigenar el proceso bacteriológico mediante el cual las aguas residuales son liberadas de los altos índices de toxicidad y es apta para su reúso en el sector agrícola, industrial y de servicios públicos, en cumplimiento de las normas ambientales aplicables; lo anterior con una inversión de 13 millones 227 mil 965 pesos.

Cultura del Agua (AMD-04)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2020 - 2022 > Eje Estratégico: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de vida > Objetivo: 6.5 Agua segura, suficiente y de calidad > Estrategia: 6.5.1 Consolidar el ciclo integral del agua urbana para asegurar su disponibilidad en cantidad y calidad.>>

La generación de una nueva cultura del agua en la niñez, y en la sociedad de Durango, es de vital importancia para revertir la sobreexplotación del manto acuífero del que dependen los servicios de agua de la Ciudad, situación agravada por el crecimiento de la población, la falta de captación y aprovechamiento del agua de lluvia, los periodos de sequías registrados en los últimos años, los efectos del cambio climático, la contaminación y las acciones negativas sobre el uso y desperdicio del agua entre otros.

Es por ello que una de las prioridades del Gobierno Municipal es llevar a cabo un programa de educación ambiental en favor de la Cultura del Agua; estrategia que Aguas del Municipio de Durango ejecuta en diversos sectores sociales, especialmente en el ámbito educativo.



En este sentido, se impartieron 463 conferencias y pláticas, 85 de las cuales fueron vía internet en atención a la contingencia COVID-19. En ellas se abordan temas acerca del cuidado y buen uso del agua. Además, se realizaron 99 visitas interactivas guiadas al Centro de Educación Ambiental Durango y a alguna de las plantas de tratamiento de aguas residuales de la Ciudad.

De estas actividades destaca la convocatoria y reclutamiento de 863 niños como Guardianes del Agua, estrategia que estimula la participación dinámica de los niños en la supervisión del uso del agua que se hace en su entorno educativo y doméstico.

Padrón de Usuarios (AMD-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020 - 2022 > Eje Estratégico: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > Objetivo: 6.5 Agua segura, suficiente y de calidad > Estrategia: 6.5.2 Garantizar la sostenibilidad del Organismo Operador y la consolidación de los sistemas de agua potable en el área rural >>

Actualmente Aguas del Municipio de Durango cuenta con un padrón de 200 mil 490 contratos, registrando un crecimiento anual de 2.0 por ciento, de los cuales 43 mil 208 son de cuota fija (21.55 por ciento) y 157 mil 282 son de servicio medido (78.45 por ciento). La importancia de este padrón está en que son los usuarios del servicio quienes, con su pago oportuno, hacen posible la operación, mejora y desarrollo de los servicios de agua potable alcantarillado y saneamiento.

Eficiencia Administrativa del Organismo Operador de Agua

Considerando que los recursos recaudados son la base financiera del Organismo, resulta primordial optimizar el ejercicio de sus recursos implementando estrategias administrativas oportunas, mediante las cuales se garantiza la prestación y desarrollo de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.



Cabe destacar que, al inicio de la actual Administración Municipal, AMD contaba con un adeudo mayor a los 143 millones de pesos, un pasivo que incluía retrasos en el pago de acreedores como la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Comisión Nacional del Agua (CNA), Servicio de Administración Tributaria (SAT) y proveedores diversos. Con la premisa del manejo honesto y transparente de los recursos financieros, se disminuyó la deuda heredada a 75 millones de pesos hacia el mes de septiembre, manteniéndose en valores similares en el resto del año; lográndose hacer frente a los compromisos de pago de las medidas de fin de año de los trabajadores, tales como aguinaldo y ahorro, sin tener que recurrir a la solicitud de préstamo alguno.

Esta disminución se logró mediante a un estudio financiero detallado, a través del cual se identificaron áreas de oportunidad, como la contratación de un nuevo arrendamiento vehicular, que pasó de un millón 309 mil pesos, a 487 mil pesos mensuales, ahorrando alrededor de 10 millones de pesos anuales.

Ampliación de la Cobertura Comercial (Nuevos Módulos de Atención)

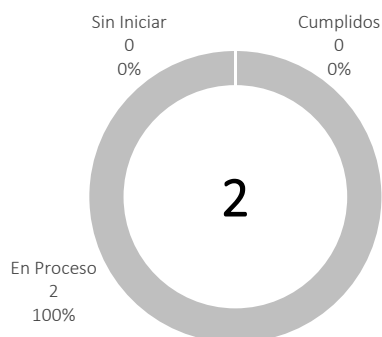
En el marco de la modernización del servicio comercial y servicio al cliente para el fortalecimiento del Programa Normal de Generación Interna de Caja (AMD-PN-GIC), se instalaron dos nuevos Módulos de Atención al Usuario, uno en la zona oriente, denominado Módulo Integral Vendimia; y otro al norte de la Ciudad, denominado Módulo Integral Santuario. Entre los servicios que prestan estos módulos, destaca la distribución de agua purificada de alta calidad para los usuarios cumplidos que van al corriente con sus pagos. La puesta en operación de estos nuevos módulos tuvo una inversión de 600 mil pesos, brindando una cobertura de atención en el oriente de la Ciudad en los fraccionamientos Bosques del Valle, Ciudad Industrial, Fidel Velázquez, Real de Villas y Rinconada Sol, entre otros; y al norte en las colonias Amalia Solorzano, Ferrocarrilero, Héctor Mayagoitia, Lázaro Cárdenas, López Portillo, Morga, Méndez Arceo, Rosas del Tepeyac y San Isidro, entre otras; en beneficio de 140 mil personas.



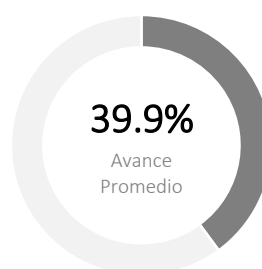
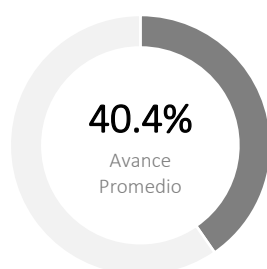
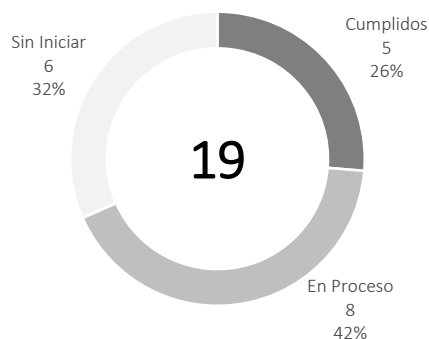
VI.6 Concientización y Sensibilización Ambiental.

Programa Anual de Trabajo 2020
Nivel de Implementación y Cumplimiento

Programas y Proyectos



Metas Programadas





Juntos Hacemos Buen Ambiente (MAB-03)

<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022 > EJE ESTRATÉGICO: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > OBJETIVO: 6.6 Concientización y Sensibilización Ambiental > ESTRATEGIA: 6.6.1 Asumir e impulsar los principios y acciones relacionadas con la Educación para el Desarrollo Sostenible >>

El propósito fundamental de la educación ambiental es lograr que tanto los individuos como el conjunto de la ciudadanía comprendan la naturaleza compleja del medio ambiente como resultado de la interacción de sus diferentes aspectos: físicos, biológicos, sociales, culturales, económicos, al tiempo que adquieran los conocimientos y valores para participar responsable y eficazmente en la prevención y solución de los problemas ambientales y en la gestión de la calidad del medio ambiente.

Como parte de la labor de crear conciencia ecológica en la población infantil, tomaron protesta 72 niños de dos instituciones educativas y asociación de Boy Scout, para que realicen funciones como inspectores ecológicos ayudando a mantener limpios los espacios públicos, así como para que se respeten las áreas verdes, convirtiéndose en un agente activo a favor del cuidado del medio ambiente en su comunidad.

También, se realizaron actividades para la sensibilización de los niños en los que se buscó crear conciencia sobre el cuidado y protección del medio ambiente a través de 12 talleres, de los cuales 10 fueron virtuales y dos presenciales, así como la realización de 26 pláticas sobre el cuidado del medio ambiente, abordando temáticas como separación de residuos, cuidado de áreas naturales, cuidado de flora y fauna, así como conocimientos del entorno ecológico. En total se benefició a 642 participantes de centros escolares de nivel preescolar, primaria y secundaria del municipio.

Para desarrollar una cultura ambiental participativa entre los empleados municipales que permita la realización de prácticas ambientales responsables, y de esta manera disminuir el impacto negativo al medio ambiente a través del uso responsable de los recursos materiales utilizados para llevar a cabo sus actividades cotidianas, se realizaron 43 pláticas de concientización ambiental impartidas a 12 dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal, en las que participaron 319 empleados municipales.



Por su parte, y mediante el Programa de Concientización y Educación en Temas Ambientales, que tiene como principal objetivo generar conciencia a los habitantes de las comunidades aledañas al Río Tunal sobre la importancia y los beneficios que trae consigo la protección y conservación de este cuerpo de agua, se buscó instruir a la población sobre el correcto aprovechamiento de los recursos naturales.

Para tal efecto, se impartieron 12 talleres de biofertilizantes o composta, elaboración de ecotecnias, así como para crear huertos ambientales, con la participación de 134 habitantes de los poblados 5 de febrero, El Nayar, Independencia y Libertad, y La Ferrería. Además, se realizaron 19 pláticas con contenidos tendientes a fomentar el cuidado y la importancia de conservar la cuenca del Río Tunal, en las que participaron 390 personas de los poblados antes mencionados.

Se realizaron cuatro campañas de sensibilización dirigidas a la población sobre el cuidado del medio ambiente y que permitieron además la limpieza de cuatro áreas naturales. En el cauce Río Tunal en las inmediaciones del poblado El Conejo, en la que con la participación de más de 700 personas de la sociedad civil, y de asociaciones e instituciones educativas, fue posible la limpieza de 1.8 kilómetros recolectándose 16 toneladas de residuos; en El Pueblito en donde se recolectaron 14 metros cúbicos de residuos sólidos urbanos en las orillas del Río Tunal; en el Poblado El Nayar que se recolectaron siete metros cúbicos; y en el Poblado La Tinaja, donde se recolectaron 21 metros cúbicos.

Debido a la contingencia sanitaria derivada de la pandemia por la COVID-19, se implementó la difusión de material diverso en materia de cuidado del medio ambiente a través seis videos en redes sociales, que contaron con cinco mil 460 vistas o reproducciones.

También se realizaron 13 capsulas ambientales a través de las cuales se imparten talleres para realizar diversos productos reutilizando materiales y artículos que ya no se utilizan en casa, entre los que se encuentran la elaboración de juguetes. Con este tipo de acciones se busca concientizar a la comunidad sobre la generación de residuos al tiempo que se promueve la reutilización de diversos materiales los cuales, a pesar de considerarse de deshecho, aún pueden tener utilidad en el ámbito doméstico. En total estas capsulas fueron vistas por un total de cinco mil 292 personas.



Así mismo, se elaboraron 14 capsulas que presentaron los talleres para la elaboración de huertos de traspatio, en donde se fomentó e incentivó la autoproducción de alimentos, de manera segura, sencilla y sustentable, al tiempo que se reduce el impacto ambiental que diariamente se genera por la producción de alimentos, contribuyendo incluso, a disminuir el nivel de estrés emocional en las personas que se dedican a este tipo de actividades. En estas capsulas se beneficiaron a un total de nueve mil 239 personas.

Por otra parte, se implementaron diversas campañas de sensibilización dirigidas a la población en general sobre el cuidado del medio ambiente, entre las que se encuentran: la conmemorando el Día del Educador Ambiental; y a través del Comité de Gestión Ambiental, se premió a personalidades destacadas por su labor ambientalista.

En el marco de la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente se realizaron una serie de actividades durante el mes de junio, entre las que se encontraron la Celebración del ritual Honrando a la Madre Tierra Tonantzin Tlalli y se realizó la plantación de mil pecas madre de nopal en el vivero Luis Donaldo Colosio. De igual manera se difundieron dos convocatorias, una de dibujos de acuarela y la otra de fotografía con contenido ambiental, buscando fomentar la cultura en el cuidado del medio ambiente.

Ante la necesidad imperiosa de realizar acciones de protección al medio ambiente a través de la instalación de mecanismos adecuados y ejecución de actividades tendientes a su conservación y restauración, en Durango se cuenta con el Comité Municipal de Gestión Ambiental que funge como un organismo de participación ciudadana el cual tiene la atribución de promover la formulación política públicas en el ámbito ambiental, así como promover acciones o actividades para la preservación y restauración del equilibrio ecológico y protección al ambiente dentro del municipio. Dicho comité está integrado por instituciones de los tres órdenes de gobierno, asociaciones y organizaciones ambientalistas, así como miembros de la sociedad civil interesados en la protección y conservación de medio ambiente.

Como parte de las actividades del Comité se realizaron 21 sesiones en mesas de trabajo y se publicó la convocatoria para envió de proyectos en favor del medio ambiente por parte de la comunidad; se exhorto a la ciudadanía y a las organizaciones que coordinan las danzas religiosas tradicionales a evitar el uso de pirotecnia; y, se realizó una propuesta para generar comederos y bebederos con material reciclado.



En específico, y derivado de las mesas de trabajo realizadas con los integrantes del Comité de Gestión Ambiental, fue posible la incorporación de diversas propuestas al Reglamento de Cuidado Ambiental y Desarrollo Sostenible del Municipio de Durango, aprobado el 10 de julio del año 2020. En conjunto, las acciones enmarcadas en este programa representaron una inversión municipal de 652 mil 309 pesos.

Concientizar al Sector Educativo sobre el Cambio Climático y sus Efectos. (SIL-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022> EJE Estratégico: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida> OBJETIVO: 6.6 Concientización y Sensibilización Ambiental> ESTRATEGIA 6.6.1: Asumir e impulsar los principios y acciones relacionados con la Educación para el Desarrollo Sostenible.>>

Este Programa tiene como objetivo fundamental crear conciencia en los estudiantes o grupos guiados de alumnos que visitan las instalaciones del Zoológico Sahuatoba sobre la importancia y las funciones que desempeñan los animales en los ecosistemas, de igual manera generar conocimiento acerca del comportamiento de los animales en su hábitat natural, así como los efectos de la contaminación en el planeta y las causas del cambio climático.

Durante el período que se informa, derivado de este programa se realizaron 23 recorridos educativos, ya que debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, el Zoológico Sahuatoba permaneció cerrado al público durante nueve meses, lo que afectó significativamente la programación de actividades presenciales de concientización ambiental.

Sin embargo, y buscando alternativas que permitieran seguir difundiendo los valores ambientales, durante este tiempo y con la finalidad de proporcionar conocimientos a los visitantes del Zoológico Sahuatoba, se colocó en conjunto con el CIIDIR del IPN, una galería fotográfica sobre el pasillo principal, que lleva por nombre “Animales Incomprendidos”, que tiene por objetivo concientizar a la sociedad sobre los mitos que existen acerca de las especies proyectadas, así como las funciones que realizan.

Además, se instaló la exposición del diorama jurásico en el Salón de los Elefantes, el cual tiene como finalidad fomentar el conocimiento en las nuevas generaciones sobre la era jurásica y los animales que vivieron en ésta, al tiempo que representa una nueva atracción para los visitantes del zoológico Sahuatoba.



2020





VII. Anexos



VII.1. Programa Normal Municipal Cierre del Ejercicio Presupuestal "Continuidad 2018"

Número de Proyecto	Nombre del Proyecto	Localidad	Tipo de Recurso	(Financiamiento) Programa Fondo y Contrato Específico	Inversión Autorizada	Desengado	Pagado	Estado de la Obra	Avance Físico %	Avance Financiero %	Unidad de Medida	Cantidad
SE06.- PAVIMENTACIÓN DE CALLES												
18/FDRS 136 SEJB0035	CALLE JOSÉ ANGELES LUNA ENTRE DURANGO Y OAXACA Y CALLE OAXACA ENTRE ARTICULOS Y VERACRUZ	COL. MADERERA	FEDERAL	FDRS	12,519,501	13,497,548	13,497,548	TERMINADA	100.00	97.60	M²	7,365.00
18/FDRS 161 CP SEJB0040	CONSTRUCCIÓN DE VIALIDAD DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE SANTIAGO GARCÍA MINCHACA	COL. AMALIA SOLÓRZANO	FEDERAL	FDRS	5,380,332	5,380,332	5,380,332	TERMINADA	100.00		M²	4,731.84
18/FDRS 174 CP SEJB0043	AVE. SAN MIGUEL (ARBOLEDAS)	COL. 15 DE MAYO	FEDERAL	FDRS	7,530,528	7,521,017	7,521,017	TERMINADA	100.00	100.00	M²	6,300.90
18/FDRS 175 CP SEJB0045	AVE LAS ROSAS	COL. MASSIE	FEDERAL	FDRS	5,469,448	5,362,316	5,362,316	TERMINADA	100.00		M²	4,227.28
18/FDRS 176 CP SEJB0047	CALLE LOS FRESNOS	COL. FUNDO LEGAL EL SALTITO	FEDERAL	FDRS	2,518,225	2,518,109	2,518,109	TERMINADA	100.00		M²	2,018.91
18/FDRS 177 CP SEJB0048	CALLE GABINO RUTEAGA	COL. 15 DE MAYO	FEDERAL	FDRS	7,021,741	7,021,741	7,021,741	TERMINADA	100.00		M²	6,387.10



VII.1. Programa Normal Municipal

Cierre del Ejercicio Presupuestal "Continuidad 2019"

Número de Proyecto	Nombre del Proyecto	Localidad	Tipo de Recurso	(Financiamiento) Programa de Inversión Convenio Específico	Inversión Autorizada	Desengado	Pagado	Estado de la Obra	Avance Físico %	Avance Financiero %	Unidad de Medida	Cantidad
MANTENIMIENTO VIAL												
SE19009 CP	BACHEO SUPERFICIAL Y PROFUNDO CON MEZCLA EN VICTORIA DE DURANGO	CD. VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	1,930,000	1,930,000	1,930,000	TERMINADA	100.00	100.00	M²	9,613.74
SEC02.- GUARNICIONES Y BANQUETAS.												
SE19002 CP	BANQUETAS EN CENTRO HISTÓRICO	CD. VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	64,670	63,379	63,379	TERMINADA	100.00	98.00	M²	141.67
SEC08.- INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA												
SE19003 CP	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL 7 EN UNIDAD DEPORTIVA BENITO JUAREZ	FRACC. BENITO JUAREZ	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	1,000,000	898,935	898,935	TERMINADA	100.00	89.89	OBRA	1.00
SH.- MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA												
SH19011 CP	CALENTADOR SOLAR SECTOR 1	VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	723,350	723,350	723,350	TERMINADA	100.00	100.00	ACCION	72.00
SH19031 CP	ESTUFAS ECOLOGICAS SECTOR 1	VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	600,000	600,000	600,000	TERMINADA	100.00	100.00	ACCION	200.00
SH19043 CP	ESTUFAS ECOLOGICAS SECTOR 2	VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	600,000	597,000	597,000	TERMINADA	100.00	99.50	ACCION	200.00
SH19044 CP	CALENTADOR SOLAR SECTOR 2	VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	723,350	723,350	723,350	TERMINADA	100.00	100.00	ACCION	72.00
SI.- INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA												
SI190023 PR	REHABILITACIÓN DE COMEDOR EN ESCUELA PRIMARIA BENITO JUAREZ, CLAVE: 100PR0023Q	POB. SANTA CRUZ DE SAN JAVIER	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	30,000	8,701	8,701	NO INICIADA	0.00	29.00	OBRA	1.00
SI190024 CP	REHABILITACIÓN DE COMEDOR E.P. BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA, CLAVE 100PR0020D	COL. IGNACIO ZARAGOZA	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	30,000	8,701	8,701	TERMINADA	100.00	29.00	OBRA	1.00
SI190025 CP	REHABILITACIÓN DE COMEDOR EN ESC. PRIM. HEROES DE CHAPULTEPEC, CLAVE: 100PR0646B	COL. NIÑOS HEROES	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	30,000	29,004	29,004	TERMINADA	100.00	96.68	OBRA	1.00
SI190026 PR	REHABILITACIÓN DE COMEDOR EN ESC. PRIM. MIGUEL HIDALGO, CLAVE: 100PRE3270	POB. SAN VICENTE DE CHUPALEFOS	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	30,000	29,004	29,004	TERMINADA	100.00	96.68	OBRA	1.00
SI190027 PR	REHABILITACIÓN DE COMEDOR EN ESC.PRIM. ORESTES PEREIRA, CLAVE: 100PRO481Z	POB. 15 DE MAYO	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	30,000	8,701	8,701	NO INICIADA	0.00	29.00	OBRA	1.00
SO.- INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD												
SO190001 PR	CLINICA DE ADICIONES (Iila. ETAPA)	POB. PLAN DE AYALA	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	255,135	0	0	PROCESO	80.00	0.00	OBRA	1.00
TG.- INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL												
SC190042 PR	LÍNEA DE CONDUCCIÓN	POB. TOMAS URBINA	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	43,848	43,848	43,848	TERMINADA	100.00	100.00	ML	400.00
SC190043 PR	LÍNEA DE CONDUCCIÓN	POB. LLANO GRANDE	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	124,741	124,741	124,741	TERMINADA	100.00	100.00	ML	1,100.00
SC190044 PR	REHABILITACIÓN DE POZO	POB. SANTA ISABEL DE BATRES	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	44,950	44,950	44,950	TERMINADA	100.00	100.00	OBRA	1.00

Número de Proyecto	Nombre del Proyecto	Localidad	Tipo de Recurso	(Financiamiento) Programa para el Desarrollo Comunitario Específico	Inversión Autorizada	Desembolsado	Pagado	Estado de la Obra	Avance Físico %	Avance Financiero %	Unidad de Medida	Cantidad
SD190024 PR	DESAGOLVE DE ARROYO	POB. LA QUINTA	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	46,500	46,500	46,500	TERMINADA	100.00	100.00	OBRA	1.00
TGI190030 PR	CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN	POB. PIRAXEDS GUERREO (NUEVO)	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	39,325	39,325	39,325	TERMINADA	100.00	100.00	OBRA	1.00
TGI190031 PR	CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN	COL. FELIPE ANGELES	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	23,200	23,200	23,200	TERMINADA	100.00	100.00	OBRA	1.00
TGI190040 PR	REHABILITACION DE TEJABAN	POB. IGNACIO LOPEZ RAYON	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	12,000	12,000	12,000	TERMINADA	100.00	100.00	MODULO	1.00
OBRA DIVERSA												
OD190032 CP	CASA REGIDORES EN VICTORIA DE DURANGO	VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	135,151	85,426	85,426	TERMINADA	100.00	63.21	OBRA	1.00
OD190033 CP	CONSTRUCCIÓN DE TUNEL PEATONAL "EL DURANGUERO" EN BLVD. LIC. ARMANDO DEL CASTILLO FRANCO	VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	3,350,458	988,581	988,581	PROCESO	95.00	29.42	OBRA	1.00
ESPACIOS PÚBLICOS												
OD190021 CP	REHABILITACION ESPACIO PUBLICO	COL. IGNACIO ZARAGOZA	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	350,000	344,984	344,984	TERMINADA	100.00	98.57	OBRA	1.00
OD190022 CP	REHABILITACION ESPACIO PUBLICO	COL. 12 DE DICIEMBRE	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	450,000	438,762	438,762	TERMINADA	100.00	97.50	OBRA	1.00
OD190023 CP	REHABILITACION DE LA FUENTE DE LOS DELFINES (IN ETAPA) EN PARQUE GUERRA	VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	700,000	689,684	689,684	TERMINADA	100.00	98.53	OBRA	1.00



VII.3. Programa Normal Municipal

Cierre del Ejercicio Presupuestal 2020

Número de Proyecto	Nombre del Proyecto	Localidad	Tipo de Recurso	(Financiamiento) Programa de Apoyo Comunitario Específico	Inversión Autorizada	Desembogado	Pagado	Estado de la Obra	Avance Financiero %	Unidad de Medida	Cantidad
SC- INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE											
SC200008 CP	PRIVADA 2 ENTRE PREDIOS LAS MESAS Y CERRADA	FRACC. VILLAS DE SAN FRANCISCO	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	146,711	0	0	TERMINADA	100.00	M.L	75.00
SC200008 CP	PRIVADA 2 ENTRE PREDIOS LAS MESAS Y CERRADA	FRACC. VILLAS DE SAN FRANCISCO	MEZCLA	BENEFICIARIOS	20,880	0	0	TERMINADA	100.00	M.L	75.00
N/A	SILGEO ENTRE JOSE SACRAMENTO GALLEGOS Y PROL. PINO SUAREZ (O PROF. JOSE GARCIA S.)	FRACC. 22 DE SEPTIEMBRE	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	0	0	0	NO INICIADA	0.00	M.L	127.00
N/A	SILGEO ENTRE JOSE SACRAMENTO GALLEGOS Y PROL. PINO SUAREZ (O PROF. JOSE GARCIA S.)	FRACC. 22 DE SEPTIEMBRE	MEZCLA	BENEFICIARIOS	0	0	0	NO INICIADA	0.00	M.L	127.00
SC200010 CP	AGUA POTABLE EN LA CALLE GLORIA MARIN ENTRE CIRCUITO INTERIOR Y JUAN TORRES (O HASTA TOPAR CON PAV. HID.)	COL. VALLE DEL GUADIANA	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	36,057	36,057	36,057	TERMINADA	100.00	M.L	43.30
SC200010 CP	AGUA POTABLE EN LA CALLE GLORIA MARIN ENTRE CIRCUITO INTERIOR Y JUAN TORRES (O HASTA TOPAR CON PAV. HID.)	COL. VALLE DEL GUADIANA	MEZCLA	BENEFICIARIOS	482	482	482	TERMINADA	100.00	M.L	43.30
N/A	21 DE MARZO ENTRE 5 DE MAYO Y JUAN PABLO II	POB. EL MAYAR	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	0	0	0	NO INICIADA	0.00	M.L	91.50
N/A	21 DE MARZO ENTRE 5 DE MAYO Y JUAN PABLO II	POB. EL MAYAR	MEZCLA	BENEFICIARIOS	0	0	0	NO INICIADA	0.00	M.L	91.50
N/A	FRAY SERVANDO TERESA DE MIER ENTRE FRAY DIEGO DE GANTE Y MAGNOLIAS	FRACC. HACIENDA DE FRAY DIEGO	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	0	0	0	CANCELADA	N/A	TOMA	7.00
N/A	FRAY SERVANDO TERESA DE MIER ENTRE FRAY DIEGO DE GANTE Y MAGNOLIAS	FRACC. HACIENDA DE FRAY DIEGO	MEZCLA	BENEFICIARIOS	0	0	0	CANCELADA	N/A	TOMA	7.00
N/A	21 DE MARZO ENTRE DERECHOS HUMANOS Y SANTO DOMINGO	COL. BENIGNO MONTOYA	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	0	0	0	NO INICIADA	0.00	TOMA	16.00
N/A	21 DE MARZO ENTRE DERECHOS HUMANOS Y SANTO DOMINGO	COL. BENIGNO MONTOYA	MEZCLA	BENEFICIARIOS	0	0	0	NO INICIADA	0.00	TOMA	16.00
N/A	VIOLETA ENTRE TULIPAN Y GARDENIA	COL. VALLE FLORIDO	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	0	0	0	NO INICIADA	0.00	TOMA	14.00
N/A	VIOLETA ENTRE TULIPAN Y GARDENIA	COL. VALLE FLORIDO	MEZCLA	BENEFICIARIOS	0	0	0	NO INICIADA	0.00	TOMA	14.00
SC- INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE											
SC200015 CP	AGUA POTABLE EN LA CALLE PINO REAL ENTRE PINO CAHUITE Y PRIV. PINO BLANCO	COL. LOS SAUCES	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	101,317	29,592	29,592	TERMINADA	100.00	M.L	90.30
SC200015 CP	AGUA POTABLE EN LA CALLE PINO REAL ENTRE PINO CAHUITE Y PRIV. PINO BLANCO	COL. LOS SAUCES	MEZCLA	BENEFICIARIOS	16,857	4,922	4,922	TERMINADA	100.00	M.L	90.30
N/A	ANDADOR ALFREDO HERRERA ENTRE PROLONGACION PINO SUAREZ Y MARIA DE LA LUZ PAINS	FRACC. 22 DE SEPTIEMBRE	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	0	0	0	NO INICIADA	0.00	M.L	105.00
N/A	ANDADOR ALFREDO HERRERA ENTRE PROLONGACION PINO SUAREZ Y MARIA DE LA LUZ PAINS	FRACC. 22 DE SEPTIEMBRE	MEZCLA	BENEFICIARIOS	0	0	0	NO INICIADA	0.00	M.L	105.00
N/A	5 DE MAYO ENTRE INDEPENDENCIA Y MANUEL BUENDIA	COL. JOSE REVUELTA S	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	0	0	0	CANCELADA	N/A	M.L	185.00
N/A	5 DE MAYO ENTRE INDEPENDENCIA Y MANUEL BUENDIA	COL. JOSE REVUELTA S	MEZCLA	BENEFICIARIOS	0	0	0	CANCELADA	N/A	M.L	185.00
N/A	SEMARINAT ENTRE SCT Y JOEL AVILA ALMEIDA	FRACC. ESTE	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	0	0	0	NO INICIADA	0.00	TOMA	9.00

Número de Proyecto	Nombre del Proyecto	Localidad	Tipo de Recurso	(Financiamiento) Programa de Apoyo Concreto Específico	Inversión Autorizada	Desengagado	Pagado	Estado de la Obra	Avance Físico %	Avance Financiero %	Unidad de Medida	Cantidad
N/A	SEMARINAT ENTRE SCT Y JOEL AYALA ALMEIDA	FRACC. ESTE	MEZCLA	BENEFICIARIOS	0	0	0	0	NO INICIADA	0.00	TOMA	9.00
SC200019 CP	DOROTEO ARANGO 100 ENTRE GUANACEVY Y JUAN PABLO II O BLVD. DE LAS ROSAS	COL. JOSE ANGEL LEAL	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	209,938	0	0	0	TERMINADA	100.00	M.L	148.00
SC200019 CP	DOROTEO ARANGO 100 ENTRE GUANACEVY Y JUAN PABLO II O BLVD. DE LAS ROSAS	COL. JOSE ANGEL LEAL	MEZCLA	BENEFICIARIOS	34,168	0	0	0	TERMINADA	100.00	M.L	148.00
N/A	FRANCISCO VILLA ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y JUAN PABLO II	POB. EL NAYAR	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	0	0	0	0	NO INICIADA	0.00	M.L	40.70
N/A	FRANCISCO VILLA ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y JUAN PABLO II	POB. EL NAYAR	MEZCLA	BENEFICIARIOS	0	0	0	0	NO INICIADA	0.00	M.L	40.70
N/A	PINO ENTRE FRANCISCO VILLA Y OTINAPA	COL. SANTA MARIA	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	0	0	0	0	NO INICIADA	0.00	M.L	58.00
N/A	PINO ENTRE FRANCISCO VILLA Y OTINAPA	COL. SANTA MARIA	MEZCLA	BENEFICIARIOS	0	0	0	0	NO INICIADA	0.00	M.L	58.00
SD- ALCANTARILLADO Y DRENAJE												
01- REHABILITACIÓN												
SD200040 CP	ALCANTARILLADO EN CALLE GLORIA MARÍN ENTRE CIRCUITO INTERIOR Y JUAN TORRES	COL. VALLE DEL GUADIANA	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	51,572	51,572	51,572	TERMINADA	100.00	100.00	ML	43.30
SD200040 CP	ALCANTARILLADO EN CALLE GLORIA MARÍN ENTRE CIRCUITO INTERIOR Y JUAN TORRES	COL. VALLE DEL GUADIANA	MEZCLA	BENEFICIARIOS	17,191	17,191	17,191	TERMINADA	100.00	100.00	ML	43.30
SD200041 CP	ALCANTARILLADO EN LA CALLE PINO REAL ENTRE PINO CAHUITE Y PRV. PINO BLANCO	COL. LOS SAUCES	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	156,009	45,490	45,490	TERMINADA	100.00	100.00	ML	69.30
SD200041 CP	ALCANTARILLADO EN LA CALLE PINO REAL ENTRE PINO CAHUITE Y PRV. PINO BLANCO	COL. LOS SAUCES	MEZCLA	BENEFICIARIOS	52,203	15,163	15,163	TERMINADA	100.00	100.00	ML	69.30
SD200042 CP	PRIVADA 2 ENTRE PREDIOS LAS MESAS Y CERRADA	FRACC. VILLAS DE SAN FRANCISCO	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	269,172	0	0	TERMINADA	100.00	100.00	ML	77.20
SD200042 CP	PRIVADA 2 ENTRE PREDIOS LAS MESAS Y CERRADA	FRACC. VILLAS DE SAN FRANCISCO	MEZCLA	BENEFICIARIOS	89,724	0	0	TERMINADA	100.00	100.00	ML	77.20
N/A	FRANCISCO VILLA ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y JUAN PABLO II	POB. EL NAYAR	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	0	0	0	NO INICIADA	0.00	0.00	ML	50.20
N/A	FRANCISCO VILLA ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y JUAN PABLO II	POB. EL NAYAR	MEZCLA	BENEFICIARIOS	0	0	0	NO INICIADA	0.00	0.00	ML	50.20
N/A	SILCDO ENTRE JOSE SACRAMENTO GALLEGOS Y PROL. PINO SUAREZ (O PROF. JOSE GARCIA S.)	FRACC. 22 DE SEPTIEMBRE	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	0	0	0	NO INICIADA	0.00	0.00	ML	65.50
N/A	SILCDO ENTRE JOSE SACRAMENTO GALLEGOS Y PROL. PINO SUAREZ (O PROF. JOSE GARCIA S.)	FRACC. 22 DE SEPTIEMBRE	MEZCLA	BENEFICIARIOS	0	0	0	NO INICIADA	0.00	0.00	ML	65.50
N/A	21 DE MARZO ENTRE 5 DE MAYO Y JUAN PABLO II	POB. EL NAYAR	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	0	0	0	NO INICIADA	0.00	0.00	ML	151.20
N/A	21 DE MARZO ENTRE 5 DE MAYO Y JUAN PABLO II	POB. EL NAYAR	MEZCLA	BENEFICIARIOS	0	0	0	NO INICIADA	0.00	0.00	ML	151.20
N/A	21 DE MARZO ENTRE DERECHOS HUMANOS Y SANTO DOMINGO	COL. BENIGNO MONTOYA	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	0	0	0	NO INICIADA	0.00	0.00	ML	97.20
N/A	21 DE MARZO ENTRE DERECHOS HUMANOS Y SANTO DOMINGO	COL. BENIGNO MONTOYA	MEZCLA	BENEFICIARIOS	0	0	0	NO INICIADA	0.00	0.00	ML	97.20

Número de Proyecto	Nombre del Proyecto	Localidad	Tipo de Recurso	(Financiamiento) Programa de Inversión Cuentas Específicas	Inversión Autorizada	Desengagado	Pagado	Estado de la Obra	Avance Físico %	Avance Financiero %	Unidad de Medida	Cantidad
N/A	VIOLETA ENTRE TULIPAN Y GARDENIA	COL. VALLE FLORIDO	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	0	0	0	0	NO INICIADA	0.00	ML	91.60
N/A	VIOLETA ENTRE TULIPAN Y GARDENIA	COL. VALLE FLORIDO	MEZCLA	BENEFICIARIOS	0	0	0	0	NO INICIADA	0.00	ML	91.60
N/A	ANDADOR ALFREDO HERRERA ENTRE PROLONGACIÓN PINO SUÁREZ Y MARÍA DE LA LUZ PAYNS	FRACC. 22 DE SEPTIEMBRE	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	0	0	0	0	NO INICIADA	0.00	ML	113.80
N/A	ANDADOR ALFREDO HERRERA ENTRE PROLONGACIÓN PINO SUÁREZ Y MARÍA DE LA LUZ PAYNS	FRACC. 22 DE SEPTIEMBRE	MEZCLA	BENEFICIARIOS	0	0	0	0	NO INICIADA	0.00	ML	113.80
N/A	SEMARINAT ENTRE SCT Y JOEL AYALA ALMEIDA	FRACC. FSTSE	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	0	0	0	0	NO INICIADA	0.00	ML	97.50
N/A	SEMARINAT ENTRE SCT Y JOEL AYALA ALMEIDA	FRACC. FSTSE	MEZCLA	BENEFICIARIOS	0	0	0	0	NO INICIADA	0.00	ML	97.50
SD000047 CP	DOROTEO ARANGO 100 ENTRE GUANACEVY Y JUAN PABLO II O BLVD. DE LAS ROSAS	COL. JOSÉ ÁNGEL LEAL	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	377,432	0	0	0	TERMINADA	100.00	ML	154.00
SD000047 CP	DOROTEO ARANGO 100 ENTRE GUANACEVY Y JUAN PABLO II O BLVD. DE LAS ROSAS	COL. JOSÉ ÁNGEL LEAL	MEZCLA	BENEFICIARIOS	125,811	0	0	0	TERMINADA	100.00	ML	154.00
N/A	PINO ENTRE FRANCISCO VILLA Y OTINAPA	COL. SANTA MARIA	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	0	0	0	0	NO INICIADA	0.00	ML	77.20
N/A	PINO ENTRE FRANCISCO VILLA Y OTINAPA	COL. SANTA MARIA	MEZCLA	BENEFICIARIOS	0	0	0	0	NO INICIADA	0.00	ML	77.20
SE02-GUARNICIONES Y BANQUETAS												
SE200001 CP	BANQUETAS EN LA CALLE LAUREANO RONCAL	ZONA CENTRO	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	590,135	162,002	162,002	PROCESO	98.00		M²	737.79
N/A	FRANCISCO VILLA ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y JUAN PABLO II	POB. EL NAYAR	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	0	0	0	0	NO INICIADA	0.00	M.L	28.90
N/A	FRANCISCO VILLA ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y JUAN PABLO II	POB. EL NAYAR	MEZCLA	BENEFICIARIOS	0	0	0	0	NO INICIADA	0.00	M.L	28.90
N/A	21 DE MARZO ENTRE 5 DE MAYO Y JUAN PABLO II	POB. EL NAYAR	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	0	0	0	0	NO INICIADA	0.00	M.L	252.19
N/A	22 DE MARZO ENTRE 5 DE MAYO Y JUAN PABLO II	POB. EL NAYAR	MEZCLA	BENEFICIARIOS	0	0	0	0	NO INICIADA	0.00	M.L	252.19
N/A	VIOLETA ENTRE TULIPAN Y GARDENIA	COL. VALLE FLORIDO	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	0	0	0	0	NO INICIADA	0.00	M.L	90.15
N/A	VIOLETA ENTRE TULIPAN Y GARDENIA	COL. VALLE FLORIDO	MEZCLA	BENEFICIARIOS	0	0	0	0	NO INICIADA	0.00	M.L	90.15
N/A	ANDADOR ALFREDO HERRERA ENTRE PROLONGACIÓN PINO SUÁREZ Y MARÍA DE LA LUZ PAYNS	FRACC. 22 DE SEPTIEMBRE	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	0	0	0	0	NO INICIADA	0.00	M.L	185.41
N/A	ANDADOR ALFREDO HERRERA ENTRE PROLONGACIÓN PINO SUÁREZ Y MARÍA DE LA LUZ PAYNS	FRACC. 22 DE SEPTIEMBRE	MEZCLA	BENEFICIARIOS	0	0	0	0	NO INICIADA	0.00	M.L	185.41
N/A	SEMARINAT ENTRE SCT Y JOEL AYALA ALMEIDA	FRACC. FSTSE	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	0	0	0	0	NO INICIADA	0.00	M.L	60.27
N/A	SEMARINAT ENTRE SCT Y JOEL AYALA ALMEIDA	FRACC. FSTSE	MEZCLA	BENEFICIARIOS	0	0	0	0	NO INICIADA	0.00	M.L	60.27
SE200007 CP	DOROTEO ARANGO 100 ENTRE GUANACEVY Y JUAN PABLO II O BLVD. DE LAS ROSAS	COL. JOSÉ ÁNGEL LEAL	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	377,608	0	0	0	NO INICIADA	0.00	M.L	92.51

Número de Proyecto	Nombre del Proyecto	Localidad	Tipo de Recurso	(Financiamiento) Programa de Apoyo Comunidad Específica	Inversión Autorizada	Desembogado	Pagado	Estado de la Obra	Avance Financiero %	Unidad de Medida	Cantidad
SE20007 CP	DOROTEO ARANGO 100 ENTRE GUANACEVI Y JUAN PABLO II O BLVD. DE LAS ROSAS	COL. JOSE ANGEL LEAL	MEZCLA	BENEFICIARIOS	1,950	0	0	NO INICIADA	0.00	M.L.	92.51
N/A	PINO ENTRE FRANCISCO VILLA Y OTINAPA	COL. SANTA MARIA	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	0	0	0	NO INICIADA	0.00	M.L.	3.00
N/A	PINO ENTRE FRANCISCO VILLA Y OTINAPA	COL. SANTA MARIA	MEZCLA	BENEFICIARIOS	0	0	0	NO INICIADA	0.00	M.L.	3.00
SE 06.- PAVIMENTACIÓN DE CALLES											
SE20008 CP	PRIVADA 2 ENTRE PRIEDIOS LAS MESAS Y CERRADA	FRACC. VILLAS DE SAN FRANCISCO	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	598,893	0	0	PROCESO	5.00	M²	704.99
SE20008 CP	PRIVADA 2 ENTRE PRIEDIOS LAS MESAS Y CERRADA	FRACC. VILLAS DE SAN FRANCISCO	MEZCLA	BENEFICIARIOS	143,113	0	0	PROCESO	5.00	M²	704.99
N/A	FRANCISCO VILLA ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y JUAN PABLO II	POB. EL NAYAR	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	0	0	0	NO INICIADA	0.00	M²	283.60
N/A	FRANCISCO VILLA ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y JUAN PABLO II	POB. EL NAYAR	MEZCLA	BENEFICIARIOS	0	0	0	NO INICIADA	0.00	M²	283.60
N/A	SILICO ENTRE JOSE SACRAMENTO GALLEGOS Y PIOL. PINO SUAREZ (O PROF. JOSE GARCIA S.)	FRACC. 22 DE SEPTIEMBRE	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	0	0	0	NO INICIADA	0.00	M²	876.24
N/A	SILICO ENTRE JOSE SACRAMENTO GALLEGOS Y PIOL. PINO SUAREZ (O PROF. JOSE GARCIA S.)	FRACC. 22 DE SEPTIEMBRE	MEZCLA	BENEFICIARIOS	0	0	0	NO INICIADA	0.00	M²	876.24
SE 200011 CP	PAVIMENTACIÓN CALLE GLORIA MARÍN ENTRE CIRCUITO INTERIOR Y JUAN TORRES (O HASTA TOPAR CON EL PAV. HID.)	COL. VALLE DEL GUADIANA	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	288,641	0	0	TERMINADA	100.00	M²	306.23
SE 200011 CP	PAVIMENTACIÓN CALLE GLORIA MARÍN ENTRE CIRCUITO INTERIOR Y JUAN TORRES (O HASTA TOPAR CON EL PAV. HID.)	COL. VALLE DEL GUADIANA	MEZCLA	BENEFICIARIOS	30,477	0	0	TERMINADA	100.00	M²	306.23
N/A	21 DE MARZO ENTRE 5 DE MAYO Y JUAN PABLO II	POB. EL NAYAR	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	0	0	0	NO INICIADA	0.00	M²	902.69
N/A	21 DE MARZO ENTRE 5 DE MAYO Y JUAN PABLO II	POB. EL NAYAR	MEZCLA	BENEFICIARIOS	0	0	0	NO INICIADA	0.00	M²	902.69
N/A	FRAY SERVANDO TERESA DE MIER ENTRE FRAY DIEGO DE GANTE Y MAGNOLIAS	FRACC. HACIENDA DE FRAY DIEGO	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	0	0	0	CANCELADA	N/A	M²	1,941.54
N/A	FRAY SERVANDO TERESA DE MIER ENTRE FRAY DIEGO DE GANTE Y MAGNOLIAS	FRACC. HACIENDA DE FRAY DIEGO	MEZCLA	BENEFICIARIOS	0	0	0	CANCELADA	N/A	M²	1,941.54
N/A	21 DE MARZO ENTRE DERECHOS HUMANOS Y SANTO DOMINGO	COL. BENIGNO MONTOYA	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	0	0	0	NO INICIADA	0.00	M²	620.57
N/A	21 DE MARZO ENTRE DERECHOS HUMANOS Y SANTO DOMINGO	COL. BENIGNO MONTOYA	MEZCLA	BENEFICIARIOS	0	0	0	NO INICIADA	0.00	M²	620.57
N/A	VIOLETA ENTRE TULIPAN Y GARDENIA	COL. VALLE FLORIDO	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	0	0	0	NO INICIADA	0.00	M²	779.65
N/A	VIOLETA ENTRE TULIPAN Y GARDENIA	COL. VALLE FLORIDO	MEZCLA	BENEFICIARIOS	0	0	0	NO INICIADA	0.00	M²	779.65
SE 200016 CP	PAVIMENTACIÓN CALLE PINO REAL ENTRE PINO CAHUITE Y PRIV. PINO BLANCO	COL. LOS SAUCES	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	334,008	86,688	86,688	PROCESO	25.37	M²	393.33
SE 200016 CP	PAVIMENTACIÓN CALLE PINO REAL ENTRE PINO CAHUITE Y PRIV. PINO BLANCO	COL. LOS SAUCES	MEZCLA	BENEFICIARIOS	79,846	20,719	20,719	PROCESO	25.37	M²	393.33
N/A	ANDADOR ALFREDO HERRERA ENTRE PROLONGACION PINO SUAREZ Y MARIA DE LA LUZ PAYNS	FRACC. 22 DE SEPTIEMBRE	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	0	0	0	NO INICIADA	0.00	M²	324.05

Número de Proyecto	Nombre del Proyecto	Localidad	Tipo de Recurso	(Financiamiento) Programa Ponderado Cuentas Específico	Inversión Autorizada	Desengagado	Pagado	Estado de la Obra	Avance Físico %	Avance Financiero %	Unidad de Medida	Cantidad
N/A	ANDADOR ALFREDO HERRERA ENTRE PROLONGACION PINO SUAREZ Y MARIA DE LA LUZ JAYNS	FRACC. 22 DE SEPTIEMBRE	MEZCLA	BENEFICIARIOS	0	0	0	0	NO INICIADA	0.00	M²	324.05
N/A	5 DE MAYO ENTRE INDEPENDENCIA Y MANUEL BUENDIA	COL. JOSE REVUELTAS	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	0	0	0	0	CANCELADA	N/A	M²	1974.93
N/A	5 DE MAYO ENTRE INDEPENDENCIA Y MANUEL BUENDIA	COL. JOSE REVUELTAS	MEZCLA	BENEFICIARIOS	0	0	0	0	CANCELADA	N/A	M²	1974.93
N/A	SEMARINAT ENTRE SCT Y JOEL AYALA ALMEIDA	FRACC. 15TSE	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	0	0	0	0	NO INICIADA	0.00	M²	389.57
N/A	SEMARINAT ENTRE SCT Y JOEL AYALA ALMEIDA	FRACC. 15TSE	MEZCLA	BENEFICIARIOS	0	0	0	0	NO INICIADA	0.00	M²	389.57
SE200020 CP	DOROTEO ARANGO 100 ENTRE GUANACEVY Y JUAN PABLO II O BLVD. DE LAS ROSAS	COL. JOSE ANGEL LEAL	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	1,403,167	0	0	0	PROCESO	2.00	M²	1,539.79
SE200020 CP	DOROTEO ARANGO 100 ENTRE GUANACEVY Y JUAN PABLO II O BLVD. DE LAS ROSAS	COL. JOSE ANGEL LEAL	MEZCLA	BENEFICIARIOS	161,678	0	0	0	PROCESO	2.00	M²	1,539.79
N/A	PINO ENTRE FRANCISCO VILLA Y OTINAPA	COL. SANTA MARIA	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	0	0	0	0	NO INICIADA	0.00	M²	347.96
N/A	PINO ENTRE FRANCISCO VILLA Y OTINAPA	COL. SANTA MARIA	MEZCLA	BENEFICIARIOS	0	0	0	0	NO INICIADA	0.00	M²	347.96
SE 07.-CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES URBANAS												
N/A	CICLOVÍA EN AV. JESUS GARCÍA, DESDE LAUREANO RONGAL HASTA BLVD. FRANCISCO VILLA	VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	0	0	0	0	CANCELADA	N/A	M.L.	2,600.00
SH.- MEJORAMIENTO DE VIVIENDA												
SH200001 CP	PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO DOMESTICO (CALENTADORES SOLARES)	VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	0	0	0	0	CANCELADA	0.00	ACCON	128.00
SH200002 CP	PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO DOMESTICO (REFRIGERADOR)	VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	0	0	0	0	CANCELADA	0.00	ACCON	248.00
SH200003 CP	PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO DOMESTICO, SISTEMAS DE AGUA (TINACO)	VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	0	0	0	0	CANCELADA	0.00	ACCON	320.00
N/A	AUTOFINANCIAMIENTO POPULAR	VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	0	0	0	0	CANCELADA	N/A	ACCON	1,402.00
N/A	AUTOFINANCIAMIENTO POPULAR	VICTORIA DE DURANGO	MEZCLA	BENEFICIARIOS	0	0	0	0	CANCELADA	N/A	ACCON	1,402.00
TG.- INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL												
N/A	PAQUETE DE OVINOS	ZONA RURAL	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	0	0	0	0	CANCELADA	N/A	PAQUETE	30.00
N/A	GRANJAS INTEGRALES	ZONA RURAL	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	0	0	0	0	CANCELADA	N/A	NAVE	15.00
TG200009 PR	AVES DE TRASPATIO ZONA RURAL	ZONA RURAL	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	375,000	336,675	336,675	PROCESO	90.00		PAQUETE	1,000.00
N/A	PAQUETE DE CERDOS	ZONA RURAL	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	0	0	0	0	NO INICIADA	N/A	PAQUETE	150.00
TG200002 PR	SEMILLA DE MAIZ EN ZONA SIERRA	ZONA RURAL	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	705,000	705,000	705,000	TERMINADA	100.00		HECTÁREAS	300.00

Número de Proyecto	Nombre del Proyecto	Localidad	Tipo de Recurso	(Financiamiento) Programa para el Desarrollo Comunitario Específico	Inversión Autorizada	Desembogado	Pagado	Estado de la Obra	Avance Físico %	Avance Financiero %	Unidad de Medida	Cantidad
N/A	APOYO AL CONTROL DE ENFERMEDADES DEL GANADO	ZONA RURAL	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	0	0	0	0	CANCELADA	N/A	BAÑO DE INMI	25.00
TG200006 PR	SUPLEMENTO ALIMENTICIO EN ZONA RURAL	ZONA RURAL	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	490,000	490,000	490,000	TERMINADA	100.00	100.00	TONELADA	70.00
N/A	CULTIVOS ESTRATEGICOS	ZONA RURAL	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	0	0	0	0	NO INICIADA	N/A	HECTÁREAS	20.00
TG200007 PR	CULTIVOS ESTRATEGICOS EN POB. CONTRERAS	POB. CONTRERAS	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	28,700	28,700	28,700	TERMINADA	100.00	100.00	HECTÁREAS	5.00
TG200008 PR	CULTIVOS ESTRATEGICOS EN POB. BELISARIO DOMINGUEZ	POB. BELISARIO DOMINGUEZ	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	28,700	28,700	28,700	TERMINADA	100.00	100.00	HECTÁREAS	5.00
TG200051 PR	CULTIVOS ESTRATEGICOS (AGAVE)	POB. UNIDOS VENCEREMOS	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	112,600	0	0	PROCESO	50.00	50.00	HECTÁREAS	4.00
N/A	PROYECTOS PRODUCTIVOS	ZONA RURAL	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	0	0	0	0	NO INICIADA	N/A	PROYECTO	10.00
TG200058 PR	PROYECTO DE PANADERIA	POB. EL ARENAL	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	46,270	46,270	46,270	TERMINADA	100.00	100.00	PROYECTO	1.00
TG200059 PR	PROYECTO DE PANADERIA	POB. RIO ESCONDIDO	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	46,270	46,270	46,270	TERMINADA	100.00	100.00	PROYECTO	1.00
TG200060 PR	PROYECTO DE PANADERIA	POB. PRESIDENTE SALVADOR ALLENDE	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	42,460	42,460	42,460	TERMINADA	100.00	100.00	PROYECTO	1.00
TG200063 PR	PRODUCCIÓN DE BIOFERTILIZANTE EN POB. PILAR DE ZARAGOZA	POB. PILAR DE ZARAGOZA	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	170,000	170,000	170,000	TERMINADA	100.00	100.00	PROYECTO	1.00
N/A	PROYECTO DE BIO FERTILIZANTE	POB. MORCILLO	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	0	0	0	0	NO INICIADA	N/A	PROYECTO	1.00
N/A	PROYECTO DE BIO FERTILIZANTE	POB. JESÚS GONZÁLEZ ORTEGA (PERICOS)	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	0	0	0	0	NO INICIADA	N/A	PROYECTO	1.00
TG200021 PR	SEMILLA DE AVEÑA	ZONA SIERRA	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	600,000	600,000	0	TERMINADA	100.00	100.00	TONELADA	50.00
TG200023 PR	INSEMINACIÓN ARTIFICIAL EN ZONA RURAL	ZONA RURAL	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	50,000	50,000	50,000	TERMINADA	100.00	100.00	CABEZA	100.00
TG200001 PR	EQUIPO DE NIVELACION EN MODULO DE REGO III	MODULO DE REGO GUADALUPE VICTORIA	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	250,000	250,000	250,000	TERMINADA	100.00	100.00	EQUIPO	1.00
N/A	SEMENTALES	POB. SAN BENITO	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	0	0	0	0	NO INICIADA	N/A	CABEZA	20.00
N/A	DESASOLVE DE DREN	POB. CINCO DE MAYO	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	0	0	0	0	NO INICIADA	N/A	OBRA	1.00
N/A	OBRA POR DEFINIR	ZONA RURAL	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	0	0	0	0	CANCELADA	N/A	N/A	N/A
ESPACIOS PUBLICOS												
OD200006 CP	FUENTE DE LOS DELFINES (2da. ETAPA)	VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	925,483	224,369	224,369	PROCESO	85.00	85.00	OBRAS	1.00
BACHEO												
SE200058 CP	MANTENIMIENTO VIAL (BACHEO)	CD. VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	6,999,845	1,605,196	1,093,335	PROCESO	31.50	31.50	M²	61,454.70

Número de Proyecto	Nombre del Proyecto	Localidad	Tipo de Recurso	(Financiamiento) Programa o Proyecto de Inversión Específico	Inversión Autorizada	Desengagado	Pagado	Estado de la Obra	Avance Físico %	Avance Financiero %	Unidad de Medida	Cantidad
SE200413 CP	MANTENIMIENTO VIAL A BASE DE SLURRY - SEAL	VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	1,997,377	1,682,439	1,682,439	PROCESO	89.00		M²	23,150.35
SE200665 CP	MANTENIMIENTO VIAL (BACHEO)	VICTORIA DE DURANGO	FEDERAL	FOTASE	2,010,385	0	0	NO INICIADA	0.00		M²	9,996.00
PRESADOS												
SE200663 CP	PRESADO CIRCUITO INTERIOR ENTRE XTUXOCHITL Y NAZAS	CD. VICTORIA DE DURANGO	FEDERAL	FOTASE	2,077,771	0	0	NO INICIADA	0.00		M²	6,376.27
SE200663 CP	PRESADO CIRCUITO INTERIOR ENTRE XTUXOCHITL Y NAZAS	CD. VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	329,229	0	0	NO INICIADA	0.00		M²	6,376.27
SE200664 CP	PRESADO DE CRUCERO 5 DE FEBRERO Y CALLE NAZAS, COLS. GUILLERMINA Y BUROCRATA	CD. VICTORIA DE DURANGO	FEDERAL	FOTASE	1,095,568	0	0	NO INICIADA	0.00		M²	3,348.58
SE200664 CP	PRESADO DE CRUCERO 5 DE FEBRERO Y CALLE NAZAS, COLS. GUILLERMINA Y BUROCRATA	CD. VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	170,432	0	0	NO INICIADA	0.00		M²	3,348.58
SE200665 CP	PRESADO DE LA AVE. ENRIQUE GARRIGA ANTUNA ENTRE ANTONIO NORMAN FUENTES HASTA TOPAR CON PAU. DE CONCRETO HID. COLS. GEMAR VAZQUEZ, VALLE DEL GUADIANA Y JARDINES DE CANCUN	CD. VICTORIA DE DURANGO	FEDERAL	FOTASE	816,163	0	0	NO INICIADA	0.00		M²	2,293.84
SE200665 CP	PRESADO DE LA AVE. ENRIQUE GARRIGA ANTUNA ENTRE ANTONIO NORMAN FUENTES HASTA TOPAR CON PAU. DE CONCRETO HID. COLS. GEMAR VAZQUEZ, VALLE DEL GUADIANA Y JARDINES DE CANCUN	CD. VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	128,966	0	0	NO INICIADA	0.00		M²	2,293.84
OBRAS DIVERSAS												
OD200001 CP	PROGRAMA DE ECONOMIA SOCIAL	VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	0	0	0	CANCELADA	0.00		ACCIÓN	100.00
OD200002 CP	EDUCACION NUTRICIONAL	VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	0	0	0	CANCELADA	0.00		TALLER	30.00
OD200003 CP	EDUCACION FINANCIERA	VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	0	0	0	CANCELADA	0.00		TALLER	12.00
OD200004 CP	SUSTENTABILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	0	0	0	CANCELADA	0.00		TALLER	30.00
OD200005 CP	COHESION SOCIAL	VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	0	0	0	CANCELADA	0.00		TALLER	12.00
OD200007 CP	TUNEL PEATONAL "EL DURANGUENO" AMPLIACIÓN DE INVERSIÓN	DELEGACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO AV. DE LA NORMA	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	509,935	0	0	TERMINADA	100.00		OBRA	1.00
FONDO MINERO												
N/A	PUESTAS DEL SOL, ENTRE BUENOS AIRES Y ARROYO SECO	COL. MANUEL GÓMEZ MORIN	FEDERAL	FDIS	0	0	0	CANCELADA	N/A		M²	
N/A	LOS TRUFUNDS ENTRE AV. LA SALLE Y ÁLAMOS	COL. EL SALTITO	FEDERAL	FDIS	0	0	0	CANCELADA	N/A		M²	
N/A	ARROLEDAS, ENTRE SAN MANUEL Y SAN MARCOS	COL. SAN MIGUEL	FEDERAL	FDIS	0	0	0	CANCELADA	N/A		M²	
N/A	BUENOS AIRES, ENTRE ARROLEDAS Y PUESTA DEL SOL	COL. SAN MIGUEL	FEDERAL	FDIS	0	0	0	CANCELADA	N/A		M²	
N/A	CIRCUITO INTERIOR, ENTRE TURQUESA Y LIC. OSCAR ZARCOZA	PRACC. REFORMA	FEDERAL	FDIS	0	0	0	CANCELADA	N/A		M²	
N/A	MELCHOR OCAMPO, ENTRE BATALLA DE PUEBLA Y FRANCISCO ZARCO	POB. 5 DE MAYO	FEDERAL	FDIS	0	0	0	CANCELADA	N/A		M²	



VII.2. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal Cierre del Ejercicio Presupuestal 2020

Número de Proyecto	Nombre del Proyecto	Localidad	Tipo de Recurso	(Financiamiento) Programa de Apoyo al Comercio Específico	Inversión Autorizada	Desembogado	Pagado	Estado de la Obra	Avance Físico %	Avance Financiero %	Unidad de Medida	Cantidad
N/A	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE, CON TUBERIA PVC DE 4" DE DIAMETRO EN LA PRIV. PILAR ORONA, ENTRE LAS CALLES GRAL. ANGEL ORONA Y PILAR ORONA	COL. JOSE MARIA MORELOS Y PAVON (NORTE)	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	0	CANCELADA	N/A	REDES	1.00
N/A	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE, CON TUBERIA PVC DE 4" DE DIAMETRO EN LA PRIV. PILAR ORONA, ENTRE LAS CALLES GRAL. ANGEL ORONA Y PILAR ORONA	COL. JOSE MARIA MORELOS Y PAVON (NORTE)	FEDERAL	COMAGUA	0	0	0	0	CANCELADA	N/A	REDES	1.00
N/A	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE, CON TUBERIA PVC DE 4" DE DIAMETRO EN LA PRIV. PILAR ORONA, ENTRE LAS CALLES GRAL. ANGEL ORONA Y PILAR ORONA	COL. JOSE MARIA MORELOS Y PAVON (NORTE)	ESTATAL	CAED	0	0	0	0	CANCELADA	N/A	REDES	1.00
N/A	CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, CON TUBERIA PVC DE 3" Y 4" DE DIAMETRO Y TUBERIA FOGG, DE 3" Y 4" DE DIAMETRO, EN LAS CALLES IGNACIO ZARAGOZA, FRANCISCO ZARCO, FELIPE ANGELES ENTRE EL POZO Y CALLE BATALLA	COL. S. DE MAYO, POB. S. DE MAYO	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	0	CANCELADA	N/A	REDES	1.00
N/A	CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, CON TUBERIA PVC DE 3" Y 4" DE DIAMETRO Y TUBERIA FOGG, DE 3" Y 4" DE DIAMETRO, EN LAS CALLES IGNACIO ZARAGOZA, FRANCISCO ZARCO, FELIPE ANGELES ENTRE EL POZO Y CALLE BATALLA	COL. S. DE MAYO, POB. S. DE MAYO	FEDERAL	COMAGUA	0	0	0	0	CANCELADA	N/A	REDES	1.00
N/A	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE, CON TUBERIA DE 3" Y 4" DE DIAMETRO EN LAS CALLES QUINTA Y TERCERA AVENIDA	COL. QUINTA REAL	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	0	CANCELADA	N/A	REDES	1.00
N/A	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE, CON TUBERIA DE 3" Y 4" DE DIAMETRO EN LAS CALLES QUINTA Y TERCERA AVENIDA	COL. QUINTA REAL	FEDERAL	COMAGUA	0	0	0	0	CANCELADA	N/A	REDES	1.00
N/A	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE, CON TUBERIA DE 3" Y 4" DE DIAMETRO EN LAS CALLES QUINTA Y TERCERA AVENIDA	COL. QUINTA REAL	ESTATAL	CAED	0	0	0	0	CANCELADA	N/A	REDES	1.00
SC20083 CP	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE CALLE ZIHUATANEJO	COL. JARDINES DE CANCUN	MUNICIPAL	FISM	59,974	59,974	59,974	59,974	TERMINADA	100.00	ML	99.90
N/A	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE CALLE ZIHUATANEJO	COL. JARDINES DE CANCUN	FEDERAL	COMAGUA	0	0	0	0	CANCELADA	N/A	N/A	N/A
N/A	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE CALLE ZIHUATANEJO	COL. JARDINES DE CANCUN	ESTATAL	CAED	0	0	0	0	CANCELADA	N/A	N/A	N/A
SC20084 CP	CONSTRUCCION DE INTERCONEXION DE RED DE AGUA POTABLE DE POZO 35	COL. LEGISLADORES	MUNICIPAL	FISM	523,361	523,361	523,361	523,361	TERMINADA	100.00	ML	276.00
N/A	CONSTRUCCION DE INTERCONEXION DE RED DE AGUA POTABLE DE POZO 36	COL. LEGISLADORES	FEDERAL	COMAGUA	0	0	0	0	CANCELADA	N/A	ML	276.00
N/A	CONSTRUCCION DE INTERCONEXION DE RED DE AGUA POTABLE DE POZO 37	COL. LEGISLADORES	ESTATAL	CAED	0	0	0	0	CANCELADA	N/A	ML	276.00
SC20085 CP	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS - COL. LAS HUERTAS	COL. LAS HUERTAS	MUNICIPAL	FISM	390,791	390,791	390,791	390,791	TERMINADA	100.00	ML	1,078.09
N/A	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS - COL. LAS HUERTAS	COL. LAS HUERTAS	FEDERAL	COMAGUA	0	0	0	0	CANCELADA	N/A	N/A	N/A
N/A	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS - COL. LAS HUERTAS	COL. LAS HUERTAS	ESTATAL	CAED	0	0	0	0	CANCELADA	N/A	N/A	N/A
N/A	CONSTRUCCION LINEA DE CONDUCCION DEL SISTEMA ANTONIO RAMIREZ A BOSTER GOBERNADORES, CON TUBERIA DE FOTO DE 6" 1042.46 ML Y PVC DE 6" DE DIAMETRO EN LAS CALLES MANUEL RUIZ S.Y GUAYABO DE LA COL. RODRIGUEZ ENER EN LAS GOBERNADORES, CALLE EL DUCON DE ANTONIO RAMIREZ, COL. ANTONIO RAMIREZ, COL. GOBERNADORES	COL. GOBERNADORES, COL. MANUEL RUIZ S.Y GUAYABO DE LA COL. RODRIGUEZ ENER EN LAS GOBERNADORES, CALLE EL DUCON DE ANTONIO RAMIREZ, COL. ANTONIO RAMIREZ, COL. GOBERNADORES	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	0	CANCELADA	N/A	REDES	N/A

Número de Proyecto	Nombre del Proyecto	Localidad	Tipo de Recurso	(Financiamiento) Programa Ponderado Contorno Específico	Inversión Autorizada	Desembogado	Pagado	Estado de la Obra	Avance Físico %	Avance Financiero %	Unidad de Medida	Cantidad
N/A	CONSTRUCCION LINEA DE CONDUCCION DEL SISTEMA ANTONIO RAMIREZ A BOSTER GOBERNADORES, CON TUBERIA DE FOFD DE 6" (142.46 ML) Y PVC DE 6" DE DIAMETRO (1,342 ML EN LAS CALLES JOSE MA. VAZQUEZ COMPEAN Y FELIZ RODRIGUEZ NAIERA EN LA COL. GOBERNADORES, CALLE FELIX DURON DE LA COL. VALLE DORADO, Y CALLES MANUEL RUIZ S. Y GUAYABO DE LA COL. ANTONIO RAMIREZ, COL. GOBERNADORES	COL. GOBERNADORES, COL. VALLE DORADO, COL. ANTONIO RAMIREZ, COL. GOBERNADORES	FEDERAL	COMAGUA	0	0	0	CANCELADA	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	CONSTRUCCION LINEA DE CONDUCCION DEL SISTEMA ANTONIO RAMIREZ A BOSTER GOBERNADORES, CON TUBERIA DE FOFD DE 6" (142.46 ML) Y PVC DE 6" DE DIAMETRO (1,342 ML EN LAS CALLES JOSE MA. VAZQUEZ COMPEAN Y FELIZ RODRIGUEZ NAIERA EN LA COL. GOBERNADORES, CALLE FELIX DURON DE LA COL. VALLE DORADO, Y CALLES MANUEL RUIZ S. Y GUAYABO DE LA COL. ANTONIO RAMIREZ, COL. GOBERNADORES	COL. GOBERNADORES, COL. VALLE DORADO, COL. ANTONIO RAMIREZ, COL. GOBERNADORES	ESTATAL	CAED	0	0	0	CANCELADA	N/A	N/A	N/A	N/A
SC200041 CP	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN COL. BAJO DORADO	COL. BAJO DORADO	MUNICIPAL	FISM	135,744	135,744	135,744	TERMINADA	100.00		ML	165.00
SC200042 CP	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COL. AMPL. MIGUEL DE LA MADRID	COL. AMPLIACION MIGUEL DE LA MADRID	MUNICIPAL	FISM	154,447	154,447	154,447	TERMINADA	100.00		ML	125.00
SC200043 CP	CONSTRUCCION RED AGUA POTABLE EN COL. CERRO DE LAS ROSAS Y MIRADOR	COL. CERRO DE LAS ROSAS Y MIRADOR	MUNICIPAL	FISM	1,397,508	1,397,508	1,397,508	TERMINADA	100.00		ML	1,706.00
SC200044 CP	CONSTRUCCION DE RED AGUA POTABLE EN COL. JARDINES DEL NAYAR II	COL. JARDINES DEL NAYAR II	MUNICIPAL	FISM	195,755	195,755	195,755	TERMINADA	100.00		ML	459.99
SC200085 PR	EQUIPAMIENTO DE POZOS DE AGUA POTABLE	POB. LABOR DE GUADALUPE	MUNICIPAL	FISM	270,361	270,361	270,361	TERMINADA	100.00		OBRA	1.00
SC200085 PR	SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA POZO DE AGUA POTABLE	POB. LABOR DE GUADALUPE	MEZCLA	BENEFICIARIOS	27,036	27,036	27,036	TERMINADA	100.00		OBRA	1.00
SC200082 PR	SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA POZO DE AGUA POTABLE	POB. COLONIA HIDALGO	MUNICIPAL	FISM	621,272	621,272	621,272	TERMINADA	100.00		OBRA	1.00
SC200082 PR	SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA POZO DE AGUA POTABLE	POB. COLONIA HIDALGO	MEZCLA	BENEFICIARIOS	62,127	62,127	62,127	TERMINADA	100.00		OBRA	1.00
SC200084 PR	SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA POZO DE AGUA POTABLE	POB. EL NAYAR	MUNICIPAL	FISM	570,593	570,593	570,593	TERMINADA	100.00		OBRA	1.00
SC200084 PR	SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA POZO DE AGUA POTABLE	POB. EL NAYAR	MEZCLA	BENEFICIARIOS	57,059	57,059	57,059	TERMINADA	100.00		OBRA	1.00
SC200083 PR	SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA POZO DE AGUA POTABLE	POB. EL REFUGIO (EL CONEJO)	MUNICIPAL	FISM	643,636	643,636	643,636	TERMINADA	100.00		OBRA	1.00
SC200083 PR	SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA POZO DE AGUA POTABLE	POB. EL REFUGIO (EL CONEJO)	MEZCLA	BENEFICIARIOS	64,364	64,364	64,364	TERMINADA	100.00		OBRA	1.00
SD.- ALCANTARILLADO												
01.- REHABILITACIÓN												
N/A	CONEXION A LA RED DE DRENAJE (DESCARGA DOMICILIARIA)	VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	CANCELADA	N/A		DESCARGA	500.00
	REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO	ZONA RURAL	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	CANCELADA	N/A		ACCIÓN	N/A
SD200035 CP	CONSTRUCCIÓN DE DESCARGAS DOMICILIARIAS EN AVE. GUADALUPE VICTORIA ENTRE IGNACIO ALLENDE Y MARIANO BALLEZA	COL. PROMOTORES SOCIALES	MUNICIPAL	FISM	79,860	79,860	79,860	TERMINADA	100.00		DESCARGA	25.00
SD200035 CP	CONSTRUCCION DE DESCARGAS DOMICILIARIAS EN AVE. GUADALUPE VICTORIA ENTRE IGNACIO ALLENDE Y MARIANO BALLEZA	COL. PROMOTORES SOCIALES	MEZCLA	BENEFICIARIOS	8,873	8,873	8,873	TERMINADA	100.00		DESCARGA	25.00
N/A	JOSE RAMON ESTRADA ENTRE ESCARBA Y RANCHO GRANDE	COL. MASIE	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	CANCELADA	N/A		OBRA	1.00

Número de Proyecto	Nombre del Proyecto	Localidad	Tipo de Recurso	(Financiamiento) Programa de Apoyo Comunidad Específico	Inversión Autorizada	Desembogado	Pagado	Estado de la Obra	Avance Físico %	Unidad de Medida	Cantidad
N/A	JOSE RAMON ESTRADA ENTRE ESCARCEA Y RANCHO GRANDE	COL. MASIE	MEZCLA	BENEFICIARIOS	0	0	0	CANCELADA	N/A	OBRA	1.00
SD200062 CP	RANCHO GRANDE ENTRE JOSÉ RAMÓN ESTRADA Y PROL. DE LAS ROSAS	COL. MASIE	MUNICIPAL	FISM	280,810	280,810	280,810	TERMINADA	100.00	ML	115.00
SD200062 CP	RANCHO GRANDE ENTRE JOSÉ RAMÓN ESTRADA Y PROL. DE LAS ROSAS	COL. MASIE	MEZCLA	BENEFICIARIOS	59,607	59,607	59,607	TERMINADA	100.00	ML	115.00
N/A	CARINÑO DE VERDAD ENTRE DE LOS NABDOS Y FERROZ	COL. MASIE	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	CANCELADA	N/A	OBRA	1.00
N/A	CARINÑO DE VERDAD ENTRE DE LOS NABDOS Y FERROZ	COL. MASIE	MEZCLA	BENEFICIARIOS	0	0	0	CANCELADA	N/A	OBRA	1.00
SD200003 CP	MANZANERA DEL CAMPO ENTRE EDUARDO HERNANDEZ Y JOAQUIN G. MARTINEZ	COL. HECTOR MAYAGOTYIA	MUNICIPAL	FISM	298,698	298,698	298,698	TERMINADA	100.00	ML	139.40
SD200003 CP	MANZANERA DEL CAMPO ENTRE EDUARDO HERNANDEZ Y JOAQUIN G. MARTINEZ	COL. HECTOR MAYAGOTYIA	MEZCLA	BENEFICIARIOS	60,487	60,487	60,487	TERMINADA	100.00	ML	139.40
SD200004 CP	RICARDO FLORES MAGON ENTRE 5 DE FEBRERO Y UNIDOS VENCEREMOS	COL. ISABEL ALMANZA	MUNICIPAL	FISM	478,438	478,438	166,444	TERMINADA	100.00	ML	183.00
SD200004 CP	RICARDO FLORES MAGON ENTRE 5 DE FEBRERO Y UNIDOS VENCEREMOS	COL. ISABEL ALMANZA	MEZCLA	BENEFICIARIOS	73,457	73,457	25,555	TERMINADA	100.00	ML	183.00
N/A	MONTERREY ENTRE SINALDA Y GUANAJUATO	COL. JARDINES DE CANCUN	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	CANCELADA	N/A	OBRA	1.00
N/A	MONTERREY ENTRE SINALDA Y GUANAJUATO	COL. JARDINES DE CANCUN	MEZCLA	BENEFICIARIOS	0	0	0	CANCELADA	N/A	OBRA	1.00
N/A	SANTA ISABEL ENTRE SAN PEDRO Y SAN AGUSTIN	COL. SAN CARLOS	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	CANCELADA	N/A	OBRA	1.00
N/A	SANTA ISABEL ENTRE SAN PEDRO Y SAN AGUSTIN	COL. SAN CARLOS	MEZCLA	BENEFICIARIOS	0	0	0	CANCELADA	N/A	OBRA	1.00
N/A	LUCES DE NUEVA YORK ENTRE NABDOS Y FERROZ	COL. MASIE	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	CANCELADA	N/A	OBRA	1.00
N/A	LUCES DE NUEVA YORK ENTRE NABDOS Y FERROZ	COL. MASIE	MEZCLA	BENEFICIARIOS	0	0	0	CANCELADA	N/A	OBRA	1.00
SD200053 PR	RED DE ALCANTARILLADO EN VARIAS CALLES AL SUR DEL POB. LLANO GRANDE	POB. LLANO GRANDE	MUNICIPAL	FISM	2,100,000	2,100,000	2,100,000	TERMINADA	100.00	RED	4,934.32
SD200053 PR	RED DE ALCANTARILLADO EN VARIAS CALLES AL SUR DEL POB. LLANO GRANDE	POB. LLANO GRANDE	ESTATAL	FSE	2,100,000	2,100,000	2,100,000	TERMINADA	100.00	RED	4,934.32
	OBRA POR DETENIR	VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	CANCELADA	N/A	OBRA	N/A
SD200065 PR	REHABILITACIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO EN POBLADO LA FERREÑA DE OCTUBRE	POB. LA FERREÑA (CUATRO DE OCTUBRE)	MUNICIPAL	FISM	175,733	175,733	0	TERMINADA	100.00	OBRA	1.00
SD200065 PR	REHABILITACIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO EN POBLADO LA FERREÑA DE OCTUBRE	POB. LA FERREÑA (CUATRO DE OCTUBRE)	MEZCLA	BENEFICIARIOS	14,588	14,588	0	TERMINADA	100.00	OBRA	1.00
SD200067 PR	REHABILITACIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO EN POBLADO EL NAYAR	POB. EL NAYAR	MUNICIPAL	FISM	99,603	99,603	0	TERMINADA	100.00	OBRA	1.00
SD200067 PR	REHABILITACIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO EN POBLADO EL NAYAR	POB. EL NAYAR	MEZCLA	BENEFICIARIOS	7,135	7,135	0	TERMINADA	100.00	OBRA	1.00
SD200068 PR	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE Y CÁRCAMO DE BOMBEO EN POBLADO EL POB. EL ARENAL (SAN JERÓNIMO)	POB. EL ARENAL (SAN JERÓNIMO)	MUNICIPAL	FISM	219,999	219,999	0	TERMINADA	100.00	OBRA	1.00

Número de Proyecto	Nombre del Proyecto	Localidad	Tipo de Recurso	(Financiamiento) Programa Población Cuentas Específico	Inversión Autorizada	Desembogado	Pagado	Estado de la Obra	Avance Físico %	Unidad de Medida	Cantidad
SD00058 PR	REHABITACIÓN DE RED DE DRENAJE Y CÁRCAMO DE BOMBEO EN POBLADO EL ARENAL (SAN JERÓNIMO)	POB. EL ARENAL (SAN JERÓNIMO)	MEZCLA	BENEFICIARIOS	19.015	19.015	0	TERMINADA	100.00	OBRA	1.00
SD00059 PR	REHABITACIÓN DE RED DE DRENAJE Y CÁRCAMO DE BOMBEO EN POBLADO CHUPADEROS	POB. SAN VICENTE DE CHUPADEROS	MUNICIPAL	FISM	160.858	160.858	0	TERMINADA	100.00	OBRA	1.00
SD00059 PR	REHABITACIÓN DE RED DE DRENAJE Y CÁRCAMO DE BOMBEO EN POBLADO CHUPADEROS	POB. SAN VICENTE DE CHUPADEROS	MEZCLA	BENEFICIARIOS	13.133	13.133	0	TERMINADA	100.00	OBRA	1.00
REGIS											
N/A	REPOSICIÓN DE DRENAJE SANITARIO TUBERIA DE 200 MM DE DIAM. Y 9 DESCARGAS DOMICILIARIAS, EN LAS CALLES VELINO M. PRESA Y CALLE NEGRETTE ENTRE AV. FANNY ANTUTIA Y BLVD. DOLORÉS DEL RIO	COL. LOS ANGELES	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	CANCELADA	N/A	RED	1.00
N/A	REPOSICIÓN DE DRENAJE SANITARIO TUBERIA DE 200 MM DE DIAM. Y 9 DESCARGAS DOMICILIARIAS, EN LAS CALLES VELINO M. PRESA Y CALLE NEGRETTE ENTRE AV. FANNY ANTUTIA Y BLVD. DOLORÉS DEL RIO	COL. LOS ANGELES	FEDERAL	COMAGUA	0	0	0	CANCELADA	N/A	RED	1.00
N/A	REPOSICIÓN DE DRENAJE SANITARIO TUBERIA DE 200 MM DE DIAM. Y 9 DESCARGAS DOMICILIARIAS, EN LAS CALLES VELINO M. PRESA Y CALLE NEGRETTE ENTRE AV. FANNY ANTUTIA Y BLVD. DOLORÉS DEL RIO	COL. LOS ANGELES	ESTATAL	CAED	0	0	0	CANCELADA	N/A	RED	1.00
N/A	REPOSICIÓN DE SUBCOLECTOR SANITARIO CON TUBERIA DE 24" DE DIAM. Y 20 POZOS DE VISITA EN LAS CALLES ANDREA PALMA, 6 DE ENERO 5 DE JUNIO, 21 DE MARZO, LUIS DONALDO CORDOZO, 16 DE SEPT., 15 DE MAYO, 5 DE FEBRERO, 25 DE MAYO Y ARTICULO 27, DESDE LA CALLE 5 DE MAYO A ARROYO SECO	COL. CONSTITUCION	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	CANCELADA	N/A	RED	1.00
N/A	REPOSICIÓN DE SUBCOLECTOR SANITARIO CON TUBERIA DE 24" DE DIAM. Y 20 POZOS DE VISITA EN LAS CALLES ANDREA PALMA, 6 DE ENERO 5 DE JUNIO, 21 DE MARZO, LUIS DONALDO CORDOZO, 16 DE SEPT., 15 DE MAYO, 5 DE FEBRERO, 25 DE MAYO Y ARTICULO 27, DESDE LA CALLE 5 DE MAYO A ARROYO SECO	COL. CONSTITUCION	FEDERAL	COMAGUA	0	0	0	CANCELADA	N/A	RED	1.00
N/A	REPOSICIÓN DE SUBCOLECTOR SANITARIO CON TUBERIA DE 24" DE DIAM. Y 20 POZOS DE VISITA EN LAS CALLES ANDREA PALMA, 6 DE ENERO 5 DE JUNIO, 21 DE MARZO, LUIS DONALDO CORDOZO, 16 DE SEPT., 15 DE MAYO, 5 DE FEBRERO, 25 DE MAYO Y ARTICULO 27, DESDE LA CALLE 5 DE MAYO A ARROYO SECO	COL. CONSTITUCION	ESTATAL	CAED	0	0	0	CANCELADA	N/A	RED	1.00
N/A	REPOSICIÓN SUBCOLECTOR SANITARIO DE 12" DE DIAMETRO Y 17 DESCARGAS DOMICILIARIAS, CON SISTEMA BKP BERQUINA UNER, EN CALLE CEDROS, ENTRE LAS CALLES PINO AZUL Y CASUARINA	COL. UNIVERSAL	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	CANCELADA	N/A	RED	1.00
N/A	REPOSICIÓN SUBCOLECTOR SANITARIO DE 12" DE DIAMETRO Y 17 DESCARGAS DOMICILIARIAS, CON SISTEMA BKP BERQUINA UNER, EN CALLE CEDROS, ENTRE LAS CALLES PINO AZUL Y CASUARINA	COL. UNIVERSAL	FEDERAL	COMAGUA	0	0	0	CANCELADA	N/A	RED	1.00
N/A	REPOSICIÓN SUBCOLECTOR SANITARIO DE 12" DE DIAMETRO Y 17 DESCARGAS DOMICILIARIAS, CON SISTEMA BKP BERQUINA UNER, EN CALLE CEDROS, ENTRE LAS CALLES PINO AZUL Y CASUARINA	COL. UNIVERSAL	ESTATAL	CAED	0	0	0	CANCELADA	N/A	RED	1.00
SD00083 CP	REPOSICIÓN COLECTOR TAPAS -AVE. PERIFERICO	COL. LOS MIRELES	MUNICIPAL	FISM	2.660.455	2.660.455	2.660.455	TERMINADA	100.00	ML	117.30
N/A	REPOSICIÓN COLECTOR TAPAS -AVE. PERIFERICO	COL. LOS MIRELES	FEDERAL	COMAGUA	0	0	0	CANCELADA	N/A	ML	117.30
N/A	REPOSICIÓN COLECTOR TAPAS -AVE. PERIFERICO	COL. LOS MIRELES	ESTATAL	CAED	0	0	0	CANCELADA	N/A	ML	117.30
SD00081 CP	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, (ETAPA II)	COL. LA CAMPANA	MUNICIPAL	FISM	4.401.296	4.401.296	4.401.296	TERMINADA	100.00	ML	2,145.51
N/A	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, (ETAPA II)	COL. LA CAMPANA	FEDERAL	COMAGUA	0	0	0	CANCELADA	N/A	ML	2,145.51
N/A	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, (ETAPA II)	COL. LA CAMPANA	ESTATAL	CAED	0	0	0	CANCELADA	N/A	ML	2,145.51

Número de Proyecto	Nombre del Proyecto	Localidad	Tipo de Recurso	(Financiamiento) Programa Sectorial y Componente Específico	Inversión Autorizada	Desembogado	Pagado	Estado de la Obra	Avance Físico %	Avance Financiero %	Unidad de Medida	Cantidad
N/A	REPOSICION SUBCOLECTOR SANITARIO CON TUBERIA PVC DE 8" Y 12" DE DIAMETRO Y 13 DESCARGAS DOMICILIARIAS, EN LAS CALLES TLAHUALLO Y TAMAZUJA, ENTRE LAS CALLES ENSENADA -TAMAZUJA Y TLAHUALLO - DE LAS AMERICAS	COL. HIPODROMO	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	0	CANCELADA	N/A	RED	1.00
N/A	REPOSICION SUBCOLECTOR SANITARIO CON TUBERIA PVC DE 8" Y 12" DE DIAMETRO Y 13 DESCARGAS DOMICILIARIAS, EN LAS CALLES TLAHUALLO Y TAMAZUJA, ENTRE LAS CALLES ENSENADA -TAMAZUJA Y TLAHUALLO - DE LAS AMERICAS	COL. HIPODROMO	FEDERAL	COMAGUA	0	0	0	0	CANCELADA	N/A	RED	1.00
N/A	REPOSICION SUBCOLECTOR SANITARIO CON TUBERIA PVC DE 8" Y 12" DE DIAMETRO Y 13 DESCARGAS DOMICILIARIAS, EN LAS CALLES TLAHUALLO Y TAMAZUJA, ENTRE LAS CALLES ENSENADA -TAMAZUJA Y TLAHUALLO - DE LAS AMERICAS	COL. HIPODROMO	ESTATAL	CAED	0	0	0	0	CANCELADA	N/A	RED	1.00
SD00083 CP	RED DE ALCANTARILLADO Y SUBCOLECTOR SANITARIO	COL. GANVOTAS III	MUNICIPAL	FISM	1,799,981	1,799,981	1,799,981	TERMINADA	100.00		ML	567.93
N/A	RED DE ALCANTARILLADO Y SUBCOLECTOR SANITARIO	COL. GANVOTAS III	FEDERAL	COMAGUA	0	0	0	0	CANCELADA	N/A	ML	567.93
N/A	RED DE ALCANTARILLADO Y SUBCOLECTOR SANITARIO	COL. GANVOTAS III	ESTATAL	CAED	0	0	0	0	CANCELADA	N/A	ML	567.93
SD00084 CP	AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y DESCARGAS	COL. LAS HUERTAS	MUNICIPAL	FISM	999,482	999,482	999,482	TERMINADA	100.00		ML	1,085.77
SD00081 CP	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE	COL. LAS HUERTAS NORTE	MUNICIPAL	FISM	1,164,660	1,164,660	1,164,660	TERMINADA	100.00		ML	1,273.00
N/A	AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y DESCARGAS	COL. LAS HUERTAS	FEDERAL	COMAGUA	0	0	0	CANCELADA	N/A		ML	1,085.77
N/A	AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y DESCARGAS	COL. LAS HUERTAS	ESTATAL	CAED	0	0	0	CANCELADA	N/A		ML	1,085.77
N/A	CAJA PARA DESVIO DE AGUAS NEGRAS AL COLECTOR INTERCEPTOR SUR, EN CALLE PADRE RIVERA ENTRE LAS CALLES GRAL. TORRIEL Y JUAN DE LA BARRERA	COL. JUAN DE LA BARRERA	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	CANCELADA	N/A		RED	1.00
N/A	CAJA PARA DESVIO DE AGUAS NEGRAS AL COLECTOR INTERCEPTOR SUR, EN CALLE PADRE RIVERA ENTRE LAS CALLES GRAL. TORRIEL Y JUAN DE LA BARRERA	COL. JUAN DE LA BARRERA	FEDERAL	COMAGUA	0	0	0	CANCELADA	N/A		RED	1.00
N/A	CAJA PARA DESVIO DE AGUAS NEGRAS AL COLECTOR INTERCEPTOR SUR, EN CALLE PADRE RIVERA ENTRE LAS CALLES GRAL. TORRIEL Y JUAN DE LA BARRERA	COL. JUAN DE LA BARRERA	ESTATAL	CAED	0	0	0	CANCELADA	N/A		RED	1.00
N/A	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO CON TUBERIA PVC DE 8" DE DIAMETRO Y 13 DESCARGAS DOMICILIARIAS, EN CALLE COSTA RICA, ENTRE LAS CALLES DE PERU Y GUATEMALA	COL. LAZARO CARDENAS	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	CANCELADA	N/A		RED	1.00
N/A	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO CON TUBERIA PVC DE 8" DE DIAMETRO Y 13 DESCARGAS DOMICILIARIAS, EN CALLE COSTA RICA, ENTRE LAS CALLES DE PERU Y GUATEMALA	COL. LAZARO CARDENAS	FEDERAL	COMAGUA	0	0	0	CANCELADA	N/A		RED	1.00
N/A	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO CON TUBERIA PVC DE 8" DE DIAMETRO Y 13 DESCARGAS DOMICILIARIAS, EN CALLE COSTA RICA, ENTRE LAS CALLES DE PERU Y GUATEMALA	COL. LAZARO CARDENAS	ESTATAL	CAED	0	0	0	CANCELADA	N/A		RED	1.00
N/A	CONSTRUCCION DEL COLECTOR SANITARIO, CON TUBERIA PVC DE 8" Y PEAO DE 18" DE DIAMETRO, EN LA UNIVERSIDAD POLITECNICA NACIONAL DE DURANGO	COL. 20 DE NOVIEMBRE	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	CANCELADA	N/A		RED	1.00
N/A	CONSTRUCCION DEL COLECTOR SANITARIO, CON TUBERIA PVC DE 8" Y PEAO DE 18" DE DIAMETRO, EN LA UNIVERSIDAD POLITECNICA NACIONAL DE DURANGO	COL. 20 DE NOVIEMBRE	FEDERAL	COMAGUA	0	0	0	CANCELADA	N/A		RED	1.00
N/A	CONSTRUCCION DEL COLECTOR SANITARIO, CON TUBERIA PVC DE 8" Y PEAO DE 18" DE DIAMETRO, EN LA UNIVERSIDAD POLITECNICA NACIONAL DE DURANGO	COL. 20 DE NOVIEMBRE	ESTATAL	CAED	0	0	0	CANCELADA	N/A		RED	1.00
N/A	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON TUBERIA PVC DE 8" DE DIAMETRO, 300 DESCARGAS DOMICILIARIAS Y LAGUNAS DE OXIDACION	POB. 18 DE MARZO	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	CANCELADA	N/A		RED	1.00

Número de Proyecto	Nombre del Proyecto	Localidad	Tipo de Recurso	(Financiamiento) Programa Puntos Contrato Específico	Inversión Autorizada	Desengado	Pagado	Estado de la Obra	Avance Físico %	Avance Financiero %	Unidad de Medida	Cantidad
N/A	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON TUBERIA PVC DE 8" DE DIAMETRO, 300 DESCARGAS DOMICILIARIAS Y LAGUNAS DE OXIDACION	POB. 18 DE MARZO	FEDERAL	COMAGUA		0	0	CANCELADA	N/A	N/A	RED	1.00
N/A	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON TUBERIA PVC DE 8" DE DIAMETRO, 300 DESCARGAS DOMICILIARIAS Y LAGUNAS DE OXIDACION	POB. 18 DE MARZO	ESTATAL	CAED		0	0	CANCELADA	N/A	N/A	RED	1.00
N/A	CONSTRUCCION DE SISTEMA INTEGRAL DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, CON TUBERIA DE 8" DE DIAMETRO Y 140 DESCARGAS DOMICILIARIAS	POB. JUAN B. CEBALLOS	MUNICIPAL	FISM		0	0	CANCELADA	N/A	N/A	RED	1.00
N/A	CONSTRUCCION DE SISTEMA INTEGRAL DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, CON TUBERIA DE 8" DE DIAMETRO Y 140 DESCARGAS DOMICILIARIAS	POB. JUAN B. CEBALLOS	FEDERAL	COMAGUA		0	0	CANCELADA	N/A	N/A	RED	1.00
N/A	CONSTRUCCION DE SISTEMA INTEGRAL DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, CON TUBERIA DE 8" DE DIAMETRO Y 140 DESCARGAS DOMICILIARIAS	POB. JUAN B. CEBALLOS	ESTATAL	CAED		0	0	CANCELADA	N/A	N/A	RED	1.00
N/A	CONSTRUCCION RED DE ALCANTARILLADO EN COL. MANUELITO ALVAREZ	COL. MANUELITO ALVAREZ	MUNICIPAL	FISM		0	0	CANCELADA	N/A	N/A	RED	1.00
N/A	CONSTRUCCION RED DE ALCANTARILLADO EN COL. MANUELITO ALVAREZ	COL. MANUELITO ALVAREZ	FEDERAL	COMAGUA		0	0	CANCELADA	N/A	N/A	RED	1.00
N/A	CONSTRUCCION RED DE ALCANTARILLADO EN COL. MANUELITO ALVAREZ	COL. MANUELITO ALVAREZ	ESTATAL	CAED		0	0	CANCELADA	N/A	N/A	RED	1.00
N/A	AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO CON TUBERIA PVC DE 8" DE DIAMETRO Y 10 DESCARGAS DOMICILIARIAS, EN CALLE S/N	POB. DOLORES HIDALGO	MUNICIPAL	FISM		0	0	CANCELADA	N/A	N/A	RED	1.00
N/A	AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO CON TUBERIA PVC DE 8" DE DIAMETRO Y 10 DESCARGAS DOMICILIARIAS, EN CALLE S/N	POB. DOLORES HIDALGO	FEDERAL	COMAGUA		0	0	CANCELADA	N/A	N/A	RED	1.00
N/A	AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO CON TUBERIA PVC DE 8" DE DIAMETRO Y 10 DESCARGAS DOMICILIARIAS, EN CALLE S/N	POB. DOLORES HIDALGO	ESTATAL	CAED		0	0	CANCELADA	N/A	N/A	RED	1.00
SD000048 CP	AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO EN COL. BELLO ATARDECER	COL. BELLO ATARDECER	MUNICIPAL	FISM	883,726	883,726	883,726	TERMINADA	100.00	100.00	ML	333.39
SD000049 CP	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO CALLE PROLONGACION ZHUATANEJO EN COL. MIRAMAR	COL. MIRAMAR	MUNICIPAL	FISM	142,096	142,096	142,096	TERMINADA	100.00	100.00	ML	96.00
SD000050 CP	CONSTRUCCION RED DE ALCANTARILLADO EN COL. CAMPO ALEGRE (NORTE)	COL. CAMPO ALEGRE	MUNICIPAL	FISM	469,354	469,354	469,354	TERMINADA	100.00	100.00	ML	335.20
SD000051 CP	CONSTRUCCION RED DE ALCANTARILLADO EN COL. MANUELITO ALVAREZ	COL. MANUELITO ALVAREZ	MUNICIPAL	FISM	1,388,550	1,388,550	1,388,550	TERMINADA	100.00	100.00	ML	717.65
POZOS DE ABSORCIÓN												
N/A	POZO DE INFILTRACION EN ESPACIO PUBLICO VENUS	FRACC. VILLAS DEL GUADIANA IV	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	CANCELADA	N/A	N/A	POZO	1.00
N/A	POZO DE INFILTRACION EN PARQUE TAPAS	HACIENDA DE TAPAS	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	CANCELADA	N/A	N/A	POZO	1.00
SC200053 CP	CONSTRUCCION DE POZO DE ABSORCIÓN EN ESPACIO PUBLICO SAN JORGE 1	FRACC. SAN JORGE	MUNICIPAL	FISM	187,307	187,307	187,307	TERMINADA	100.00	100.00	POZO	1.00
SC200054 CP	CONSTRUCCION DE POZO DE ABSORCIÓN EN ESPACIO PUBLICO SAN JORGE 2 FRACC. SAN JORGE 2	FRACC. SAN JORGE	MUNICIPAL	FISM	197,219	197,219	197,219	TERMINADA	100.00	100.00	POZO	1.00
N/A	POZO DE INFILTRACION EN "PARQUE GUADIANA"	PARQUE GUADIANA	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	CANCELADA	N/A	N/A	POZO	1.00
N/A	POZO DE INFILTRACION EN PARQUE DE LA IDENTIDAD BVD. LUIS DONALDO COLOSO	VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	CANCELADA	N/A	N/A	POZO	1.00
SC200055 CP	CONSTRUCCION DE POZO DE ABSORCIÓN EN ÁREA VERDE FRACC. FSTSE 1	FRACC. FSTSE	MUNICIPAL	FISM	188,909	188,909	188,909	TERMINADA	100.00	100.00	POZO	1.00

Número de Proyecto	Nombre del Proyecto	Localidad	Tipo de Recurso	(Financiamiento) Programa Puntos Contenido Específico	Inversión Autorizada	Desengagado	Pagado	Estado de la Obra	Avance Físico %	Unidad de Medida	Cantidad
SC200056 CP	CONSTRUCCION DE POZO DE ABSORCIÓN EN ÁREA VERDE DEL FRACC FTISE 2	FRACC. FTSE	MUNICIPAL	FISM	215,000	215,000	64,100	TERMINADA	100.00	POZO	1.00
N/A	POZO DE INFILTRACION EN AREA VERDE DE COL. JARDINES DE CANCUN	COL. JARDINES DE CANCUN	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	CANCELADA	N/A	POZO	1.00
N/A	POZO DE INFILTRACION EN ESPACIO PUBLICO PUERTAS DEL SOL	FRACC. PUERTAS DEL SOL	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	CANCELADA	N/A	POZO	1.00
N/A	POZO DE INFILTRACION EN ESPACIO PUBLICO "BOSQUES DEL VALLE", C. D	FRACC. BOSQUES DEL VALLE	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	CANCELADA	N/A	POZO	1.00
N/A	POZO DE INFILTRACION EN ESPACIO PUBLICO JUPITER, PRIVADA JUPITER	FRACC. VILLAS DEL GUADIANA IV	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	CANCELADA	N/A	POZO	1.00
N/A	POZO DE INFILTRACION EN ESPACIO PUBLICO MARTE, PRIVADA MARTE	FRACC. VILLAS DEL GUADIANA IV	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	CANCELADA	N/A	POZO	1.00
N/A	POZO DE INFILTRACION EN ESPACIO PUBLICO MERCURIO	FRACC. VILLAS DEL GUADIANA IV	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	CANCELADA	N/A	POZO	1.00
N/A	POZO DE INFILTRACION EN AREA VERDE FRACC. FIDEL VELAZQUEZ	FRACC. FIDEL VELAZQUEZ	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	CANCELADA	N/A	POZO	1.00
SC200057 CP	CONSTRUCCION DE POZO DE ABSORCIÓN EN CIRCUITO INTERIOR, ENTRE JUAN TORRES Y GLORIA MARIN COL VALLE DEL GDNA	COL. VALLE DEL GUADIANA	MUNICIPAL	FISM	206,993	206,993	62,998	TERMINADA	100.00	POZO	1.00
SC200058 CP	CONSTRUCCION DE POZO DE ABSORCIÓN CALLE PASO DEL NOBLE ENTRE EUCAUPTO Y PIESNO 1 FRACC. INVO DGO II	FRACC. NUEVO DURANGO II	MUNICIPAL	FISM	149,627	149,627	44,888	TERMINADA	100.00	POZO	1.00
SC200059 CP	CONSTRUCCION DE POZO DE ABSORCIÓN EN CALLE PASO DEL NOBLE ENTRE EUCAUPTO Y PIESNO 2	FRACC. NUEVO DURANGO II	MUNICIPAL	FISM	152,395	152,395	45,718	TERMINADA	100.00	POZO	1.00
SC200060 CP	CONSTRUCCION DE POZO DE ABSORCIÓN EN BLVD. DOMINGO ABBEYTA, CARRETERA A LA TIERRA ESO. CON TEC. VILLENDO	COL. VALLE DEL GUADIANA	MUNICIPAL	FISM	149,974	149,974	0	TERMINADA	100.00	POZO	1.00
SC200061 CP	CONSTRUCCION DE POZO DE ABSORCIÓN EN EL FRACC. BENITO JUÁREZ	FRACC. BENITO JUÁREZ	MUNICIPAL	FISM	173,998	173,998	173,998	TERMINADA	100.00	POZO	1.00
SC200062 CP	CONSTRUCCION DE POZO DE ABSORCIÓN EN CALLE ENRIQUE CARRILA ANTUNA FRENTE A CUJE	CD. VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	FISM	624,729	624,729	187,419	TERMINADA	100.00	POZO	1.00
SC200063 CP	CONSTRUCCION DE POZO DE ABSORCIÓN FRENTE A CLÍNICA DR. CARLOS LEÓN DE LA PEÑA 1	CD. VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	FISM	289,623	289,623	86,887	TERMINADA	100.00	POZO	1.00
SC200064 CP	CONSTRUCCION DE POZO DE ABSORCIÓN FRENTE A CLÍNICA DR. CARLOS LEÓN DE LA PEÑA 2	CD. VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	FISM	159,810	159,810	47,943	TERMINADA	100.00	POZO	1.00
SC200065 CP	CONSTRUCCION DE POZO DE ABSORCIÓN EN ÁREA VERDE FRACC. PROVIDENCIA	FRACC. PROVIDENCIA	MUNICIPAL	FISM	149,999	149,999	45,000	TERMINADA	100.00	POZO	1.00
SE 02.- GUARNICIONES Y BANQUETAS											
N/A	JOSE RAMON ESTRADA ENTRE ESCARHIA Y RANCHO GRANDE	COL. MASIE	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	CANCELADA	N/A	M	189.20
N/A	JOSE RAMON ESTRADA ENTRE ESCARHIA Y RANCHO GRANDE	COL. MASIE	MEZCLA	BENEFICIARIOS	0	0	0	CANCELADA	N/A	M	189.20
SE200080 CP	RANCHO GRANDE ENTRE JOSÉ RAMÓN ESTRADA Y PROL. AVE. LAS ROSAS	COL. MASIE	MUNICIPAL	FISM	61,369	61,369	18,411	TERMINADA	100.00	ML	207.50
SE200080 CP	RANCHO GRANDE ENTRE JOSÉ RAMÓN ESTRADA Y PROL. AVE. LAS ROSAS	COL. MASIE	MEZCLA	BENEFICIARIOS	25,347	25,347	7,604	TERMINADA	100.00	ML	207.50
N/A	CARRIO DE VERDAD ENTRE DE LOS NABOS Y FERROZ	COL. MASIE	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	CANCELADA	N/A	M	202.72

Número de Proyecto	Nombre del Proyecto	Localidad	Tipo de Recurso	(Financiamiento) Programa de Apoyo Comunidad Específico	Inversión Autorizada	Desembogado	Pagado	Estado de la Obra	Avance Físico %	Avance Financiero %	Unidad de Medida	Cantidad
N/A	CARINO DE VERDAD ENTRE DE LOS NARDOY Y FERQZ	COL. MASE	MEZCLA	BENEFICIARIOS	0	0	0	0	CANCELADA	N/A	M	202.72
N/A	MONTERREY ENTRE SINALDA Y GUANAUATO	COL. JARDINES DE CANCUN	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	0	CANCELADA	N/A	M	7.86
N/A	MONTERREY ENTRE SINALDA Y GUANAUATO	COL. JARDINES DE CANCUN	MEZCLA	BENEFICIARIOS	0	0	0	0	CANCELADA	N/A	M	7.86
N/A	SANTA ISABEL ENTRE SAN PEDRO Y SAN AGUSTIN	COL. SAN CARLOS	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	0	CANCELADA	N/A	M	209.59
N/A	SANTA ISABEL ENTRE SAN PEDRO Y SAN AGUSTIN	COL. SAN CARLOS	MEZCLA	BENEFICIARIOS	0	0	0	0	CANCELADA	N/A	M	209.59
N/A	LUCES DE NUEVA YORK ENTRE NARDOY Y FERQZ	COL. MASE	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	0	CANCELADA	N/A	M	203.30
N/A	LUCES DE NUEVA YORK ENTRE NARDOY Y FERQZ	COL. MASE	MEZCLA	BENEFICIARIOS	0	0	0	0	CANCELADA	N/A	M	203.30
SE200056 CP	AVE. GUADALUPE VICTORIA ENTRE IGNACIO ALLENDE Y MARIANO BALLEZA	COL. PROMOTORES SOCIALES	MUNICIPAL	FISM	260,334	260,334	260,334	TERMINADA	100.00		ML	692.16
SE200056 CP	AVE. GUADALUPE VICTORIA ENTRE IGNACIO ALLENDE Y MARIANO BALLEZA	COL. PROMOTORES SOCIALES	MEZCLA	BENEFICIARIOS	28,926	28,926	28,926	TERMINADA	100.00		ML	692.16
SE200058 PR	CONSTRUCCION DE GUARNIGIONES Y BANQUETAS	POBL. LABOR DE GUADALUPE	MUNICIPAL	FISM	1,110,124	1,110,124	0	TERMINADA	100.00		ML	111.97
SE200058 PR	CONSTRUCCION DE GUARNIGIONES Y BANQUETAS	POBL. LABOR DE GUADALUPE	MEZCLA	BENEFICIARIOS	92,831	92,831	0	TERMINADA	100.00		ML	111.97
SE04.- ALUMBRADO PÚBLICO												
SE200035 CP	AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO VARIAS CALLES	COL. PROMOTORES SOCIALES	MUNICIPAL	FISM	279,961	279,961	279,961	TERMINADA	100.00		LUMINARIA	35.00
SE200036 CP	AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO VARIAS CALLES	COL. AMPLIACIÓN VALLE VERDE	MUNICIPAL	FISM	148,994	148,994	148,994	TERMINADA	100.00		LUMINARIA	17.00
SE200037 CP	AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO VARIAS CALLES	COL. VALLE VERDE SUR	MUNICIPAL	FISM	185,000	185,000	185,000	TERMINADA	100.00		LUMINARIA	23.00
SE200038 CP	AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO VARIAS CALLES	COL. VALLE VERDE SUR	MUNICIPAL	FISM	153,029	153,029	153,029	TERMINADA	100.00		LUMINARIA	19.00
SE200039 CP	AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO VARIAS CALLES	COL. AMPLIACIÓN TIATELOLO	MUNICIPAL	FISM	119,997	119,997	119,997	TERMINADA	100.00		LUMINARIA	15.00
SE200040 CP	AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO VARIAS CALLES	COL. TIATELOLO	MUNICIPAL	FISM	119,997	119,997	119,997	TERMINADA	100.00		LUMINARIA	15.00
SE200041 CP	AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO VARIAS CALLES	COL. AMPLIACIÓN 12 DE DICIEMBRE	MUNICIPAL	FISM	39,999	39,999	39,999	TERMINADA	100.00		LUMINARIA	5.00
SE200042 CP	AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO VARIAS CALLES	COL. 12 DE DICIEMBRE	MUNICIPAL	FISM	96,024	96,024	96,024	TERMINADA	100.00		LUMINARIA	12.00
	OBRA POR DEFINIR	VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	CANCELADA	N/A		LUMINARIA	N/A
SE200067 PR	AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN POBLADO NICOLÁS ROMERO	POBL. NICOLÁS ROMERO	MUNICIPAL	FISM	111,358	111,358	33,407	TERMINADA	100.00		LUMINARIA	15.00
SE200067 PR	AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN POBLADO NICOLÁS ROMERO	POBL. NICOLÁS ROMERO	MEZCLA	BENEFICIARIOS	11,135	11,135	3,340	TERMINADA	100.00		LUMINARIA	15.00

Número de Proyecto	Nombre del Proyecto	Localidad	Tipo de Recurso	(Financiamiento) Programa Puntos Cambio Específico	Inversión Autorizada	Desagregado	Pagado	Estado de la Obra	Avance Físico %	Avance Financiero %	Unidad de Medida	Cantidad
SE200070 CP	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS	COL. ASIENTAMIENTOS HUMANOS	MUNICIPAL	FISM	113,827	113,827	0	TERMINADA	100.00	100.00	LUMINARIA	14.00
SE 06.- PAVIMENTACIÓN DE CALLES												
N/A	JOSE RAMON ESTRADA ENTRE ESCARCEA Y RANCHO GRANDE	COL. MASIE	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	CANCELADA	N/A	N/A	M²	888.88
N/A	JOSE RAMON ESTRADA ENTRE ESCARCEA Y RANCHO GRANDE	COL. MASIE	MEZCLA	BENEFICIARIOS	0	0	0	CANCELADA	N/A	N/A	M²	888.88
SE200022 CP	RANCHO GRANDE ENTRE JOSÉ RAMÓN ESTRADA Y PIOL DE LAS ROSAS	COL. MASIE	MUNICIPAL	FISM	506,809	506,809	506,809	TERMINADA	100.00	100.00	M³	711.53
SE200022 CP	RANCHO GRANDE ENTRE JOSÉ RAMÓN ESTRADA Y PIOL DE LAS ROSAS	COL. MASIE	MEZCLA	BENEFICIARIOS	126,307	126,307	126,307	TERMINADA	100.00	100.00	M³	711.53
N/A	CARINO DE VERDAD ENTRE DE LOS NARDOS Y FERROZ	COL. MASIE	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	CANCELADA	N/A	N/A	M²	695.87
N/A	CARINO DE VERDAD ENTRE DE LOS NARDOS Y FERROZ	COL. MASIE	MEZCLA	BENEFICIARIOS	0	0	0	CANCELADA	N/A	N/A	M²	695.87
SE200024 CP	MANZANERA DEL CAMPO ENTRE EDUARDO HERNÁNDEZ Y JOAQUÍN G. MARTÍNEZ	COL. HECTOR MAYAGOTYIA	MUNICIPAL	FISM	703,081	703,081	703,081	TERMINADA	100.00	100.00	M²	923.77
SE200024 CP	MANZANERA DEL CAMPO ENTRE EDUARDO HERNÁNDEZ Y JOAQUÍN G. MARTÍNEZ	COL. HECTOR MAYAGOTYIA	MEZCLA	BENEFICIARIOS	170,095	170,095	170,095	TERMINADA	100.00	100.00	M³	923.77
SE200005 CP	RICARDO FLORES MAGÓN ENTRE 5 DE FEBRERO Y UNIDOS VENCEREMOS	COL. ISABEL ALMANZA	MUNICIPAL	FISM	710,013	710,013	218,697	TERMINADA	100.00	100.00	M²	908.03
SE200005 CP	RICARDO FLORES MAGÓN ENTRE 5 DE FEBRERO Y UNIDOS VENCEREMOS	COL. ISABEL ALMANZA	MEZCLA	BENEFICIARIOS	91,537	91,537	28,195	TERMINADA	100.00	100.00	M²	908.03
N/A	MONTERREY ENTRE SINALOA Y GUANAJUATO	COL. JARDINES DE CANCÚN	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	CANCELADA	N/A	N/A	M²	1,283.27
N/A	MONTERREY ENTRE SINALOA Y GUANAJUATO	COL. JARDINES DE CANCÚN	MEZCLA	BENEFICIARIOS	0	0	0	CANCELADA	N/A	N/A	M³	1,283.27
N/A	SANTA ISABEL ENTRE SAN PEDRO Y SAN AGUSTÍN	COL. SAN CARLOS	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	CANCELADA	N/A	N/A	M³	1,147.97
N/A	SANTA ISABEL ENTRE SAN PEDRO Y SAN AGUSTÍN	COL. SAN CARLOS	MEZCLA	BENEFICIARIOS	0	0	0	CANCELADA	N/A	N/A	M²	1,147.97
N/A	LUCES DE NUEVA YORK ENTRE NARDOS Y FERROZ	COL. MASIE	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	CANCELADA	N/A	N/A	M²	796.97
N/A	LUCES DE NUEVA YORK ENTRE NARDOS Y FERROZ	COL. MASIE	MEZCLA	BENEFICIARIOS	0	0	0	CANCELADA	N/A	N/A	M²	796.97
SE200057 CP	AVE. GUADALUPE VICTORIA ENTRE IGNACIO ALLENDE Y MARIANO BALLEZA SOCIALES	COL. PROMOTORES SOCIALES	MUNICIPAL	FISM	3,246,014	3,246,014	2,786,696	TERMINADA	100.00	100.00	M³	3,493.95
SE200057 CP	AVE. GUADALUPE VICTORIA ENTRE IGNACIO ALLENDE Y MARIANO BALLEZA SOCIALES	COL. PROMOTORES SOCIALES	MEZCLA	BENEFICIARIOS	360,668	360,668	309,633	TERMINADA	100.00	100.00	M²	3,493.95
SE 08.- INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA												
SE200046 CP	ESPACIO MULTIDEPORITIVO "BENITO JUAREZ" EN CALLE TLAXCALA	PRACC. BENITO JUAREZ	MUNICIPAL	FISM	741,146	741,146	347,674	TERMINADA	100.00	100.00	OBRA	1.00
SE200047 CP	ESPACIO MULTIDEPORITIVO "POTREROS DEL REFUGIO", AV. MÉXICO Y C. INDEPENDENCIA	PRACC. POTREROS DEL REFUGIO	MUNICIPAL	FISM	402,300	402,300	249,314	TERMINADA	100.00	100.00	OBRA	1.00

Número de Proyecto	Nombre del Proyecto	Localidad	Tipo de Recurso	(Participación) Programa Fondo Convenio Específico	Inversión Autorizada	Devengado	Pagado	Estado de la Obra	Avance Físico %	Avance Financiero %	Unidad de Medida	Cantidad
SE200048 CP	ESPACIO MULTIREPORTIVO "EMILIANO ZAPATA", C. NICOLAS BRAVO	COL. EMILIANO ZAPATA	MUNICIPAL	FISM	1,700,641	1,700,641	1,648,099	TERMINADA	100.00	100.00	OBRA	1.00
SE200049 CP	ESPACIO MULTIREPORTIVO "COSTURERO", C. MARGANO ARAMBULA	COL. BENAMIN MENDEZ	MUNICIPAL	FISM	2,558,488	2,558,488	2,258,255	TERMINADA	100.00	100.00	OBRA	1.00
SE200050 CP	ESPACIO MULTIREPORTIVO "ANAHUAC", C. ACOLHUAS ENTRE UXMAL Y ANAHUAC	FRACC. HUIZACHE II	MUNICIPAL	FISM	515,765	515,765	26,202	TERMINADA	100.00		OBRA	1.00
SE200051 CP	ESPACIO MULTIREPORTIVO "EL SALITTO"	COL. EL SALITTO	MUNICIPAL	FISM	210,788	210,788	196,060	TERMINADA	100.00		OBRA	1.00
SE200052 CP	ESPACIO MULTIREPORTIVO "BENIGNO MONTOYA"	FRACC. RICARDO ROSALES RIOS	MUNICIPAL	FISM	1,465,518	1,465,518	1,002,913	TERMINADA	100.00		OBRA	1.00
SE200053 CP	ESPACIO MULTIREPORTIVO "BENIGNO MONTOYA"	FRACC. RICARDO ROSALES RIOS	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	32,204	32,204	0	TERMINADA	100.00		OBRA	1.00
SE200053 CP	ESPACIO MULTIREPORTIVO "PANOLIN QUIRÓNES"	COL. VALLE DEL GUADIANA	MUNICIPAL	FISM	1,059,719	1,059,719	969,855	TERMINADA	100.00		OBRA	1.00
SE200054 CP	ESPACIO MULTIREPORTIVO EN CERTAURO DEL NORTE	COL. DIVISION DEL NORTE	MUNICIPAL	FISM	575,558	575,558	0	TERMINADA	100.00		OBRA	1.00
SG- ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLOMIAS POBRES												
N/A	OBRA POR DEFINIR	VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	CANCELADA	N/A		POSTES	VARIOS
N/A	OBRA POR DEFINIR	VICTORIA DE DURANGO	FEDERAL	CFE	0	0	0	CANCELADA	N/A		POSTES	VARIOS
OL URBANA												
SG200001 CP	AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA EN COL. BAJO DORADO	COL. BAJO DORADO	MUNICIPAL	FISM	570,870	570,870	570,870	TERMINADA	100.00		POSTES	21.00
SG200002 CP	AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA EN COL. FOS LA VIRGEN	COL. FOS LA VIRGEN	MUNICIPAL	FISM	679,826	679,826	679,826	TERMINADA	100.00		POSTES	24.00
SG200004 CP	AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA EN LA COL. REVOLUCION MEXICANA	COL. REVOLUCION MEXICANA	MUNICIPAL	FISM	333,218	333,218	333,218	TERMINADA	100.00		POSTES	12.00
SG200005 CP	AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA EN COL. LUZY ESPERANZA	COL. LUZY ESPERANZA	MUNICIPAL	FISM	69,393	69,393	69,393	TERMINADA	100.00		POSTES	3.00
SG200006 CP	AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA EN LA COL. PARTIDO DEL TRABAJO (PT)	COL. PARTIDO DEL TRABAJO	MUNICIPAL	FISM	940,621	940,621	940,621	TERMINADA	100.00		POSTES	31.00
SG200007 CP	AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA EN COL. AMALIA SOLDORZANO	COL. AMALIA SOLDORZANO	MUNICIPAL	FISM	134,500	134,500	134,500	TERMINADA	100.00		POSTES	2.00
SG200008 CP	AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA EN COL. PALMA NUEVA	COL. PALMA NUEVA	MUNICIPAL	FISM	609,685	609,685	609,685	TERMINADA	100.00		POSTES	26.00
OL RURAL												
SG200003 PR	AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA EN EL EJIDO FELIPE ANGELES	POB. GRAL. FELIPE ANGELES(EJIDO)	MUNICIPAL	FISM	312,825	312,825	312,825	TERMINADA	100.00		POSTES	10.00
	OBRA POR DEFINIR	VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	CANCELADA	N/A		POSTES	

Número de Proyecto	Nombre del Proyecto	Localidad	Tipo de Recurso	(Financiamiento) Programa Fondo Convenio Específico	Inversión Autorizada	Desengagado	Pagado	Estado de la Obra	Avance Físico %	Avance Financiero %	Unidad de Medida	Cantidad
N/A	ESPACIO PÚBLICO "BENITO JUAREZ", C. TLAXCALA	FRACC. BENITO JUAREZ	MUNICIPAL	FSM	0	0	0	NO INICIADA	N/A	N/A	ESPACIO	1.00
N/A	ESPACIO PÚBLICO "POTREROS DEL REFUGIO", AV. MÉXICO Y C. INDEPENDENCIA	FRACC. POTREROS DEL REFUGIO	MUNICIPAL	FSM	0	0	0	NO INICIADA	N/A	N/A	ESPACIO	1.00
N/A	ESPACIO PÚBLICO "EMILIANO ZAPATA", C. TIERRA Y LIBERTAD	COL. EMILIANO ZAPATA	MUNICIPAL	FSM	0	0	0	NO INICIADA	N/A	N/A	ESPACIO	1.00
N/A	ESPACIO PÚBLICO "COSTUERO", C. MARCIANO ARAMBURA	COL. BENJAMIN MENDEZ	MUNICIPAL	FSM	0	0	0	NO INICIADA	N/A	N/A	ESPACIO	1.00
N/A	ESPACIO PÚBLICO "ANAHUAC", C. CENTAURO DEL NORTE	COL. ANAHUAC	MUNICIPAL	FSM	0	0	0	NO INICIADA	N/A	N/A	ESPACIO	1.00
N/A	ESPACIO PUBLICO EL SALITTO	COL. EL SALITTO	MUNICIPAL	FSM	0	0	0	NO INICIADA	N/A	N/A	ESPACIO	1.00
N/A	ESPACIO PUBLICO BENIGNO MONTOYA	COL. BENIGNO MONTOYA	MUNICIPAL	FSM	0	0	0	NO INICIADA	N/A	N/A	ESPACIO	1.00
N/A	ESPACIO PUBLICO PANCHOLIN QUIRIONES	COL. VALE DEL GUADANA	MUNICIPAL	FSM	0	0	0	NO INICIADA	N/A	N/A	ESPACIO	1.00
N/A	ESPACIO PUBLICO CENTAURO DEL NORTE	COL. DIVISION DEL NORTE	MUNICIPAL	FSM	0	0	0	CANCELADA	N/A	N/A	ESPACIO	1.00
N/A	ESPACIO PUBLICO LOMA BONITA	FRACC. LOMA BONITA	MUNICIPAL	FSM	0	0	0	CANCELADA	N/A	N/A	ESPACIO	1.00
N/A	ESPACIO MULTIDEPORATIVO "CENTAURO DEL NORTE"	COL. DIVISION DEL NORTE	MUNICIPAL	FSM	0	0	0	NO INICIADA	N/A	N/A	ESPACIO	1.00
SI.- INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA												
N/A	CONSTRUCCION CANCHA DE USOS MULTIPLES SECUNDARIA NETZAHUALCOYOTL CLAVE: 10E50060K	POB. EL NAYAR	MUNICIPAL	FSM	0	0	0	CANCELADA	N/A	N/A	CANCHA	1.00
SIZ00011 CP	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN ESC. PRIM. NELLIE CAMPOBELLO, CLAVE: 10EPRO46N, LAGO MICHIGAN 320	FRACC. SANTA AMELIA	MUNICIPAL	FSM	480,551	480,551	139,304	TERMINADA	100.00	100.00	CANCHA	1.00
CONSTRUCCION DE AULA												
SIZ00002 CP	CONSTRUCCION DE AULA ADOSADA EN ESC. PRIM. "JUSTO SIERRA" EN COL. JARDINES DE CANCUN, CLAVE: 10EPRO315B	COL. JARDINES DE CANCUN	MUNICIPAL	FSM	443,109	443,109	424,701	TERMINADA	100.00	100.00	AULA	1.00
SIZ00001 PR	CONSTRUCCION DE AULA ADOSADA EN LA ESC. PRIM. "12 DE OCTUBRE" EN POB. CRISTOBAL COLON, CLAVE: 10DPRO35K	POB. CRISTOBAL COLON	MUNICIPAL	FSM	399,464	399,464	191,588	TERMINADA	100.00	100.00	AULA	1.00
SIZ00003 PR	AULA ARIADA EN ESC. PRIM. "JOSE MARIA PINO SUAREZ", CLAVE: 10DPRO394G	POB. JOSE MARIA PINO SUAREZ	MUNICIPAL	FSM	499,088	499,088	306,862	TERMINADA	100.00	100.00	AULA	1.00
CONSTRUCCION DE BARRAS PERIMETRAL												
N/A	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL SECUNDARIA NO 85 CLAVE:10DST008B1	COL. CIELO AZUL	MUNICIPAL	FSM	0	0	0	CANCELADA	N/A	N/A	M	290.00
SIZ00007 CP	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL ESC. PRIM "HEROES DE LA REVOLUCION", CLAVE: 10DPRO083C	COL. LEGISLADORES	MUNICIPAL	FSM	1,060,026	1,060,026	0	TERMINADA	100.00	100.00	ML	304.45
BEBEDEROS												
SIZ00006 CP	MODULO DE BEBEDERO EN ESC. PRIM. "MIGUEL HIDALGO", CLAVE: 10EPRO394E	COL. LA VIRGEN	MUNICIPAL	FSM	105,000	105,000	31,500	TERMINADA	100.00	100.00	BEBEDERO	1.00

Número de Proyecto	Nombre del Proyecto	Localidad	Tipo de Recurso	(Financiamiento) Programa Ponderado Contrato Específico	Inversión Autorizada	Desengagado	Pagado	Estado de la Obra	Avance Físico %	Unidad de Medida	Cantidad
N/A	INSTALACIÓN DE BEBEDEROS PRIM. NUEVA VIZCAYA CLAVE 10DPRI0042C	COL. RINCONADA LAS FLORES	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	0	CANCELADA	N/A	3.00
SJ200005 CP	MODULO DE BEBEDERO EN ESC. PRIM. MARGARITA GOMEZ PALACIO CLAVE: 10EPR0440Z	COL. LUZY ESPERANZA	MUNICIPAL	FISM	104,981	104,981	0	TERMINADA	100.00	BEBEDERO	1.00
BEBEDEROS											
SJ200004 CP	INSTALACIÓN DE BEBEDEROS ESC. PRIM. "GABRIEL GARCIA MARQUEZ," CLAVE 10EPR0479L	COL. RAQUEL VELAZQUEZ	MUNICIPAL	FISM	104,981	104,981	0	TERMINADA	100.00	BEBEDERO	1.00
SJ200008 CP	INSTALACIÓN DE BEBEDEROS ESC. SEC. 460 CLAVE: 10ESEC027C	COL. BICENTENARIO	MUNICIPAL	FISM	104,865	104,865	0	TERMINADA	100.00	BEBEDERO	1.00
SJ200009 PR	INSTALACIÓN DE MODULO PARA BEBEDERO EN ESC. SEC. NÚM. 38 CLAVE: 10TYV0010A	POB. EL NAYAR	MUNICIPAL	FISM	104,983	104,983	31,495	TERMINADA	100.00	BEBEDERO	1.00
SJ200010 CP	INSTALACIÓN DE MODULO PARA BEBEDERO EN ESC. PRIM. BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA CLAVE: 10DPRI0282D	COL. IGNACIO ZARAGOZA	MUNICIPAL	FISM	94,670	94,670	90,272	TERMINADA	100.00	BEBEDERO	1.00
SJ200016 PR	INST. DE BEBEDERO EN ESC. PRIM. SEBASTIAN LERDO DE TEJADA CLAVE: 10DEPH1163V	POB. SEBASTIAN LERDO DE TEJADA	MUNICIPAL	FISM	104,742	104,742	85,989	TERMINADA	100.00	BEBEDERO	1.00
SJ200017 CP	INST. DE BEBEDERO EN J. DE N. MARIA LUISA ROSA LANDA - CLAVE: 10DINI028Z	COL. LEGISLADORES	MUNICIPAL	FISM	93,746	93,746	92,158	TERMINADA	100.00	BEBEDERO	1.00
COMEDORES											
SJ200014 CP	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR EN ESC. PRIM. "LÁZARO CARDENAS" CLAVE: 10DPRI0310W	COL. LÓPEZ PORTILLO	MUNICIPAL	FISM	613,640	613,640	340,334	TERMINADA	100.00	OBRA	1.00
SJ200015 CP	EQUIPAMIENTO DE COMEDOR EN ESC. PRIM. "LÁZARO CARDENAS" CLAVE: 10DPRI0316W	COL. LÓPEZ PORTILLO	MUNICIPAL	FISM	53,000	53,000	15,900	TERMINADA	100.00	EQUIPO	1.00
	OBRA POR DEFINIR	VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	CANCELADA	N/A	N/A	N/A
SH- MEJORAMIENTO DE VIVIENDA											
CUARTOS DORMITORIOS											
N/A	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO	ZONAS URBANA Y RURAL	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	CANCELADA	N/A	CUARTO DORV	227.37
N/A	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO	ZONAS URBANA Y RURAL	ESTATAL	FSE	0	0	0	CANCELADA	N/A	CUARTO DORV	227.37
N/A	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO	ZONAS URBANA Y RURAL	MEZCLA	BENEFICIARIOS	0	0	0	CANCELADA	N/A	CUARTO DORV	227.37
SH200004 CP	CUARTO DORMITORIO ADICIONAL 1 "A"	CD. VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	FISM	837,932	837,932	837,932	TERMINADA	100.00	OBRA	25.00
SH200004 CP	CUARTO DORMITORIO ADICIONAL 1 "A"	CD. VICTORIA DE DURANGO	ESTATAL	FSE	778,686	778,686	778,686	TERMINADA	100.00	OBRA	25.00
SH200005 CP	CUARTO DORMITORIO ADICIONAL 1 "B"	CD. VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	FISM	839,076	839,076	839,076	TERMINADA	100.00	OBRA	25.00
SH200005 CP	CUARTO DORMITORIO ADICIONAL 1 "B"	CD. VICTORIA DE DURANGO	ESTATAL	FSE	778,686	778,686	778,686	TERMINADA	100.00	OBRA	25.00
SH200011 CP	CUARTO DORMITORIO ADICIONAL 2 "A"	CD. VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	FISM	838,888	838,888	838,888	TERMINADA	100.00	OBRA	25.00

Número de Proyecto	Nombre del Proyecto	Localidad	Tipo de Recurso	(Financiamiento) Programa Ponderado Componente Específico	Inversión Autorizada	Desagregado	Pagado	Estado de la Obra	Avance Físico %	Avance Financiero %	Unidad de Medida	Cantidad
SH200011 CP	CUARTO DORMITORIO ADICIONAL 2 "A"	CD. VICTORIA DE DURANGO	ESTATAL	FISE	778,686	778,686	778,686	TERMINADA	100.00	100.00	OBRA	25.00
SH200012 CP	CUARTO DORMITORIO ADICIONAL 3 "A"	CD. VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	FISM	839,073	839,073	839,073	TERMINADA	100.00	100.00	OBRA	25.00
SH200012 CP	CUARTO DORMITORIO ADICIONAL 3 "A"	CD. VICTORIA DE DURANGO	ESTATAL	FISE	778,686	778,686	778,686	TERMINADA	100.00	100.00	OBRA	25.00
SH200013 CP	CUARTO DORMITORIO ADICIONAL 4 "A"	CD. VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	FISM	838,856	838,856	838,856	TERMINADA	100.00	100.00	OBRA	25.00
SH200013 CP	CUARTO DORMITORIO ADICIONAL 4 "A"	CD. VICTORIA DE DURANGO	ESTATAL	FISE	778,686	778,686	778,686	TERMINADA	100.00	100.00	OBRA	25.00
SH200014 CP	CUARTO DORMITORIO ADICIONAL 5 "A"	CD. VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	FISM	838,994	838,994	838,994	TERMINADA	100.00	100.00	OBRA	25.00
SH200014 CP	CUARTO DORMITORIO ADICIONAL 5 "A"	CD. VICTORIA DE DURANGO	ESTATAL	FISE	778,686	778,686	778,686	TERMINADA	100.00	100.00	OBRA	25.00
SH200015 CP	CUARTO DORMITORIO ADICIONAL 6 "A"	CD. VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	FISM	839,076	839,076	839,076	TERMINADA	100.00	100.00	OBRA	25.00
SH200015 CP	CUARTO DORMITORIO ADICIONAL 6 "A"	CD. VICTORIA DE DURANGO	ESTATAL	FISE	778,686	778,686	778,686	TERMINADA	100.00	100.00	OBRA	25.00
SH200016 CP	CUARTO DORMITORIO ADICIONAL 7 "A"	CD. VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	FISM	839,076	839,076	839,076	TERMINADA	100.00	100.00	OBRA	25.00
SH200016 CP	CUARTO DORMITORIO ADICIONAL 7 "A"	CD. VICTORIA DE DURANGO	ESTATAL	FISE	778,686	778,686	778,686	TERMINADA	100.00	100.00	OBRA	25.00
SH200017 CP	CUARTO DORMITORIO ADICIONAL 8 "A"	CD. VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	FISM	839,076	839,076	839,076	TERMINADA	100.00	100.00	OBRA	25.00
SH200017 CP	CUARTO DORMITORIO ADICIONAL 8 "A"	CD. VICTORIA DE DURANGO	ESTATAL	FISE	778,686	778,686	778,686	TERMINADA	100.00	100.00	OBRA	25.00
SH200018 CP	CUARTO DORMITORIO ADICIONAL 2 "B"	CD. VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	FISM	839,076	839,076	839,076	TERMINADA	100.00	100.00	OBRA	25.00
SH200018 CP	CUARTO DORMITORIO ADICIONAL 2 "B"	CD. VICTORIA DE DURANGO	ESTATAL	FISE	778,686	778,686	778,686	TERMINADA	100.00	100.00	OBRA	25.00
SH200019 CP	CUARTO DORMITORIO ADICIONAL 3 "B"	CD. VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	FISM	839,076	839,076	839,076	TERMINADA	100.00	100.00	OBRA	25.00
SH200019 CP	CUARTO DORMITORIO ADICIONAL 3 "B"	CD. VICTORIA DE DURANGO	ESTATAL	FISE	778,686	778,686	778,686	TERMINADA	100.00	100.00	OBRA	25.00
SH200020 CP	CUARTO DORMITORIO ADICIONAL 4 "B"	CD. VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	FISM	839,076	839,076	839,076	TERMINADA	100.00	100.00	OBRA	25.00
SH200020 CP	CUARTO DORMITORIO ADICIONAL 4 "B"	CD. VICTORIA DE DURANGO	ESTATAL	FISE	778,686	778,686	778,686	TERMINADA	100.00	100.00	OBRA	25.00
SH200021 CP	CUARTO DORMITORIO ADICIONAL 5 "B"	CD. VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	FISM	537,009	537,009	537,009	TERMINADA	100.00	100.00	OBRA	16.00
SH200021 CP	CUARTO DORMITORIO ADICIONAL 5 "B"	CD. VICTORIA DE DURANGO	ESTATAL	FISE	498,359	498,359	498,359	TERMINADA	100.00	100.00	OBRA	16.00
SH200026 CP	CUARTO PARA BAÑO COMPLETO 1 "A"	CD. VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	FISM	599,999	599,999	599,999	TERMINADA	100.00	100.00	OBRA	22.00
SH200026 CP	CUARTO PARA BAÑO COMPLETO 1 "A"	CD. VICTORIA DE DURANGO	ESTATAL	FISE	900,000	900,000	900,000	TERMINADA	100.00	100.00	OBRA	22.00

Número de Proyecto	Nombre del Proyecto	Localidad	Tipo de Recurso	(Financiamiento) Programa Población Convenio Específico	Inversión Autorizada	Desengagado	Pagado	Estado de la Obra	Avance Físico %	Avance Financiero %	Unidad de Medida	Cantidad
SH20022 CP	CUARTO PARA BAÑO COMPLETO 2 "A"	CD. VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	FISM	598,977	598,977	598,977	TERMINADA	100.00	100.00	OBRA	22.00
SH20022 CP	CUARTO PARA BAÑO COMPLETO 2 "A"	CD. VICTORIA DE DURANGO	ESTATAL	FISE	900,000	900,000	900,000	TERMINADA	100.00	100.00	OBRA	22.00
SH20007 CP	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME URBANO	CD. VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	FISM	1,150,975	1,150,975	1,150,975	TERMINADA	100.00	100.00	ACCIÓN	98.00
SH20007 CP	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME URBANO	CD. VICTORIA DE DURANGO	ESTATAL	FISE	1,151,163	1,151,163	1,151,163	TERMINADA	100.00	100.00	ACCIÓN	98.00
SH20008 PR	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME RURAL (LÁMINA)	CD. VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	FISM	745,124	745,124	745,124	TERMINADA	100.00	100.00	ACCIÓN	37.00
SH20008 PR	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME RURAL (LÁMINA)	CD. VICTORIA DE DURANGO	ESTATAL	FISE	750,000	750,000	750,000	TERMINADA	100.00	100.00	ACCIÓN	37.00
N/A	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME RURAL (LÁMINA)	CD. VICTORIA DE DURANGO	MEZCLA	BENEFICIARIOS	0	0	0	CANCELADA	N/A	N/A	ACCIÓN	37.00
SH20010 CP	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME 1 "A"	CD. VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	FISM	464,053	464,053	464,053	TERMINADA	100.00	100.00	M²	2,561.47
SH20010 CP	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME 1 "A"	CD. VICTORIA DE DURANGO	ESTATAL	FISE	464,063	464,063	464,063	TERMINADA	100.00	100.00	M²	2,561.47
SH20023 CP	CONSTRUCCION DE PISO FIRME 2 "A"	CD. VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	FISM	463,940	463,940	463,940	TERMINADA	100.00	100.00	M²	2,561.47
SH20023 CP	CONSTRUCCION DE PISO FIRME 2 "A"	CD. VICTORIA DE DURANGO	ESTATAL	FISE	464,063	464,063	464,063	TERMINADA	100.00	100.00	M²	2,561.47
SH20024 CP	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME 3 "A"	CD. VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	FISM	463,998	463,998	463,998	TERMINADA	100.00	100.00	M²	2,561.47
SH20024 CP	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME 3 "A"	CD. VICTORIA DE DURANGO	ESTATAL	FISE	464,063	464,063	464,063	TERMINADA	100.00	100.00	M²	2,561.47
SH20025 CP	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME 4 "A"	CD. VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	FISM	463,361	463,361	463,361	TERMINADA	100.00	100.00	M²	2,561.47
SH20025 CP	CONSTRUCCION DE PISO FIRME 4 "A"	CD. VICTORIA DE DURANGO	ESTATAL	FISE	464,063	464,063	464,063	TERMINADA	100.00	100.00	M²	2,561.47
N/A	PISO FIRME	ZONAS URBANA Y RURAL	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	CANCELADA	N/A	N/A	M2	5,757.43
N/A	PISO FIRME	ZONAS URBANA Y RURAL	ESTATAL	FISE	0	0	0	CANCELADA	N/A	N/A	M2	5,757.43
N/A	PISO FIRME	ZONAS URBANA Y RURAL	MEZCLA	BENEFICIARIOS	0	0	0	CANCELADA	N/A	N/A	M2	5,757.43
N/A	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME	ZONAS URBANA Y RURAL	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	CANCELADA	N/A	N/A	M2	2,624.00
N/A	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME	ZONAS URBANA Y RURAL	ESTATAL	FISE	0	0	0	CANCELADA	N/A	N/A	M2	2,624.00
N/A	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME	ZONAS URBANA Y RURAL	MEZCLA	BENEFICIARIOS	0	0	0	CANCELADA	N/A	N/A	M2	2,624.00
N/A	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO	VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	CANCELADA	N/A	N/A	BAÑO	37.50
N/A	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO	VICTORIA DE DURANGO	ESTATAL	FISE	0	0	0	CANCELADA	N/A	N/A	BAÑO	37.50

Número de Proyecto	Nombre del Proyecto	Localidad	Tipo de Recurso	(Financiamiento) Programa Poblacional Cuentas Específicas	Inversión Autorizada	Desagregado	Pagado	Estado de la Obra	Avance Físico %	Unidad de Medida	Cantidad
N/A	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO	VICTORIA DE DURANGO	MEZCLA	BENEFICIARIOS	0	0	0	NO INICIADA	N/A	BAÑO	37.50
N/A	CONSTRUCCION DE VIVIENDA	VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	CANCELADA	N/A	VIVIENDAS	50.00
N/A	CONSTRUCCION DE VIVIENDA	VICTORIA DE DURANGO	FEDERAL	FEDERAL	0	0	0	CANCELADA	N/A	VIVIENDAS	50.00
N/A	CONSTRUCCION DE VIVIENDA	VICTORIA DE DURANGO	MEZCLA	BENEFICIARIOS	0	0	0	CANCELADA	N/A	VIVIENDAS	50.00
N/A	CALENTADORES SOLARES	VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	CANCELADA	N/A	CALENTADOR	367.06
N/A	CALENTADORES SOLARES	VICTORIA DE DURANGO	MEZCLA	BENEFICIARIOS	0	0	0	CANCELADA	N/A	CALENTADOR	367.06
SH200009 CP	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADOR SOLAR	CD. VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	FISM	1,948,879	1,948,879	1,948,879	TERMINADA	100.00	ACCIÓN	229.00
SH200026 PR	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO ADICIONAL 1C	ZONA RURAL	MUNICIPAL	FISM	715,000	715,000	715,000	TERMINADA	100.00	OBRA	11.00
SH200027 CP	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO ADICIONAL 2C	ZONA URBANA	MUNICIPAL	FISM	1,755,542	1,755,542	1,755,542	TERMINADA	100.00	OBRA	27.00
	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO	ZONAS URBANA Y RURAL	MEZCLA	BENEFICIARIOS	0	0	0	CANCELADA	N/A	OBRA	38.00
SH200028 CP	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADOR SOLAR	CD. VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	FISM	734,800	734,800	368,000	TERMINADA	100.00	ACCIÓN	110.00
TG.- INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL											
N/A	EQUIPAMIENTO DE POZOS (ENERGIA SOLAR)	ZONA RURAL	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	CANCELADA	N/A	EQUIPO	6.00
SC200001 PR	EQUIPAMIENTO DE POZO EN POB. LA CASTA	POB. LA CASTA	MUNICIPAL	FISM	203,680	203,680	203,680	TERMINADA	100.00	EQUIPO	1.00
SC200002 PR	EQUIPAMIENTO DE POZO EN POB. TOMAS URBINA	POB. TOMAS URBINA	MUNICIPAL	FISM	190,050	190,050	190,050	TERMINADA	100.00	EQUIPO	1.00
SC200003 PR	EQUIPAMIENTO DE POZO EN POB. PIJAR DE ZARAGOZA	POB. PIJAR DE ZARAGOZA	MUNICIPAL	FISM	128,078	128,078	128,078	TERMINADA	100.00	EQUIPO	1.00
SC200004 PR	EQUIPAMIENTO DE POZO EN POB. EMPALME PURSIMA	POB. EMPALME PURSIMA	MUNICIPAL	FISM	61,500	61,500	61,500	TERMINADA	100.00	EQUIPO	1.00
SC200005 PR	EQUIPAMIENTO DE POZO EN POB. RODRIGUEZ FUEBLA	POB. RODRIGUEZ FUEBLA	MUNICIPAL	FISM	61,500	61,500	61,500	TERMINADA	100.00	EQUIPO	1.00
SC200006 PR	EQUIPAMIENTO DE POZO EN POB. REGOCIO	POB. REGOCIO	MUNICIPAL	FISM	31,320	31,320	31,320	TERMINADA	100.00	EQUIPO	1.00
SC200007 PR	EQUIPAMIENTO DE POZO EN POB. MAXIMO GARCIA EL PINO	POB. MAXIMO GARCIA EL PINO	MUNICIPAL	FISM	47,212	47,212	47,212	TERMINADA	100.00	EQUIPO	1.00
SC200008 PR	EQUIPAMIENTO DE POZO	POB. IGNACIO ZARAGOZA	MUNICIPAL	FISM	158,877	158,877	158,877	TERMINADA	100.00	EQUIPO	1.00
SC200001 PR	EQUIPAMIENTO DE POZO	POB. LAS GUERAS	MUNICIPAL	FISM	107,633	107,633	107,633	TERMINADA	100.00	EQUIPO	1.00
SC2000038 PR	EQUIPAMIENTO DE POZO	POB. MI PATRIA ES PRIMERO	MUNICIPAL	FISM	89,522	89,522	89,522	TERMINADA	100.00	EQUIPO	1.00

Número de Proyecto	Nombre del Proyecto	Localidad	Tipo de Recurso	(Financiamiento) Programa Población Convenio Específico	Inversión Autorizada	Desengagado	Pagado	Estado de la Obra	Avance Físico %	Avance Financiero %	Unidad de Medida	Cantidad
N/A	LÍNEAS DE CONDUCCIÓN	ZONA RURAL	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	0	CANCELADA	N/A	METROS	35,000.00
SC200020 PR	LÍNEA DE CONDUCCIÓN EN POB. FCO. VILLA VIEJO	POB. FCO. VILLA VIEJO	MUNICIPAL	FISM	10,500	10,500	10,500	TERMINADA	100.00	100.00	ML	100.00
SC200022 PR	LÍNEA DE CONDUCCIÓN EN POB. FCO. VILLA VIEJO	POB. FCO. VILLA VIEJO	MUNICIPAL	FISM	42,000	42,000	42,000	TERMINADA	100.00	100.00	ML	400.00
SC200024 PR	LÍNEA DE CONDUCCIÓN EN POB. CONTRERAS	POB. CONTRERAS	MUNICIPAL	FISM	41,436	41,436	41,436	TERMINADA	100.00	100.00	ML	600.00
SC200032 PR	LÍNEA DE CONDUCCIÓN	POB. LAJON DE GUADALUPE	MUNICIPAL	FISM	134,919	134,919	134,919	TERMINADA	100.00	100.00	ML	900.00
SC200045 PR	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO	POB. SAN ANTONIO DE LAS BASIJAS	MUNICIPAL	FISM	67,725	67,725	0	TERMINADA	100.00	100.00	TANQUE	2.00
SC200046 PR	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO	POB. SAN JUAN AGUINALDO	MUNICIPAL	FISM	43,110	43,110	0	TERMINADA	100.00	100.00	TANQUE	1.00
SC200047 PR	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO	POB. SAN JOSE DE LA VINATA	MUNICIPAL	FISM	42,965	42,965	0	TERMINADA	100.00	100.00	TANQUE	1.00
SC200048 PR	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO	POB. VALLE FLORIDO	MUNICIPAL	FISM	37,316	37,316	0	TERMINADA	100.00	100.00	TANQUE	1.00
N/A	REHABILITACIÓN DE PRESAS DE MAMPOSTERIA	ZONA RURAL	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	CANCELADA	N/A	N/A	OBRA	5.00
TG200019 PR	REHABILITACIÓN DE PRESA	POB. RIO VERDE	MUNICIPAL	FISM	190,420	190,420	190,420	TERMINADA	100.00	100.00	OBRA	1.00
TG200020 PR	REHABILITACIÓN DE PRESA	POB. LA QUINTA	MUNICIPAL	FISM	253,149	253,149	0	TERMINADA	100.00	100.00	OBRA	1.00
TG200005 PR	REHABILITACIÓN DE PRESA	POB. PRESIDENTE SALVADOR ALLENDE	MUNICIPAL	FISM	65,830	65,830	65,830	TERMINADA	100.00	100.00	OBRA	1.00
N/A	TANQUES DE ALMACENAMIENTO	ZONA RURAL	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	CANCELADA	N/A	N/A	EQUIPO	20.00
N/A	CONSTRUCCION DE BORDOS	ZONA RURAL	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	CANCELADA	N/A	N/A	OBRA	17.00
TG200010 PR	CONSTRUCCION DE BORDO DE ABREVADERO	POB. RODRIGUEZ PUEBLA,	MUNICIPAL	FISM	95,000	95,000	95,000	TERMINADA	100.00	100.00	M³	2,500.00
TG200011 PR	CONSTRUCCION DE BORDO DE ABREVADERO	POB. LA QUINTA	MUNICIPAL	FISM	190,000	190,000	190,000	TERMINADA	100.00	100.00	M³	5,000.00
TG200013 PR	CONSTRUCCION DE BORDO DE ABREVADERO	POB. UNIDOS VENCEREMOS	MUNICIPAL	FISM	95,000	95,000	95,000	TERMINADA	100.00	100.00	M³	2,500.00
TG200014 PR	CONSTRUCCION DE BORDO DE ABREVADERO	POB. DIESIOCHO DE MARZO	MUNICIPAL	FISM	95,000	95,000	95,000	TERMINADA	100.00	100.00	M³	2,500.00
TG200012 PR	CONSTRUCCION DE BORDO DE ABREVADERO	POB. VICENTE SUAREZ	MUNICIPAL	FISM	95,000	95,000	95,000	TERMINADA	100.00	100.00	M³	2,500.00
TG200028 PR	CONSTRUCCION DE BORDO DE ABREVADERO	POB. SEBASTIAN LERDO DE TEJADA	MUNICIPAL	FISM	95,000	95,000	0	TERMINADA	100.00	100.00	M³	2,500.00
TG200030 PR	CONSTRUCCION DE BORDO DE ABREVADERO	POB. NUEVA PATRIA	MUNICIPAL	FISM	95,000	95,000	0	TERMINADA	100.00	100.00	M³	2,500.00
TG200031 PR	CONSTRUCCION DE BORDO DE ABREVADERO	POB. BANDERAS DEL AGUILA	MUNICIPAL	FISM	95,000	95,000	0	TERMINADA	100.00	100.00	M³	2,500.00

Número de Proyecto	Nombre del Proyecto	Localidad	Tipo de Recurso	(Financiamiento) Programa Ponderado Cuentas Específicas	Inversión Autorizada	Desagregado	Pagado	Estado de la Obra	Avance Físico %	Unidad de Medida	Cantidad
TG200033 PR	CONSTRUCCION DE BORDO DE ABREVADERO	POB. REGOCIO	MUNICIPAL	FSM	95,000	95,000	0	TERMINADA	100.00	M³	2,500.00
TG200042 PR	CONSTRUCCION DE BORDO DE ABREVADERO	POB. GRAL CARLOS REAL	MUNICIPAL	FSM	95,000	95,000	0	TERMINADA	100.00	M³	2,500.00
N/A	REHABILITACION DE BORDOS	ZONA RURAL	MUNICIPAL	FSM	0	0	0	CANCELADA	N/A	OBRA	25.00
TG200004 PR	REHABILITACIÓN DE BORDO DE ABREVADERO	POB. PRESIDENTE SALVADOR ALLENDE	MUNICIPAL	FSM	75,000	75,000	75,000	TERMINADA	100.00	OBRA	1.00
TG200015 PR	REHABILITACIÓN DE BORDO DE ABREVADERO	POB. RODRIGUEZ PUEBLA	MUNICIPAL	FSM	40,000	40,000	40,000	TERMINADA	100.00	OBRA	1.00
TG200016 PR	REHABILITACIÓN DE BORDO DE ABREVADERO	POB. RIO VERDE	MUNICIPAL	FSM	70,000	70,000	70,000	TERMINADA	100.00	OBRA	3.00
TG200017 PR	REHABILITACIÓN DE BORDO DE ABREVADERO	POB. UNIDOS VENCEREMOS	MUNICIPAL	FSM	40,000	40,000	40,000	TERMINADA	100.00	OBRA	1.00
TG200018 PR	REHABILITACIÓN DE BORDO DE ABREVADERO	POB. DIECIOCHO DE MARZO	MUNICIPAL	FSM	78,200	78,200	78,200	TERMINADA	100.00	OBRA	1.00
TG200022 PR	REHABILITACIÓN DE BORDO DE ABREVADERO	POB. VICENTE SUAREZ	MUNICIPAL	FSM	40,000	40,000	40,000	TERMINADA	100.00	OBRA	1.00
TG200026 PR	REHABILITACIÓN DE BORDO DE ABREVADERO	POB. JOSE MARIA MORELOS Y PAXON (LA TINAJA)	MUNICIPAL	FSM	40,000	40,000	40,000	TERMINADA	100.00	OBRA	1.00
TG200038 PR	REHABILITACIÓN DE BORDO DE ABREVADERO	POB. EL CARRIZO	MUNICIPAL	FSM	40,000	40,000	0	TERMINADA	100.00	OBRA	1.00
	REHABILITACION DE CAMINO	ZONA SIERRA	MUNICIPAL	FSM	0	0	0	CANCELADA	N/A		
SC200052 PR	EQUIPAMIENTO DE POZO	POB. BOCA DEL MEZQUITAL	MUNICIPAL	FSM	162,470	162,470	0	TERMINADA	100.00	EQUIPO	1.00
SC200069 PR	EQUIPAMIENTO DE POZO	POB. SAN JOSE DEL MOLINO	MUNICIPAL	FSM	200,199	200,199	0	TERMINADA	100.00	EQUIPO	1.00
SC200070 PR	LINEA DE CONDUCCION	POB. SAN VICENTE DE CHUPADEROS	MUNICIPAL	FSM	52,199	52,199	0	TERMINADA	100.00	ML	358.00
SC200071 PR	LINEA DE CONDUCCION	POB. LA JOYA	MUNICIPAL	FSM	142,798	142,798	0	TERMINADA	100.00	ML	1,109.00
SC200072 PR	LINEA DE CONDUCCION	POB. DIECIOCHO DE MARZO	MUNICIPAL	FSM	344,120	344,120	0	TERMINADA	100.00	ML	1,760.00
SC200073 PR	LINEA DE CONDUCCION	POB. JUAN B. CEBALLOS	MUNICIPAL	FSM	130,949	130,949	0	TERMINADA	100.00	ML	1,002.00
SC200074 PR	LINEA DE CONDUCCION	POB. CENTENARIO	MUNICIPAL	FSM	93,761	93,761	0	TERMINADA	100.00	ML	614.00
SC200049 PR	SU MINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO	POB. SANTA ISABEL DE BATES	MUNICIPAL	FSM	43,110	43,110	0	TERMINADA	100.00	TANQUE	1.00
SC200050 PR	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO	POB. UNIDOS VENCEREMOS	MUNICIPAL	FSM	43,110	43,110	0	TERMINADA	100.00	TANQUE	1.00
SC200051 PR	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO	POB. ENPAULME PURISIMA	MUNICIPAL	FSM	44,504	44,504	0	TERMINADA	100.00	TANQUE	1.00
TG200044 PR	REHABILITACIÓN DE CAMINO	POB. RODRIGUEZ PUEBLA	MUNICIPAL	FSM	110,000	110,000	0	TERMINADA	100.00	MAQUINA	55.00

Número de Proyecto	Nombre del Proyecto	Localidad	Tipo de Recurso	(Financiamiento) Programa Población Convenio Específico	Inversión Autorizada	Desembogado	Pagado	Estado de la Obra	Avance Físico %	Unidad de Medida	Cantidad
TG200062 PR	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS	POB. EL ARENAL	MUNICIPAL	FISM	62,640	62,640	0	TERMINADA	100.00	MAQUINA	20.00
TG200063 PR	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS	POB. CONTRERAS	MUNICIPAL	FISM	64,032	64,032	0	TERMINADA	100.00	MAQUINA	20.00
TG200064 PR	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS	POB. FRANCISCO MONTES DE OCA	MUNICIPAL	FISM	49,068	49,068	0	TERMINADA	100.00	MAQUINA	16.00
TG200065 PR	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS	POB. FRANCISCO VILA VIEJO	MUNICIPAL	FISM	49,068	49,068	0	TERMINADA	100.00	MAQUINA	16.00
TG200066 PR	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS	POB. BELISARIO DOMINGUEZ	MUNICIPAL	FISM	44,892	44,892	0	TERMINADA	100.00	MAQUINA	12.00
TG200029 PR	CONSTRUCCION DE BORDO DE ABREVADERO	POB. GUAL DOMINGO ARRIETA	MUNICIPAL	FISM	95,000	95,000	0	TERMINADA	100.00	M³	2,500.00
TG200032 PR	CONSTRUCCION DE BORDO DE ABREVADERO	POB. SAN JOSE DE ANIMAS	MUNICIPAL	FISM	95,000	95,000	0	TERMINADA	100.00	M³	2,500.00
TG200034 PR	CONSTRUCCION DE BORDO DE ABREVADERO	POB. ING. PASTOR ROUAIX	MUNICIPAL	FISM	95,000	95,000	0	TERMINADA	100.00	M³	2,500.00
TG200035 PR	CONSTRUCCION DE BORDO DE ABREVADERO	POB. BOCA DEL MEZQUITAL	MUNICIPAL	FISM	95,000	95,000	0	TERMINADA	100.00	M³	2,500.00
TG200041 PR	CONSTRUCCION DE BORDO DE ABREVADERO	POB. EL NAYAR	MUNICIPAL	FISM	95,000	95,000	0	TERMINADA	100.00	M³	2,500.00
TG200027 PR	REHABILITACIÓN DE BORDO DE ABREVADE RO	POB. BOCA DEL MEZQUITAL	MUNICIPAL	FISM	40,000	40,000	0	TERMINADA	100.00	OBRA	1.00
TG200036 PR	REHABILITACIÓN DE BORDO DE ABREVADE RO	POB. LA FERRERIA	MUNICIPAL	FISM	40,000	40,000	0	TERMINADA	100.00	OBRA	1.00
TG200037 PR	REHABILITACIÓN DE BORDO DE ABREVADE RO	COL. MORELOS	MUNICIPAL	FISM	80,000	80,000	0	TERMINADA	100.00	OBRA	2.00
TG200049 PR	REHABILITACIÓN DE BORDO DE ABREVADE RO	POB. EL TOROSO	MUNICIPAL	FISM	40,000	40,000	0	TERMINADA	100.00	OBRA	1.00
TG200050 PR	REHABILITACIÓN DE BORDO DE ABREVADE RO	POB. LA FERRERIA	MUNICIPAL	FISM	40,000	40,000	0	TERMINADA	100.00	OBRA	1.00
TG200043 PR	REHABILITACIÓN DE CAMINO	POB. MESAS DE URBINA	MUNICIPAL	FISM	150,000	150,000	0	TERMINADA	100.00	HORA MAQUIN	75.00
SC200075 PR	CONST. DE LINEA DE CONDUCCIÓN	POB. SAN FRANCISCO DEL MANIZANAL	MUNICIPAL	FISM	200,216	200,216	0	TERMINADA	100.00	ML	1,400.00
SC200077 PR	EQUIPAMIENTO DE POZO	POB. UNIDOS VENCEREMOS	MUNICIPAL	FISM	221,485	221,485	0	TERMINADA	100.00	EQUIPO	1.00
TG200039 PR	REHABILITACIÓN DE BORDO DE ABREVADERO	POB. SANTA LUCIA	MUNICIPAL	FISM	80,000	80,000	0	TERMINADA	100.00	OBRA	2.00
TG200047 PR	REHABILITACIÓN DE BORDO DE ABREVADERO	POB. NICOLAS ROMERO	MUNICIPAL	FISM	80,000	80,000	0	TERMINADA	100.00	OBRA	2.00
TG200040 PR	CONSTRUCCION DE BORDO DE ABREVADERO	POB. SANTA LUCIA	MUNICIPAL	FISM	95,000	95,000	0	TERMINADA	100.00	M²	2,500.00
TG200067 PR	CONST. DE PRESA DE MAMPOSTERIA	POB. UNION DE RODRIGUEZ	MUNICIPAL	FISM	537,681	537,681	0	TERMINADA	100.00	OBRA	1.00
TG200045 PR	REHABILITACIÓN DE CAMINO	POB. PRESIDENTE SALVADOR ALLIENDE	MUNICIPAL	FISM	130,000	130,000	0	TERMINADA	100.00	HORA MAQUIN	65.00

Número de Proyecto	Nombre del Proyecto	Localidad	Tipo de Recurso	(Financiamiento) Programa Poblacional Convenio Específico	Inversión Autorizada	Desengagado	Pagado	Estado de la Obra	Avance Físico %	Avance Financiero %	Unidad de Medida	Cantidad
SC200078 PR	LINEA DE CONDUCCIÓN	POB. MESAS DE URBINA	MUNICIPAL	FISM	76,364	76,364	0	TERMINADA	100.00	100.00	ML	750.00
SC200079 PR	EQUIPAMIENTO DE POZO	POB. GRAL. MAXIMINO GARCIA (EL PINO)	MUNICIPAL	FISM	62,660	62,660	0	TERMINADA	100.00	100.00	EQUIPO	1.00
SC200080 PR	EQUIPAMIENTO DE POZO	POB. SAN PEDRO DE LA MAQUINA	MUNICIPAL	FISM	170,114	170,114	0	TERMINADA	100.00	100.00	EQUIPO	1.00
TG200024 PR	REHABILITACIÓN DE BORDO DE ABREVADEIRO	POB. EL ASTILLERO	MUNICIPAL	FISM	40,000	40,000	0	TERMINADA	100.00	100.00	OBRA	1.00
TG200025 PR	REHABILITACIÓN DE BORDO DE ABREVADEIRO	EJIDO MORIGA	MUNICIPAL	FISM	80,000	80,000	0	TERMINADA	100.00	100.00	OBRA	2.00
TG200048 PR	REHABILITACIÓN DE BORDO DE ABREVADEIRO	POB. LOS LOBOS	MUNICIPAL	FISM	40,000	40,000	0	TERMINADA	100.00	100.00	OBRA	1.00
SC200081 PR	LINEA DE CONDUCCIÓN	POB. IGNACIO ZARAGOZA	MUNICIPAL	FISM	84,848	84,848	0	TERMINADA	100.00	100.00	ML	1,000.00
TG200046 PR	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS	POB. EL CONEJO	MUNICIPAL	FISM	40,000	40,000	0	TERMINADA	100.00	100.00	HORA MAQUINA	20.00
UB - CAMINOS RURALES												
01.- REHABILITACIÓN												
UB200001 PR	RASTREO DE CAMINO POB. ABRAHAM GONZÁLEZ - EL TOBOSO	POB. ABRAHAM GONZÁLEZ	MUNICIPAL	FISM	95,735	95,735	0	TERMINADA	100.00	100.00	M²	45,000.00
UB200002 PR	RASTREO DE CALLES EN EL POB. CONTRERAS	POB. CONTRERAS	MUNICIPAL	FISM	46,028	46,028	0	TERMINADA	100.00	100.00	M²	21,600.00
UB200003 PR	RASTREO DE CALLES EN EL POB. NAVACOVÁN	POB. NAVACOVÁN	MUNICIPAL	FISM	52,421	52,421	0	TERMINADA	100.00	100.00	M²	24,600.00
UB200004 PR	RASTREO DE CAMINO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ - FRANCISCO VILA VIELO - PORLAIDO FRANCISCO VILLA NUEVO PAVIMENTO/TEIR	POB. BELISARIO DOMÍNGUEZ	MUNICIPAL	FISM	66,485	66,485	0	TERMINADA	100.00	100.00	M²	31,200.00
UB200005 PR	RASTREO DE CAMINO DE E. C. A SAN MIGUEL DE CRUCES - SAN JOSÉ DE ANIMAS.	POB. SAN JOSÉ DE ANIMAS	MUNICIPAL	FISM	122,892	122,892	0	TERMINADA	100.00	100.00	M²	57,000.00
UB200006 PR	RASTREO DE CAMINO DE LA LUZ - SAN BENITO - RIO VERDE.	POB. LA LUZ	MUNICIPAL	FISM	150,058	150,058	0	TERMINADA	100.00	100.00	M²	69,600.00
UB200007 PR	RASTREO DE CALLES EN 3 DE MAYO	POB. CINCO DE MAYO	MUNICIPAL	FISM	226,000	226,000	0	TERMINADA	100.00	100.00	M²	105,000.00
UB200008 PR	RASTREO DE CALLES EN VILLA MONTEMORELOS.	POB. VILLA MONTEMORELOS	MUNICIPAL	FISM	531,147	531,147	0	TERMINADA	100.00	100.00	M²	192,000.00
UB200009 PR	RASTREO DE CALLES EN MONTES DE OCA.	POB. FRANCISCO MONTES DE OCA	MUNICIPAL	FISM	46,028	46,028	0	TERMINADA	100.00	100.00	M²	21,600.00
UB200010 PR	RASTREO DE CALLES EN CARLOS REAL	POB. GRAL. CARLOS REAL	MUNICIPAL	FISM	114,031	114,031	0	TERMINADA	100.00	100.00	M²	53,600.00
UB200011 PR	RASTREO DE CALLES EN NICOLÁS ROMERO	POB. NICOLÁS ROMERO	MUNICIPAL	FISM	117,051	117,051	0	TERMINADA	100.00	100.00	M²	9,600.00
UB200012 PR	RASTREO DE CALLES EN LA TINAJA	POB. JOSÉ MARIA MORELOS Y PAVÓN (LA TINAJA)	MUNICIPAL	FISM	32,763	32,763	0	TERMINADA	100.00	100.00	M²	15,400.00
UB200013 PR	RASTREO DE CAMINO DE LA JOYA - EL CARMEN Y ANEXOS - CARRETERA, DURANGO PARIAL	POB. LA JOYA	MUNICIPAL	FISM	148,921	148,921	0	TERMINADA	100.00	100.00	M²	70,000.00

Número de Proyecto	Nombre del Proyecto	Localidad	Tipo de Recurso	(Financiamiento) Programa, Fondo o Contrato Específico	Inversión Autorizada	Deengado	Pagado	Estado de la Obra	Avance Físico %	Avance Financiero %	Unidad de Medida	Cantidad
U1200014 PR	BASTREO DE CAMINO EN EL PINO - SALVADOR ALLENDE	POB. GRAL. MAXIMO GARCIA (EL PINO)	MUNICIPAL	FSM	426,456	426,456	0	TERMINADA	100.00	100.00	M²	197,600.00
U9.- DEFINICION Y CONDUCCION DE LA PLANEACION												
U9200002 CP	PRODIM	VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	FSM	964,478	964,478	0	TERMINADA	100.00	100.00	INFORME	1.00
U9200001 CP	GASTOS INDIRECTOS	VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	FSM	2,078,459	2,078,459	584,157	TERMINADA	100.00	100.00	INFORME	1.00





Honorable Ayuntamiento del Municipio de Durango

L.A. Jorge Alejandro Salum del Palacio

Presidente Municipal

L.A. Mario Garza Escobosa

Secretario Municipal y del Ayuntamiento

M.A.P. Luz María Garibay Avitia

Síndica Municipal

Prof. Gerardo Rodríguez

Noveno Regidor

Mtra. Rosa María Ascencio Orrante

Primera Regidora

L.T.F. Marisol Carrillo Quiroga

Décima Regidora

C.P. Ernesto Ríos Contreras

Segundo Regidor

C. Raúl Medina Samaniego

Undécimo Regidor

Lic. Ana María de los Ángeles Soto

Almodóvar

Tercera Regidora

Lic. Christian Paulina Monreal Castillo

Duodécima Regidora

C. José Alejandro Monreal

Cuarto Regidor

Mtra. Guadalupe Ivonne Barboza Morales

Decimotercera Regidora

C. Graciela Guadalupe Arenas Pulido

Quinta Regidora

Prof. Alfonso Primitivo Ríos Vázquez

Decimocuarto Regidor

Lic. Francisco Javier González Martínez

Sexto Regidor

L.A. Celia Daniela Soto Hernández

Decimoquinta Regidora

Mtra. Gabriela Vázquez Chacón

Séptima Regidora

Ing. Julio David Payán Guerrero

Decimosexto Regidor

Dra. María Martha Palencia Núñez

Octava Regidora

L.C.P. Cynthia Montserrat Hernández

Quiñones

Decimoséptima Regidora



Administración Pública Municipal de Durango 2019-2022

L.A. Jorge Alejandro Salum del Palacio
Presidente Municipal

L.A. Mario Garza Escobosa
Secretario Municipal y del Ayuntamiento

C.P. y M.I. Erika Ruiz Hernández
Directora Municipal de Administración y Finanzas

Lic. Manuel de la Peña de la Parra
Director Municipal de Desarrollo Social y Humano

C. Jesús Valente Palomares Delfín
Director Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

Mtra. Norma Isela Rodríguez Contreras
Directora Municipal de Educación

Dr. César Oswaldo Cardosa Torres
Director Municipal de Salud Pública

L.A.E. Francisco Franco Soler
Director Municipal de Medio Ambiente

Arq. Rodrigo Alejandro Mijares Casavantes
Director Municipal de Obras Públicas

Arq. Alberto Pérez Arellano Soto
Director Municipal de Desarrollo Urbano

Ing. Alejandra Anderson Díaz
Directora Municipal de Fomento Económico

C. Fernando Martínez Pérez
Director Municipal de Promoción Turística

Lic. Jorge Pérez Romero
Director Municipal de Servicios Públicos

Lic. Antonio Alberto Bracho Marrufo
Director Municipal de Seguridad Pública

Cmdte. Gustavo Paredes Moreno
Director Municipal de Protección Civil

Lic. Benjamín Flores Salas
Director Municipal de Comunicación Social

L.E.F. Jorge Adrián Granados Ávila
Director del Instituto Municipal del Deporte

L.C. y T.C. Patricia Herlinda de la Cruz Rosas
Directora del Instituto Municipal del Arte y la Cultura

Lic. Rosina García García
Directora del Instituto Municipal de la Juventud

Dra. Olga Patricia Alanís Quiñones
Directora del Instituto Municipal de la Mujer

Lic. César Alfonso Rosales Hernández
Director Municipal de Inspección

C.P. y M.I. Martha Judith Ávila Lucero
Contralora Municipal

Lic. Mario Gaspar Pozo Riestra
Juez Cívico Municipal

Mtra. María de Lourdes López Salas
Coordinadora de la Unidad de Transparencia e
Información Municipal

Organismos Públicos Descentralizados

C. Sandra Eugenia Corral Quiroga
Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la
Familia del Municipio de Durango

Ing. Rodolfo Corrujedo Carrillo
Director General de Aguas del Municipio de Durango

Ing. José Flores Hernández
Director General del Instituto Municipal de Vivienda

Psic. Sandra Nigéria Rivera Estrada
Directora General del Instituto Municipal de la Familia

M.V.Z. Juan Emilio Camacho Rocha
Director General del Instituto Municipal de la
Conservación de la Vida Silvestre de Durango

Ing. Heriberto Villarreal Flores
Director General del Instituto Municipal de Planeación de
Durango y Coordinador General del Comité de Planeación para
el Desarrollo Municipal

